

BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA

DIRIGIDA POR DÁMASO ALONSO

III. MANUALES, 27

A. J. GREIMAS

SEMÁNTICA ESTRUCTURAL

INVESTIGACIÓN METODOLÓGICA

VERSIÓN ESPAÑOLA DE
ALFREDO DE LA FUENTE



BIBLIOTECA ROMANICA HISPANICA
EDITORIAL GREDOS
MADRID

© LIBRAIRIE LAROUSSE, Paris, 1966.

© EDITORIAL GREDOS, S. A., Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1987,
para la versión española.

Título original: *SÉMANTIQUE STRUCTURALE. RECHERCHE DE
MÉTHODE.*

PRIMERA EDICIÓN, abril de 1971.

1.^a reimpresión, enero de 1974.

2.^a reimpresión, diciembre de 1976.

3.^a reimpresión, septiembre de 1987.

Depósito Legal: M. 29172-1987.

ISBN 84-249-1179-2. Rústica.

ISBN 84-249-1180-6. Guaflex.

Impreso en España. Printed in Spain.

Gráficas Cóndor, S. A., Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1987. — 6114.

LAS CONDICIONES PARA UNA SEMÁNTICA CIENTÍFICA

I. LA SITUACIÓN DE LA SEMÁNTICA

a) LA SIGNIFICACIÓN Y LAS CIENCIAS DEL HOMBRE

El problema de la significación se sitúa en el centro de las preocupaciones actuales. Para transformar el inventario de los comportamientos humanos en antropología y las series de acontecimientos en historia, no podemos dejar de preguntarnos acerca del sentido de las actividades humanas y acerca del sentido de la historia.

El mundo humano parécenos definirse esencialmente como el mundo de la significación. El mundo solamente puede ser llamado "humano" en la medida en que significa algo.

Es, por consiguiente, en la investigación referente a la significación donde las ciencias humanas pueden hallar su denominador común. En efecto, si las ciencias de la naturaleza se preguntan cómo son el hombre y el mundo, las ciencias del hombre se plantean, de manera más o menos explícita, la cuestión de saber lo que uno y otro significan.

La lingüística ha podido aparecer, en este deseo común de delimitar el problema de la significación, como la disciplina mejor situada: por estar más elaborada y más formalizada, podía ofrecer

a las demás disciplinas su experiencia y sus métodos. De esta suerte, en los años cincuenta, recibió en Francia el título envidiable de ciencia piloto entre las demás ciencias del hombre.

El puesto privilegiado que de este modo le fue asignado no podía por menos de crear una situación paradójica: una doble influencia irradió a partir de un punto donde no sucedía prácticamente nada.

La primera influencia no es sino el inconveniente inevitable de la gloria: la sociología y el psicoanálisis lo conocieron antes que la lingüística. Designado con el nombre de "trivialización", se caracteriza por la distorsión de las estructuras metodológicas de una disciplina y por la neutralización de las oposiciones, a menudo fundamentales, entre sus conceptos. Una terminología lingüística empobrecida y desfigurada se difundió en ciertas revistas de vanguardia: al lingüista le costaba trabajo reconocer allí a sus propias criaturas.

Paralelamente, la lingüística conoció una influencia metodológica innegable. No se trataba en este caso de préstamo de métodos propiamente dichos, sino de actitudes epistemológicas, de ciertas transposiciones de modelos y de procedimientos heurísticos que hicieron fecunda la reflexión de un Merleau-Ponty, de un Lévi-Strauss, de un Lacan y de un Barthes. La distancia que separaba estos modelos epistemológicos de los campos en que podían hallar su aplicación no pudo operar más que en el sentido de su particularización. Si la importancia de los trabajos que de ahí han surgido permite a los observadores atentos hablar actualmente de la "escuela francesa de antropología", la ausencia de un catalizador metodológico es tanto más lamentable.

Este papel de catalizador era, naturalmente, el de la lingüística. Es curioso constatar cómo, aunque así asediada por solicitudes diversas, ésta se ha mostrado, de modo general, más que reticente, hostil incluso a toda investigación semántica. Las razones de tal actitud son múltiples.

b) UNA PARIENTE POBRE: LA SEMÁNTICA

Hay que reconocer que la semántica ha sido siempre la pariente pobre de la lingüística. La semántica, la más joven de las disciplinas lingüísticas —su denominación misma no se forjó hasta finales del siglo XIX—, se vio precedida, en el cuadro del desarrollo de la lingüística histórica, primeramente por la fonética, cuya elaboración fue la que recibió mayor impulso, y, a continuación, por la gramática. Incluso una vez denominada e instaurada, no trató sino de tomar prestados sus métodos, ya de la retórica clásica, ya de la psicología de la introspección.

La lingüística estructural ha seguido, en su desarrollo, idéntico orden de prioridades. La escuela de Praga estableció bien las bases de la fonología; la escuela de Copenhague, que vino después, se preocupó sobre todo de la elaboración de la teoría lingüística que trataba de aplicar a la renovación de los estudios gramaticales. El olvido de la semántica es patente y voluntario: es normal, en los medios lingüísticos, el preguntarse, todavía hoy, si la semántica posee un objeto homogéneo y si ese objeto se presta al análisis estructural o, dicho de otro modo, si tenemos derecho a considerar la semántica como una disciplina lingüística.

La dificultad de determinar los métodos propios de la semántica y de definir las unidades constitutivas de su objeto existe realmente. El inventario restringido de los fonemas y su carácter discreto, descubierto implícitamente en la época de la primera revolución científica de la humanidad, que consistió en la elaboración de los primeros alfabetos, favorecían los progresos de la fonética y, más adelante, de la fonología. Nada semejante hallamos en el caso de la semántica. La definición tradicional de su objeto, púdicamente considerado como “substancia psíquica”, impedía delimitarla netamente por relación a la psicología y, más adelante, a la socio-

logía. Por lo que a sus unidades constitutivas se refiere, la maraña terminológica —de sememas, semiemas, semantemas, etc.— no revela otra cosa que fárrago y confusión. El lingüista mejor intencionado no podía considerar, en tales condiciones, a la semántica más que como una disciplina a la búsqueda de sí misma.

El golpe de gracia se lo dio finalmente el triunfo de cierta concepción de la lingüística que se basa en la psicología del comportamiento. Es conocida la famosa definición del signo lingüístico dada por Bloomfield (*Language*): éste sería “una forma fonética que tiene un sentido” (pág. 138), “sentido acerca del cual nada podemos saber” (pág. 162). Teniendo en cuenta tales actitudes behavioristas, se había hecho corriente el considerar a la semántica misma como algo carente de sentido. Y, sin embargo, como ha notado justamente Jakobson hablando de quienes dicen “que las cuestiones de sentido carecen de sentido para ellos: cuando dicen ‘que carecen de sentido’, una de dos: o bien saben lo que desean decir, y en virtud de ese mismo hecho la cuestión del sentido adquiere entonces sentido, o bien no lo saben, y en ese caso su fórmula es absolutamente carente de sentido” (*Essais*, págs. 38-39).

Estas tres razones —el retraso histórico con que aparecen los estudios semánticos, las dificultades propias de la definición de su objeto y la “ola” del formalismo— al mismo tiempo que han sido las determinantes de las reticencias de los lingüistas respecto a las investigaciones referentes a la significación, explican dichas reticencias.

Todo ello muestra bien a las claras la posición incómoda de quien, consciente de la urgencia de los problemas semánticos, desea reflexionar acerca de las condiciones en las cuales sería posible un estudio científico de la significación. Se ve precisado a encarar dos tipos de dificultades: unas de orden teórico, las otras de orden práctico.

Las primeras provienen de las dimensiones considerables de su empresa: la semántica, si debe hallar su puesto dentro de la econo-

mía general de la lingüística e integrarse en ella con sus postulados y el cuerpo de sus conceptos instrumentales, al mismo tiempo debe apuntar a un carácter de generalidad suficiente como para que sus métodos, que están por elaborar, sean compatibles con cualquier otra investigación referente a la significación. Dicho de otro modo, si la semántica tiene como objeto de estudio las lenguas naturales, la descripción de éstas forma parte de esa ciencia más vasta de la significación que es la semiología, en el sentido saussureano de este término.

Las segundas se refieren al destinatario eventual de sus reflexiones. La necesidad de formalización y la insistencia en la univocidad de los conceptos utilizados no pueden expresarse, en esta fase de las investigaciones, más que mediante una neología de las denominaciones y una redundancia de las definiciones que buscan el modo de ser más y más rigurosas: estos tanteos precientíficos no pueden dejar de parecer a la vez pedantes y superfluos al destinatario cuyo sistema de referencias culturales es literario o histórico. Pero parecerán, con razón, insuficientes y demasiado "cualitativos" a los lógicos y a los matemáticos, que constituyen un grupo de sostén y de presión del que la lingüística no puede desentenderse. Solicitado de este modo por exigencias prácticas contradictorias, el autor no puede elegir, con riesgo de descontentar a todos, más que la vía intermedia para hacerse comprender por ambas partes: si, por una parte, le parece evidente que, sin el auxilio de la lógica matemática, y de la lógica en general, la semántica no puede por menos de quedarse en la contemplación de sus propios conceptos generales, es igualmente consciente, por otra, de que una iniciación semántica que no llevara y marchara al encuentro de las ciencias humanas, en plena crisis, continuaría siendo durante largo tiempo todavía un ejercicio capillista.

II. LA SIGNIFICACIÓN Y LA PERCEPCIÓN

a) LA PRIMERA ELECCIÓN EPISTEMOLÓGICA

La primera observación concerniente a la significación no puede referirse a otra cosa que a su carácter a la vez omnipresente y multiforme. Nos asombramos ingenuamente cuando nos ponemos a reflexionar acerca de la situación del hombre que, desde la mañana a la noche y desde el período prenatal hasta la muerte, se ve literalmente asaltado por las significaciones que le solicitan por doquier y por los mensajes que le alcanzan en todo momento y bajo cualquier forma. Cuán ingenuas —esta vez, en el sentido no científico del término— parecen las pretensiones de ciertos movimientos literarios que desean sentar las bases de una estética de no-significación: si la presencia, en una habitación, de dos sillas, situadas la una al lado de la otra, le parece peligrosa a Alain Robbe-Grillet, por ser mitificante, debido a su poder de evocación, se olvida de que la presencia de una sola silla funciona como un paradigma lingüístico y, presuponiendo la ausencia, puede ser igualmente significativa.

Pero una semántica que parta de la constatación de la omnipresencia de la significación no puede evitar el confundirse con la teoría del conocimiento y el tratar ya sea de suplantarla, ya sea de someterse a una determinada epistemología. Esta situación incómoda ha sido vista claramente por Hjelmslev, quien, tras haber notado que era la suerte de cualquier ciencia, y no sólo de la lingüística, aconseja aceptarla con resignación, tratando, al mismo tiempo, de restringir los eventuales perjuicios. Las presuposiciones epistemológicas deben ser, por consiguiente, tan escasas en número y tan generales como sea posible.

Con conocimiento de causa proponemos considerar la percepción como el lugar no lingüístico en que se sitúa la aprehensión de la significación. Haciéndolo de este modo, obtenemos inmediatamente la ventaja y el inconveniente de no poder establecer, en su estatuto particular, una clase autónoma de significaciones lingüísticas, suspendiendo así la distinción entre la semántica lingüística y la semiología saussureana. Aunque reconociendo nuestras preferencias subjetivas por la teoría de la percepción tal como fue desarrollada en Francia hace poco tiempo por Merleau-Ponty, haremos notar, sin embargo, que esta actitud epistemológica parece ser también la de las ciencias humanas del siglo XX en general: hemos visto, por ejemplo, para no citar más que lo que resulta particularmente sorprendente, cómo la psicología de la forma y del comportamiento ha substituido a la psicología de las "facultades" y de la introspección. Vemos también que la explicación de los hechos estéticos se sitúa hoy generalmente al nivel de la percepción de la obra, y no ya al de la exploración del genio o de la imaginación. Tal actitud, por consiguiente, aunque sea solamente provisional, aparece, en la época histórica en que nos ha correspondido vivir, como rentable: difícil resulta imaginar otros criterios de pertinencia aceptables para todos.

b) UNA DESCRIPCIÓN CUALITATIVA

Pero la afirmación de que las significaciones del mundo humano se sitúan al nivel de la percepción equivale a circunscribir el estudio al interior del mundo del sentido común, o, como se suele decir, del mundo sensible. La semántica se reconoce de este modo abiertamente como una tentativa de descripción del mundo de las cualidades sensibles.

Una tal toma de posición no puede sorprender más que a aquellos que, aceptando la influencia que actualmente ejercen los mé-

todos cuantitativos en los diferentes campos de la lingüística, no se han dado cuenta de la insignificancia de los resultados obtenidos —falta ésta que incumbe no ya a los procedimientos cuantitativos empleados, sino a las fallas de la conceptualización cualificativa que hacen inoperantes los procedimientos—. Por otra parte, un análisis cualitativo cada vez más riguroso contribuirá forzosamente a colmar el vacío que existe hoy día entre las ciencias de la naturaleza, consideradas cuantitativas, y las ciencias del hombre, que, a pesar de las apariencias a menudo engañosas, siguen siendo cualitativas. Pues un movimiento paralelo y de sentido inverso, según parece, se dibuja en el interior de las ciencias de la naturaleza. Como señala Lévi-Strauss en su obra *Pensée sauvage* (pág. 20): "La química moderna reduce la variedad de los sabores y de los perfumes a cinco elementos combinados de diversos modos: oxígeno, carbono, hidrógeno, azufre y ázoe. Estableciendo tablas de presencia y de ausencia y evaluando las dosificaciones y los umbrales, llega a dar cuenta de las diferencias y de las semejanzas entre las cualidades a las que antaño dicha ciencia habría desterrado de su campo por su carácter secundario". Una descripción cualitativa promete por tanto lanzar el puente por encima de la zona brumosa del mundo de los sentidos y de los "efectos de sentido", conciliando quizás algún día la cantidad y la cualidad, el hombre y la naturaleza.

NOTA: Se notará cómo, en el ejemplo citado por Lévi-Strauss, a los elementos últimos del sistema semiológico corresponden los sintagmas de los procesos químicos y no los sistemas químicos.

c) LOS PRIMEROS CONCEPTOS OPERATIVOS

Para constituir los primeros elementos de una terminología operativa, designaremos con el nombre de *significante* a los elementos o grupos de elementos que hacen posible la aparición de la signi-

ficación al nivel de la percepción, y que son reconocidos, en este momento mismo, como exteriores al hombre. Con el nombre de *significado*, designaremos la significación o significaciones que son recubiertas por el significante y manifestadas gracias a su existencia.

No podemos considerar a algo como significante ni concederle dicho nombre más que si significa algo realmente. La existencia del significante presupone por tanto la existencia del significado.

Por su parte, el significado no es "significado" más que en la medida en que es significado, es decir, porque existe un significante que lo significa. Dicho de otro modo, la existencia del significado presupone la del significante.

Esta presuposición recíproca es el único concepto lógico no definido que nos permite definir recíprocamente, siguiendo a Hjelmslev, el significante y el significado.

Podemos dar provisionalmente el nombre de *conjunto signifi-cante* a esta reunión del significante y del significado, poniendo de relieve, sin embargo, que la palabra *conjunto* que contiene esta definición y que nos remite al concepto de totalidad permanece por el momento sin definir.

III. CONJUNTOS SIGNIFICANTES Y LENGUAS NATURALES

a) CLASIFICACIÓN DE LOS SIGNIFICANTES

Puesto que los significantes, según esta primera definición, son considerados como captados, en el momento de la percepción, en su estatuto de no pertenencia al mundo humano, son, por consiguiente, arrojados de nuevo automáticamente hacia el universo natural manifestado al nivel de las cualidades sensibles. Una primera clasificación de los significantes, según el orden sensorial del

que dependen, puede ser intentada. Así, los significantes —y los conjuntos significantes— pueden ser:

- de orden *visual* (mímica, gesticulación, escritura, naturaleza romántica, artes plásticas, señales de circulación, etc.);
- de orden *auditivo* (lenguas naturales, música, etc.);
- de orden *táctil* (lenguaje de los ciegos, caricias, etc.);
- etc.

Tal tipo de clasificación, utilizado a menudo, es considerado generalmente como no lingüístico. Podemos señalar, sin embargo, desde ahora que las cualidades-significantes, que situamos fuera del hombre, no deben confundirse con las cualidades-significados; en efecto, los elementos constitutivos de los diferentes órdenes sensoriales pueden, a su vez, ser captados como significados e instituir el mundo sensible en tanto que significación.

b) LA CORRELACIÓN ENTRE SIGNIFICANTES Y SIGNIFICADOS

No tenemos derecho a admitir que a este tipo de clasificación de los significantes corresponda una división paralela de los significados. Varios tipos de correlación pueden ser aquí considerados:

1. Los significantes pertenecientes a un mismo orden sensorial pueden servir para la constitución de conjuntos significantes autónomos, como las lenguas naturales y la música. Hay que señalar, sin embargo, que las investigaciones de la patología del lenguaje han permitido establecer que la distinción entre los ruidos (que constituyen un conjunto significativo de ruidos), los sonidos musicales y los sonidos del lenguaje es anterior a su investimiento por los significados. Ciertos subórdenes sensoriales comportarían, por consiguiente, significaciones globales: "ruido", "música", "lenguaje";

2. Los significantes de naturaleza sensorial diferente pueden recubrir un significado idéntico o, al menos, equivalente: así sucede en el caso de la lengua oral y la lengua escrita;

3. Varios significantes pueden interferirse en un solo proceso global de significación, como ocurre con la palabra y el gesto.

Sea cual fuere el estatuto del significante, no es posible ninguna clasificación de los significados a partir de los significantes. La significación, por consiguiente, es independiente de la naturaleza del significante gracias al cual se manifiesta. Decir, por ejemplo, como suele hacerse con bastante frecuencia, que la pintura comporta una significación pictórica o que la música posee una significación musical carece de sentido. La descripción de la pintura o de la música es del orden del significante y no del significado. Las significaciones que en ellas se contienen eventualmente son simplemente humanas. A lo más cabría decir que el significante, tomado en su conjunto, comporta el sentido global "pintura" o "música".

c) SIGNIFICACIONES "NATURALES" Y
SIGNIFICACIONES "ARTIFICIALES"

Otra distinción consiste en separar los conjuntos significantes *naturales* que son nuestras lenguas "articuladas" de los conjuntos significantes *artificiales*.

El criterio de esta división no aparece, sin embargo, de modo evidente. Parece que es en la naturaleza discreta de los elementos constitutivos del significante donde habría que buscarlo: en el caso de los conjuntos significantes artificiales, los elementos discretos nos serían dados *a priori*, mientras que los conjuntos significantes naturales no se descompondrían en sus unidades discretas sino *a posteriori*.

Este criterio no es, sin embargo, pertinente para nuestro punto de vista, que es el de la percepción: la cuestión de saber si los

elementos de los significantes son discretos o no, con anterioridad a su percepción, depende de las condiciones de emisión de la significación, cuyo análisis no podemos permitirnos. Desde nuestro punto de vista restringido, el problema, si se plantea, debe resolverse al nivel de la percepción, en el cuadro de una disciplina que se ocuparía de la tipología de los significantes. A nosotros nos bastará con servirnos tan sólo de los criterios relativos ya sea a los significados, ya sea a sus relaciones con los significantes.

d) LA CONDICIÓN PRIVILEGIADA
DE LAS LENGUAS NATURALES

En comparación con los otros conjuntos significantes, las lenguas naturales parecen poseer un estatuto privilegiado, debido a las transposiciones y traducciones posibles.

Las transposiciones son de dos tipos:

1. Una lengua natural, considerada únicamente como *significado*, puede ser manifestada con la ayuda de dos o más significantes pertenecientes a órdenes sensoriales diferentes. El francés, por ejemplo, puede ser realizado a la vez bajo forma fónica y bajo forma gráfica.

Se admite generalmente el considerar, en tales casos, uno de los significantes como primero, y el otro como derivado o transpuesto; este punto de vista, que es el de Jakobson, no es compartido, sin embargo, ni por Hjelmslev ni por Russell.

2. Una lengua natural, considerada como *conjunto significante*, puede ser transpuesta y realizada en un orden sensorial diferente. Así, por ejemplo, el lenguaje onírico no es más que la transposición de la lengua natural a un orden visual particular (divisible, a su vez, en dos subórdenes: en colores, o en blanco y negro) [ejemplos comprobatorios pueden hallarse en Freud]. Lo mismo sucede en el caso del lenguaje cinematográfico.

Parece, sin embargo, razonable el admitir que estas transposiciones pueden poseer —o adquirir progresivamente— una autonomía relativa o total. Los esfuerzos del arte cinematográfico de los años veinte, tendentes a crear su propio lenguaje, son característicos, sobre todo si pensamos en la regresión que se produjo después tras la invención del cine sonoro.

Las traducciones no se distinguen de este último tipo de transposiciones más que por la dirección que toman: en efecto, todo conjunto signifiante de naturaleza diferente a la de la lengua natural puede traducirse, con más o menos exactitud, en una lengua natural cualquiera: así sucede, por ejemplo, en el caso de la pintura y de su traducción mediante la crítica pictórica.

El desajuste que se produce entre el conjunto signifiante primero y su traducción interesa no sólo a la semántica, sino también a cualquier disciplina de significación: la distancia que los separa puede ser interpretada como creadora de alienaciones y de valorizaciones.

Vemos que las lenguas naturales ocupan un puesto privilegiado debido a que sirven de punto de partida a las transposiciones y de punto de llegada a las traducciones.

Esto bastaría por sí solo para dar cuenta de la complejidad del conjunto signifiante que es una lengua natural.

IV. LOS NIVELES JERÁRQUICOS DEL LENGUAJE

a) EL CARÁCTER CERRADO DEL CONJUNTO LINGÜÍSTICO

La meta que se propone la semántica consiste en reunir los medios conceptuales necesarios y suficientes con vistas a la descrip-

ción de una lengua natural cualquiera —la francesa, por ejemplo—, considerada como un conjunto signifiante.

La dificultad principal para llevar a cabo tal descripción proviene, según hemos visto, del carácter privilegiado de las lenguas naturales. Una descripción de la pintura cabe concebirla, de modo muy general, como la traducción del lenguaje pictórico al francés o a cualquier otra lengua natural. Pero la descripción del francés no es, en esta misma perspectiva, más que la traducción del francés al francés. El objeto de estudio se confunde, por consiguiente, con los instrumentos de ese estudio: el acusado es al mismo tiempo su propio juez de instrucción.

Un ejemplo, inadecuado quizás, pero muy característico, de este estado de cosas nos lo proporciona la lexicografía: un diccionario unilingüe cualquiera es un conjunto cerrado, en cuyo interior las denominaciones persiguen indefinidamente a las definiciones.

Hay que resignarse: cualquier investigación referente a las significaciones inherentes a una lengua natural queda encerrada dentro de ese cuadro lingüístico y no puede venir a parar más que en expresiones, formulaciones o definiciones presentadas en una lengua natural.

El reconocimiento del carácter cerrado del universo semántico implica, a su vez, el rechazo de las concepciones lingüísticas que definen la significación como la relación entre los signos y las cosas, y especialmente la negativa a aceptar la dimensión suplementaria del *referente*, que introducen, a modo de compromiso, los semantistas "realistas" (Ullmann) en la teoría saussureana del signo, teoría ésta, por otra parte, que cabe poner en tela de juicio: no representa, en efecto, más que una de las posibles interpretaciones del estructuralismo de Saussure. El referirse a las cosas para la explicación de los signos no quiere decir ni más ni menos que intentar una transposición, impracticable, de las significaciones contenidas en las lenguas naturales a conjuntos significantes no lingüísticos. Empresa, según vemos, de carácter onírico.

NOTA: Una dificultad, secundaria, subsiste debido a la existencia de los contextos no lingüísticos de la comunicación. Diremos que se trata en tales casos, simplemente, de interferencias, en el momento mismo del proceso de la comunicación, de varios conjuntos significantes. El hecho de que la comunicación pueda ser a veces heterogénea no prejuzga en nada el estatuto autónomo de los conjuntos significantes que en ella se encuentran implicados.

b) LOS NIVELES LÓGICOS DE LA SIGNIFICACIÓN

La lógica moderna ha permitido superar, en parte, la dificultad derivada de la imposibilidad de salir del universo lingüístico cerrado, al elaborar la teoría de la jerarquía de los lenguajes.

El concepto de *jerarquía* así introducido debe comprenderse como la relación de presuposición lógica y no puede definirse, según hemos ya notado, con los recursos de que disponemos. La relación de presuposición se establece entre dos contenidos de los que nada sabemos, y que pueden ser ya sea dos conjuntos significantes (el conjunto "crítica pictórica" presupone el conjunto "pintura"), ya sea dos segmentos significantes cualesquiera. Así, por ejemplo, cabe decir que los tres segmentos, que disponemos jerárquicamente:

*Me doy cuenta
de que digo
que hace frío*

están ligados entre sí por relaciones de presuposición.

NOTA: No queremos, mediante este ejemplo, introducir los problemas, no lingüísticos, de los niveles de realidad o de los niveles de conciencia, sino solamente ilustrar el hecho de la existencia de niveles.

Este reconocimiento de los niveles de significación que pueden existir en el interior de un solo conjunto significativo nos permite situar la investigación semántica distinguiendo dos niveles dife-

rentes: el que constituye el objeto de nuestro estudio, y que podemos continuar designando, siguiendo la terminología establecida, con el nombre de *lengua-objeto*, y aquel otro en que se dispondrán los instrumentos lingüísticos de la investigación semántica, y que debe ser considerado como *metalingüístico* por relación al primero.

NOTA: El término *lenguaje*, que nos arriesgamos a emplear por costumbre, es vago y corresponde ya sea a un conjunto, ya sea a un subconjunto significativo. Trataremos de reservar el término *lengua* para designar solamente los conjuntos o subconjuntos "naturales", sea cual fuere el nivel al que estén situados.

c) LA SEMÁNTICA COMO LENGUAJE

Este nuevo concepto nos permite ahora precisar la noción de *traducción*. Cuando un crítico habla de la pintura o de la música, por el hecho mismo de hablar de ellas, presupone la existencia de conjuntos significantes "pintura", "música". Sus palabras constituyen pues, por relación a lo que ve u oye, una metalengua. Por consiguiente, sean cuales fueren la naturaleza del significante o el estatuto jerárquico del conjunto significativo considerado, el estudio de su significación se halla situado a un nivel metalingüístico por relación al conjunto estudiado. Esta diferencia de nivel es todavía más visible cuando se trata del estudio de las lenguas naturales: el alemán o el inglés, por ejemplo, pueden estudiarse en una metalengua lingüística utilizando el francés, y viceversa.

Ello nos permite formular un principio de alcance más general: diremos que esta metalengua transcritiva o descriptiva no sólo sirve para estudiar cualquier conjunto significativo, sino que además es indiferente a la elección de la lengua natural utilizada.

Podemos incluso ir un poco más lejos y preguntarnos si la interpretación metalingüística de la significación está ligada a la

utilización de las lenguas naturales particulares y si su descripción no puede satisfacerse mediante un metalenguaje más o menos alejado de las lenguas naturales.

Debe hacerse aquí una distinción, según Hjelmslev, entre metalenguajes científicos y metalenguajes no científicos. El metalenguaje no científico es, como la lengua objeto que dicho metalenguaje explicita, "natural": la lengua de la crítica pictórica, obra colectiva de varias generaciones de críticos de arte, se presenta, por ejemplo, como un subconjunto ya existente, integrado en el conjunto significante francés. El metalenguaje científico es construido: quiere ello decir que todos los términos que lo componen constituyen un cuerpo de definiciones coherente.

Pero la existencia de un cuerpo de definiciones no puede significar más que una sola cosa, a saber: que el metalenguaje mismo ha sido previamente planteado como lengua-objeto y estudiado a un nivel jerárquico superior. Por consiguiente, para que el metalenguaje semántico, el único que nos interesa, pueda ser considerado como "científico", es necesario que los términos que lo constituyen sean previamente definidos y confrontados. La definición de un metalenguaje científico pone, pues, como condición, y presupone, por consiguiente, la existencia de un *meta-metalenguaje*, o lenguaje terciario; pero nos damos cuenta inmediatamente de que éste no tendrá razón de ser si no está destinado a analizar el metalenguaje ya dado.

Vemos ahora cuáles son las condiciones de una semántica científica: no puede concebirse tal semántica científica más que como la reunión, por la relación de presuposición recíproca, de dos metalenguajes: un lenguaje descriptivo o translativo, en el cual podrán ser formuladas las significaciones contenidas en la lengua-objeto, y un lenguaje metodológico, que defina los conceptos descriptivos y verifique su cohesión interna.

d) EL NIVEL EPISTEMOLÓGICO

La existencia de un lenguaje metodológico, aunque autoriza el estudio semántico en el interior de una lengua natural dada, no parece suficiente para colocar a la semántica por encima de las lenguas naturales. Este nivel terciario que constituye a la semántica en metalenguaje científico debe ser a su vez construido por deducción, y no por inducción.

Cabe ilustrar este postulado hjelmsleviano, que nosotros suscribimos, aplicándolo a la descripción gramatical. En efecto, un concepto morfológico, el imperfecto francés, por ejemplo, puede ser definido inductivamente, por el análisis de sus distribuciones. El concepto de "imperfecto" será a su vez denominado al nivel del lenguaje descriptivo; una vez vertido en el lenguaje metodológico, su validez podrá verificarse en el interior de las categorías temporales, aspectuales y modales del francés. Y, sin embargo, no podrá utilizarse, por razones evidentes, en el análisis de otras lenguas naturales, del imperfecto alemán por ejemplo. Tan sólo en la medida en que el cuerpo de conceptos gramaticales constituya un conjunto axiomático deductivo estos conceptos podrán servir de base a una morfología comparada o general.

El examen del valor metodológico de la deducción y de la inducción se sitúa ya, como vemos, a un nivel jerárquicamente superior, al nivel lingüístico cuaternario. En efecto, el problema que de este modo se plantea es el de dos concepciones de la verdad: la verdad considerada como coherencia interna y la verdad concebida como una adecuación a la realidad.

En efecto, si la descripción es la traducción de una lengua-objeto a un lenguaje descriptivo, esta traducción debe adecuarse, debe adherir a la realidad, que es, para nosotros, el nivel de la lengua-objeto. Desde este punto de vista, los métodos inductivos parecen válidos.

Pero podemos decir igualmente que una descripción inductiva no rebasará jamás los límites de un conjunto significativo dado, nunca alcanzará el nivel de una metodología general. No es por un azar el que la lógica, que es un lenguaje cuyos postulados se sitúan al nivel cuaternario, sea decididamente deductiva.

Volvemos a encontrar de esta suerte, en el campo semántico, los mismos problemas que se plantean a propósito de la adecuación entre esos modelos lingüísticos llamados "leyes de la naturaleza" y la realidad. El desajuste teórico, y a veces práctico, entre modelo y manifestación existe siempre. La ciencia no ha podido construirse más que teniendo en cuenta estos dos aspectos metodológicos fundamentales, pero subordinando la inducción a la deducción.

Vemos que la sola aceptación de discutir la existencia y la validez de los dos preliminares: inducción y deducción, nos sitúa ya al nivel cuaternario y pone al mismo tiempo las condiciones de una semántica general, capaz de describir cualquier conjunto significativo, bajo cualquier forma que se presente, e independientemente de la lengua natural que puede servir, por razones de comodidad, para la descripción. Estas condiciones son en primer lugar la existencia misma del nivel cuaternario, es decir, del lenguaje epistemológico, y en segundo, el análisis de las condiciones de validez de la descripción semántica que allí debe situarse.

La semántica científica y, con ella, la descripción semántica, que no es más que la praxis que utiliza la estructura jerárquica conceptual que es la semántica, sólo son posibles si tienen en cuenta simultáneamente, con vistas al análisis de una lengua-objeto, tres lenguajes, situados a tres niveles de exigencia lógica diferentes: el lenguaje descriptivo, el lenguaje metodológico y el lenguaje epistemológico.

e) LA NOTACIÓN SIMBÓLICA

Nos queda por hacer una última observación, de carácter técnico, es verdad, pero bastante importante por sus consecuencias prácticas: se trata de la utilización de la notación simbólica.

El ejemplo de las matemáticas, pero también el de la lógica simbólica, y más recientemente todavía, el de la lingüística, muestran lo que se puede ganar en precisión en el razonamiento y en facilidad operativa si, disponiendo de un cuerpo de conceptos definido de modo unívoco, se abandona la lengua "natural" para notar esos conceptos simbólicamente, con la ayuda de caracteres y de cifras.

Sin embargo, para que una notación de este tipo pueda introducirse en un campo determinado, es necesario que el inventario de los conceptos a traducir a ese lenguaje "simbólico" sea bastante restringido. Sólo más adelante se sabrá si tales inventarios reducidos son posibles: es éste, en todo caso, uno de los fines que la semántica debe proponerse.

La notación simbólica no es, pues, en sí misma, un procedimiento de investigación. Lo cual no impide el que la posibilidad de utilizarla en un campo determinado aporte la prueba indirecta de que el campo de investigaciones elegido está un tanto despejado (cf. Reichenbach, *l'Avènement de la philosophie scientifique*, páginas 187-195).

LA ESTRUCTURA ELEMENTAL DE LA SIGNIFICACIÓN

I. CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES

La lingüística tradicional —que se acomodaba por otra parte en esto a las tendencias generales de su época— insistía de buen grado en el carácter continuo de los fenómenos lingüísticos. De esta suerte, el paso de la *a* latina de *mar* a la [ɛ] francesa de *mer* era considerado como inconsciente, no captable, sin solución de continuidad. Del mismo modo, en el área geográfica del galorrománico, el paso de un *bable* a otro y de uno a otro dialecto se hacía, a pie o en bicicleta, con el “sentimiento lingüístico” de permanencia. La tarea del lingüista-historiador consistía en reducir, remontándose en el tiempo tan atrás como le fuese posible, las diferencias a identidades.

Es en este contexto donde hay que situar, restituyéndole su carácter revolucionario, la afirmación saussureana de que la lengua está hecha de oposiciones.

Esta constatación, sin embargo, no es que se caiga de su peso, y podemos preguntarnos si es posible, mientras permanezcamos en el plano de la “realidad”, es decir, de la substancia fónica y de la articulación individual y ocurrencial, concebir, por ejemplo, un fonema de otro modo que como un campo de dispersión comparable al del tiro de artillería; o, más aún, si es posible captar el carácter discontinuo de los hechos lingüísticos, si es posible decir

de la lengua algo más que el famoso *tout se tient* ("todo está íntimamente relacionado") o bien *tout est dans tout* ("todo está en todo").

La única manera de abordar, en el momento actual, el problema de la significación consiste en afirmar la existencia de discontinuidades, en el plano de la percepción, y la de separaciones diferenciales (así en Lévi-Strauss), creadoras de significación, sin preocuparnos de la naturaleza de las diferencias percibidas.

NOTA: El concepto de *discontinuidad*, que no llegamos a definir, no es propio de la semántica; preside también, por ejemplo, el fundamento de las matemáticas. Es, por consiguiente, una presuposición que hay que verter en el inventario epistemológico de los postulados no analizados.

II. LA PRIMERA CONCEPCIÓN DE LA ESTRUCTURA

Percibimos diferencias y, gracias a esta percepción, el mundo "toma forma" ante nosotros y para nosotros.

Pero ¿qué significa exactamente —en el plano lingüístico— la expresión "percibir diferencias"?

1. Percibir diferencias quiere decir captar al menos dos términos-objeto como simultáneamente presentes.

2. Percibir diferencias quiere decir captar la relación entre los términos, vincularlos de una manera u otra.

De ahí procede el que la primera definición, generalmente utilizada por otra parte, del concepto de estructura sea: presencia de dos términos y de la relación entre ellos existente.

Dos consecuencias se desprenden inmediatamente de dicha definición:

1. Un solo término-objeto no conlleva significación.
2. La significación presupone la existencia de la relación: lo que es condición necesaria de la significación es la aparición de la relación entre dos términos.

Cualquier tentativa de profundizar en la noción de estructura exige el análisis de los elementos de su definición. Será necesario, por consiguiente, considerar sucesivamente la noción de *relación* y la de *término-objeto*. Por lo que se refiere a la expresión *presencia*, no es analizable a este nivel: implica, en efecto, el modo de existencia de los términos-objeto en la percepción; nos llevaría a preguntarnos acerca de la naturaleza misma de la percepción. Su análisis, según el principio del mínimo epistemológico, no pertenece ya a la lingüística. Lo mismo sucede con el concepto de *simultaneidad*, que, incluso una vez eliminado su carácter temporal, dejaría todavía un residuo no analizable, próximo a los conceptos epistemológicos de continuidad y de identidad.

III. CONJUNCIÓN Y DISYUNCIÓN

A propósito de la relación, una doble constatación se impone desde el comienzo:

1. Para que dos términos-objeto puedan ser captados a la vez, es necesario que posean algo en común (es éste el problema de la semejanza y, en sus repercusiones, el de la identidad).

2. Para que dos términos-objeto puedan ser distinguidos, es necesario que sean diferentes, sea del modo que fuere (es éste el problema de la diferencia y de la no identidad).

El problema de lo continuo y de lo discontinuo, como vemos, reaparece, si bien de modo un tanto diferente. En efecto, la relación pone de manifiesto ahora su doble naturaleza: es a la vez *conjunción* y *disyunción*.

IV. LAS ESTRUCTURAS ELEMENTALES

Este doble aspecto de la relación puede manifestarse en todos los niveles lingüísticos.

Ejemplos:

- α) *carretera nacional* vs *carretera comarcal*
 pala vs *bala*;
 β) (b) *sonoro* vs (p) *no sonoro*,
 grande vs *pequeño* *.

Los dos primeros ejemplos no presentan dificultades: cada término de relación posee, en efecto, dos elementos, el primero de los cuales (*carretera, ala*) conjunta, mientras que el segundo (*nacional* vs *comarcal*; *p* vs *b*) disjunta la estructura.

Los dos últimos ejemplos parecen más delicados por el hecho mismo de su simplicidad. Si la existencia de la relación entre los dos términos no ofrece lugar a dudas, los dos aspectos de la relación —conjuntivo y disjuntivo— no son inmediatamente visibles.

Designaremos a tal tipo de relación con el nombre de *estructura elemental*. En efecto, puesto que hemos convenido en que los términos-objeto por sí solos no conllevan significación, es al nivel de las estructuras donde hay que buscar las unidades significativas elementales, y no al nivel de los elementos. Éstos, ya sean

* N. del T.: Sólo cuando, como en el presente caso, no había ningún inconveniente en substituir los ejemplos franceses por ejemplos españoles, nos hemos permitido la libertad de proceder a una substitución. He aquí los ejemplos que en este pasaje nos ofrece el original:

- α) *route nationale* vs *route départementale*,
 pas vs *bas*;
 β) (b) *voisé* vs *non voisé*,
 grand vs *petit*.

llamados *signos*, ya *unidades constitutivas* o *monemas*, no son sino algo secundario dentro del cuadro de la investigación referente a la significación. La lengua no es un sistema de signos, sino una trabazón —cuya economía está por determinar— de estructuras de significación.

V. LOS EJES SEMÁNTICOS

La estructura elemental hemos de buscarla, por tanto, no al nivel de la oposición

pala vs *bala*,

sino al nivel de la de

p vs *b*.

Se admite el considerar que esta oposición consiste en el carácter

sonoro vs no sonoro

de los dos fonemas.

Sin embargo, si estamos en condiciones de comparar —y luego de distinguir— *p* y *b*, es porque esos dos fonemas son comparables o, dicho de otro modo, porque su oposición se sitúa en uno solo y el mismo eje, el de la sonoridad. El término *sonoridad* es tal vez inadecuado, puesto que no pone de relieve más que la propiedad de “sonoro” de uno de los dos términos, relegando a la sombra al otro. Poco importa, por otra parte. Sabemos que se trata en este caso de una terminología metalingüística, descriptiva, que podría reemplazarse, en último término, por una notación en letras o en cifras. Lo que sí es importante es la existencia de un punto de vista único, de una dimensión en cuyo interior se manifiesta la oposición, que se presenta bajo la forma de dos polos extremos de un mismo eje.

Lo mismo sucederá en el plano semántico, donde las oposiciones

blanco vs *negro*,
grande vs *pequeño*

permiten postular un punto de vista común para ambos términos, el de la ausencia de color en el primer caso, el de la medida del continuo en el segundo.

Proponemos denominar *eje semántico* a este común denominador de los dos términos, a este fondo del cual se destaca la articulación de la significación. Vemos que el eje semántico tiene como función la de subsumir, la de totalizar las articulaciones que le son inherentes.

VI. LA RELACIÓN

A condición de poder hallar —o inventar— cada vez para el eje semántico la denominación adecuada, podemos concebir una descripción estructural de tipo relacional, que consistiría en indicar, por una parte, los dos términos de la relación y, por otra, el contenido semántico de ésta. De este modo, designando A y B a los términos-objeto, y S al contenido semántico, podríamos expresar la estructura del siguiente modo:

A / está en relación (S) con / B.

La relación entre A y B se descompone ya en:

1. Una secuencia “está en relación con”, que es una afirmación “abstracta” de la existencia de la relación (r) entre los dos términos.

2. El contenido semántico de la relación (S), al que hemos designado precedentemente eje semántico.

La fórmula puede escribirse de modo más simple:

A / r (S) / B.

Precisemos ahora el estatuto lingüístico de cada uno de los símbolos de la fórmula.

Es evidente que los términos-objeto A y B pertenecen a la lengua-objeto, al desarrollo mismo del discurso, y que son captados en el acto de la percepción. El eje semántico S es el resultado de la descripción totalizante que reúne a la vez las semejanzas y diferencias comunes a los términos A y B; S pertenece, por lo tanto, al metalenguaje semántico descriptivo. Por lo que se refiere a la relación (r), la hemos presupuesto desde el comienzo de esta interpretación; (r) pertenece, pues, al lenguaje metodológico y sólo puede analizarse a nivel epistemológico.

VII. LAS ARTICULACIONES SÉMICAS

Desde el momento en que aceptamos el considerar como meta-lingüístico el contenido de la relación —al que hemos designado mediante la letra S—, podemos analizar sin inquietud metodológica la expresión operacional del eje semántico en tantos elementos de significación como términos-objeto diferentes hay implicados en la relación, considerando a tales elementos como propiedades de estos términos.

Volviendo a considerar el ejemplo ya utilizado, el eje de sonoridad (S) puede interpretarse como la relación (r) entre el elemento sonoro (s_1) y el elemento no sonoro (s_2). En este caso, el término-objeto A (fonema *b*) poseerá la propiedad s_1 (sonoro), en tanto que el término-objeto B (fonema *p*) tendrá como propiedad el elemento s_2 (no sonoro):

b (sonoro) r *p* (no sonoro),

lo cual no es más que un caso particular de la fórmula más general:

A (s_1) r B (s_2).

Esta fórmula puede aplicarse desde este momento al análisis de cualquier relación. Así, la relación entre dos términos-objeto:

mujer r (sexo) *hombre*,

puede traducirse en

mujer (femineidad) r *hombre* (masculinidad).

Los elementos de significación (s_1 , s_2) así destacados son designados por R. Jakobson rasgos distintivos y no son, para él, sino la traducción inglesa de los *elementos diferenciales* (*éléments différentiels*) de Saussure. Por afán de simplicidad terminológica proponemos denominarlos *semas*.

Vemos, por consiguiente, que una estructura elemental puede captarse y describirse ya sea bajo la forma de eje semántico, ya bajo la de articulación sémica.

Hay que notar desde ahora que la descripción sémica es, por lo que se refiere a rendimiento práctico, superior con mucho al inventario de los ejes semánticos y parece preferible por relación a éste, según el principio de simplicidad formulado por Hjelmslev. En efecto, tomando prestado del mismo R. Jakobson el ejemplo, vemos que la descripción fonológica del árabe clásico, con sus 26 fonemas, daría, según los cálculos de Cantineau, un repertorio de 325 oposiciones (se trata en este caso de relaciones oposicionales no descritas, ni siquiera bajo la forma de ejes). La descripción del árabe dialectal de la Palestina septentrional, que posee 31 fonemas, revela la existencia, en total, de 9 oposiciones binarias. (Cf. R. Jakobson, "Mufaxxama". *The Emphatic Phonemes in Arabic*, en *Studies presented to Joshua Whatmough*, La Haya, págs. 105-115.)

VIII. LOS MODOS DE ARTICULACIÓN SÉMICA

El problema del modo de existencia (o del modo de descripción) de las articulaciones sémicas es uno de los más controvertidos por la lingüística de nuestros días.

Para los partidarios del binarismo (lógico u operacional), tales como Jakobson y sus discípulos, un eje semántico se articula en dos semas, que son designados, de un modo que se presta por otra parte a ambigüedades, como

marcado vs no marcado

Pero, ya a este nivel, aparecen las diferencias de articulación. Así, en el caso de

sonoro vs no sonoro,

nos encontramos con un sema marcado (es decir, presente en uno de los dos polos), que se encuentra en relación con el sema no marcado (ausente en el otro polo):

s vs -s;

pero este esquema no se puede aplicar ya a la oposición binaria

hombre (masc.) vs mujer (fem.),

pues no basta con constatar la ausencia del sema "masculinidad" en el término-objeto *mujer*: este término posee como propio el sema "femineidad". La articulación puede en tal caso expresarse mediante

s vs no s.

Son estos dos tipos de articulaciones sémicas los que admite principalmente Jakobson.

Sin embargo, en el caso de la oposición

grande vs *pequeño*,

constatamos fácilmente la existencia de un tercer término-objeto, que es *mediano*.

En la axiomática de las estructuras elementales elaborada por V. Brøndal, este fenómeno puede interpretarse de la siguiente manera: los dos semas polares

s vs *no s*,

a los que Brøndal designa

positivo vs negativo,

pueden aceptar un tercer sema, que se definirá como *ni s ni no s*, y al que Brøndal llamará *neutro*. La articulación será, por consiguiente, del tipo

positivo vs neutro vs negativo
(*grande*) (*mediano*) (*pequeño*)

En otros casos, el sema intercalado puede aparecer como *s* y *no s*: tomará en este caso el nombre de *complejo*. Así, en el ejemplo siguiente, la articulación

on vs *il* vs *cela*

puede interpretarse como

positivo vs complejo vs negativo
(*personal*) (*personal*) (*no personal*)
 e *impersonal*)

Brøndal examina a continuación otros dos tipos de articulaciones sémicas posibles, el complejo positivo y el complejo negativo, ca-

racterizados por el predominio del uno o del otro sema en el interior del complejo sémico.

Estas dos posiciones teóricas —la de Jakobson y la de Brøndal— parecen a primera vista inconciliables. Su contradicción, sin embargo, es tan solo aparente, pues, en el fondo, sólo la articulación es compleja en la axiomática de Brøndal; el número de semas implicados en ésta permanece constante. La estructura brøndaliana es no menos binaria que la de Jakobson.

Nos vemos obligados a introducir aquí, con anticipación, la distinción entre dos tipos diferentes de captación y de conceptualización de la significación: la significación como inmanencia y la significación como manifestación, para disipar la confusión que es inútil mantener por más tiempo. La estructura elemental, considerada y descrita "en sí", es decir, fuera de cualquier contexto signifiante, sólo puede ser binaria, y ello no es así por razones teóricas no elucidadas, que hay que remitir al nivel epistemológico del lenguaje, sino en virtud del hecho del consenso actual de los lingüistas. Dicha estructura se articula en dos semas

s vs *non s*,

y proponemos fijar su definición designándola mediante la expresión *categoría sémica*, que se emplea, hasta ahora, en competencia con *eje semántico*, pero que se revelará como más precisa de ahora en adelante.

Nos parece evidente, por otra parte, que no es posible introducir ni postular razonablemente, a este nivel, la existencia del término neutro de Brøndal o del *-s* de Jakobson: la no existencia de un sema no es un sema y sólo cabe registrarla al nivel de la significación manifestada, donde la existencia de dos contextos sémicos idénticos y distintos puede interpretarse por la presencia, en el primer contexto, del sema *s*, y por la ausencia, en el segundo contexto, de ese mismo sema *s*, ausencia que cabe designar convencio-

nalmente mediante *-s*. Se trata en este caso, por consiguiente, no ya de la existencia de los semas considerados como unidades de significación construidas a partir de su estructura relacional, sino de la manifestación de los términos sémicos, que no deben ser confundidos con los semas. Un cuadro de correspondencias precisará más esta distinción:

TÉRMINOS SÉMICOS		SU CONTENIDO SÉMICO
positivo	<i>s</i>	(presencia del sema <i>s</i>)
negativo	no <i>s</i>	(presencia del sema no <i>s</i>)
neutro	— <i>s</i>	(ausencia de <i>s</i> y de no <i>s</i>)
complejo	<i>s</i> + no <i>s</i>	(presencia de la categoría sémica <i>S</i>)

NOTA: En el caso de la manifestación del término sémico complejo, los dos semas presentes pueden hallarse, según Brøndal, ya sea en equilibrio, ya sea en relación de *predominio* del uno por relación al otro. Volveremos a ello más adelante.

Podemos igualmente intentar precisar la distinción entre categorías sémicas y articulaciones sémicas, no ya al nivel epistemológico, sino al nivel de los procedimientos de descripción: la descripción de una articulación sémica es comparable al análisis de las distribuciones que tratara de registrar los términos sémicos en los contextos sémicos comparables. Pero, como en el caso del análisis distribucional, esta búsqueda de términos sémicos presupone lo que se busca: la no existencia del sema (*-s*) sólo puede reconocerse si se ha considerado primeramente al sema *s* como existente; asimismo, el reconocimiento de un término como complejo presupone el conocimiento de la categoría sémica ya analizada en semas disjuntos, pues, en caso contrario, el término complejo no se distinguiría en nada de un sema simple cualquiera. Lo cual equivale a decir que la categoría sémica es anterior a su articulación y que, si la descripción parte del análisis de las articulaciones sémicas, no hace sino confirmar o invalidar la existencia de la categoría sémica postulada

a priori. La descripción semántica es, según decíamos, la construcción de un metalenguaje.

IX. FORMA Y SUBSTANCIA

Este análisis de la relación, considerada ya como eje semántico, ya en su articulación en semas, trae aparejadas consecuencias que van, con mucho, más allá del deseo de definir la estructura.

Para demostrarlo, tomamos de Hjelmslev (*Prolegomena*, página 33) el ejemplo, hoy ya clásico, del espectro de los colores. Este eje semántico —pues evidentemente es de eso de lo que se trata— posee una gran generalidad: hasta tal punto es difícil imaginar una civilización acromática que cabe afirmar que se encuentra en todas las lenguas naturales. La comparación de dos articulaciones sémicas de este eje —la inglesa y la galesa— está representada por el siguiente cuadro:

green	gwyrdd
blue	glas
gray	
brown	llwyd

Estas articulaciones sémicas diferentes —que caracterizan, por supuesto, no sólo al espectro de los colores, sino a un gran número de ejes semánticos— no son sino categorizaciones diferentes del mundo, que definen, en su especificidad, culturas y civilizaciones. Por eso, no hay por qué sorprenderse de que Hjelmslev reserve para estas articulaciones del lenguaje el nombre de *forma del contenido* y designe a los ejes semánticos que las subsumen con el nombre de *substancia del contenido*.

Esta última noción —substancia del contenido— requiere que la precisemos un poco. Entenderemos —ya hemos insistido en ello anteriormente al hablar del eje semántico— que no cabe acceder a la substancia ni captarla si no es con ayuda de una lexicalización que se sitúa necesariamente en el interior del universo significante. La substancia del contenido no debe, pues, considerarse como una realidad extralingüística, psíquica o física, sino como la manifestación lingüística del contenido, situada a nivel distinto que la forma.

La oposición de la forma y de la substancia se halla, por consiguiente, situada por entero en el interior del análisis del contenido; no es la oposición del significante (forma) y del significado (contenido), tal y como quisiera hacérselo admitir una larga tradición del siglo XIX. La forma es tan significativa como la substancia, y es asombroso que esta formulación de Hjelmslev no haya podido encontrar hasta ahora la audiencia que merece.

En consecuencia, podemos decir que las articulaciones sémicas de una lengua constituyen su forma, mientras que el conjunto de los ejes semánticos traducen su substancia. Sentado esto, la descripción de todo conjunto significante postulado en el umbral de un análisis puede ser llevada a cabo en dos planos diferentes —el plano sémico o formal y el plano semántico o substancial— y llevar a resultados diferentes.

No hace falta añadir que forma y substancia no son más que dos conceptos operatorios que dependen del nivel de análisis elegido: lo que denominaremos substancia a un cierto nivel podrá ser analizado como forma a un nivel diferente.

NOTA: Es aquí donde se justifica la introducción del término *categoría sémica*, aplicado a un eje semántico de un tipo particular, aquel que constituye la estructura como unidad mínima de significación. Continuaremos empleando el término *eje semántico* en su sentido operatorio de "unidad de substancia del contenido articulada en estructura".

X. SEMAS Y LEXEMAS

Tras haber examinado la relación que se identifica en el límite con el concepto mismo de estructura, debemos tratar ahora de determinar el papel que cabe asignar, en la economía de este concepto, a los términos-objeto, cuya existencia, al nivel de la percepción, hemos postulado al mismo tiempo que la de la relación.

Hemos visto que esta última podía analizarse en semas, a los que hemos propuesto considerar como propiedades de los términos-objeto. La cuestión es, pues, la de saber qué sentido hay que atribuir a la expresión

$$\frac{s \text{ (es la propiedad de) } A}{\text{(femineidad) } \qquad \qquad \text{(mujer)}}$$

B. Russell, al analizar los nombres propios, señala oportunamente que “el sentido común considera que las cosas tienen cualidades, mas no que se definan por esas cualidades” (*Signification et vérité*, pág. 113). En dicha concepción, la *cosa* es independiente de sus propiedades; es la *cosa en sí*, y como tal incognoscible: ningún análisis de sus propiedades agotará jamás su esencia.

La intención de describir las sustancias (en el sentido no lingüístico de este término) no puede sino hacer imposible el conocimiento. En efecto, como señala B. Russell (*ibid.*, pág. 112), “si *esto es rojo* es una proposición que asigna una cualidad a una sustancia, y una sustancia no se define por la suma de sus predicados, es posible que *esto* y *eso* tengan exactamente los mismos predicados, sin que sean idénticos”. El principio de identidad se vería de este modo nuevamente puesto en tela de juicio.

Todo ello no hace sino confirmar nuestra repugnancia con respecto a una semántica que tuviera la pretensión de describir la

"substancia psíquica". Nos es forzoso, por consiguiente, permanecer en el plano fenomenológico, es decir, lingüístico, y postular, con Russell, que las *cualidades* definen a las *cosas*, es decir, que el sema *s* es uno de los elementos que constituyen el término-objeto *A*, y que éste, al cabo de un análisis exhaustivo, se define como la colección de los semas *s*₁, *s*₂, *s*₃, etc.

No nos queda ya sino restituir al término-objeto su nombre de *lexema*. Éste pertenece a la lengua-objeto y se realiza en el discurso. Es, por consiguiente, la unidad lingüística de otro orden y no debe incluirse en la definición de la estructura elemental.

XI. SEGUNDA DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA

Esta eliminación de los términos-objeto (lexemas) de la definición de la estructura exige un reajuste de ésta. Teniendo en cuenta lo que precede, podemos decir que la estructura es el modo de existencia de la significación, caracterizado por la presencia de la relación articulada entre dos semas. Las categorías sémicas, según hemos visto, son inmanentes a la lengua-objeto, pero no pueden formularse más que fuera de ella.

Esta definición puede sorprender a primera vista; no está, sin embargo, muy alejada si no de nuestros modos de pensar, al menos de nuestro modo de operar. Cuando decimos, por ejemplo, que el francés posee tres modos: el imperativo, el indicativo y el subjuntivo, constatamos simplemente que el eje modal del francés, expresado en dos semas *s* y *no s*, se articula así:

$$\begin{array}{ccccc} \text{imperativo} & & \text{indicativo} & & \text{subjuntivo} \\ \hline s & \text{vs} & \text{ni } s \text{ ni } \text{no } s & \text{vs} & \text{no } s \end{array}$$

Tal categoría sémica es inmanente a la lengua francesa: cada sema se realiza en ella en el interior de numerosos lexemas.

NOTA: Hay que señalar que en modo alguno nos hacemos responsables de esta interpretación de la categoría del modo en francés.

XII. LA TOTALIDAD Y LAS PARTES

Tal concepción de la estructura no parece todavía enteramente satisfactoria. Hemos tenido ya ocasión de insistir en el hecho de que el eje semántico subsume, en cierto modo, los elementos sémicos que de él se desprenden analíticamente. Ello equivale a decir que, por relación a la *totalidad* que es una categoría sémica, los semas pueden considerarse como sus *partes*. Parece, por consiguiente, indispensable el integrar esta relación, que va de la totalidad estructural a sus unidades constitutivas, en la definición misma de la estructura.

Una actitud bastante paradójica puede constatarse, respecto a este tipo de relación, entre los lingüistas contemporáneos. Hjelmslev, por ejemplo, integra la relación del todo a las partes en su definición de la estructura (*Prolegomena*, págs. 20-21), sin que podamos ver, sin embargo, el puesto que le reserva en la economía de su teoría lingüística. Un gramático que tratara, como P. Imbs, de introducir el concepto de totalidad en su análisis correría el riesgo, con razón o sin ella, de hacerse sospechoso de veleidades organicistas: ciertas disciplinas humanísticas han abusado, en efecto, de tal manera del término *totalidad*, considerado como concepto explicativo de valor universal, que se ha hecho evidente su carácter mitificante.

Para evitar esta clase de malentendidos y para economizar al mismo tiempo los útiles conceptuales, proponemos restringir tanto como sea posible esta definición y considerar la relación entre el sema y la categoría sémica a la cual pertenece el sema sólo desde el punto de vista de la presuposición lógica. Diremos que al lado de la

relación *antonímica* —conjunción y disjunción— entre los semas de una misma categoría, la estructura elemental de la significación se define, además, por la relación *hiponímica* entre cada uno de los semas tomado individualmente y la categoría sémica entera.

NOTA: La utilización operacional de esta relación puede exigir la introducción del concepto de *orientación*: así, partiendo del sema, la relación puede designarse *hiponímica*; partiendo de la categoría, podrá ser útil designarla *hiperonímica*.

Nótese desde ahora que es necesario reservar el término *hiponimia* para la relación situada en el interior de la estructura elemental: la misma relación, considerada en sí, es decir, como vinculadora de elementos sémicos que no pertenecen a una sola y la misma categoría, podrá denominarse *hipotáctica* (y, eventualmente, *hipertáctica*).

Pensamos que tal conceptualización mínima nos permite ahorrarnos la noción de metonimia, que es difícil de reducir a la univocidad.

LENGUAJE Y DISCURSO

I. SIGNIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las estructuras de la significación, tales y como acabamos de definir las, se manifiestan (es decir, se ofrecen a nosotros durante el proceso de la percepción) en la comunicación. La comunicación, en efecto, reúne las condiciones de su manifestación, ya que es en el acto de comunicación, en el *evento-comunicación*, donde el significado encuentra al significante.

Esta junción del significante y del significado —o del plano de la expresión y del plano del contenido, si adoptamos la terminología danesa— hace aparecer las unidades mínimas del discurso: el *fonema* y el *lexema*. En la manifestación de *bas* “bajo”, que subtiende la existencia no manifestada de *pas* “paso”, se realiza la doble presuposición del significante y del significado: para que *b* pueda ser reconocido como unidad discreta del significante, es necesario que su oposición a *p* en el contexto *bas* vs *pas* sea reconocida como creadora de una diferencia de sentido; mas, para que *bas* sea reconocido como provisto de sentido, es necesario que previamente exista la oposición *b* vs *p*.

Sin embargo, esta constatación —la de que el análisis del significante es imposible sin referencia al significado, y viceversa— no

debe ser la *ultima ratio* de su acercamiento. Otras dos observaciones deben formularse y retenerse en esta ocasión:

1. En primer lugar hay que constatar la ausencia de isomorfía entre los dos planos del significante y del significado; las unidades de comunicación de los dos planos no son equidimensionales. No es un fonema lo que corresponde a un lexema, sino una combinación de fonemas. El análisis de los dos planos debe realizarse, aunque mediante los mismos métodos, por separado, y deberá apuntar a establecer la existencia de los *femas* para el significante, y de los *semas* para el significado, unidades mínimas de los dos planos del lenguaje.

2. El sentido que hacen aparecer las oposiciones fonológicas constitutivas en el interior de unidades más amplias sólo es, mirándolo bien, un sentido negativo, una posibilidad de sentido. Expliquémonos: si la oposición *bas* vs *pas* atribuye a *bas* una apariencia de sentido, no podemos decir que, durante el proceso de comunicación en que se sitúan todas las opciones posibles entre lo que se manifestará y lo que quedará subentendido, la elección de *bas*, efectuada por el locutor (*Le ciel est bas* "el cielo está encapotado". *Le plafond est bas* "el techo es bajo"), se realiza, necesariamente, por la presencia obligante del lexema *pas* o en relación con él. Antes, por el contrario, la manifestación de *bas* dejará relegado a la sombra a *haut* "alto" y no a *pas* "paso". Ello muestra ya con qué prudencia hay que manejar los conceptos tomados de disciplinas paralelas a la lingüística, tales como la teoría de la información, por ejemplo, pero que sólo tratan los datos procedentes de un significante transcodificado a partir de una lengua natural, y que, por ese hecho, pueden poner entre paréntesis los problemas primeros de la significación. (Piénsese, por ejemplo, en la correlación significativa que se quiere establecer entre la longitud de las palabras y la cantidad de información.)

La junción del significado y del significante, una vez realizada en la comunicación, está, pues, destinada a ser disuelta desde el ins-

tante en que queremos hacer progresar, por poco que sea, el análisis de uno u otro plano del lenguaje. Lo que hay que retener de todo esto es la posibilidad y la necesidad de servirse del significado para el estudio del significante y del significante para el del significado. Es éste, por otra parte, el papel que nosotros hemos asignado a los términos-objeto.

II. SISTEMAS SÉMICOS

Entenderemos, por consiguiente, que el sentido del lexema *bas* no surge por su oposición a *pas*, tal y como la oposición se realiza durante la comunicación, que *bas* vs *pas* es una estructura discriminatoria, y no una estructura de significación.

Nos queda por preguntarnos por consiguiente:

1. Cómo se articulan, en conjuntos más vastos, las estructuras elementales de la significación que hemos estudiado precedentemente.
2. Cuál es el estatuto de esas estructuras por relación al plano de la manifestación de los semas en que éstos se realizan en lexemas y en combinaciones de lexemas, constituyendo así lo que se llama generalmente el *discurso*.

Vemos en primer lugar que, lejos de oponerse a *pas*, *bas* se opone, por el contrario a *haut*: la separación diferencial entre *bas* y *haut* existe en el plano del significante, pero no es reductible a las oposiciones fonológicas, como es el caso de *bas* vs *pas*.

Sucedará, por otra parte, siempre de este modo: el registro de las separaciones diferenciales al nivel de la expresión, por muy seguro y exhaustivo que sea, no constituirá nunca sino un sistema de exclusiones y no aportará jamás la menor indicación acerca de la significación. Dicho de otro modo, las separaciones de significación no se deducen a partir de las separaciones del significante, y la

descripción semántica corresponde a una actividad metalingüística situada a un nivel diferente y que obedece a las leyes de la articulación estructural de la significación, las cuales aparecen como constitutivas de una especie de lógica lingüística inmanente. La superioridad de esa lógica en comparación con cualquier otra lógica posible consiste simplemente en la posibilidad de verificación, es decir, en la posibilidad de poner en correlación el sistema de significaciones positivas construido por el descriptor con el sistema de exclusiones constituido gracias al registro de las separaciones del signifiante.

Dicho lo cual, ni que decir tiene que los ejemplos que nos veremos precisados a introducir para ilustrar nuestra reflexión pecarán todos ellos de su carácter arbitrario, debido a la ausencia de los procedimientos de verificación. Las objeciones que cabe esperar en este campo serán, pues, legítimas la mayor parte de las veces. Sin embargo, habiendo emprendido la tarea de reflexionar acerca de las posibilidades de la descripción semántica, nos hemos hallado ante una disyuntiva: era necesario o bien que nos concentráramos en los procedimientos de descripción de la significación, con riesgo de descuidar los procedimientos de verificación, o bien tratar de transponer, aplicándolos al campo semántico, los métodos de registro de las oposiciones fonológicas, de análisis distribucional, etc., corriendo el riesgo, al mismo tiempo, de olvidar de paso lo esencial, es decir, las condiciones epistemológicas generales de una axiomática y de una conceptualización mínimas, que cimienten y justifiquen la descripción semántica misma.

Queremos, por consiguiente, insistir sobre ello: los ejemplos han sido seleccionados para ilustrar la reflexión y no para probar esto o lo otro: no sólo dichos ejemplos no se prestan a la extrapolación, sino que ni siquiera son necesariamente "verdaderos" en el campo restringido que recubren.

Así ocurrirá en la demostración que va a seguir, y que parte de la oposición significativa existente entre *bas* y *haut*. Para simplifi-

carla, excluirémos primero de nuestras consideraciones la articulación propiamente deictica, tal cual se manifiesta, por ejemplo, en la substantivación de la oposición

le haut "el alto" vs *le bas* "el bajo".

En su aspecto adjetival, la oposición entre *haut* y *bas* parece poder interpretarse con ayuda de la categoría de la "cantidad relativa", que se articula en dos semas: "gran cantidad" vs "pequeña cantidad", y que constituye el cuadro binario del juicio emitido por el locutor, por relación a una norma ideal, acerca de contenidos sémicos variados. De esta suerte, la misma categoría y los mismos términos sémicos se hallan manifestados en parejas lexicómicas tales como

long "largo" vs *court* "corto",
large "ancho" vs *étroit* "estrecho", etc.

Como no está en nuestra intención el emprender aquí el análisis sémico de la categoría de la "cantidad relativa", podemos poner entre paréntesis esta oposición sémica utilizando solamente el único lexema que conlleva el sema "gran cantidad" para designar a los dos lexemas opuestos.

Tras esta *suspensión*, resulta más sencillo preguntarse acerca de la significación del eje muy general que comporta las oposiciones

haut vs *long* vs *large* vs *vaste* "extenso" vs *épais* "grueso".

Dando a este eje el nombre de "espacialidad", nos damos cuenta de que una primera división dicotómica permite distinguir en él dos aspectos, tales y como se manifiestan en francés mediante la oposición lexicalizada *espace* "espacio" vs *étendue* "extensión", y que cabe designar como

dimensionalidad	vs	no dimensionalidad
(<i>haut</i> vs <i>long</i> vs <i>large</i>)		(<i>vaste</i> vs <i>épais</i>)

Para simplificar una vez más nuestro ejemplo, detengamos aquí el análisis de la “no dimensionalidad”. El sema “dimensionalidad” puede a su vez considerarse como un eje sémico que hace aparecer una nueva articulación en

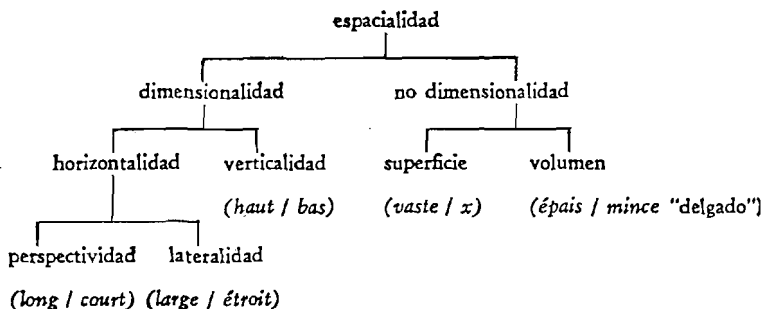
$$\frac{\text{verticalidad}}{(\text{haut})} \text{ vs } \frac{\text{horizontalidad}}{(\text{long vs large})}.$$

El sema “horizontalidad”, considerado como eje, se articula en nuevos semas que podemos designar

$$\frac{\text{perspectividad}}{(\text{long})} \text{ vs } \frac{\text{lateralidad}}{(\text{large})}.$$

NOTA: No nos podemos permitir una larga digresión —entre tantas otras posibles e incluso necesarias— para mostrar (cosa que creemos posible hacer) que la longitud, como dimensión, se sitúa, en francés al menos, “en perspectiva”, considerando al locutor como punto de partida.

Todas estas articulaciones pueden ordenarse en un cuadro de conjunto:



Este esquema representa (de modo muy incompleto, dado que el análisis de la “no dimensionalidad” no está ni siquiera esbozado) lo que cabría llamar el *sistema sémico de la espacialidad*.

¿Cómo se ha obtenido este sistema?

1. Si nos preguntamos acerca del proceder del pensamiento que ha permitido su establecimiento, debemos reconocer que dicho proceder presupone una hipótesis, más o menos consciente, referente al "modo de ser" de la concepción del espacio en el conjunto significativo que es la lengua francesa. La existencia apriorística de la hipótesis ingenua caracteriza a toda investigación científica: la objeción de que esa hipótesis introduce un elemento subjetivo en la descripción no es, pues, en principio, aceptable.

2. La segunda etapa metodológica consiste en proceder a una articulación categórica, teniendo en cuenta las separaciones diferenciales del significativo. Sin pretender explicitar aquí completamente los procedimientos de verificación, debemos subrayar, sin embargo, el hecho evidente —y que se tiene marcada tendencia a considerar desdeñable— de que las oposiciones lexemáticas de

haut vs vaste vs épais

son oposiciones manifestadas al nivel del significativo, y el de que es la existencia de las separaciones del significativo lo que permite postular, en primer lugar, la existencia de las oposiciones sémicas del tipo:

dimensionalidad vs superficie vs volumen.

NOTA: Knud Togeby (en los *Cahiers de lexicologie*, VI) aporta cierto número de indicaciones concernientes al comportamiento particular, en el discurso, de los lexemas espaciales aquí tratados, y muestra en qué dirección deberían elaborarse los procedimientos de verificación. Ni que decir tiene que estamos enteramente de acuerdo con sus puntos de vista.

3. Debemos insistir igualmente en el hecho de que el resultado obtenido es una descripción semántica, es decir, metalingüística: ningún sema ni ninguna categoría sémica, incluso si su de-

nominación ha sido tomada de la lengua francesa, son idénticos en principio a un lexema manifestado en el discurso.

NOTA: Hemos tenido en cuenta, desde el comienzo, la existencia de la categoría sémica de la "cantidad relativa", que produce interferencias en el sistema descrito sin formar parte de él. Tendremos que volver más adelante sobre este problema de interferencia.

III. SEMAS Y LEXEMAS

Para hacer más explícita la relación que existe entre el sistema sémico y la manifestación lexemática de sus elementos, podemos servirnos de una disposición gráfica de los datos, como la del cuadro siguiente:

LEXEMAS	SEMAS	espacia-	dimensio-	vertica-	horizon-	perspec-	latera-
		lidad	nalidad	lidad	talidad	tividad	lidad
{ <i>haut</i> <i>bas</i>		+	+	+	—	—	—
		+	+	+	—	—	—
{ <i>long</i> <i>court</i>		+	+	—	+	+	—
		+	+	—	+	+	—
{ <i>large</i> <i>étroit</i>		+	+	—	+	—	+
		+	+	—	+	—	+
{ <i>vaste</i> <i>épais</i>		+	—				
		+	—				

Este cuadro sugiere las siguientes observaciones:

1. Cada lexema de la lista está caracterizado, como vemos, por la presencia de cierto número de semas y por la ausencia de otros semas. Esa ausencia debe interpretarse como la manifestación de la

existencia de una oposición sémica que disjunta, a partir de una base sémica común, el lexema dado de los otros lexemas que poseen aquel sema. Así, los lexemas *haut* / *bas* son caracterizados por la presencia del sema "verticalidad", que se opone a la ausencia de ese sema en los lexemas *long* / *court*, *large* / *étroit*, los cuales son caracterizados por el sema "horizontalidad". Las oposiciones sémicas operan, por consiguiente, disjunciones entre los lexemas.

2. Por otra parte, los seis primeros lexemas son caracterizados por la presencia común del sema "dimensionalidad". La presencia común de este sema establece por consiguiente una relación de conjunción entre los lexemas, lo cual, a su vez, hace posibles las disjunciones ulteriores.

Estas observaciones nos permiten comprender mejor el fenómeno de la *suspensión sémica*, frecuente en el funcionamiento del discurso. Así, la existencia de los semas conjuntivos:

pequeña cantidad + espacialidad + dimensionalidad

permite la *suspensión* de la oposición sémica "verticalidad" vs "horizontalidad" en

court sur pattes "paticorto" ≠ *haut de taille* "alto de estatura".

3. Si, en lugar de analizar el cuadro haciendo cotejos verticales, comparamos las relaciones que pueden existir entre los semas sobre la línea horizontal, constatamos que un lexema cualquiera se presenta —hecho que ya había sido notado— como una colección sémica.

Pero, siguiendo el cuadro de izquierda a derecha, nos damos cuenta de que la colección sémica que es el lexema se interpreta como una serie de relaciones hiperonímicas, es decir, relaciones que van de las totalidades a las partes, mientras que leyendo los semas de derecha a izquierda podemos decir que las relaciones entre semas son *hiponímicas*, yendo de las partes a las totalidades.

Dos consecuencias pueden extraerse de esta constatación:

- a) Por una parte, el lexema no se nos aparece ya como una simple colección sémica, sino como un conjunto de semas ligados entre sí por relaciones jerárquicas.
- b) Por otra parte, el mismo tipo de relaciones entre semas, registradas en el interior del lexema, puede igualmente existir entre los lexemas en el interior de las unidades del discurso más amplias. Así, en una secuencia de discurso tal como, por ejemplo, *dimensión vertical*, la relación entre el lexema *dimensión* y el lexema *vertical* es una relación hiperonímica.

IV. EL PLANO DEL DISCURSO

Las consideraciones precedentes han tendido sobre todo a comprender mejor el *modo de existencia* de las estructuras de significación. Comenzamos ahora a plantearnos la cuestión del *modo de presencia* de esas estructuras en el acto mismo de la comunicación.

La comunicación, en efecto, es un acto, y, por ese mismo hecho, es sobre todo elección. En el interior del universo significativo a partir del cual opera, la comunicación elige cada vez ciertas significaciones y excluye otras. La comunicación es por tanto el ejercicio de una cierta libertad, mas de una libertad limitada.

Las coerciones del discurso son de dos tipos. Tomando el enunciado, al que cabe considerar como el acto de comunicación acabado y autosuficiente, nos damos cuenta de que la libertad de su formulación se inscribe en una red apriorística de coerciones. No puede concebirse, en efecto, más que —como hace Hjelmslev— dentro del cuadro de las categorías temporales, aspectuales, modales. Es en el interior de esas categorías morfosemánticas donde se ejerce la libertad, es decir, el conjunto de elecciones sémicas que constituirá finalmente el investimento semántico explícito del enunciado.

Por otro lado, el mundo humano y "natural" que rodea al locutor, y que sirve de cuadro muy general en el interior del cual se realizan los eventos-mensaje, es relativamente estable. La libertad de la comunicación se ve, pues, limitada por la costumbre, que, en el plano lingüístico, se expresa por la repetición. A situaciones dadas —y que se repiten— corresponden mensajes idénticos o comparables. Parafraseando el pensamiento de Lacan, podemos decir que dos tipos de locura acechan a la humanidad: por una parte la esquizofrenia, la exaltación de la libertad total en la comunicación, que desemboca en la no comunicación; y por otra, la palabra totalmente socializada, iterativa, el *tu causes, tu causes, c'est tout ce que tu sais faire* "hablas, hablas, es todo lo que sabes hacer" de Queneau, y que es, también, la negación de la comunicación, al quedar ésta privada de información.

Estas consideraciones, triviales a fin de cuentas, nos permiten situar mejor el problema de la manifestación de las significaciones en el discurso y, para comenzar, la organización interna del lexema.

Los ejemplos precedentes no reflejan en verdad sino muy imperfectamente la composición sémica de los lexemas: *haut / bas, long / court*, etc., como lexemas, constituyen casos privilegiados: se hallan demasiado cerca, por así decir, de las estructuras de significación, reflejan demasiado bien la organización de los sistemas sémicos. Sin embargo, incluso en casos tan simples, nos vemos ya estorbados por la presencia de elementos heterogéneos, tales como esa apreciación cuantitativa que se sobreañade a la articulación de la espacialidad. Dos sistemas sémicos, el de la espacialidad y el de la cantidad, se interfieren y se encuentran en el interior de los mismos lexemas.

Tal situación, lejos de ser excepcional, es, por el contrario, la normal manera de ser de los lexemas.

Dos ejemplos más precisarán ciertos aspectos de la organización sémica de los lexemas. El primero lo tomamos de B. Pottier (*Recherches sur l'analyse sémantique en linguistique et en traduction*

mécanique), quien trata de circunscribir el problema de la descripción semántica proponiendo —cosa que va en un sentido paralelo al nuestro— un análisis sémico de los lexemas. Así, el lexema *fauteuil* “sillón” puede describirse, según B. Pottier, del siguiente modo:

$$\text{fauteuil} = \begin{cases} \text{“con respaldo”} & (\text{vs } \textit{tabouret} \text{ “taburete”}), \\ \text{“con brazos”} & (\text{vs } \textit{chaise} \text{ “silla”}), \\ \text{“para sentarse”} & (\text{vs } \textit{buffet} \text{ “aparador”}), \text{ etc.} \end{cases}$$

Sin estar por entero de acuerdo con él (especialmente en el hecho de que “con respaldo”, “con brazos”, “para sentarse” puedan considerarse semas, es decir, unidades mínimas), podemos hallar el ejemplo de B. Pottier característico, aunque sólo fuera porque evidencia la convergencia de dos sistemas sémicos heterogéneos: un sistema espaciovisual y un campo de significación no determinado, que sería el de la “funcionalidad”, cuyos elementos sémicos engendran juntos un solo lexema *fauteuil*.

El segundo ejemplo está tomado de la morfología del francés. El morfolexema que es el artículo *la* se considera generalmente como el sincretismo de varias categorías morfológicas y se descompone, por esto, en los morfosemas siguientes:

singular + femenino + definido.

Estos semas, a su vez, no son sino términos de categorías semicas tradicionalmente denominadas:

número + género + determinación.

El análisis del morfolexema *les* “los o las” obliga al gramático a constatar que dicho morfolexema no comporta ya más que los semas del “número” y de la “determinación”, mientras que el sema del “género” está ausente de la manifestación. Formulando de modo un tanto diferente esta observación, podemos decir igualmente que, en ese caso preciso y limitado, la presencia del “género” presupone

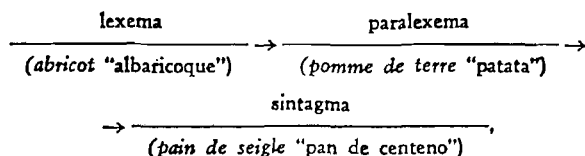
la del "número" y la de la "determinación", pero que lo contrario no es verdad. Podemos deducir de ello que en el interior de un lexema existen relaciones jerárquicas entre semas pertenecientes a sistemas sémicos heterogéneos.

Estos ejemplos permiten completar las observaciones precedentes e intentar una nueva definición, un poco más precisa, del lexema: el lexema es el punto de manifestación y de encuentro de semas provenientes a menudo de categorías y de sistemas sémicos diferentes y que mantienen entre sí relaciones jerárquicas, es decir, hipotácticas.

Pero el lexema es igualmente un lugar de encuentro histórico. En efecto, a pesar de su carácter fijo, el lexema pertenece al orden del evento y se halla, como tal, sometido a la historia. Quiere ello decir que, en el curso de la historia, los lexemas se enriquecen con nuevos semas, pero que esa misma historia, es decir, en substancia, la separación que separa un proceso de comunicación de otro (ya que la diacronía puede comprender tanto duraciones de cinco segundos como de cinco siglos), puede desposeer a los lexemas de algunos de sus semas. Así, el discurso poético, tal como lo concibe Bachelard, oponiendo, por ejemplo, la euforia del granero a la angustia de la bodega, puede considerarse, desde este punto de vista, como un empobrecimiento sémico, provisional pero considerable, en provecho de cierto número de categorías sémicas de carácter redundante.

El lexema se nos aparece desde ese momento como una unidad de comunicación relativamente estable, pero no inmutable. Esta estabilidad, aunque relativa, permite examinar las relaciones entre los semas que se hallan en el interior de un lexema como de la misma naturaleza que las relaciones entre los semas situados en el interior de unidades de comunicación más amplia, y postula que pueden ser descritas de la misma manera.

Se sigue de ello que las unidades de comunicación de dimensión diferente que se pueden registrar, y que se escalonan como



presentan diversos grados de amalgama debidos a las condiciones históricas diferentes de su funcionamiento, pero que estas unidades —y sobre todo las relaciones que pueden existir entre los semas en el interior de esas unidades— son, desde el punto de vista semántico, que es el único que nos interesa, de naturaleza idéntica, y pueden ser tratadas según los mismos procedimientos.

Pero, desde ese momento, se plantea una nueva cuestión. Las relaciones entre los semas en el interior de un lexema no son manifestadas de otro modo que por la existencia de una cobertura lexicomática única. Diremos, por consiguiente, que su manifestación es *sincrética*. En cambio, en el caso de paralexemas o de sintagmas, vemos aparecer la relación, manifestada como tal: en el caso preciso de nuestro último ejemplo, por la preposición *de*. La relación se encuentra, en tales casos, lexicalizada en el momento de su manifestación.

V. MANIFESTACIÓN DE LAS RELACIONES

Esta diversidad de las formas de manifestación de las relaciones plantea dos problemas de carácter más general. Las relaciones que hemos considerado primero como inherentes a las estructuras de significación, y que hemos hallado después nuevamente en el interior de los lexemas como elementos de soldadura de semas heterogéneos, aparecen ahora como susceptibles de ser manifestadas de manera independiente en el desarrollo del discurso.

El primero de estos problemas es el de la diversidad de las formas de la manifestación; el segundo, el de la autonomía de las

relaciones en relación a la estructura elemental de la significación.

1. El discurso, considerado como manifestación del lenguaje, es, ya lo hemos visto, la única fuente de informaciones acerca de las significaciones inherentes a ese lenguaje. Por otra parte, es por esta razón por lo que hemos identificado nosotros, desde el comienzo, el discurso con la lengua objeto. Lo que no impide que todos los términos-concepto metalingüísticos que nosotros construimos —o que han sido “hallados” antes de nosotros en la praxis lingüística— sean automáticamente vueltos a verter en el discurso. Lo mismo sucede, a pesar de las apariencias, con las otras construcciones de lenguajes considerados como “no lingüísticos”: cuando los lógicos desean instituir los conceptos de su lenguaje lógico, es al discurso donde se dirigen para establecer los inventarios, más o menos completos, de “palabras”, que servirán para constituir, por ejemplo, la clase de las conjunciones, la cual no pertenecerá ya a la lengua objeto.

Los lingüistas, desde este punto de vista, son mucho más desconfiados que los lógicos: la experiencia les ha enseñado que la relación entre el significante y el significado (o más bien: la correlación entre las separaciones diferenciales del significante y las diferencias que esas separaciones provocan en el significado) es extremadamente flexible y puede tomar formas muy variadas. El morfolexema *et* “y” expresa bien la relación de conjunción, pero la consecución de los lexemas en *Jean, Pierre et Paul* “Juan, Pedro y Pablo” la expresa igualmente bien. Así, un sema relacional cualquiera puede surgir a continuación de las separaciones del significante que van de la existencia de un formante autónomo hasta el sincretismo, pasando por la consecución, la posición y la amalgama. Vemos, por ejemplo, que la descripción de las conjunciones (en el sentido que los gramáticos dan habitualmente a este término) corre el riesgo de ser muy incompleta si sólo se apoya en el inventario de las conjunciones lexicalizadas.

La misma prudencia se impone cuando se trata de juzgar acerca de la significación de las relaciones. Hay, en efecto, clases de morfexemas, tales como la clase de las conjunciones de subordinación, que comportan lexemas con investimento sémico relativamente rico, pero hallamos también elementos relacionales "pobres", como las preposiciones *de* "de" o *à* "a, en, etc.", por ejemplo, que se limitan a establecer una simple relación jerárquica entre dos lexemas. Se puede admitir fácilmente que sucede lo mismo con las relaciones en el interior de los conjuntos sémicos que son los lexemas, que ciertas relaciones que se dan en ellos son de simple jerarquía ("número" y "género" en el artículo), mientras que otras pueden ser complejas ("para sentarse", en el caso de *fauteuil*).

2. Volvamos ahora al segundo problema que se nos ha planteado, el de la autonomía de las relaciones por relación a los términos estructurales que se supone relacionan. Cuando reflexionábamos acerca de la estructura elemental de la significación, el concepto de relación se nos ha aparecido como una exigencia de captación simultánea de por lo menos dos términos. Esta simultaneidad podía manifestarse, como hemos visto, ya sea como una presuposición recíproca de conjunción y de disjunción, ya sea como una presuposición unilateral: hiponímica, cuando estaba orientada hacia la totalidad; hiperonímica, cuando la totalidad subentendía una posibilidad de división. Hemos visto también que todo elemento de contenido homogéneo podía ser sometido a este tipo de distorsión. Pero habíamos notado igualmente que la relación misma era jerárquicamente superior al contenido que articulaba. Desde ese momento, podemos comprender cómodamente que la manifestación de la significación en el discurso pueda operar en dos planos a la vez: presentando contenidos y tejiendo redes de relaciones entre términos sémicos heterogéneos, y ello independientemente del tipo de manifestación de esas relaciones.

Estas observaciones nos hacen comprender que el plano del discurso, según el punto de vista en que nos situemos, puede aparecer a la vez como homogéneo y como heterogéneo.

a) Es homogéneo en el sentido de que, independientemente de las unidades de comunicación tomadas en consideración —lexemas, sintagmas o enunciados—, las relaciones que se establecen entre los semas o los conjuntos sémicos presentan variaciones estructurales poco numerosas o, en todo caso, codificables.

Es homogéneo igualmente en otro sentido: los semas que están vinculados entre sí, ya lo estén en el interior de un solo lexema o en el interior de un sintagma en expansión, por ejemplo, pueden pertenecer y pertenecen de hecho a sistemas sémicos muy alejados a menudo unos de otros. La heterogeneidad de los semas, para decirlo de otro modo, se encuentra distribuida en el discurso de manera homogénea.

Mas vemos ya que, en esta perspectiva, la subdivisión del discurso en "palabras" —en la medida en que deseamos someterlo al análisis semántico— no es ya pertinente; lo es quizás incluso menos que su subdivisión en sintagmas o en enunciados.

b) Las relaciones, al menos tal como podemos captarlas en el discurso bajo su forma lexicalizada, pueden ser de una mayor o menor complejidad sémica. Su análisis, apenas comenzado (B. Potier), presenta un interés evidente para la semántica. Se trataría, sin embargo, de no considerarlas como puros *elementos de relación*. Si se presentan, cada uno por separado, como comportando un elemento relacional, es decir, metalingüístico, poseen además muy a menudo, como cualquier lexema, un contenido descriptivo, analizable en semas. Tesnière lo ha visto claramente cuando ha distinguido el elemento translativo puro (tal como está representado, por ejemplo, por *que* en las locuciones conjuntivas *parce que* "porque", *alors que* "cuando", *avant que* "antes que", etc.) del contenido secundario, adverbial, que pueden comportar las conjunciones de subordinación.

Tal análisis permitiría distinguir, por una parte, relaciones de conjunción y de disjunción (a las que nos gustaría designar, si el término no hubiera sido ya usado con otro sentido, con el nombre de *sintácticas*) y, por otra, relaciones jerárquicas, a las que ya hemos propuesto llamar (a fin de distinguirlas de las relaciones hipotéticas y hiperonímicas, que son categóricas, es decir, constitutivas de la estructura elemental), según el término considerado en primer lugar, sea *hipotéticas*, sea *hipertéticas*.

Si aceptamos esta división de las relaciones manifestadas en el discurso en dos tipos correspondientes a las relaciones fundamentales reconocidas en la estructura elemental, debemos constatar que el plano del discurso, en su conjunto, se caracteriza por esta heterogeneidad fundamental: por una parte, los semas, los lexemas y los enunciados que allí se encuentran pueden mantener entre sí relaciones de conjunción y de disjunción; por otra parte, los mismos elementos pueden estar vinculados por relaciones hipotéticas. Resulta de ello que las primeras manifestarán, en el interior del discurso, unidades situadas en la dimensión paradigmática, mientras que las segundas establecerán, en el mismo discurso, la dimensión sintagmática; dicho de otro modo, el plano del discurso, según el tipo de relaciones utilizadas, manifiesta ya sea el modo de existencia paradigmático, ya sea el modo de existencia sintagmático. Este hecho nos parece suficientemente importante como para ser subrayado, aunque sólo fuera a causa de las frecuentísimas confusiones que los lingüistas, y más todavía los usuarios no lingüistas de los métodos lingüísticos, mantienen entre el plano del discurso y el plano sintagmático, confusiones que van a veces hasta su completa identificación.

LA SIGNIFICACIÓN MANIFESTADA

I. EL SEMEMA

a) UNIDADES DE COMUNICACIÓN Y UNIDADES DE SIGNIFICACIÓN

El reconocer las limitaciones de nuestra condición de *homo loquens* consiste en admitir que toda descripción de contenido desemboca necesariamente en la construcción de un lenguaje apto para dar cuenta de los modos de existencia y de los modos de manifestación de las estructuras de significación. Esa construcción, a su vez, se apoya en el discurso, que no sólo es el lugar de encuentro del significante y el significado, sino también el lugar de distorsiones de significación debidas a las exigencias contradictorias de la libertad y de las imposiciones de la comunicación, a las oposiciones de las fuerzas divergentes de la inercia y de la historia. Visto desde este ángulo, el discurso aparece como un andamiaje heteróclito, y las unidades de comunicación que se desprenden de su análisis parecen inadecuadas para servir de cuadro a la descripción de la significación: así, los lexemas, paralexemas y sintagmas, por no hablar más que de ellos, son indudablemente unidades de comunicación de dimensión y estructura diferentes; esto no impide que,

desde el punto de vista de la significación, puedan ser a menudo comparables, y a veces incluso equivalentes.

Esto equivale a decir que, paralelamente a las unidades de comunicación definidas con ayuda de categorías morfosintácticas, tenemos derecho a elaborar unidades semánticas diferentes de las primeras. Disponemos ya, es verdad, de un pequeño número de conceptos contruidos para dar cuenta de los modos de existencia de la significación considerada fuera de su manifestación. Hemos tratado, asimismo, de considerar su modo de presencia en el discurso, y más exactamente en las unidades de comunicación tradicionalmente reconocidas como portadoras de significación, los *lexemas*. La heterogeneidad del discurso nos obliga sin embargo a reconsiderar el problema, tratando de establecer, ahora, la distinción que existe entre la comunicación discursiva de la significación y su manifestación propiamente dicha.

Vamos a seguir, para hacerlo, un proceder exploratorio inverso: en lugar de partir del *sema* con vistas a la definición del *lexema*, como hemos hecho precedentemente, tomaremos como punto de partida al *lexema*, para ver si su análisis, tendente, naturalmente, a revelarnos su organización sémica, no permite reunir informaciones más precisas acerca de su articulación. El ejemplo elegido como lugar de experiencias será el *lexema tête* "cabeza", o, más bien, el conjunto de proposiciones o de sintagmas del diccionario de Littré que incluyen el *lexema tête*. Nos tomaremos la libertad de dividir este corpus como nos plazca, a fin de obtener series de ejemplos adecuados para ilustrar las diversas articulaciones sémicas situadas en el interior de un solo *campo lexemático*.

b) EL LEXEMA: UNA CONSTELACIÓN ESTILÍSTICA

La primera definición, fundamental, de la cual derivan todas las demás —y todos los demás "sentidos" de la palabra—, que da Lit-

tré de *tête* es su representación como "parte (del cuerpo)... unida al cuerpo por el cuello...". Esta definición, según vemos, es "realista" y se refiere a la imagen no lingüística del cuerpo. (Notemos de paso, como característico de la lexicografía tradicional, el hecho de que ninguno de los ejemplos citados por Littré ilustra la palabra *tête* como parte del cuerpo.)

Partiendo de esta "imagen" fundamental, podemos proceder, reagrupando ligeramente los "sentidos" definidos por Littré, a ciertos ejercicios estilísticos que la hacen aparecer como una fuente de irradiación de "sentidos" más o menos "figurados". Dos relaciones estructurales, que conocemos ya, permiten reagrupar este material:

1. La relación *hipertáctica*.

En efecto, la cabeza puede ser considerada, según Littré, sea como recubierta por la piel y los cabellos, sea únicamente en cuanto a su parte ósea.

a) En el primer caso, la palabra designa:

— sea la parte recubierta por los cabellos:

la tête nue "con la cabeza descubierta, sin sombrero, a pelo",
laver la tête "lavar la cabeza" (en sentido fig.: "echar una bronca"),
tête de fou ne blanchit pas "las cabezas locas no encanecen",

— sea la parte no recubierta por los cabellos (rostro):

faire une tête de circonstance "poner cara de circunstancias",
tu en fais une tête "estás poniendo una (mala) cara".

b) En el segundo caso, la palabra designa la parte ósea:

fendre la tête à quelqu'un "hender la cabeza a alguien",
se casser la tête "quebrarse la cabeza",
tête de mort "calavera" (esqueleto);

2. La relación *hipotáctica*.

Pero la palabra *tête*, como designadora de una parte del cuerpo, puede también remitir sea al organismo considerado como un todo discreto, sea, con ciertas adjunciones "figurativas", al ser vivo como tal o a la persona humana. Por no tener, al menos de momento, la intención de llevar más lejos el análisis verdaderamente sémico, nos contentaremos con una simple enumeración:

a) organismo como unidad discreta:

ce troupeau est composé de cent têtes "este rebaño se compone de cien cabezas",
vous aurez à payer tant par tête "tendréis que pagar tanto por cabeza";

b) ser vivo o vida:

mettre la tête de quelqu'un à prix "poner a precio la cabeza de alguien",
il paya de sa tête "pagó con su cabeza (o con su vida)":

c) persona humana:

une tête couronnée "una testa coronada",
se payer la tête de quelqu'un "tomarle el pelo a uno".

c) LA DEFINICIÓN DEL SEMEMA

Detengamos aquí este análisis estilístico: poseemos ya un inventario restringido que nos permite hacer cierto número de constataciones.

El ejemplo que acabamos de utilizar presenta un lexema, *tête*, situado en un cierto número de contextos. Hemos partido de la hipótesis de que el lexema *tête* significa "parte del cuerpo". A partir de ahí, los contextos que hemos agrupado en cierto modo evidencian una constelación de "sentidos", que se disponen, en torno a la hipotética *tête* = "parte del cuerpo", en una red de relaciones hipotéticas o hipertéticas. Existe, por consiguiente, una correlación entre, por una parte, las variaciones contextuales y, por otra,

las variaciones de contenido del lexema observado, variaciones que, en este caso preciso, aparecen como relaciones definibles en el interior del cuadro de la estructura elemental de la significación.

Sin embargo, una cuestión se plantea naturalmente: ¿qué sabemos exactamente, en esta fase de nuestra reflexión, del contenido del lexema en general? Es evidente, en primer lugar, que posee un *contenido negativo*, debido a su conmutabilidad con *thème* "tema", *terre* "tierra", *thèse* "tesis", etc. Tenemos derecho a suponer, a continuación, que posee igualmente un *contenido positivo*, que debe ser, necesariamente, una disposición hipotáctica de semas. En el estado actual de nuestros conocimientos, consideremos a este contenido positivo como el núcleo sémico y designémoslo mediante Ns, suponiendo que se presenta como un mínimo sémico permanente, como una invariante.

Pero, si Ns es una invariante, las variaciones de "sentido" que hemos observado precedentemente no pueden provenir más que del contexto; dicho de otro modo, el contexto debe comportar las variables sémicas que pueden dar cuenta de los cambios de *efectos de sentido* que cabe registrar. Consideremos provisionalmente a estas variables sémicas como semas contextuales y designémoslas mediante Cs.

Es evidente que la totalidad de los contextos-ocurrencia posibles agota todas las variables sémicas. Sin embargo, el simple buen sentido nos dice que el número de semas contextuales es mucho más reducido que el de los contextos-ocurrencia. Así, por ejemplo, a los contextos:

fendre la tête,
se casser la tête,
la tête de mort, etc.,

corresponde un solo *efecto de sentido*, que podemos traducir por "parte ósea de la cabeza". Parece posible, así pues, agrupar los contextos en clases contextuales, que estarían constituidas por contex-

tos que provocaran siempre el mismo efecto de sentido. Podemos considerar que el sema contextual es ese denominador común a toda una clase de contextos.

Como quiera que no sabemos nada, por el momento, acerca del contenido del sema contextual así definido, no podemos afirmar que el sema contextual se identifique siempre con el sema a secas, es decir, con la unidad mínima de significación. Es muy posible que, en ciertos casos, el denominador común a una clase contextual pueda comportar más de un sema en el sentido estricto de este término: es al análisis concreto de tal o tal otra clase al que corresponderá precisarlo en cada caso particular. Reconozcamos, por lo pronto, que es más cómodo, con vistas al establecimiento de un *mínimum* de conceptos operacionales necesarios para el análisis de las unidades de manifestación, analizar el caso más simple, aquel en el que una clase contextual se define por un solo sema contextual. En efecto, las definiciones que acabamos de dar del núcleo sémico *Ns* y del sema contextual *Cs* nos permiten ahora considerar el efecto de sentido como un semema y definirlo como la combinación de *Ns* y de *Cs*:

$$\text{semema } S_m = N_s + C_s.$$

II. LA FIGURA NUCLEAR

a) EL PRIMER NÚCLEO DE "TÊTE": EXTREMIDAD

Tras esta definición provisional del semema, podemos volver al análisis, dejado momentáneamente en suspenso, del núcleo sémico, cuya combinación con los semas contextuales, decíamos, provoca, en el plano del discurso, esos efectos de sentido a los que hemos denominado *sememas*. Para hacer esto, es necesario que partamos de

una nueva serie de ocurrencias, que cabe clasificar, con toda reserva, en las rúbricas sémicas siguientes:

α) extremidad + superioridad + verticalidad:

la tête d'un arbre "la copa de un árbol",

être à la tête des affaires "estar al frente de los negocios",

avoir des dettes par-dessus la tête "estar endeudado hasta las orejas";

β) extremidad + anterioridad + horizontalidad + continuidad:

tête de nef "cabecera de una nave",

tête d'un canal "cabeza de un canal",

tête de ligne "cabeza de línea";

γ) extremidad + anterioridad + horizontalidad + discontinuidad:

fourgon de tête "furgón de cabeza",

tête de cortège "cabeza de cortejo",

prendre la tête "encabezar".

Basta un vistazo para que nos demos cuenta de que este inventario presenta un cierto número de rasgos conjuntivos y otros disjuntivos.

1. Primeramente una constatación general: la palabra *tête* no significa, en ninguno de los contextos-ocurrencia de este inventario, "una parte del cuerpo".

2. El primer rasgo común del inventario es, según vemos, la presencia, en todas las ocurrencias, del sema "extremidad".

Podemos añadir que, además, el sema "extremidad" aparece muy netamente en un cierto número de locuciones idiomáticas en que, ya combinándose con "verticalidad", ya con "horizontalidad", produce figuras bien antropomorfas, bien zoomorfas (o ictiomorfas):

a) *de la tête aux pieds* "de la cabeza a los pies"

(cf. *de pied en cap* "de pies a cabeza");

- b) *un tête-à-queue* "vuelta completa de dirección, tornillazo",
ni queue ni tête "ni pies ni cabeza".

3. El segundo sema de la colección es designado por nosotros ya "superioridad", ya "anterioridad". El hecho de que *tête*, como una de las dos extremidades, se oponga a *pieds* "pies" o a *queue* "cola", que representan la otra extremidad, nos permite decir que se trata en este caso, bajo dos designaciones diferentes, de un solo sema: "la primera extremidad", cuya significación es modificada por la articulación sémica "verticalidad" vs "horizontalidad". Hemos tenido ya ocasión de mostrar en otra parte (*les Topologiques*, en *Cahiers de lexicologie*, 1964) que los dos términos, considerados juntamente, no constituyen más que un caso particular de la no concomitancia espacial, siendo lo contrario "inferioridad" o "posterioridad". Substituyendo los dos términos denominativos por el término único "superatividad", podemos decir que el núcleo sémico que se postula para el inventario que estudiamos posee un segundo sema, y que ese núcleo se presenta, en esta fase del análisis, como

$$Ns = s_1 (\text{extremidad}) + s_2 (\text{superatividad}).$$

4. El tercer elemento de la colección no se presenta ya como un sema simple, sino como un eje sémico que subsume dos semas: "verticalidad" (s_3) y "horizontalidad" (s_4), cuya disjunción, en el plano del discurso, constituye dos clases contextuales. Un análisis más a fondo nos mostraría que esos semas contextuales son, en realidad, elementos constitutivos de otros núcleos sémicos que forman parte del mismo sintagma ("verticalidad" en *la tête d'un arbre*, "horizontalidad" en *tête d'un canal*).

5. Podemos decir otro tanto del cuarto elemento de la colección: la clase contextual β) comporta el sema "continuidad" (s_5), la clase γ) el sema "discontinuidad" (s_6), mientras que la clase α) permanece, por así decir, indiferente a esta disjunción. Aquí también podemos señalar que el eje sémico, articulado en "línea" vs

"punteado", realiza sus semas en el interior de los núcleos sémicos contiguos a tête (*tête de ligne* vs *fourgon de tête*), representando solamente la clase α el término neutro (ni "continuidad" ni "discontinuidad") de la articulación sémica.

Esta tentativa de desprender las constantes sémicas del núcleo conduce, a primera vista, a resultados que no son enteramente satisfactorios. Así, hemos podido caracterizar este núcleo por la invariancia de los dos primeros semas, pero hemos tenido que constatar, al mismo tiempo, que el análisis de los semas llamados *contextuales* nos obliga a invadir el terreno de los núcleos sémicos contiguos que se presentan en una relación de dependencia estrecha en relación al núcleo estudiado. Utilizando el signo / para indicar la disyunción sémica, podemos formular así los resultados de este primer análisis:

$$N_1 (s_1 + s_2) + C [N_2 (s_3 / s_4) + (s_5 / s_6)] + \dots,$$

en que un sema dado funciona a la vez como sema nuclear y como sema contextual. La ambigüedad relativa en la definición de los semas contextuales deberá ser suprimida más adelante.

b) EL SEGUNDO NÚCLEO DE "TÊTE": ESFERICIDAD

Otro inventario, paralelo al precedente, puede extraerse del mismo corpus y ser presentado bajo la forma de una clasificación aproximativa, no haciendo resaltar más que los caracteres sémicos verdaderamente evidentes. Así, tendremos:

α) esfericidad:

la tête d'une comète "la cabeza de un cometa",

la tête d'épingle, de clou "la cabeza de alfiler, de clavo"

(cf. *boule* "bola", *citron* "limón", *ciboulot* "cebollino", como denominaciones de la "cabeza" en francés popular);

β) esfericidad + solidez:

se casser la tête "romperse los cascos",
avoir la tête dure "ser duro de mollera",
tête fêlée "cabeza cascada";

γ) esfericidad + solidez + continente:

se mettre dans la tête "meterse en la cabeza",
une tête bien pleine "una cabeza muy llena",
se creuser la tête "quebrarse la cabeza".

Los resultados de la descomposición sémica a la cual acabamos de proceder parecen, a primera vista, hasta tal punto diferentes de los del análisis del primer núcleo sémico que podemos preguntarnos, no sin cierta razón, si el lexema *tête* recubre uno sólo o dos núcleos independientes. Solamente una comparación atenta de los dos núcleos podrá proporcionarnos la respuesta a esta cuestión. Antes de emprenderla, contentémonos con distinguir, en el inventario dado, el núcleo sémico mismo (la "esfericidad"), que se encuentra en todas las clases contextuales, de los demás semas ("solidez" y "continente"), que no son sino variables contextuales.

c) EL NÚCLEO SÉMICO COMÚN

La lectura un poco más atenta de las ocurrencias del segundo inventario muestra sin embargo que todos los contextos citados comportan, de modo más o menos implícito, el núcleo sémico ya descrito: en efecto, en las clases β) y γ), la palabra *tête* significa sin duda de ninguna clase "parte del cuerpo"; pero, para que pueda hacerlo, es necesario primeramente que la cabeza sea concebida como "extremidad superativa", que a *tête* corresponda *pieds* "pies". En cuanto a la clase α), sabemos que el cometa posee, además de una *tête*, una *queue* "cola" y que a la *tête d'épingle* co-

responde, en el otro extremo, la *pointe* "la punta". El esquema
extremidad + superatividad,

que hemos destacado como núcleo sémico del primer inventario, constituye, por consiguiente, la parte común de los dos inventarios.

Es verdad que queda todavía por integrar el nuevo sema nuclear "esfericidad" y es en este momento cuando el proceder comparativo viene en nuestra ayuda. En efecto, la presencia del sema "esfericidad" vuelve a poner en tela de juicio el análisis sémico precedente, planteándonos el problema de la ausencia de esta notación sémica en la primera descripción. Nos damos cuenta así de que la primera etapa del análisis no ha tenido en cuenta el carácter dimensional del espacio, que sin embargo figuraba allí de modo implícito, y ello gracias a la presencia del sema "esfericidad", que presupone la concepción del espacio como extensión llena o llenable. Según se trate del espacio vacío, constituido por puras dimensiones, o, por el contrario, de la extensión hecha de superficies y de volúmenes, la extremidad misma será concebida ya como un límite impuesto a tal o tal otra dimensión, ya como una hinchazón en la extensión, o dicho de otro modo, sea como un punto por relación a la línea (continua o discontinua), sea como un esferoide en el mundo de los volúmenes.

Esta oposición "punto" vs "esferoide" puede ser formulada consecuentemente como una estructura compleja que manifiesta ora su término positivo, ora su término negativo. Contrariamente a lo que suele pensarse generalmente, tales estructuras se encuentran bastante a menudo en los núcleos sémicos, los cuales son, no hay que olvidarlo, articulaciones, realizadas al nivel del discurso, de categorías pertenecientes al nivel sistemático del lenguaje. Podemos citar, como ejemplo de nuestro primer encuentro con este tipo de articulación, la definición de la categoría de "totalidad", donde,

inspirándonos en Brøndal (véase *Comment définir les indéfinis*, en *Études de linguistique appliquée*, 1), hemos podido mostrar que funcionaba ya como un *integral*, ya como un *discreto*, realizando así dos series distintas de cuantitativos *indefinidos*.

d) LAS FIGURAS SIMPLES Y COMPLEJAS

En la medida en que este preanálisis del núcleo sémico de *tête* es correcto, permite proyectar un poco de luz sobre la constitución de lo que hemos designado, quizás impropriamente, *núcleo* de un lexema. Tal como se presenta en nuestro ejemplo concreto, el núcleo no es ni un sema solitario ni una simple colección de semas, sino una combinación de semas que van de las diferentes manifestaciones posibles de la estructura elemental a los agrupamientos estructurales más complejos, vinculando entre sí los semas pertenecientes a sistemas relativamente independientes.

Es así como "extremidad" y "superatividad" son semas *autónomos*, es decir, dependientes de dos categorías sémicas no necesariamente imbricadas la una en la otra. La relación que se establece entre ellos en el interior del núcleo es, también, "autónoma" por relación a los dos semas: es la relación hipotáctica, que hemos definido por la sola presuposición lógica. Si convenimos en señalar este género de relaciones mediante una flecha que vaya, de izquierda a derecha, del sema subordinante al sema subordinado, la relación entre "extremidad" (s_1) y "superatividad" (s_2) podrá representarse de la manera siguiente:

$$Ns = s_1 \rightarrow s_2.$$

Designaremos a tal núcleo sémico, caracterizado por las relaciones jerárquicas entre los semas que lo constituyen y que no rebasa las dimensiones de un lexema, como una figura nuclear simple. Si, por el contrario, las relaciones jerárquicas entre los se-

mas se extienden en dos o varios lexemas de un sintagma, como sucede particularmente en el caso de las secuencias del tipo *tête d'un arbre*:

$$Ns = (s_1 \rightarrow s_2) \rightarrow s_3,$$

diremos que la figura nuclear es compleja.

e) HACIA EL NIVEL SEMIOLÓGICO DEL CONTENIDO

No será inútil señalar que los semas que constituyen las figuras que acabamos de estudiar remiten todos ellos a una concepción general del espacio y forman parte, por elló, de un sistema sémico más vasto. Dicho de otro modo, la hipótesis según la cual un análisis de contenido en unidades constitutivas mínimas hace aparecer sistemas sémicos subyacentes que recubren un número muy elevado de manifestaciones lexemáticas, se confirma aquí una vez más. Diremos, pues, introduciendo de este modo un nuevo concepto operacional, que los semas, que en la manifestación son formadores de figuras nucleares, remiten a sistemas sémicos de una naturaleza particular, cuyo conjunto constituye el *nivel semiológico* del universo signifiante.

III. LOS CLASEMAS

a) LOS SEMAS CONTEXTUALES

Al comienzo de este capítulo, hemos definido provisionalmente el semema como la combinación del núcleo sémico y los semas contextuales. Buscando el modo de precisar más esta definición, hemos tratado a continuación de comprender mejor el núcleo sémico,

al cual acabamos de dar el nombre de *figura nuclear*. Nos queda aún por precisar el estatuto de los elementos del contexto que entran en la constitución del semema.

Bastará un ejemplo para mostrar la complejidad del problema. Tomemos una secuencia de discurso muy simple, tal como

Le chien aboie "el perro ladra".

Con arreglo al procedimiento ya utilizado, el análisis contextual de *aboie*, al permitirnos desprender el núcleo sémico, que designaremos mediante N_{s1} (y que no trataremos de analizar, puesto que no es ese el fin perseguido, limitándonos a decir de su contenido que se refiere a una "clase de grito"), nos revela la existencia de dos clases contextuales "sujetos" que pueden combinarse con *aboie*. Por una parte, la clase de los animales:

le chien "el perro",
le renard "el zorro",
le chacal "el chacal", etc..

y, por otra, la clase de los humanos:

l'homme "el hombre",
Diogène "Diógenes",
cet ambitieux "este ambicioso", etc.

Diremos que estas dos clases se caracterizan cada una por la presencia de un sema común a la clase entera: en el primer caso, se tratará del sema "animal" (Cs_1); en el segundo, del sema "humano" (Cs_2). Según se manifieste en el discurso, con la ayuda de uno de sus contextos-ocurrencia, uno u otro de estos semas, su combinación con el núcleo N_{s1} constituye dos sememas diferentes:

$Sm_1 = N_{s1} + Cs_1$ (grito animal),
 $Sm_2 = N_{s1} + Cs_2$ (grito humano).

Tomando a su vez el lexema *chien* (y simplificando mucho), podemos decir que lo hallamos igualmente en el interior de dos tipos de contextos diferentes. La primera clase de contextos-ocurrencia que permite construir, con el núcleo Ns_2 , el semema Sm_3 :

le chien aboie "el perro ladra",
 gronde "gruñe",
 mord "muerde", etc.,

desprende el sema común "animal" (Cs_1). La segunda clase de contextos que manifiesta "efectos de sentido" semémicos: "especie de rezón", "instrumento de tonelero", "vagoneta de las minas", obliga a postular un sema común "objeto" (Cs_3).

b) LEXEMAS Y SEMEMAS

Los resultados de este tipo de análisis pueden formularse de dos maneras ligeramente diferentes. Podemos, tomando las figuras de cada lexema y considerándolas como invariantes, añadirles todos los semas contextuales con los cuales son capaces de combinarse. Tendremos de este modo, para los lexemas *aboie* y *chien*, dos formulaciones diferentes:

$$\begin{aligned} L_1 &= N_1 + C(s_1 / s_2), \\ L_2 &= N_2 + C(s_1 / s_3). \end{aligned}$$

Los semas contextuales así tratados se encuentran reunidos, por la relación de disjunción, en categorías sémicas del tipo:

animales vs humanos,
 animales vs objetos,

que agotan de este modo, antes incluso de su manifestación en el discurso, todos los empleos posibles de los lexemas analizados.

Vemos que esta primera formulación permite afianzar nuestra definición del lexema, el cual aparece así como un modelo virtual que subsume el funcionamiento entero de una figura de significación recubierta por un formante dado, pero anterior a toda manifestación en el discurso, el cual no puede producir más que sememas particulares.

No creemos traicionar el pensamiento de B. Pottier al decir que es probablemente esta concepción del lexema la que él ha evidenciado en sus investigaciones, que son paralelas a las nuestras. Es posible que un diccionario de lexemas formulados en términos de modelos virtuales aporte una contribución no desdeñable a la solución de los problemas semánticos planteados por la traducción mecánica. Una semántica lexemática permanece, sin embargo, en nuestra opinión, en demasía ligada aún a las articulaciones del plano de la expresión como para que pueda resolver el problema capital de la sinonimia, haciendo posible al mismo tiempo un verdadero análisis del contenido.

Si, por el contrario, en lugar de formular cada lexema por separado, consideramos la secuencia del discurso en cuestión como el encuentro de dos sememas, nos situamos de golpe en el plano de la significación manifestada, en que la elección de los semas a realizar está ya efectuada. Así, *aboie*, para constituirse en semema, ha elegido, en el instante mismo de la realización del discurso, el sema s_1 , contenido en el contexto *chien*; e, inversamente, la presencia del contexto *aboie* significa la elección obligatoria del sema s_1 para la aparición del semema "perro-animal". La secuencia en cuestión no manifiesta, pues, más que los semas contextuales s_1 , con exclusión de los semas s_2 y s_3 , y su única combinación semémica posible es

$$S_q = [N_2 - Cs_1] + [N_1 + Cs_1],$$

en que cada núcleo se combina teóricamente con el sema contextual perteneciente al lexema vecino. Con razón decimos "teóricamente", pues los dos semas contextuales son en realidad idénticos, y esta

búsqueda del sema dado en su vecino, cuando se le posee ya en sí, puede aparecer fácilmente carente de fundamento. En efecto, reemplazando uno de los lexemas de la secuencia para obtener

Le commissaire aboie "el comisario ladra",

percibimos que con el nuevo contexto de *aboie*, que manifiesta esta vez el sema s_2 , el sema contextual del nuevo N_3 (*commissaire*) será necesariamente el sema s_2 :

$$Sq_1 = [N_3 + Cs_2] + [N_1 + Cs_2].$$

Estos ejercicios elementales nos permiten formular ya, a título provisional, un cierto número de constataciones de orden general, que nos corresponderá verificar más tarde.

c) LA DEFINICIÓN DE LOS CLASEMAS

A partir de este momento, podemos darnos cuenta del papel que juega el contexto, considerado como unidad del discurso superior al lexema: constituye un nivel original de una nueva articulación del plano del contenido. En efecto, el contexto, en el momento mismo en que se realiza en el discurso, funciona como un sistema de comparibilidades e incompatibilidades entre las figuras sémicas que acepta o no reunir, residiendo la compatibilidad en el hecho de que dos núcleos sémicos pueden combinarse con un mismo sema contextual.

Considerando el mismo fenómeno bajo un ángulo un poco diferente, constatamos, por otra parte, que la manifestación en el discurso de más de un núcleo sémico acarrea automáticamente la manifestación iterativa de uno o de varios semas contextuales. Por consiguiente, la secuencia del discurso (*le*) *chien aboie*, que hemos descrito precedentemente como la combinación de dos sememas,

puede exactamente lo mismo formularse de modo ligeramente diferente:

$$Sq = (N_2 + N_1) Cs_1.$$

Esta nueva presentación nos permite ver mejor que una secuencia contextual dada, aunque comporte dos figuras sémicas, no comprende más que un solo sema contextual; dicho de otro modo, que los semas contextuales corresponden a unidades de comunicación, sintagmas o proposiciones, más amplias que los lemas, en el interior de las cuales se manifiestan, *grosso modo*, los núcleos sémicos. Este sólo hecho bastaría para postular que los semas contextuales deben estudiarse de manera independiente, separadamente de las figuras sémicas.

Sin embargo, el término *sema contextual*, según hemos visto, puede revelarse ambiguo en el uso. Así, el análisis contextual al que hemos procedido al comienzo de este capítulo ha puesto en evidencia semas que, aunque "contextuales" en relación al núcleo considerado, pertenecen sin embargo al núcleo contiguo, y no al contexto iterativo tal como nosotros tratamos de definirlo. Por oposición a los semas nucleares, proponemos, por consiguiente, considerar como *clasemas* a los semas contextuales propiamente dichos.

NOTA: Tras el de *sema*, tomamos prestado de B. Pottier el término *clasema*.

d) HACIA EL NÍVEL SEMÁNTICO DEL LENGUAJE

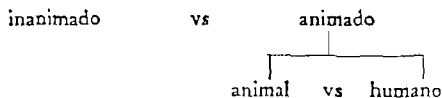
Nuestra tentativa de desprender una clase autónoma de semas que tenga funciones originales en la organización del discurso, corresponde a una doble necesidad. En efecto, tendremos que mostrar que tal concepción de los clasemas, caracterizados por su iteratividad, puede tener un valor explicativo cierto, aunque sólo fuera al hacer comprender mejor el concepto, todavía muy vago y sin

embargo necesario, de *totalidad de significación*, postulado para un mensaje o para una lexia en el sentido hjelmsleviano. A partir de este momento, estamos en condiciones de decir que un mensaje o una secuencia cualesquiera del discurso no pueden considerarse como isótopos más que si poseen uno o varios clasemas en común. Lo que es más: rebasando el cuadro estrecho del *mensaje*, trataremos de mostrar, gracias a este concepto de *isotopía*, cómo los textos enteros se hallan situados a niveles semánticos homogéneos, cómo el significado global de un conjunto signifiante, en lugar de ser postulado *a priori* (como propone Hjelmslev), puede ser interpretado como una realidad estructural de la manifestación lingüística.

Por otra parte, la autonomía de los clasemas por relación a los semas nucleares, que no es, en esta fase, más que una hipótesis estimuladora de la reflexión, recibe un comienzo de confirmación si se da una ojeada a los pocos clasemas ya reconocidos al azar, gracias a los ejemplos utilizados. Vemos que los clasemas

objeto vs animal vs humano

parecen poder ser articulados en un sistema sémico, que resultaría quizás más explícito si se le presentara así:



La generalización que queremos proponer a partir de este momento sería la siguiente: si las figuras sémicas, simples o complejas, dependen del nivel semiológico global, del cual no son más que articulaciones particulares prestas a investirse en el discurso, los clasemas, por su parte, se constituyen en sistemas de carácter diferente, y pertenecen al nivel semántico global, cuya manifestación garantiza la isotopía de los mensajes y de los textos.

IV. LOS CONCEPTOS INSTRUMENTALES

Nos parece útil resumir aquí, antes de ir más lejos, los resultados de un primer esfuerzo de conceptualización, que tenía como meta el establecimiento de unidades de construcción indispensables a toda descripción de la significación. El cuadro que presentamos a continuación comporta los términos definidos, con más o menos rigor, a lo largo de los desarrollos precedentes y que consideramos útiles.

INMANENCIA →		MANIFESTACIÓN →	
nivel semiológico	{ sistemas sémicos }	categorías semiológicas	{ figuras nucleares bases clasemáticas }
nivel semántico		categorías clasemáticas	
		semas términos sémicos	sememas

EL NIVEL SEMIOLÓGICO

1. CONSIDERACIONES PREVIAS Y APROXIMACIONES

a) LA AUTONOMÍA DEL NIVEL SEMIOLÓGICO

En el curso del capítulo precedente, hemos tratado de separar dos niveles autónomos del lenguaje, el nivel semiológico y el nivel semántico, dos conjuntos arquitectónicos de contenido cuyos elementos, que cabe hallar en el discurso, constituían unidades de manifestación de dimensiones diferentes y establecían, al mismo tiempo, la manifestación de la significación misma. Ha llegado ya el momento de considerar estos dos niveles lingüísticos por separado, no para describirlos, sino para precisar, en la medida de lo posible, su modo de existencia, y sobre todo para tratar de trazar —cosa que parece más realista quizás en el estado actual de las investigaciones semánticas— sus contornos y sus configuraciones.

Introduciendo en la división del universo significativo dos niveles de significación, queremos sobre todo subrayar su autonomía mutua. Pero se da por entendido que los dos niveles, considerados juntamente, constituyen el universo inmanente de la significación, anterior de derecho a la manifestación de sus elementos constitutivos en el discurso. Esta oposición del sistema al proceso, que parece ser evidente para muchos lingüistas, está lejos de ser recono-

cida por todos. Como, además, el dominio semiológico sirve actualmente de punto de confluencia a varias disciplinas humanísticas, nos parece útil insistir a la vez en la anterioridad lógica y en la autonomía de la estructura semiológica, con el fin de precisar las posiciones de una semántica estructural con relación sobre todo a las investigaciones que se inspiran en una psicología fenomenológica o genética y que parecen a menudo paralelas a las nuestras. Pensamos en diversos trabajos acerca del simbolismo, su naturaleza y sus orígenes, y más concretamente en ese esfuerzo de síntesis que constituyen *les Structures anthropologiques de l'imaginaire*, de Gilbert Durand; este investigador, aunque abordando un gran número de problemas que nos son comunes, utiliza unos métodos y propone unas soluciones opuestas a las nuestras. Así, la clasificación del simbolismo, que es la gran preocupación del autor, descansa en criterios de orden genético. Se apoya en la reflexología bechterevisiana y en la distinción fundamental de las tres *dominantes reflejas*: postural, digestiva y copulativa. Este nivel reflexológico, considerado como ontogenéticamente primero, daría origen a una apariencia de sistematización de los gestos del cuerpo, que están, según G. Durand, "en estrecha concomitancia" con las representaciones simbólicas. A partir de este nivel, que no es simbólico, pero que fundamenta el simbolismo mismo y su clasificación, se hace posible el desarrollo de lo imaginario en *esquemas* y en *arquetipos*. Sólo los gestos —porque pueden y deben ser considerados primeros— merecen el nombre de "esquemas", los cuales engendran a su vez a los arquetipos: así, el gesto de la verticalización, el cual descansa en la dominante postural, engendra los arquetipos *építetos* "alto" vs "bajo", lo mismo que el gesto de la deglución, del descenso, correspondiente a la dominante digestiva, produce, prolongándose, los arquetipos "continente" vs "contenido". Los mismos esquemas dan origen, por otra parte, a arquetipos *substantivos*, tales como la "luz" o las "tinieblas", por una parte, o el "color", el "recipiente", la "forma" y la "substancia", por otra.

Habría mucho que decir acerca de una obra que contiene a la vez las cualidades y los defectos del eclecticismo. Si hablamos de ella, es porque es ampliamente representativa, por sus manipulaciones metodológicas, de una actitud mental que no es compatible con la actitud lingüística.

1. Para nosotros, la descripción del simbolismo no puede emprenderse postulando como criterios de la descripción —aun cuando tales criterios fueran otra cosa que puras hipótesis— las distinciones que se operan al nivel extralingüístico de la realidad. El nivel semiológico es, como el lenguaje en general, captable en el interior de la percepción y no debe a la realidad exterior, que se manifiesta en él como forma de la expresión, más que articulaciones distintivas de sentidos *negativos*.

2. Ni la explicación genética de una complejidad creciente del simbolismo, ni el razonamiento pseudocausal ($\approx$ la deglución “se prolonga” y crea el “contenido”) pueden ser asimilados a la generación de las figuras nucleares del discurso a partir de los sistemas *sémicos*. Una clasificación que delimite, por ejemplo, dos grandes configuraciones del simbolismo, disjuntando, por razones no lingüísticas, la oposición “subida” vs “descenso”, no puede pretenderse estructuralista, a pesar del abuso del término. Sólo el postulado de la anterioridad de las estructuras *sémicas* a sus múltiples manifestaciones *semémicas* en el discurso hace posible el análisis estructural del contenido. Tal concepción, por simple que parezca, no va menos contra nuestros hábitos de pensamiento profundamente arraigados.

b) EL LEXEMATISMO ANTROPOCÉNTRICO

Así, una larga tradición lexicográfica nos impone no sólo una presentación lexemática de los diccionarios, sino también una jerarquización de los “sentidos” de la palabra; el “sentido” relativo al hombre, al medio humano, al mundo del sentido común es con-

siderado siempre como primero y, por consiguiente, implícitamente originario. Una "parte del cuerpo" es en efecto el sentido "natural", en cierto modo, de la palabra *tête*, del mismo modo que *prendre* "tomar, coger" significa en primer lugar "entrar en posesión de algo". El núcleo sémico de *prendre*, tal como aparece con su sema "expansión" en:

Cet arbre prend bien "este árbol agarra bien",
Le bois prend "la madera prende",

o con su sema "contracción" en:

La rivière a pris "el río se ha helado",
Le lait prend "la leche se cuaja",

sólo es la manifestación de una de las numerosas posibilidades estilísticas de la palabra; el sentido "propio" es, evidentemente, aquel según el cual se toma algo "con la mano". Igualmente, no se muerde verdaderamente más que "con los dientes", y G. Durand, al hablar del esquema "mordiente", no se aparta de la tradición establecida; un *esquema* es, según vemos, una cosa totalmente diferente de un *sema*.

Esta tendencia a admitir implícitamente como fundamental y prioritario el nivel de significaciones recortadas a escala humana caracteriza igualmente a las investigaciones referentes a los otros dominios "insólitos" del lenguaje: simbolismos mitológicos, poéticos, oníricos. Así, las primeras descripciones de las diferentes formas del simbolismo, comenzadas a la manera de las "Claves de sueños" por la enumeración de los *objetos* simbólicos, y continuadas en forma de clasificaciones sumarias por la distinción de las epifanías cosmológicas (Mircea Eliade), agrupamientos poco coherentes de símbolos celestes, terrestres, etc., consideran siempre a los *símbolos* —que pueden indiferentemente ser ya *lexemas*, ya *objetos materiales*— unidades descriptivas compactas. La tentativa de descripción del simbolismo de la materia debida a Gaston Bachelard, y

que descansaba, como es sabido, en la distinción casi universal, hecha por la física cualitativa, de los cuatro elementos: *tierra, aire, fuego, agua*, pudo aparecer como una innovación. Sin embargo, el autor mismo se ha percatado de que los elementos clasificatorios de esta materia no eran ni simples ni unívocos; de que, en el interior de la *materia terrestre*, la "blandura de la gleba" se oponía a la "dureza de la roca"; por lo que respecta a la *materia acuática*, el simbolismo del agua en calma se situaba en oposición al del agua violenta.

Esta constatación lleva a Bachelard al umbral del análisis sémico tal cual lo concebimos nosotros, donde las oposiciones

blandura vs dureza,
estático vs dinámico

se encuentran presupuestas, anteriores a los lexemas-símbolos de la *tierra* y del *agua*. Habrá que esperar sin embargo a la aparición de la *Poétique de l'espace* para hallar los primeros elementos de una descripción sémica consciente y una concepción de la comunicación poética que utilice el nivel semiológico del lenguaje.

c) UN CAMPO RESERVADO: EL SIMBOLISMO

La misma inversión de la problemática del lenguaje se halla agravada en las especulaciones relativas a la naturaleza simbólica de la poesía, del sueño y de lo inconsciente: esta especie de asombro ante la ambigüedad de los símbolos, la hipóstasis de esta ambigüedad considerada como concepto explicativo y la afirmación del carácter "inefable" del lenguaje poético, de la riqueza inagotable del simbolismo mítico llevan a personas tan sagaces como J. Lacan o G. Durand a introducir en la descripción de la significación juicios de valor y a establecer distinciones entre la *palabra verdadera* y la *palabra social*, entre un *semantismo auténtico* y una

semiología vulgar. La semántica, que trata de ser una ciencia humana, trata de describir valores y no de postularlos.

La cuestión no podría siquiera plantearse en estos términos si, en lugar de plantearnos por qué tal palabra tiene varios sentidos, cómo una palabra puede significar una cosa y su contraria (tanto los gramáticos como los filósofos árabes se han preguntado frecuentemente acerca de la existencia de los *addād*, palabras que significan al mismo tiempo "una cosa y su contraria"), partiésemos de una descripción semiológica para estudiar a continuación sus manifestaciones múltiples. Veríamos entonces que un término eminentemente poético no es muy diferente, no funciona de manera muy distinta que un lexema cualquiera de una lengua natural cualquiera, que el lexema *tête*, por ejemplo. Dicho de otro modo, reconoceríamos esa verdad de buen sentido de que todo lo que es del campo del lenguaje es lingüístico, es decir, posee una estructura lingüística idéntica o comparable y se manifiesta gracias al establecimiento de conexiones lingüísticas determinables y, en gran medida, determinadas. Llegaríamos tal vez a "desmitificar" a costa de esto ese mito anagógico moderno según el cual hay en el lenguaje zonas de misterio y zonas de claridad. Es posible —es ésta una cuestión filosófica y no ya lingüística— que el fenómeno del lenguaje como tal sea misterioso, pero no hay misterios en el lenguaje.

El "pedazo de cera" de Descartes no es menos misterioso que el símbolo de la Luna. Lo cual no impide que la química haya logrado dar cuenta de su composición elemental. Es a un análisis del mismo tipo al que debe proceder la semántica estructural. Los efectos de sentido subsisten, bien es verdad, en los dos casos, pero el nuevo plano analítico de la realidad —trátese de la química o de la semiología— no es por esto menos legítimo.

d) LA LINGÜÍSTICA Y LO IMAGINARIO

La última objeción a la que hay que responder reside en la elección estratégica del plano único de la descripción del simbolismo y, más generalmente, de lo que se ha convenido en llamar lo *imaginario*. ¿Es el plano lingüístico el único plano de descripción posible? ¿Es el mejor desde el punto de vista operatorio? ¿No pueden ser utilizados y dar resultados comparables otros planos de descripción paralelos al plano del lenguaje?

Por lo que se refiere al simbolismo poético, las cosas parecen evidentes: la poesía es un lenguaje o, para ser más exactos, se sitúa en el interior del lenguaje. Cualquier descripción no lingüística de la poesía sería necesariamente una traducción inútil, si no imposible. No sucede lo mismo con el simbolismo mitológico, donde los objetos y los comportamientos "naturales" parecen poseer las mismas funciones simbólicas que los lexemas o las secuencias discursivas, y son sustituíbles los unos por los otros. Ello crea inevitablemente una cierta confusión, sobre todo si no nos planteamos —como sucede demasiado a menudo— la cuestión de la homogeneidad del plano de la descripción.

Tomemos un ejemplo trivial, el del simbolismo fálico. Es cosa sabida, desde Freud, que tanto en psicoanálisis como en mitología casi todo puede ser símbolo fálico: tanto partes del cuerpo humano como el cuerpo en su totalidad, plantas, árboles, peces, objetos manufacturados, etc. La metáfora fálica aparece así como una clase abierta, llena de una especie de mezcolanza, cuyo *tertium comparationis* constituye el único elemento permanente. Sin embargo, importa poco, en el fondo, que las ocurrencias que componen esta clase sean objetos lingüísticos, visuales o "naturales"; la *relación*, es decir, el elemento común a toda la clase y que la constituye justamente como clase, no es ya un objeto-significante,

sino una articulación sémica o, a lo más, una figura nuclear referible al orden del significado. Del mundo de las cosas, del cual tomamos prestados nuestros objetos de estudio, pasamos así automáticamente al mundo de la significación, y ésta se presta entonces a los procedimientos de descripción elaborados por la lingüística.

No queremos pretender por ello que el carácter simbólico de los objetos fálicos provenga siempre del discurso mantenido a propósito de los objetos, que les proporcionaría el contexto indispensable a la manifestación de la significación simbólica, aun cuando probablemente sea éste el caso las más de las veces. Existen comportamientos rituales o simbólicos que constituyen otros tantos contextos naturales. El ejemplo elegido muestra sin embargo, de modo concreto, lo que hemos mantenido desde el comienzo, a saber: que la significación es indiferente al significante utilizado: el hecho de que el significante esté constituido por objetos "naturales" o por combinaciones de fonemas o de grafemas no cambia nada en los procedimientos del análisis de la significación.

Un análisis del contenido que descansa en los objetos que constituyen el mundo del sentido común, tomado como significante, es teóricamente legítimo, e incluso tal vez posible. La gran superioridad del plano lingüístico proviene del hecho de que cualquier otro lenguaje —y, por consiguiente, también el de los *objetos simbólicos*— puede traducirse en una lengua natural cualquiera, no siendo siempre verdad lo inverso: no vemos cómo cabría traducir a un *lenguaje de las cosas* un poema de Mallarmé. (Este fenómeno se muestra muy claramente en la elaboración de los métodos audiovisuales para la enseñanza de lenguas, cuando se trata de construir un significante visual equivalente al significante oral de las lenguas naturales: si la pantalla se presta relativamente bien a la representación de los actantes, los problemas de la expresión visual de los predicados y de las relaciones están apenas esbozados y todavía sin resolver.) Por otra parte, las lenguas naturales poseen un signi-

ficante relativamente simple, y en parte ya analizado, que permite la elaboración de técnicas de verificación de las separaciones de significación cada vez más seguras y numerosas, aun cuando las estructuras de significación son postuladas primeramente como resultados hipotéticos de los procedimientos lógicos. El valor de dichas técnicas —aun cuando, en su aplicación al análisis del contenido, no nos hallamos sino en nuestros primeros balbuceos— es comparable, para las ciencias humanas, a la formalización algebraica en las ciencias de la naturaleza, y es ahí donde reside, según nos parece, la superioridad metodológica de la lingüística estructural en comparación con las intuiciones, a menudo geniales, pero carentes de procedimientos de verificación, de las demás investigaciones humanísticas.

II. EL ESTATUTO DEL NIVEL SEMIOLÓGICO

a) LO SIMBÓLICO Y LO SEMIOLÓGICO

Hasta aquí, nos hemos esforzado por mostrar que el simbolismo, bajo cualquier forma que aparezca, no se distinguía, por su propia naturaleza, de las demás manifestaciones de la significación y que su descripción competía a la misma metodología. Ahora de lo que se trata es de precisar que nos engañaríamos, por el contrario, asimilándolo sin más al modo de existencia de las estructuras semiológicas, por más que se acerque a él en ciertos aspectos. Si, para funcionar como tal, el simbolismo debe apoyarse en el nivel semiológico, es siempre sin embargo una referencia a otra cosa, a un nivel del lenguaje distinto del nivel semiológico.

Podríamos decir que el nivel semiológico constituye una especie de significante que, si nos hacemos cargo de él en un escalón anagógico cualquiera, articula el significado simbólico y lo constituye en red de significaciones diferenciadas. Así como el plano de la expre-

sión articulada es necesario para que el plano del contenido sea algo más que una "gran nebulosa" saussureana, la articulación de la forma del contenido llama a la vida, diferenciándola, a la sustancia de éste.

Por otra parte, el dominio de la estructuración semiológica es más amplio que cualquier simbolismo particular; dicho de otro modo, no hay adecuación entre un determinado espacio semiológico y un determinado simbolismo: el nivel semiológico es indiferente al simbolismo que se hace cargo de él; uno solo y el mismo nivel semiológico puede servir y sirve de hecho para articular diversos simbolismos. Así, volviendo al ejemplo de las imágenes fálicas, vemos claramente que lo que permite reducir innumerables variaciones estilísticas a una sola invariante simbólica, es el hecho de que un nivel de significación único, el de la sexualidad, ha sido postulado en el plano semiológico, una de cuyas figuras nucleares relativamente simple sirve de conector a todas las ocurrencias contextuales. La elección de este significado es legítima, como lo son las de los otros significados. Como mostró Hjelmslev (*Essais linguistiques*), la categoría del género gramatical descansa en la oposición sémica

expansión vs condensación.

La pareja *femelle* "hembra" vs *mâle* "macho" no es, por consiguiente, más que una manifestación particular de esta oposición semiológica, obtenida mediante la combinación del núcleo sémico con el clasema "animado".

La descripción del nivel semiológico constituye, pues, una tarea autónoma, que debe ser llevada a cabo sin tener en cuenta éste o el otro simbolismo particular.

b) EL "PROTOSEMANTISMO" DE P. GUIRAUD

La comparación entre el nivel simbólico y el semiológico nos ha permitido entrever los primeros elementos de una definición posible del nivel semiológico, que sería la forma del contenido que hace posible, gracias a la postulación de un nivel anagógico cualquiera, la aparición de tal o tal otro simbolismo. Los conceptos de *nivel semiológico* y de *forma del contenido* no son empero coextensivos; si todo lo que es semiológico pertenece necesariamente a la forma del contenido, lo contrario no es cierto: los clasemas y el nivel semántico del lenguaje que éstos constituyen (y que es la fuente de las isotopías anagógicas) participan igualmente de la forma del contenido.

El concepto hjelmsleviano de forma del contenido, aunque revolucionario en la medida en que significa la muerte del formalismo, no es utilizable para establecer las distinciones reales de los niveles del lenguaje, sobre todo cuando se quiere mantener —como en nuestro caso— la concepción saussureana del lenguaje, considerado como una forma cuya sola manifestación tiene como resultado la aparición de los *efectos de sentido* asimilables a la substancia del contenido. La frontera que se trata de trazar es, pues, la que separaría lo semiológico de lo semántico, y no la forma de la substancia.

Nos parece oportuno volver, una vez más, a ejemplos concretos. Las investigaciones llevadas a cabo desde hace algún tiempo por P. Guiraud acerca de lo que él llama los *campos morfosemánticos* son, desde este punto de vista, particularmente instructivas. En uno de sus estudios recientes (*Bulletin de la Société de linguistique*, tomo LVII, fascículo 7), P. Guiraud revela la existencia de matrices de variaciones fonológicas, con dimensiones de lexemas, a las cuales corresponden modelos, paralelos y no isomorfos, de

articulaciones sémicas. Apoyándose en un inventario de unos 400 sememas, el estudio engloba un *campo semántico* recubierto por la raíz de base consonántica [t-k] que caracteriza el sentido nuclear *frapper* "golpear". Resumamos primero los resultados de este estudio, interesante desde varios puntos de vista.

Las variedades de "sentido" que recubre esta raíz pueden agruparse en dos categorías distintas:

1. Las primeras están vinculadas a las variaciones del formante. Así, a las variaciones vocálicas de la matriz en

[t-i-k] vs [t-o-k] vs [t-a-k]

corresponden las variantes sémicas de *coup* "golpe":

petit "pequeño" vs *gros* "grande" vs *plat* "plano".

La matriz fonológica puede implicar otras variaciones, de carácter consonántico esta vez, a las cuales corresponderán nuevas articulaciones sémicas en el plano del contenido. Así, la inserción del infijo [-r-]:

[t-r-i-k] vs [t-r-o-k] vs [t-r-a-k],

añade al modelo el sema suplementario "frecuentativo"; del mismo modo, la variante [ʃ], que puede substituir a [k], constituye la oposición sémica

(golpe) *amortiguado* vs (golpe) *neto*;

2. El modelo semántico implica, por otra parte, articulaciones sémicas independientes de las variaciones de la matriz fonológica. El *protosemantismo*, como lo llama P. Guiraud, recubre tanto los verbos como los sustantivos y produce tanto los sememas del tipo *frapper* "golpear" como los del tipo *coup* "golpe". Así es igualmente cómo el mismo formante sirve para designar los objetos con los cuales se golpea (*pelles* "palas", *fourgons* "badilas", *maillets*

"mazos"), y también los objetos sobre los cuales se golpea (diversos tipos de placas y plaquitas). En fin, ayuda a constituir, de manera a primera vista insólita, los sememas que significan *tache* "mancha", *macule* "mácula", *croûte* "costra", así como diversas afecciones cutáneas.

Se constatará primeramente que las articulaciones sémicas reunidas en un solo modelo se dividen netamente en dos grupos, y ello con arreglo a un criterio referible al plano de la expresión y no al del contenido.

1. Ciertas variaciones están en correlación con las de la matriz fonológica. Constituyen dos estratos jerárquicamente distintos:

a) El núcleo de orden táctil *attouchement* "toque", que corresponde a la base consonántica [t-k] y que no es analizado por P. Guiraud.

b) Las variaciones sémicas de órdenes sensoriales diversos y que corresponden a los elementos conmutables del formante. Así, la oposición

petit (coup) vs *gros* (coup)

podría interpretarse como la polarización del eje de intensidad, en tanto que el tercer término señalado por P. Guiraud se opondría a los dos primeros desde el punto de vista de la superficie afectada, como

superficie vs *punto*.

Por lo que se refiere al infijo [-r-], así como a la variante [ʃ], introducen, a su vez, determinaciones aspectuales complementarias.

Así, el modelo semiológico conlleva las categorías sémicas correspondientes a los diversos órdenes de percepción: táctil, espacial, aspectual.

NOTA: Nos vemos llevados a introducir aquí una clasificación pragmática del nivel semiológico en órdenes sensoriales, es decir, según criterios

extralingüísticos. Tal clasificación es operatoria y no podrá justificarse, ni consiguientemente fundamentarse, más que tras la descripción de los sistemas sémicos constitutivos de dicho nivel de lenguaje.

2. Otras variaciones sémicas son, en cambio, independientes, sin relación de concomitancia con las del formante. Así, la oposición

substantivo vs verbo

parece secundaria en relación a las articulaciones nucleares. Lo mismo ocurre con la oposición

destinador vs destinatario

(nombres de objetos con los cuales se golpea)	(nombres de objetos sobre los cuales se golpea)
--	--

NOTA: Contentémonos con registrar esta última oposición, notando que proyecta ya alguna luz sobre el problema tratado ampliamente por G. Durand, a continuación de las clasificaciones de Leroi-Gourhan, y relativo a la denominación de los utensilios que "prolongan" los gestos.

Las investigaciones de P. Guiraud nos parecen importantes por diversas razones. En primer lugar, porque han llevado a su autor, que, como promotor de los métodos estadísticos, estaba sin embargo habituado a manipular las unidades lexemáticas, a efectuar un análisis sémico bastante riguroso. Asimismo, porque muestran que los estudios etimológicos se acomodan perfectamente a este tipo de análisis, que incluso puede facilitarlos. Y, finalmente —y para esto es para lo que el ejemplo debía servir— la concomitancia observada entre las variaciones de la matriz fonológica y las de los elementos semiológicos, por una parte, y la ausencia de tal concomitancia cuando se trata de variaciones clasemáticas, por otra, nos permiten entrever el trazado que separa los semas nucleares de los clasemas, el nivel semiológico del nivel semántico del lenguaje.

NOTA: No sería del caso plantear aquí el problema de los orígenes del lenguaje. Notemos, sin embargo, que el reconocimiento de las variaciones concomitantes de los modelos fonológico y semiológico aporta elementos nuevos a la discusión, considerada hasta ahora como inactual.

c) LO SEMIOLÓGICO Y LO BIOANAGÓGICO

Todas estas variaciones no por ello impiden el que subsista un doble núcleo: fonológico, en forma del esquema consonántico t-k, y semiológico, con el "protosemantismo" de *frapper*. Este núcleo sémico, que Littré define, en su artículo sobre el tic "tic", como "movimiento convulsivo", aparece bastante netamente como una articulación del término complejo, que manifiesta, según las épocas y dialectos del francés, uno de los dos semas de la oposición

contacto agresivo vs reacción convulsiva.

Sin tener en cuenta las combinaciones sémicas posteriores, podríamos pretender con facilidad que tal figura representa la articulación de la significación que connota los comportamientos apenas diferenciados, situados al nivel biológico —el estímulo exterior y la reacción de la célula viva—, y no, como desearía G. Durand, al nivel ontogenético del ser humano. (Los sememas *tache*, *macule*, *croûte*, con todo el acompañamiento de *teigne* "tiña", *rogne* "roña", *gale* "sarna, roña" y *lèpre* "lepra", se explican probablemente, a este nivel, por la reacción de la superficie alcanzada.) El hecho de postular este nivel un significado global —como propone, por ejemplo, Roland Barthes, para quien el estilo individual sería sólo "la voz decorativa de la carne"—, con el fin de dar cuenta de la articulación semiológica de la personalidad humana y de concebir ésta como "un sistema de atracciones y de repulsiones" orgánicas nos parece ciertamente más legítimo que el clasificar el simbolismo según hipótesis dominantes reflejas.

Pero tal interpretación, si bien es válida simbólicamente, es decir, en la medida en que el nivel biológico es postulado como significado *profundo*, no lo es semiológicamente: la existencia de los sememas del tipo *plaque*, en efecto, muestra que la figura sémica, para poder producir, combinándose con los clasemas apropiados, el semema *plaque*, no debe comprender el sema "materia orgánica", y que la oposición "orgánico" vs "inorgánico" (cf. "animado" vs "inanimado") se sitúa fuera del núcleo sémico, incluso tal vez fuera del nivel semiológico. Nos vemos, pues, forzados a abstraer, de alguna manera, la figura nuclear de su medio orgánico y a considerarla como un *percepto puro*, como una categoría sémica que forma parte de la articulación sistemática de la tactilidad, en el sentido no antropocéntrico de esta palabra, de la misma manera que hemos referido el núcleo sémico de *tête* a la articulación de la espacialidad.

De esta suerte, el modo de existencia del nivel semiológico queda, según nos parece, algo más precisado: es un conjunto de categorías y de sistemas sémicos situados y captables al nivel de la percepción, comparables, en suma, a esas percepciones visuales esquematizadas de los pájaros evocadas por Raymond Ruyer, y que permiten a éstos reconocer a sus enemigos y a sus amigos con arreglo a las oposiciones:

*cue*llo largo / *cola* corta vs *cue*llo corto / *cola* larga.

Situadas en el interior del proceso de la percepción, las categorías semiológicas representan, por así decir, su faz externa, la contribución del mundo exterior al nacimiento del sentido. Consideradas desde este punto de vista, parecen isomorfas de las *cualidades* del mundo sensible y comparables, por ejemplo, a los *morfofonemas* de que se compone el lenguaje de gestos. En ello, por otra parte, nada hay de asombroso, si recordamos que tratamos de concebir una semántica independiente de la *segunda articulación*.

del significante. Sea como fuere, ello nos parece bastar para justificar la denominación de *semiológico* que hemos atribuido a este nivel del lenguaje.

III. LAS POSIBILIDADES DE LA DESCRIPCIÓN SEMIOLÓGICA

a) LA CONSTRUCCIÓN DE LENGUAJES EN LINGÜÍSTICA APLICADA

El análisis sémico del nivel semiológico del lenguaje aparece como la primera tarea de la semántica estructural. Una vez emprendido por sí mismo, no sólo permitiría una mejor comprensión del funcionamiento de los distintos simbolismos inherentes a toda lengua natural, sino que además prestaría grandes servicios a los distintos procedimientos la lingüística aplicada, a la traducción automática, expuesta a dificultades enormes en la medida en que se propone alcanzar la alta fidelidad, y, también, a la construcción de lenguajes documentales, haciendo más fácil la delimitación de las unidades constitutivas del lenguaje y haciendo captar mejor los modos de su imbricación.

En efecto, estos diferentes campos no están tan alejados como puede parecer a primera vista; el orden de urgencia en sus descripciones, desdichadamente todavía demasiado compartimentadas, es también poco más o menos el mismo en todos los campos. Si nuestras reflexiones sobre el nivel semiológico del lenguaje parecen, a primera vista, centradas en torno a los problemas del simbolismo, basta con dar una ojeada a las preocupaciones actuales en materia de traducción mecánica para percibir que los esfuerzos que, en este dominio, tienden a sacarla del atolladero al que ha sido conducida, por haber elegido, al comienzo, el nivel lexemático del discurso, conducen a menudo a las mismas condiciones. La nueva dirección

que desea imprimir a la traducción automática un investigador tan sagaz como B. Pottier es sintomática a este respecto. Lo mismo cabe decir de la tentativa de Ross Quillian, quien propone describir el universo semántico traduciéndolo a un lenguaje enteramente construido, cuyos *elementos*, constitutivos de las *escalas de graduación*, se parecen mucho a nuestros *semas*. Podemos hacernos una idea de todo ello remitiéndonos al resumen de su teoría que se contiene en los *Semantic Problems in Language*, que dan cuenta del coloquio semántico de Cambridge del año 1961, y que es característico del estado de ánimo que reina, desde hace poco tiempo, en los medios de los lingüistas que se interesan por los problemas de la traducción mecánica. En un cuadro (pág. 150) que indica, a título exploratorio, las dimensiones probables de este lenguaje, hallaremos, junto a las sensaciones *proprioceptivas* e *interoceptivas*, acerca de las cuales Quillian no osa pronunciarse y para las cuales reserva 25 *semas* que han de ser construidos ulteriormente, una lista de *escalas exteroceptivas*, que reproducimos con absoluta fidelidad:

- a) *The Five Abstract Scales: "Number" (the real number continuum), "Correlation" (in the statistical sense), "Make-up" (notion of whole-to-part or whole-to-aspect), "Similarity", "Derivative" (in the mathematical sense);*
- b) *Visual Scales: hue, brightness, saturation;*
- c) *Temporal Scales: time, length (with subscripts);*
- d) *Degree of Existence, degree of awareness;*
- e) *Auditory Scales: pitch, loudness;*
- f) *Gustatory Scales: sweetness, souriness, saltiness and bitterness;*
- g) *Olfactory Scales: not yet determined*
- h) *Cutaneous Scales: not yet determined* $\left. \begin{array}{l} \text{ } \\ \text{ } \end{array} \right\} \text{ say, 25 max.}$

NOTA: Esta clasificación, que ni siquiera tratamos de traducir —puesto que cada término, sacado de su contexto, parece ambiguo y admite interpretaciones múltiples—, no nos interesa por sus articulaciones, sino solamente por las razones que han hecho que se la proponga. Es un ejemplo que para nosotros tiene valor de síntoma revelador de un estado de ánimo que domina implícitamente las investigaciones semánticas.

Tal enumeración muestra ya las líneas generales del proyecto: con exclusión de *a*), que implica confusamente toda la axiomática del análisis lingüístico, y de *d*), que confesamos no comprender bien, la descripción semántica tal como la concibe Ross Quillian parece consistir, en sus primeros pasos, en un encuadramiento apriorístico de la totalidad de los lexemas en el interior de un encasillado de carácter perceptivo; esta primera inscripción deberá ser completada después por sobredeterminaciones pertenecientes a los órdenes de sensaciones "proprioceptivas" e "interoceptivas", sin rebasar ciertamente —según este autor— el centenar el número de elementos utilizados en total para la descripción.

Igualmente en el número de cien clasificadores semánticos —alusión nostálgica, probablemente, al número reducido de los elementos químicos— se detiene Margaret Masterman (*ibid.*, págs. 6-14) para la construcción de su *interlingua*. Sus clasificadores no son, sin embargo, unidades de significación mínimas (he aquí algunos de ellos, elegidos al azar: *air, cold, give, laugh, one, sign, went, body, eat, how, more, re-, yes, you, etc.*), y si mencionamos aquí esta otra tentativa, es, por una parte, para registrar la convicción íntima de muchos lingüistas de que el número de unidades de descripción semántica es o debe ser muy limitado, y, por otra parte, es también para subrayar el peligro de la arbitrariedad al cual uno se expone tan pronto como acepta un tanto demasiado literalmente la legitimidad de la construcción apriorística del lenguaje descriptivo.

b) LOS NIVELES DE GENERALIDAD

Para nosotros, el hecho de admitir que toda descripción es construcción es, desde luego, ante todo el reconocimiento de una necesidad; pero la descripción implica también la exigencia de una cierta ética científica. Del mismo modo que existe un buen uso de la libertad, la utilización de la construcción apriorística no debe ser

tampoco arbitraria: la dimensión lingüística de nuestra existencia es una realidad social, y su descripción debe apuntar sólo a construir un lenguaje adecuado a la lengua natural que se trata de describir. Dicho de otro modo, la libertad de construcción se encuentra limitada por la existencia de las separaciones diferenciadoras del significante, que toda descripción debe tener en cuenta, utilizando procedimientos de carácter inductivo —tests de conmutación, análisis de distribuciones—, ya sea con anterioridad a la construcción sistematizante, ya sea en una fase de verificación que ha de suceder necesariamente a la descripción lógica.

Un ejemplo nos permitirá precisar todavía más nuestro pensamiento. Sean dos lexemas: *donner* “dar” y *prendre* “tomar”, para los cuales hemos propuesto núcleos sémicos que parecen poder formularse como una oposición:

expansión vs expansión + contracción.

En esta fase del análisis, mientras el inventario permanezca limitado a dos lexemas, no tenemos ninguna razón para considerar que “expansión” y “contracción” no sean semas, es decir, unidades mínimas de significación. Si, en cambio, quisiéramos ampliar este inventario introduciendo en él el lexema *tenir* “tener cogido”, veríamos que:

1. El sema “contracción”, que parece caracterizar al mismo tiempo los núcleos de *prendre* y de *tenir*, debe ser completado mediante otra oposición sémica:

$$\frac{\text{prendre}}{\text{tenir}} \approx \frac{\text{contracción} + \text{incoatividad}}{\text{contracción} + \text{duratividad}}.$$

2. El sema “contracción” parece manifestarse, en el primer caso, bajo su aspecto dinámico, y en el segundo, bajo el aspecto estático. Por lo tanto, “contracción” puede descomponerse todavía

en dos semas: "solidez" + ("dinámica" vs "estática"), y la oposición de los núcleos sémicos de *prendre* y de *tenir* aparecerá así:

$$\frac{\textit{prendre}}{\textit{tenir}} \approx \frac{(\text{expansión}) + \text{solidez} + \text{dinámica} + \text{incoatividad}}{\text{solidez} + \text{estática} + \text{duratividad}}$$

Incluso una vez llegados a esta fase, no estamos totalmente seguros de que nuestro análisis haya alcanzado el nivel de las unidades mínimas de significación, ni de que sea correcto (¿no son redundantes, en este caso, "dinámico" e "incoativo"?): ¿una nueva ampliación del inventario no nos obligará a proceder a nuevos reajustes?

Este nuevo análisis, que dejamos en suspenso, parece precisar el lugar que hay que atribuir a la construcción lógica en la descripción semántica: en la medida en que ésta parte de una lengua natural dada y opere con inventarios limitados, su papel consistirá en profundizar el análisis generalizándolo. Asimismo, lo que es válido en el caso de la ampliación del inventario, o de la comparación de varios inventarios en el interior de una sola lengua analizada, lo es tanto más cuando se trata de proceder —tal es el caso de la traducción o de la documentación mecánicas— a la descripción paralela de varias lenguas naturales con vistas a la constitución de un lenguaje intermediario.

La descripción obedece, pues, a dos principios simultáneamente presentes y contradictorios: es *inductiva* en su deseo de dar fielmente cuenta de la realidad que describe; y es *deductiva* en virtud de la necesidad de mantener la coherencia del modelo en construcción y de lograr la generalidad, coextensiva del corpus sometido a la descripción. Tal concepción del procedimiento descriptivo, basada en la búsqueda del compromiso, sería desalentadora si no fuera ése el destino de cualquier descripción científica.

c) EL PROCEDIMIENTO DESCRIPTIVO

La ambición de describir el nivel semiológico en su conjunto, por excesiva que parezca a primera vista, se sitúa, sin embargo, a la escala humana. Sea cual fuere el corpus elegido a este efecto —el *Trésor de la langue française* o el *Dictionnaire de Littré*—, los resultados deberían aparecer, en principio, bajo la forma de un número limitado de semas. No se ha de olvidar que cualquier construcción del lenguaje, en la medida en que, al ampliar el corpus a describir, profundiza y hace descubrir unidades de significación más pequeñas cada vez, disminuye al mismo tiempo, como consecuencia de la mayor generalidad alcanzada, el número de éstas.

Los procedimientos de la descripción serán estudiados aparte, en un capítulo que les será dedicado. Bastará con señalar desde ahora que la descripción, para pasar de las figuras a los sistemas sémicos y, de éstos, a los órdenes semiológicos, debe tomar los procedimientos propios de todo análisis y constituidos por las etapas sucesivas del inventario, de la reducción y de la estructuración.

LA ISOTOPÍA DEL DISCURSO

I. LA HETEROGENEIDAD DEL DISCURSO

a) LA ISOTOPÍA DEL MENSAJE

Para situar mejor los problemas relativos al nivel semántico del contenido, es necesario que volvamos a la manifestación de la significación y que busquemos en ella las condiciones estructurales del funcionamiento del discurso. Éste presenta, en efecto, tan pronto como se trata de comprenderlo, elementos aparentemente contradictorios.

No nos es posible aceptar la explicación que da cuenta de la organización de los mensajes, cuya sucesión constituye el discurso, por el poder predicativo del espíritu humano o, bajo una formulación tal vez más moderna, por la intencionalidad del locutor, y ello no tanto por miedo a la acusación del *mentalismo*, cuanto simplemente porque tal interpretación se sitúa al nivel de la emisión de los mensajes y no al de su recepción o de su transmisión. Desde este último punto de vista, el discurso se nos ofrece, en su desarrollo y a pesar de su carácter lineal, como una sucesión de determinaciones, y como creador, por ese mismo hecho, de una jerarquía sintáctica.

¿Cómo explicar, por lo tanto, el hecho de que un conjunto jerárquico de significaciones produzca un mensaje isotopo? En efecto, una cosa es segura: ya comencemos el análisis del discurso por arriba, es decir, partiendo de una *lexía*, definida como una unidad de sentido, ya emprendamos la disposición de las unidades sintácticas más amplias a partir de las unidades constitutivas mínimas, el problema de la unidad del mensaje, indiscutiblemente captado como un todo de significación, se plantea inevitablemente.

La lingüística danesa ha visto claramente el problema al proponer basar la isotopía del mensaje en la redundancia de las categorías morfológicas. En efecto, las unidades sintácticas, que son de naturaleza jerárquica, sirven al mismo tiempo de cuadros en el interior de los cuales se sitúan las iteraciones de las estructuras morfológicas: homoelementales, porque definen, por su repetición, lo que tradicionalmente se llama *concordancia*; homocategorías, porque dan cuenta de la *rección*.

Tal redundancia gramatical puede servir ya de modelo para comprender la isotopía semántica del mensaje. No hay que olvidar, sin embargo, que las categorías morfológicas no constituyen, desde el punto de vista del plano del contenido, sino un agrupamiento limitado de clasemas; ni tampoco que, por otra parte, aun cuando en cierta medida sean constitutivas de la isotopía de mensajes sintácticamente delimitados, no bastan para dar cuenta ni de la isotopía ni de las variaciones isotópicas de las *grandes unidades estilísticas* del discurso, ni del discurso en su totalidad. Es, por consiguiente, echando mano de las categorías clasemáticas, sean éstas cuales fueren —y no necesariamente de las categorías *morfológicas*—, y considerando al comienzo esas variaciones de las isotopías que no se encuentran cerradas dentro de las fronteras sintácticas, como estaremos en condiciones de evaluar mejor las dificultades que se encuentran y las soluciones que se pueden considerar para dar cuenta de la existencia de las isotopías amplias.

De manera bastante curiosa, es del dominio de los chistes, de ese género literario que hace voluntariamente alarde de los procedimientos lingüísticos que utiliza, del que hemos creído conveniente tomar los ejemplos de variaciones y permanencias isotópicas.

b) VARIACIONES DE LAS ISOTOPÍAS

Tomemos una "historieta" de las más corrientes:

"C'est une brillante soirée mondaine, très chic, avec des invités triés sur le volet. À un moment, deux convives vont prendre un peu l'air sur la terrasse:

—Ah! fait l'un d'un ton satisfait, belle soirée, hein? Repas magnifique... et puis jolies toilettes, hein?

—Ça, dit l'autre, je n'en sais rien.

—Comment ça?

*—Non, je n'y suis pas allé!" **

(Point de vue, 23 de febrero de 1962.)

La historieta, como muchas otras del mismo tipo, posee cierto número de rasgos formales constantes:

1. Presenta obligatoriamente dos partes: el *relato-presentación* y el *diálogo*.

* TRADUCCIÓN: "Se trata de una brillante velada mundana, muy elegante, a la que han acudido convidados cuidadosamente escogidos. Llegado un cierto momento, dos convidados van a tomar un poco el aire en la terraza:

—¡Ah! dice uno de ellos con tono de satisfacción, bonita velada ¿verdad? La comida magnífica... y además unas *toilettes* muy bonitas ¿verdad? (N. del T.: el término francés *toilettes* tiene el doble significado de "tocados de las damas" y "retretes").

—No sabría responderle sobre ese particular, dice el otro.

—Pero ¿cómo es posible?

—¡No, no he ido a ellas!"

2. La *presentación* prepara la historieta: es un breve relato, que establece un plano de significación homogéneo, una primera isotopía.

3. El *diálogo* es el procedimiento que dramatiza la historia y rompe su unidad, al oponer bruscamente a la primera una segunda isotopía.

4. Ambas isotopías están vinculadas entre sí por el *término conector* común. En los casos más simples (juegos de palabras, palabras de doble sentido, etc.), la identidad, o incluso la simple semejanza del formante, sirve para poner en conexión las dos isotopías (no tenemos que preguntarnos si el formante *toilettes*, que recubre dos semas diferentes, posee una figura sémica común o no).

5. El placer que deriva de la "gracia" reside en el descubrimiento de dos isotopías diferentes en el interior de un relato al que se supone homogéneo.

Vemos, por consiguiente, que el "chiste", considerado como género literario, eleva al nivel de la conciencia las variaciones de las isotopías del discurso, variaciones que se aparenta camuflar, al mismo tiempo, por la presencia del término conector.

Otro criterio, la elección de los actantes que participan en estas comedias en miniatura, constituye un procedimiento complementario que subraya la heterogeneidad de las isotopías que se confrontan. En efecto, una primera clasificación superficial muestra la preferencia de los chistes por las oposiciones del tipo:

adultos	vs	niños
mayorías	vs	minorías
normales	vs	locos
humanos	vs	animales o cosas, etc.

La confrontación de dos isotopías pone en oposición, en este caso, no ya solamente dos secuencias poseedoras cada una de ellas de un carácter isotopo: esas porciones del discurso son consideradas, desde el punto de vista de su contenido, como representativas

de *mentalidades* heterogéneas. Vemos que la descripción del contenido de estas "historietas" podría constituir una especie de tipología de las representaciones colectivas de las clases sociales. Pero esto es ya otra cuestión muy diferente.

c) LAS DIMENSIONES DE LOS CONTEXTOS ISÓTOPOS

El empleo frecuente que hacen los chistes de los relatos-presentación muestra ya la necesidad que experimenta el narrador de tranquilizar a su auditorio estableciendo sólidamente el plano isótopo del discurso, estableciendo primero un contexto más amplio, en el interior del cual puede introducir después una isotopía nueva. Lo cierto es que las personas serias saben siempre, o creen saber, de qué es de lo que hablan; la conversación chistosa, por el contrario, se caracteriza por la utilización paralela y sucesiva de varias isotopías a la vez. Vemos, pues, que el problema de la separación de las isotopías y del reconocimiento de las dimensiones de los contextos isótopos es importante; constituye incluso una de las dificultades todavía no resueltas en el dominio de la traducción mecánica. En efecto, si la isotopía de contextos tales como:

Le chien aboie "el perro ladra",
Le commissaire aboie "el comisario ladra"

puede asegurarse dentro del cuadro de un enunciado elemental, no podemos decir otro tanto en el caso de

Le chien du commissaire aboie "el perro del comisario ladra",

ya que la secuencia-enunciado puede manifestar tanto el clasema "animal" como el clasema "humano"; solamente un contexto más amplio podrá decidir si se trata, en la ocurrencia dada, del perro o del secretario.

El análisis semántico, al buscar criterios discriminatorios con vistas al establecimiento de las isotopías, se ve llevado a utilizar el concepto de *jerarquía* de los contextos que se imbrican unos en otros. Así, el sintagma, que reúne por lo menos dos figuras sémicas, puede considerarse como el contexto mínimo que permite establecer una isotopía; el enunciado permite someter a prueba la isotopía de los sintagmas que lo constituyen; éste, a su vez, deberá insertarse en la frase. La descripción se encuentra, hasta este momento, privilegiada debido a la existencia de unidades sintácticas de dimensiones conocidas, comparables y conmutables. La dificultad aumenta, en cambio, tan pronto como rebasamos las dimensiones de la frase. Existen, es verdad, tentativas de definir las unidades no sintácticas del discurso más amplias que la frase: párrafos, "pasajes" (relatos, cuadros, diálogos, etc.), y, finalmente, capítulos. Pero los procedimientos de conmutación en estos casos no pueden emplearse ya con rigor y los criterios formales que cabe descubrir son absolutamente insuficientes. Dado que esas unidades no sintácticas no dejan de ser unidades del contenido, estamos en condiciones de preguntarnos si la investigación semántica no puede aportar otros elementos de apreciación que permitan el reconocimiento de las continuidades isotópicas.

II. EL FUNCIONAMIENTO METALINGÜÍSTICO DEL DISCURSO

a) EXPANSIÓN Y DEFINICIÓN

La lingüística moderna ha conocido nuevos desarrollos desde el día en que logró reconocer, e integrar en el cuerpo de sus conceptos instrumentales, uno de los aspectos importantes del funcionamiento de las lenguas naturales: la *expansión*. Poco importa, por otra parte, el nombre que demos a este fenómeno: se resume dicho

fenómeno en la constatación de que el discurso, concebido como una jerarquía de las unidades de comunicación que se encajan unas en otras, contiene en sí la negación de dicha jerarquía debido a que las unidades de comunicación de dimensiones diferentes pueden al mismo tiempo ser reconocidas como equivalentes.

Este principio de equivalencia de unidades desiguales, cuando es utilizado en la comparación de las lenguas naturales entre sí (especialmente en la traducción automática, donde el inglés *potato* corresponde a *pomme de terre* "patata"), hace resaltar el carácter idiomático de cada una de ellas; cuando se aplica a los hechos situados en el interior de una lengua, ilumina el aspecto metalingüístico del funcionamiento del discurso, que parece ser desde entonces no menos importante que su aspecto propiamente lingüístico. Expresado de modo ingenuo, este principio quiere decir sencillamente que una poca puede ser presentada tanto de modo simple como de modo complicado, que una palabra simple puede ser explicada por una secuencia más amplia, y que, a la inversa, una sola palabra puede con frecuencia ser hallada para designar lo que hemos concebido primero bajo la forma de una perífrasis. La expansión no es, pues, esa propiedad sintáctica del discurso que permite la adjunción de determinaciones sucesivas gracias a los términos manifestados unos a continuación de los otros: es lo propio del funcionamiento normal del discurso. No toma toda su significación más que si una secuencia en expansión es reconocida como equivalente de una unidad de comunicación sintácticamente más simple que ella. Es esta equivalencia, teóricamente siempre posible —aunque no siempre sea manifestada lexicalmente—, lo que constituye la separación estructural que define el funcionamiento metalingüístico del discurso.

De esta suerte, la expansión, si nos situamos en el punto de vista no ya generalmente lingüístico sino únicamente semántico, halla su expresión, en la medida en que está circunscrita en el cuadro de las unidades sintácticas que no rebasan los límites de la

frase, en la definición en el sentido amplio de este término, en lo que cabría denominar, para evitar cualquier equívoco, la *definición discursiva*. En efecto, la lexicografía consiste, en gran medida, en buscar la manera de substituir un lexema descollante por una o varias secuencias —según el número de sememas recubiertos por éste— equivalentes, pero sintácticamente más amplias que el lexema que se desea definir. De esta suerte, cualquier diccionario ofrece innumerables ejemplos del funcionamiento de este sistema de equivalencias:

mordre ≈ "entamer avec les dents"

entamer ≈ "toucher (à une chose intacte) en lui portant la première atteinte";

toucher ≈ "entrer en contact avec quelqu'un ou quelque chose"; etc. *.

(*Dictionnaire général*.)

Vemos que las secuencias definidoras son:

1. Sintagmas en expansión con la misma función sintáctica que el término que se trata de definir (en este caso: sintagmas de uso predicativo previsible);
2. Secuencias que están generalmente compuestas de un primer término que establece la equivalencia, y de un segundo término que determina al primero.

La definición discursiva se acerca, por consiguiente, aunque sin identificarse con ella, a la definición lógica, que se hace, como es sabido, *per genus proximum et differentiam specificam*. Sólo que, en lugar de ser imperiosa y unívoca como esta última, es libre y aproximativa. No establece la identidad entre los segmentos si-

* N. del T.: Renunciamos a la tentativa casi imposible de traducir el ejemplo francés. En lugar de ello ofrecemos un ejemplo español:

morder "Asir y apretar con los dientes una cosa clavándolos en ella";

asir "Tomar o coger con la mano"

tomar "Coger con la mano una cosa", etc.

(*Diccionario ideológico de la lengua española* de Julio Casares.)

tuados en los dos planos lingüísticos, sino una equivalencia provisional, a veces incluso efímera, basada en la existencia de uno o varios semas comunes a los dos segmentos yuxtapuestos.

NOTA: El concepto de *equivalencia*, generalmente utilizado en lingüística —de modo más o menos implícito, por otra parte—, no es casi nunca definido. Esta definición compete al nivel del metalenguaje epistemológico: aquí nos proponemos solamente aportar los primeros elementos para esa definición.

Si la definición lexicográfica parece todavía relativamente cercana a la definición lógica, cuya formulación imita con frecuencia, la definición característica de los crucigramas, en cambio, puede darnos una visión más exacta del funcionamiento "normal" de una lengua natural. Un crucigrama de los más corrientes, elegido en *France-Soir*, nos propone al azar las definiciones siguientes:

<i>compétition</i>	≈ "prueba deportiva";
<i>tanière</i>	≈ "habitación miserable";
<i>ballet</i>	≈ "danza figurada";
<i>désir</i>	≈ "anhelo no siempre satisfecho";
<i>mer</i>	≈ "extensión de agua".

Vemos que la secuencia en expansión, que se presume equivalente al semema que define, no agota jamás el inventario sémico de éste, aun cuando implique un cierto número de semas en común con él.

b) CONDENSACIÓN Y DENOMINACIÓN

Al hablar de los crucigramas hemos invertido los términos: en efecto, si el lexicógrafo "crucigramista" que prepara los crucigramas parte de un semema dado y le busca una definición, el problema, tal como se presenta al lector (es decir, al nivel de la recepción), se compone de un corpus de definiciones a partir de las

cuales hay que hallar los *términos definidos*. Dicho de otro modo, si reconocemos en la expansión uno de los modos del funcionamiento metalingüístico del discurso, tiene, como corolario la *condensación*, que debe ser entendida como una especie de descodificación comprensiva de los mensajes en expansión. "Si he entendido bien, quería usted decir...": así es como el interlocutor resumirá a menudo una exposición un tanto larga. Del mismo modo que la expansión posee una formulación sintácticamente delimitada, que es la definición (y cuyas prolongaciones lógico-científicas son considerables), así también el esfuerzo de condensación desemboca lo más a menudo en la *denominación*. Basta con escuchar los diálogos cotidianos en un comercio especializado tal como una ferretería por ejemplo, para captar al natural el procedimiento de la denominación; a las definiciones libres del comprador, que busca:

un machin pour... "un chisme para...",
une sorte de... "una especie de...",
une chose dont on se sert... "una cosa de la que nos servimos...",
une espèce de truc qui... "una especie de chirimbolo que...",
un bidule... "chisme...", etc.,

corresponden las denominaciones, a veces adecuadas, a veces tan sólo exploratorias, del vendedor.

Este funcionamiento metalingüístico de un discurso que gira continuamente sobre sí mismo, pasando sucesivamente de uno a otro nivel, hace pensar en el movimiento oscilatorio entre la expansión y la condensación, la definición y la denominación. En un sistema lingüístico enteramente cerrado (donde, además, los lexemas se identificarían con los sememas y un *gato* se llamaría siempre *gato*), este juego metalingüístico sería desigual, desequilibrado: en efecto, si el sistema se define por el número *N* de términos que lo constituyen, las posibilidades combinatorias de la definición, por poco elevado que sea el número de términos dado, serían considerables, en tanto que la operación inversa —la denominación—

llevaría siempre de nuevo las definiciones a los mismos términos. Así es, por otra parte, cómo se concibe a menudo, según la tradición pseudosaussureana, la libertad del habla, por oposición al carácter cerrado de la lengua. Pero esta última no es un sistema cerrado, y tanto la denominación como la definición operan en ella en todo momento y gracias a procedimientos diversos y numerosos.

No es éste el lugar oportuno para intentar una descripción de esos procedimientos ni para presentar el extracto de un "Tratado de la formación (o de la transformación) de las palabras", que sin embargo está pendiente de rehacer por completo sobre nuevas bases. En efecto, un análisis de la denominación no dice relación a la lingüística diacrónica únicamente, como se piensa con frecuencia —ello explica tal vez el abandono relativo de las investigaciones en este dominio—, sino también, y ante todo, al funcionamiento de la lengua en sincronía. Para dar cuenta de la amplitud del fenómeno, bastará con indicar sus principales formas.

1. Algunos de estos procedimientos son fácilmente reconocibles, porque son *formales* y *funcionales*; dicho de otro modo, porque sirven esencialmente a la denominación.

a) Así ocurre con la *derivación*, que constituye, en gran medida, un sistema de clasificación y, al mismo tiempo, los cuadros de la denominación simple. Es de esta manera, por ejemplo, cómo se elabora en francés, en el siglo XVIII, todo un léxico de actividades tecnológicas: a partir ya sea del nombre del utensilio, ya del de la materia trabajada, el sistema denominativo ofrece los cuadros vacíos adecuados para designar al productor, la actividad productora, el proceso y, finalmente, el lugar de producción. J. Dubois, en una obra reciente, ha visto claramente el problema, y toda insistencia por nuestra parte sería redundante.

b) Lo mismo sucede con la utilización accidental del *préstamo*, pero sobre todo del procedimiento que funciona universalmente y sin que se produzca una extinción, y que consiste en la utiliza-

ción de elementos lexemáticos pertenecientes al patrimonio grecolatino común a todas las comunidades lingüísticas de la civilización occidental: las posibilidades sémicas relativamente simples que ofrecen dichos elementos, estabilizadas mediante las definiciones unívocas de las lenguas científicas, son plenamente explotadas para la composición de los sememas denominadores constitutivos de las terminologías científicas modernas. Las dificultades para captar y determinar el paso de la composición a la derivación, que han sido estudiadas por J. Dubois, se explican por la simplicidad relativa del contenido sémico de las raíces componentes que las hace semejantes a los derivativos.

2. Un procedimiento particular se sitúa a mitad de camino entre las denominaciones que utilizan los formantes discretos que acabamos de indicar, y las que no recurren a tales formantes: se trata del procedimiento de identificación de la definición con la denominación, o, más bien, de la asunción de la definición por el plano denominativo del lenguaje.

Los ejemplos de ello son numerosos: aunque *plafond* "techo", *fer à cheval* "herradura" y *acide acétique* "ácido acético" presentan diferentes grados de amalgama sintagmática, se interpretan todos de la misma manera. En efecto, bien sea esto por la expansión de la figura nuclear que reúne dos o varios núcleos sémicos en uno sólo, o por el encuadramiento clasemático único que acompaña a la suspensión de un cierto número de semas (la denominación, por relación a la definición, es siempre un empobrecimiento sémico), la definición discursiva se transforma en denominación y exige, a su vez, una nueva definición.

3. Pero los procedimientos que nos interesan más particularmente son los que, utilizando el corpus lexemático existente —y sin embargo no sistematizado al nivel gramatical, como sucede con los derivativos—, producen nuevas unidades de comunicación de carácter denominativo.

a) El primero de estos procedimientos podría designarse *denominación figurativa*. Hemos visto, en efecto, que una figura nuclear —tal como el núcleo sémico de *tête*, por ejemplo— funcionaba en la lengua francesa como un modelo sémico denominativo de carácter general y que recubría, como prototipo, una clase de derivación abierta: *tête d'un clou* "cabeza de un clavo", *d'une épingle* "de un alfiler", *d'un mât* "de un mástil", *d'un compas* "de un compás", *d'un marteau* "de un martillo"; *tête de pavot* "adormidera", *d'artichaut* "alcachofa", *d'oignon* "de cebolla", etc. Vemos que la figura nuclear funciona aquí como un verdadero derivativo y que no se distingue de éste, a primera vista, más que por el comportamiento sintáctico de su formante. Mirando las cosas más de cerca, nos percatamos sin embargo de que ésta se distingue de un verdadero derivativo igualmente desde el punto de vista de su composición sémica: si el derivativo gramatical está formado, en principio, de clasemas, el derivativo de carácter figurativo es un modelo sémico perteneciente al nivel semiológico del contenido.

P. Guiraud, en sus investigaciones sobre los *campos morfosémánticos*, que aparecen así como los preliminares de un inventario de modelos figurativos, propone buen número de ejemplos para apoyar esta concepción de las clases semiológicas de derivación. No nos detendremos por tanto en esta cuestión.

b) Si la denominación figurativa puede compararse a la derivación, otro procedimiento, que consiste en la transferencia de una secuencia del discurso provista de todas sus características nucleares y clasemáticas de una isotopía a otra, y ello con vistas a la denominación, recuerda, en cambio, el procedimiento de préstamo.

c) LA DENOMINACIÓN TRANSLATIVA

En la lista de ejemplos de definiciones de crucigrama que hemos dado precedentemente, hemos omitido voluntariamente la mención

de uno: a la definición "*grain de chapelet*" (literalmente: "grano de rosario", es decir, sin literalidad: "cuenta del rosario") correspondía la respuesta denominativa *ave* "avemaría". Es evidente que este tipo de denominación no corresponde a las condiciones generales que determinan la relación de equivalencia entre la denominación y la definición: no hay equivalencia entre *grain* (un objeto del mundo exterior) y *ave* (un tipo de oración), como aparece, por ejemplo, en *tanière* $\approx$ "habitación" o en *ballet* $\approx$ "danza". Tal denominación no entra tampoco, desde el punto de vista del procedimiento formal, en ninguna de las clases denominativas a las que acabamos de pasar revista. Forzoso nos es por tanto considerarla como una especie de préstamo interior, como la transferencia de un segmento del discurso (lexema o sintagma) de un campo semántico a otro relativamente alejado del primero.

Las denominaciones translativas —así es como proponemos llamarlas— son sin embargo muy numerosas. Basta con volver al artículo *tête* del diccionario de Littré para hallar:

tête de loup $\approx$ "especie de plumero",
tête de Turc $\approx$ "especie de yunque",
tête de nègre $\approx$ "color...",
tête à tête $\approx$ "servicio de té",

a los cuales podemos añadir una buena cincuentena de nombres de plantas, de moluscos, de peces, de aves, del tipo:

<i>tête d'âne</i>	{	nombres de plantas;
<i>tête de coq</i>		
<i>tête d'araignée</i>	{	nombres de moluscos;
<i>tête de serpent</i>		
<i>tête d'âne</i>	{	nombres de peces;
<i>tête de lièvre</i>		
<i>tête de chien</i>	{	nombres de serpientes, etc.
<i>tête noire</i>		

La designación *denominación translativa* parece convenir a este tipo de procedimiento en la medida en que la presuposición lógica constituye aquí el primer elemento de su explicación: *tête de nègre* como "parte del cuerpo humano" es en efecto anterior a *tête de nègre* como "color". Pero por otro lado, la expresión *denominación semémica*, por oposición a *denominación figurativa* le cuadraría tal vez bien igualmente: es en cuanto "parte del cuerpo humano", es decir, por ser un sintagma constituido por dos núcleos semicos (o por una sola figura en expansión) y sobre todo por la totalidad de los clasemas tales y como han podido ser desprendidos por medio del análisis contextual anterior, por lo que se ha echado mano de *tête de nègre* para denominar cierto color moreno o gris —no es éste en absoluto el caso de *tête de canal*—. Aunque nos queda por precisar todavía en qué condiciones *tête de nègre* puede funcionar metalingüísticamente, es decir, considerarse como equivalente de cierto color, no hay duda de que, en los casos de este tipo, es en el semema y no en la figura donde hay que situar el término *a quo* del procedimiento de transferencia.

NOTA: Esta distinción entre *denominaciones figurativas* y *denominaciones translativas* ayuda a esclarecer un problema que, aunque secundario, no deja de inquietar a los etimologistas: si la denominación figurativa va de lo *concreto* a lo *abstracto*, la denominación translativa puede orientarse igualmente en el sentido opuesto (cf. *ave*, "oración" > *ave*, "cuenta de rosario").

Si, en lugar de considerar el funcionamiento metalingüístico del discurso al nivel de la transmisión, adoptamos el punto de vista de la recepción de los mensajes y del análisis del texto transmitido, constatamos que:

1. Es el nuevo contexto en el que se integra el semema transferido el que proporciona a éste sus nuevos clasemas (Cis).
2. El semema original, el llamado a servir de denominador, constituye, con sus semas nucleares y sus clasemas, una nueva figura para el nuevo semema denominativo:

$$(N_s + C_s) = N_{1s}.$$

Por eso, el semema denominativo transferido puede ser representado mediante la fórmula siguiente:

$$S_m(t) = (N_s - C_s) C_{1s}.$$

NOTA: No carece de utilidad el precisar que esta colocación entre paréntesis de los semas originarios del semema transferido provoca perturbaciones importantes en el dispositivo: solamente algunos de los semas serán utilizados en esta función metalingüística; otros, por el contrario, serán "suspendidos". Pero su *suspensión* no significa su desaparición: sin su reaparición, en ciertas condiciones determinadas, el funcionamiento plurilineal del discurso sería incomprensible.

El último problema que se plantea, finalmente, es el de la existencia de *campos semánticos* suficientemente autónomos como para justificar la noción de *transferencia* que acabamos de utilizar. Solamente una reflexión más profunda acerca de la naturaleza y del papel de los clasemas podrá aportar a ello un poco de claridad.

d) DOBLE FUNCIÓN DE LOS CLASEMAS

En uno de los capítulos precedentes, hemos tratado de definir los clasemas por su carácter iterativo y por su extensión sintagmática, que, más amplia que la de los lexemas, da cuenta de la linealidad semántica relativamente homogénea del discurso. Nuestra reflexión actual trata de precisar otro aspecto del discurso, su "elasticidad", que, reconocible gracias a las manifestaciones conjugadas de la expansión y de la condensación, hace aparecer poco a poco un nuevo papel que cabe atribuir a los clasemas, y que es el de constituir el cuadro de la organización del universo semántico. Hemos visto que, en la medida en que dos segmentos del discurso de desigual longitud podían considerarse el uno como la definición

y el otro como la denominación de una sola unidad de contenido, no se podía interpretar este hecho sino por su posesión en común de varios semas idénticos. Es aquí donde aparece una nueva función, de carácter clasificatorio, de cierta especie de semas.

El ejemplo que elegiremos para destacar esta nueva función nos ha sido proporcionado por A. Martin, quien, al dar cuenta, en el transcurso de un reciente coloquio, de las investigaciones del Centro de Nancy acerca de los problemas de sinonimia, se ha servido para ilustrarlos, del campo sinonímico de *fatigué* "cansado". Este material —el lexema *fatigué* conlleva en francés moderno una cincuentena de sinónimos, o más bien de parasinónimos— es el que vamos a utilizar.

e) ANÁLISIS DE LAS DENOMINACIONES FIGURATIVAS

La primera subclase del inventario se presentará como el resultado de un preanálisis referente a la vez a los contextos y a las figuras de los lexemas que la constituyen:

<i>brisé</i> "hecho pedazos"		
<i>rompu</i> "roto"		
<i>éreiné</i> "desriñonado, derrengado"		
<i>échiné</i> "deslomado"		
<i>roué</i> "cual queda quien ha sufrido el tormento de la rueda"		
<i>esquiné</i> "reventado"		
		} "romper"
<i>vanné</i> "cual queda una persona manteada"	"sacudir"	
<i>lessivé</i> "cual queda la colada tratada con lejía"	"frotar"	
		} frecuentativo
<i>moulu</i> "molido"		
<i>broyé</i> "triturado"	"triturar"	

<i>vidé</i> "agotado"	} "vaciar" (lo que está lleno)
<i>crevé</i> "reventado"	
<i>pompé</i> "agotado"	
(cf. <i>coup de pompe</i> "cansancio repentino, desfallecimiento")	
<i>épuisé</i> "agotado"	
<i>époumoné</i> "echando los bofes"	
<i>claqué</i> "reventado"	}
(asociado al ruido de estallido)	

Tal inventario —y la subclase que hemos extraído de él— sólo puede ser aproximativo: por razones que son evidentes en el plano práctico, pero que no se justifican teóricamente, los límites de este estudio no permiten proceder cada vez a ejemplificaciones basadas en análisis exhaustivos. Para ser completo, el inventario debería presentarse como el resultado de un doble procedimiento analítico llevado a cabo de modo exhaustivo:

1. Por una parte presupone el análisis distribucional que permite considerarlo como una clase de lexemas conmutables, situados en el interior de un contexto-invariante (o eventualmente de varios contextos complementarios). Este análisis apunta al registro de un cierto número de clasemas que hagan posible la constitución del semema, que es, según sabemos, el resultado de la combinación de los semas recubiertos por el lexema con aquellos que se extraen de su contexto. Así, en el caso concreto de *fatigué*, un contexto tal como:

Après une journée de travail, je me sens... "Tras una jornada de trabajo, me siento..."

permite destacar los clasemas que, aunque siendo comunes a la subclase entera, son al mismo tiempo isótopos por relación al contexto: son los clasemas "animado" (vs "inanimado") y "causado" (vs "causante"). La isotopía de "animado" está confirmada por la presencia redundante de ese sema en el sujeto *je* y en *travail*;

la de "causado", por el flexivo del participio pasado y por la preposición *après*.

NOTA: Algunas de estas ocurrencias exigirían probablemente un análisis clasemático más profundo: así, *crevé* necesita que se ponga de manifiesto la oposición clasemática "animal" vs "humano".

2. Por otra parte, la extracción de una subclase del inventario presupone un análisis semiológico de los núcleos de cada uno de los lexemas tomados por separado. Otra forma de análisis distribucional se encuentra así subentendida: consiste esa forma de análisis en considerar todos los contextos posibles de cada lexema como variables y apunta a destacar, para cada uno de los lexemas, un núcleo-invariante. Solamente la comparación ulterior de los núcleos así obtenidos permitirá constatar que las figuras nucleares poseen uno o varios semas en común. Son precisamente estos semas comunes cuasi hipotéticos, que acabamos de inscribir, con el fin de poner en él un poco de orden, al margen del inventario: "romper" y "vaciar" parecen de esta suerte formar parte de un número relativamente elevado de figuras; otros núcleos parecen caracterizados, por el contrario, por la presencia común de un sema relativamente secundario en la economía de la figura nuclear, el de "iteratividad".

Sin embargo, un sema común a toda la subclase se desprende a pesar de todo, aunque sólo fuera debido al empleo inconsciente de la forma verbal para designar los semas que queremos subrayar: en efecto, todas las figuras inventariadas se presentan en su aspecto dinámico y no estático. Designemos, por prudencia —puesto que no sabemos demasiado bien cuál es exactamente el sema que caracteriza a la clase del verbo—, con el nombre tradicional de *proceso* a ese carácter dinámico de las figuras.

f) ANÁLISIS DE LAS DENOMINACIONES TRANSLATIVAS

Disponemos así de un cierto número de clasemas:

proceso + animado + causado,

que vamos a considerar, en tanto no se pruebe lo contrario, como constituyentes de la base clasemática común a todas las ocurrencias del inventario.

Esta base clasemática nos permite, en efecto, introducir y someter a examen nuevas subclases del inventario. Permite sobre todo comprender mejor el procedimiento de la denominación translativa. Así, una nueva serie de ocurrencias:

à plat "desinflado, rendido, agotado, muy bajo",

sur le flanc "rendido",

sur les genoux "a rastras",

sur les rotules "a rastras",

no constituye una subclase de denominaciones translativas más que si se admite que el dispositivo de encuadramiento clasemático está ya instalado, con anterioridad al procedimiento de la denominación misma.

Notamos en seguida, por otra parte, el papel particular que representa, en la constitución de esta subclase, el clasema "causado": presente en el inventario precedente bajo la forma del flexivo del participio pasado, es decir, en su manifestación clasemática por excelencia, aparece aquí, por el contrario, como el denominador común a todas las figuras nucleares secundarias de la subclase. Dos observaciones, de carácter más general, se siguen:

1. La función particular asumida por el clasema "causado" proyecta cierta luz sobre la organización interna de la base clasemática que acabamos de establecer. El clasema "causado" es en

efecto el término presuponente de esta base, de la cual el clasema "proceso", en cuanto "causante", es el término presupuesto: así, las figuras nucleares llamadas a servir de denominadores y reunidas por el clasema "causado" presuponen, de hecho, el sema "proceso"; al cual corresponde, al nivel nuclear, una figura sémica caracterizada por el sema "*affaïsser*" "hundir, agobiar, abatir, postrar" (solamente se está à plat o sur les genoux tras un proceso presupuesto de "*affaïssement*" "hundimiento, postración, decaimiento");

2. El papel representado, en esta última subclase, por el clasema "causado" no es muy diferente del que representa el clasema "proceso" en la primera: ambos sirven para clasificar las figuras nucleares, introduciendo así en el dominio semiológico los elementos de una taxonomía.

g) ANÁLISIS DEFINICIONAL

El inventario "sinonímico" propuesto por A. Martin comporta lexemas que no se someten sino difícilmente a los procedimientos de análisis propuestos. Si el análisis contextual, que permite el registro de los clasemas, parece fácil y confirma los resultados ya obtenidos, el análisis semiológico y la explicación de los núcleos sémicos no son tan fáciles. Es verdad que cabría considerar en rigor desatendible la dimensión diacrónica y remontarse al latín para buscar en él la etimología, reveladora del núcleo sémico original de *fatigare*. Mas esto equivaldría a afirmar, gratuitamente y sin pruebas en las que apoyarnos, la permanencia de las figuras nucleares, que nos parecen históricas y no acrónicas, como desearían Jung y sus partidarios.

Dos procedimientos sucesivos cabría considerar en los casos de este tipo:

1. En la medida en que la descripción se preocupa únicamente por el establecimiento de la isotopía del discurso con vistas a su análisis semémico, la reducción del inventario puede obtenerse acep-

tando el procedimiento lexicográfico que substituye la búsqueda de las definiciones por el enunciado de las sinonimias. Así, cuando el *Dictionnaire général* juega al escondite proponiendo las siguientes definiciones:

rendu $\approx$ "fatigué, harassé",

fourbu $\approx$ "harassé",

recru $\approx$ "harassé de fatigue", etc.,

podemos considerarnos autorizados, en el cuadro del análisis tal como nosotros lo hemos delimitado, a considerar que el inventario, de 5 lexemas, se encuentra reducido a 2:

fatigué,

harassé;

2. Para describir una subclase así reducida, podemos proponer un nuevo procedimiento que consistirá en el análisis de las denominaciones por sus definiciones. De este modo puede alcanzarse un doble resultado:

a) Dada la equivalencia de la denominación y de la definición, que se caracteriza por la presencia de un cierto número de *semas comunes* a las dos *formulaciones sintagmáticas*, podemos admitir que el análisis de las definiciones nos informará acerca de la naturaleza de los *semas* (si no de todos, sí al menos de un cierto número de ellos) implícitamente contenidos en la denominación. Como, por otra parte, la composición de la base clasemática de los dos tipos de ocurrencias nos es ya, en principio, conocida, el interés del análisis de los definientes radica ante todo en las posibilidades de desvelar las figuras nucleares de las denominaciones no motivadas, consideradas "abstractas", es decir, desprovistas de contenido semiológico.

b) Tal exploración de los definientes nos permite ampliar —y ello tiene su importancia— el inventario e introducir en él, según

el principio de equivalencia, todas las definiciones posibles de las ocurrencias lexemáticas comprendidas en el inventario.

La aplicación del principio de equivalencia entre los definidos y los definientes, con tal de que no plantee dificultades técnicas insuperables, podría resolver tal vez buen número de problemas dejados en suspenso en el campo de la documentación mecánica. Reconsiderando el ejemplo dado por J. C. Gardin, podrían registrarse, bajo el término denominativo "inhibición", todas las secuencias definicionales (del tipo: *arrêt provoqué par* "detención provocada por...") reconocidas como tales en una codificación sémica previa de las denominaciones.

Volvamos empero al análisis definicional de esta última clase reducida del inventario. El esquema que presentamos a continuación dará cuenta, de manera más económica, de los momentos que implica este procedimiento:

DENOMINACIÓN "FATIGUER"

PROCEDIMIENTOS	APLICACIONES		
Primera definición	abattir	por	el consumo de energía
Definición de los segmentos de la primera definición	hacer caer (dando uno o varios golpes) a alguien que está de pie		"actividad causante"
Equivalencias sémicas	"postrar"	'causado'	("proceso" + "animado") + "causante"

DENOMINACIÓN "HARASSER"

PROCEDIMIENTOS	APLICACIONES				
Primera definición	rendir	de	cansancio (cf. el esquema precedente)		
Definición de los segmentos de la primera definición	hacer sucumbir bajo el peso		hacer caer a alguien que está de pie	por	el consumo de energía
Equivalencias sémicas	"postrar"	"causado"	"postrar"	"causado"	("proceso" + "animado") + "causante"

NOTA: Para poder citar directamente el *Dictionnaire général*, presentamos aquí el análisis de la forma infinitiva, y no el de la forma participial. La flexión del participio no hace sino añadir, una vez más, el sema redundante "causado".

Esta muestra de análisis permite no sólo encontrar en la definición todos los clasemas —lo cual confirma la isotopía redundante del discurso—, sino también los elementos de la figura nuclear. El hecho de que ésta se caracterice por el mismo sema "postrar" que una de las subclases precedentemente estudiadas sólo se debe, quizás, al azar; es la posibilidad del descubrimiento de los elementos nucleares lo que nos parece satisfactorio.

Una vez establecido el procedimiento, podemos proseguir este mismo análisis integrando en él nuevas ocurrencias del inventario. La presentación de los resultados puede ser simplificada también:

DENOMINACIONES	DEFINICIONES		
<i>halbrener</i>	extralimitarse	de	cansancio
<i>surmener</i>	extralimitarse demasiado deprisa o demasiado tiempo	de	cansancio (con una caballería) haciendo- la caminar
<i>excéder</i>	 más allá de un límite		ir
Equivalencias sémicas	"rebasamiento (de una norma)"	"causado"	"proceso" + "anima- do"

NOTA: El clasema "causado", cuando no esté lexicalizado en la definición, aparecerá en las formas del participio pasado.

Vemos que el análisis de esta nueva serie no aporta ya nada nuevo, a excepción del sema aspectual "rebasamiento (de una norma)", que es el único indicio de la participación del nivel semiológico en la elaboración de la articulación del discurso. Tal y como es, ocupa sin embargo, en la economía general del semema, el lugar que corresponde a las figuras nucleares.

h) LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SEMEMAS

El análisis de este inventario, aunque haya podido parecer demasiado largo por relación al fin que inicialmente le había sido asignado, nos ha parecido útil en la medida en que ejemplificaba

los procedimientos de denominación y precisaba al mismo tiempo las condiciones de integración de las definiciones en el inventario inicialmente lexemático. Este análisis ha mostrado sobre todo cómo una clase de ocurrencias relativamente extensa podía reducirse a un solo semema, al que cabría llamar *semema construido* para distinguirlo de los sememas-ocurrencia.

El progreso metodológico obtenido de este modo en la conceptualización semántica no nos parece desdeñable. El concepto de "semema construido" libera así la descripción del contenido de los últimos vínculos que este último podía tener con la manifestación discursiva: el semema así concebido es una unidad de contenido, independiente de su cobertura lexemática y de su contorno contextual. Por otro lado, el doble estatuto de las categorías clasemáticas, y al mismo tiempo del nivel semántico del lenguaje, aparece, partiendo de tal concepción del semema, con evidencia: éstas fundamentan, por una parte, la isotopía sintagmática de la manifestación de la significación; por otra, constituyen el cuadro paradigmático general de la clasificación del universo signifiante.

El esquema que presentamos a continuación precisará más aún la articulación interna del semema construido:

MODO DE PRESENCIA EN EL DISCURSO	SEMEMA CONSTRUIDO	
Denominación	base clasemática	figura nuclear
Definición	elementos genéricos	elementos específicos
EJEMPLO: inventario parasonímico de <i>fatigué</i>	"proceso" + "animado" + "causado"	"romper" "vaciar" "pestrar" "rebasar (una norma)"

La interpretación de este esquema permite subrayar un cierto número de puntos:

1. Las bases clasemáticas de las denominaciones, que se identifican con los elementos genéricos de las definiciones, constituyen cuadros generales en los cuales pueden verse unidades de comunicación numerosas, de dimensiones sintácticas desiguales, y permiten considerar con menos inquietud la posibilidad de análisis de los textos caracterizados por oscilaciones metalingüísticas del discurso.

2. Los sememas contruidos, en cambio, sólo parcialmente se identifican con los sememas-ocurrencia. Si el semema contruido agota en principio todos los clasemas, se satisface, por el contrario, con un número mínimo, pero suficiente, de semas, presentes a la vez como elementos específicos de las definiciones y como elementos constitutivos de las figuras nucleares. Vemos de este modo cuál es la dirección que debe seguir necesariamente un análisis semántico que tienda a valorizar la organización clasemática del universo signifiante a expensas de una pérdida de substancia semiológica.

3. El papel que representan los elementos semiológicos se precisa asimismo: su función es la de reducir la demasiado grande generalidad del cuadro clasemático sirviendo de especificadores de clase, de subclase y finalmente de cada ocurrencia semémica. Si la especificación máxima, obtenida mediante la consideración de la figura nuclear entera, da cuenta de la unicidad de cada semema, nuevos elementos de orden se manifiestan ya, bajo la forma de semas comunes a varias denominaciones o a varias definiciones, para constituir, según hemos visto, agrupamientos de núcleos. Una nueva forma de análisis, de orden estilístico, puede ser intentada entonces: trataría dicha forma de análisis de establecer isotopías semiológicas y de constituir clases de figuras nucleares. Aunque rehusando, por el momento, encaminarnos en esta dirección, debemos empero preguntarnos si no existe un denominador común

a toda la clase de elementos específicos que permita justificar la elección de los núcleos, a primera vista heteróclitos, llamados a representar el mismo papel en el semema construido.

i) EL ISOMORFISMO DE LAS FIGURAS

Tal denominador común existe efectivamente: es el sema de tipo particular que se ha de considerar como uno de los términos de la categoría sémica

euforia vs disforia.

En efecto, parece que los elementos semiológicos tales como "romper", "vaciar", "postrar", "rebasar (una norma)" [cf. el adverbio *demasiado*] sólo llegan a especificar la definición, o a enriquecer mediante la transferencia denominativa la clase de equivalencias del semema inventariado, porque son todos ellos captados como disfóricos. Diríase que todo sucede como si, al nivel de la percepción en el cual situamos estas figuras, una *categoría subjetiva, propioceptiva*, viniese a su encuentro para binarizarlas en una especie de *a priori* integrado en la percepción misma. Tengan el valor que tuvieren estas consideraciones epistemológicas, un ejemplo tomado del francés vivo y muy cercano a ciertos núcleos sémicos estudiados, la oposición

gonflé "hinchado" vs *dégonflé* "deshinchado"

muestra el carácter claramente dicotómico de la categoría, de la cual sólo el sema "disfórico" se manifiesta en el sema *fatigué*. Vemos que los dos sememas de nuestro último ejemplo, que poseen, gracias a la disposición clasemática diferente, un contenido distinto de *fatigué*, se articulan sin embargo según la categoría "euforia" vs "disforia". La importancia de esta categoría propioceptiva en

la organización de los microuniversos significantes valorizados no precisa ser subrayada.

NOTA: El carácter incompleto del análisis, que solamente comprende el procedimiento de reducción, no permite decir si la base clasemática determinada únicamente por el sema "disfórico", y que cabría traducir por "resultado desagradable de una actividad", y sin tener en cuenta la aportación propiamente semiológica, es por sí sola suficiente para dar cuenta del semema *fatigué* en su conjunto.

III. LAS CONDICIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE LA ISOTOPÍA

a) LA DEFINICIÓN OBLICUA

Nuestras preocupaciones hasta ahora se habían caracterizado por la búsqueda de las equivalencias entre secuencias de dimensiones desiguales del discurso: los procedimientos que acabamos de proponer deben permitir hacer frente a dificultades muy numerosas relativas a la existencia, en el discurso, de toda suerte de locuciones y circunlocuciones "figuradas" y perifrásticas, llevando a todas ellas de nuevo a un plano isotopo de significación. Sin embargo, son posibles otros tipos de expansión y, por ello mismo, de definición, todavía no estudiados: esos otros tipos hacen más difícil, si no imposible, el establecimiento de las equivalencias.

1. Tomemos como ejemplo el conocido período de Bossuet:

Celui	et	qui règne dans les cieux
		de qui relèvent tous les empires, à qui seul appartient la gloire, la majesté et l'indépendance,
le seul	est aussi	qui se glorifie de faire la loi aux rois
	et	(qui se glorifie) de leur donner, quand il lui plaît, de grandes et de terribles leçons *.

Resulta fácil decir que esta definición —pues es, en efecto, de una definición de lo que se trata— puede condensarse bajo la forma de la denominación *Dieu* “Dios”. Pero dicha condensación sólo es evidente para nosotros en la medida en que presupone el conocimiento, anterior a la descripción, de una cierta civilización cristiana y monárquica; dicho de otro modo, el conocimiento de un “universo semántico almacenado”. No son éstas, sin embargo, las condiciones normales de la descripción del contenido, y los diversos procedimientos de análisis están destinados, por definición, a prescindir del saber innato.

La secuencia elegida, considerada en sí misma, proporciona las siguientes informaciones:

a) Por una parte, propone indicios genéricos de equivalencia, que son *celui* y *le seul*. Dichos indicios nos permiten registrar los clasemas “actante” y “unicidad”, que son, según nos damos cuenta, de un carácter en demasía general para que pueda postularse una denominación para esta definición.

b) Por otra parte, la secuencia elegida se compone de una serie de epítetos en expansión, que se supone especifican los elementos genéricos mediante la atribución de un cierto número de cualificaciones.

Diremos que tal definición es *oblicua*, porque presupone la posibilidad de establecer la equivalencia con la denominación, al ser insuficiente la base clasemática, a partir solamente, o casi solamente, de los elementos específicos.

• Traducción:

"Aquel	y	que reina en los cielos de quien proceden todos los imperios,
	es también	el único a quien pertenecen la gloria, la majestad y la independencia,
el único	y	que se glorifica haciendo la ley para los reyes (que se glorifica) dándoles, cuando le place, grandes y terribles lecciones".

2. Un segundo ejemplo, por presentarse en condiciones en que toda cultura semántica anterior está ausente, precisará más todavía la naturaleza de la dificultad. Tomemos una definición de crucigrama:

Un coup de langue lui fait clore un bavardage parfois familier "Una calumnia (o un lengüetazo) le hace concluir una charla a menudo familiar".

La cuestión previa que se plantea es la siguiente: ¿es posible analizar tal definición y llegar a encontrar el término denominador que la condensa? De no ser así ¿cuáles son las razones de su ilegibilidad?

Para dar una respuesta, intentemos un análisis formal de esta definición. Preséntase ésta como una proposición que comporta:

la función *F*: *fait clore*,

y

tres actantes $\left\{ \begin{array}{l} X: \text{lui,} \\ Y: \text{un bavardage parfois familier,} \\ Z: \text{un coup de langue.} \end{array} \right.$

a) Para poner de manifiesto el tipo estructural de la definición, procedamos en primer lugar a ciertas transformaciones.

El elemento genérico, encargado de establecer la equivalencia con la denominación, está presente en la definición bajo la forma del anafórico *lui* y sólo comporta el clasema "actante". Dado que la función *fait clore* comporta el sema "factitivo", podemos transformar *X*, que es un falso destinatario, en un destinador-sujeto. Obtenemos de este modo el enunciado incompleto:

X concluye Y.

Pero la transformación de la función *F*, de factitiva en no factitiva, sólo es posible si, al mismo tiempo, transformamos el actante *Z*, presente como sujeto, en circunstante-adyuvante. El enunciado completo tomará entonces la forma siguiente:

X concluye Y con ayuda de Z.

NOTA: El interés del ejemplo es demasiado limitado como para que nos sintamos autorizados a lanzarnos a la formulación de las reglas de transformación. Lo dejamos, pues, de buen grado, en la forma ingenua.

Vemos que la definición transformada de este modo presenta con mucha más claridad una nueva variante de la definición oblicua: la base clasemática insuficiente se especifica no ya por cualificación, sino por predicación.

b) Independientemente de su carácter oblicuo, la definición propuesta presenta otra particularidad: ninguno de sus elementos es *a priori* unívoco. Sin hablar de X, que está todavía por identificar, tanto Y y Z como F son susceptibles de pertenecer a varias isotopías a la vez. Así, *un coup de langue* y *un bavardage parfois familier* pueden ser ya simples sintagmas en expansión, ya denominaciones translativas, ya, finalmente, definiciones de segundo grado. *Clore*, a su vez, puede significar o bien "concluir" (*clore le bavardage*), o bien "cerrar" (*clore le bec* "cerrar el pico").

Las dificultades de lectura de una secuencia de este tipo son, pues, de dos clases:

α) La definición, como contexto, no es isótopa: no podemos postular el resto del enunciado como invariante para ninguno de los elementos constitutivos del enunciado tomado como variable. El registro de los clasemas, reconocidos generalmente gracias a su redundancia, se hace, pues, imposible;

β) No sería posible aplicar ningún procedimiento de búsqueda de equivalencias. Si suponemos que el término Z esté asegurado en su univocidad, dicho término entraría en la definición:

X concluye Y (una charla a menudo familiar) con un lengüetazo,

que seguiría siendo predicativa, es decir, oblicua. Solamente suponiendo que la definición de Y nos descubra el término denomina-

dor de la *charla a menudo familiar*, que es *lettre* "carta", la definición oblicua:

X concluye la carta con un lengüetazo

nos descubriría probablemente su secreto.

NOTA: Cabe objetar fácilmente que este tipo de definiciones son en demasía particulares, representativas de una técnica poco extendida, la de los crucigramas, y que no caracterizan el funcionamiento normal del discurso. Pero si hemos elegido este ejemplo, es porque nosotros lo consideramos, por el contrario, normal: los microuniversos poéticos, mitológicos, oníricos, etc., manifiestan muy a menudo sólo de manera oblicua sus significaciones. Nos ha parecido más importante sacar a luz las dificultades que escamotearlas.

La técnica de los crucigramas, consciente de estas dificultades, viene, en efecto, en ayuda del lector ofreciéndole un procedimiento suplementario, que consiste en la posibilidad de descubrimiento progresivo de los grafemas que recubren la denominación buscada, y ello gracias al entrecruzamiento del conjunto de los términos denominadores en un enrejado omnisciente, construido *a priori*. Este encasillado corresponde, por los servicios que presta, en el nivel del significante, al universo semántico almacenado, al nivel del significado, que presuponía la lectura de la frase de Bossuet. Son, sin embargo, este enrejado y su reconstitución progresiva los que resumen metafóricamente lo esencial del proceder descriptivo.

b) LOS DICHOS SOBRE EL MUNDO

La necesidad de una *reja cultural* para resolver las dificultades relativas a la búsqueda de la isotopía del discurso, y que aparecen claramente cuando se trata de encarar las definiciones oblicuas, vuelve a poner en tela de juicio la posibilidad misma del análisis

semántico objetivo. En efecto, el hecho de que tal reja es en el estado actual de nuestros conocimientos difícil de imaginar para las necesidades del análisis mecánico significa que la descripción misma depende aún, en gran medida, de la apreciación subjetiva del analizador. Algunos especialistas, y de los más eminentes —pensamos especialmente en Bar-Hillel—, llegan incluso a afirmar que, por no poderse registrar en las memorias electrónicas la totalidad de los dichos sobre el mundo, no se llegará jamás a obtener una traducción mecánica de alta fidelidad.

El mismo problema se encuentra en el campo de la construcción de los lenguajes documentales: en efecto, M. Coyaud, en su reciente tesis acerca de los *Langages documentaires*, destaca la contradicción interna a la cual no escapan los mejores entre los lenguajes actualmente construidos. Su construcción obedece en realidad a dos principios que parecen excluirse, y que se manifiestan por la dosificación desigual de dos procedimientos, uno de los cuales consiste en dotar a la memoria de una taxonomía *innata*, que representa la reja cultural o científica del universo elegido, y el otro en imaginar los procedimientos de autoenriquecimiento de la memoria por la integración de las definiciones, y más particularmente de las definiciones oblicuas. Resulta de ello casi siempre un metalenguaje cojo, caracterizado por la redundancia conceptual, el encabalgamiento de las clases semánticas y, en una palabra, por la ausencia de la coherencia lógica.

Este estado de cosas parece deberse al modo de funcionamiento del discurso mismo, que procede ya por constataciones de equivalencias, ya por acercamientos oblicuos. En efecto, si un semema cualquiera se define como una colección sémica susceptible de adiciones semiológicas que varían su expresión, dicho semema se caracteriza también por la totalidad de sus determinaciones posibles, es decir, sea por el conjunto de calificaciones que cabe atribuirle, sea por el conjunto de predicaciones que admite. En este segundo caso, los dichos acerca de los objetos simbólicos del mundo son

prácticamente ilimitados en número. Una definición de crucigrama del tipo "puede aplicarse a Nerón" remite, si así lo queremos, a la calificación de *tyran* "tirano"; pero puede corresponder a otros numerosos epítetos: ¡cuántas cosas pueden aplicarse a Nerón!

Pero existe todavía lo que podríamos designar una *definición evenimencial* que se sitúa en el límite de las posibilidades de establecimiento de la equivalencia oblicua. Si el recuerdo nervaliano del lugar *où le pampre à la rose s'allie* "donde el pámpano se une a la rosa" puede salvarse haciéndose cargo de esta definición al nivel simbólico que le es postulado, y donde su carácter evenimencial es hipostasiado como "unicidad" en el tiempo y en el lugar de un evento del que se ignora todo ¿cómo adivinar que aquel "que se pasea hoy por Hyde Park con un huevo de avestruz en la mano" es efectivamente Bar-Hillel, y no cualquier otro de los nueve millones de londinenses?

c) LA CLAUSURA DEL TEXTO

En esta perspectiva, no sólo el análisis mecánico, sino también toda descripción de contenido parecerían imposibles. Las definiciones, por fortuna, no se presentan casi nunca aisladas (hecha excepción de algunos géneros formales particulares, tales como crucigramas, enigmas, etc.), sino integradas en un texto y los acontecimientos que allí se relatan son tal vez imprevistos a veces, pero nunca gratuitos. Un ejemplo de Freud (*Mots d'esprit*) nos dará a la vez la medida de las dificultades e indicaciones por lo que se refiere a la dirección en la cual debería buscarse su solución:

"Un tratante de caballos ofrece a su cliente un caballo de montar:

—Si usted coge este caballo y parte con él a las cuatro de la mañana, a las seis y media está en Presburgo.

—¿Y qué hago yo a las seis y media de la mañana en Presburgo?"

En esta historieta, la segunda isotopía, casi literal, presupone evidentemente —es la condición misma del choque humorístico— la existencia de una primera isotopía no literal. Y, en efecto, todo oyente “medio o cultivado” (Riffaterre) —en la medida en que acepte las reglas formales del juego— tratará de captar y captará espontáneamente esta primera isotopía. Esta comporta, sin embargo, ciertos elementos evenimenciales que le son desconocidos. Puede ignorar, por ejemplo, que *Presburgo* es el nombre antiguo de *Bratislava*, o puede no conocer ni uno ni otro. Igualmente, el lugar en que se hallan en el momento del supuesto cambio de mensajes el chalán y su cliente le es absolutamente desconocido y, con mucha más razón aún, por consiguiente, la distancia que separa los dos lugares. Ello no impide que el oyente capte inmediatamente que esta distancia es larga y que el caballo que la recorra en dos horas y media ha de ser un caballo rápido. Sin embargo, todo este conocimiento “espontáneo” que no está implicado en modo alguno en los hechos contenidos en la secuencia en cuestión, no puede venirle —e insistimos en ello— del conocimiento de los eventos, sino únicamente del contexto global, aun cuando éste no le sea dado más que mediante una breve presentación: *Un tratante de caballos ofrece a su cliente un caballo de montar...* El contexto anuncia, en efecto, por la suma de informaciones que contiene y por la utilización de un grafema sintáctico (:) [o de un fonema suprasegmental, en el caso de la comunicación oral], y con una probabilidad elevada:

- a) un mensaje ulterior,
- b) cuyo locutor será el *tratante de caballos*,
- c) cuyo sujeto-tema será el *caballo de montar*,
- d) y cuyo predicado comportará la atribución de una cualidad positiva cualquiera al sujeto del enunciado que todavía queda por aparecer.

Vemos que la información esperada está predeterminada, en amplísima medida, por la isotopía del contexto: consistirá en la

elección de una de las variables en el interior de la clase de las cualidades positivas posibles de un caballo de montar. Sin embargo, el mensaje realmente manifestado, por la presencia de los términos *salida* y *llegada*, sólo atribuye al caballo el predicado *desplazamiento*. La verdadera función de este mensaje aparece desde ese momento claramente: consiste únicamente en seleccionar, en especificar, con ayuda del predicado *desplazamiento*, el término genérico, compatible con él, en el interior del paradigma de las cualidades del caballo, y toda la secuencia evenimencial es sólo a fin de cuentas la definición oblicua de *caballo*:

"El caballo es (un caballo) veloz".

Comprendemos mejor ahora el proceder del pensamiento cognoscente, que, por ser deductivo (puesto que el caballo es rápido, la distancia que habrá de recorrer debe ser larga), nos dispensa del conocimiento real de los eventos relatados. Es inútil, por lo tanto, subrayar la importancia metodológica de este hecho para la descripción semántica, que se ve de este modo liberada de uno de sus más serios obstáculos: ésta comienza por el establecimiento de una isotopía segura, sobre la cual vendrán a situarse las figuras más extrañas y más inesperadas.

Las definiciones oblicuas, aunque sean evenimenciales, pueden por consiguiente ser *denominadas*, pero a condición de que se encuentren situadas en el interior de un texto isótopo suficientemente denso o suficientemente largo, es decir, que comporte la información necesaria para el encuadramiento clasemático de las secuencias no isótopas. El estudio de Tahsin Yücel acerca de *l'Imaginaire de Bernanos* nos muestra, por otra parte, que el número de epítetos que determinan el lexema *mort* "muerte", y que por consiguiente son compatibles con él, se reduce rápidamente con la lectura de los textos y que el inventario de éstos se halla en poco tiempo definitivamente cerrado. Una nueva operación puede comenzar a

partir de ese momento: si los mismos epítetos aparecen como redundantes en otros pasajes del texto y si tienden a substituirse en ellos unos por otros, tales epítetos permiten descubrir, merced a este entorno contextual estable, nuevas denominaciones de *mort*, tales como *boue* "barro", *ennui* "hastío" o *solitude* "soledad". Por consiguiente, podrán elaborarse de modo progresivo procedimientos de establecimiento de la isotopía cada vez más seguros.

Las posibilidades que nos ofrecen, para la exploración del universo semántico, el carácter isótopo del texto y su tendencia a cerrarse sobre sí mismo se ven confirmadas por las observaciones de Jean Dubois relativas al desarrollo del discurso en los afásicos. En su comunicación en el Coloquio Internacional de Lingüística Aplicada de Nancy (1964), insiste Dubois, al hablar de la *polisemia sintagmática*, en una particularidad observada en el texto continuo: al prolongarse, el texto no sólo llega a ser cada vez más redundante y a introducir cada vez menos información, sino que además, debido a la redundancia de las estructuras preferenciales, desarrolla al mismo tiempo un *subcódigo* autónomo.

Esta clausura del texto por el agotamiento de la información le confiere su *carácter idiolectal*: en efecto, las denominaciones contenidas en el texto son determinadas por las definiciones que se hallan presentes en él y únicamente por ellas, de tal suerte que el texto constituye un microuniverso semántico cerrado sobre sí mismo. Esta propiedad semántica del discurso hace legítimas las descripciones parciales, estableciendo una especie de ecuación entre los textos acabados y los universos significantes cerrados. No ofrece, en cambio, una solución definitiva para la descripción de los universos semánticos abiertos, caracterizados por el aflujo continuo de informaciones.

d) DEL TEXTO INDIVIDUAL AL CORPUS COLECTIVO

El carácter idiolectal de los textos individuales no nos permite olvidar el aspecto eminentemente social de la comunicación humana. Es, pues, necesario ampliar el problema estableciendo como principio que un cierto número de textos individuales, con la condición de que sean elegidos con arreglo a criterios no lingüísticos que garanticen su homogeneidad, pueden constituir un corpus y que este corpus podrá considerarse como suficientemente isótopo.

Para tener una idea de lo que puede ser una tal isotopía colectiva, tomemos como ejemplo un corpus en miniatura, constituido por las respuestas dadas por los estudiantes de filología francesa de la Facultad de Poitiers (1963) para los comienzos de frases del test proyectivo de Stein. Siendo la secuencia inductora:

Mi destino es...

las respuestas, que son complementos definicionales de *destino*, se distribuyen según los clasemas:

bueno (10) vs malo (11),
determinado (9) vs ni determinado ni indeterminado (4) vs no
determinado (9).

NOTA: El resto de las respuestas (7) se presenta ya sea como definiciones evenimenciales del tipo:

enseñar filología,
vivir en Francia;

ya sea como respuestas "originales":

ser diabólico,
responder a tests estúpidos, etc.,

que serían fáciles de clasificar, pero que dejamos a un lado para claridad de la exposición.

Otra secuencia inductora, situada a quince preguntas de intervalo, estaba formulada de modo un tanto distinto:

Juan pensaba que su porvenir...

Esta secuencia dio lugar a respuestas que es fácil clasificar así:

bueno (12) vs malo (25),
determinado (9) vs no determinado (6).

NOTA: A su vez, "determinado" puede analizarse todavía en "dependiente de sí mismo" vs "dependiente de los demás".

Notemos también que *porvenir*, al contrario de *destino*, no provoca respuestas "originales".

e) ISOTOPÍA Y VARIACIONES

Vemos bien qué es lo que hay que entender, en este caso concreto, por *homogeneidad no lingüística del corpus*; lo que permite reunir una cincuentena de respuestas individuales en corpus colectivo, es un conjunto de caracteres comunes a las personas sometidas a test: su pertenencia a la misma comunidad lingüística, a la misma clase de edad; es también el mismo nivel cultural, la misma "situación de sometidos a test".

En el plano lingüístico, en cambio, lo que permite reunir a continuación la totalidad de las respuestas y considerarlas como definiciones que forman parte de una clase isotopa, es la existencia, en la secuencia inductora, de los clasemas "futuro" y "juicio", que podemos desprender del término denominador (*destino* o *porvenir*) y del término predicador (*es* o *piensa*). Vemos que el clasema "futuro" abre en cierto modo el paradigma selectivo "determinado" vs "no determinado", mientras que el clasema "juicio" implica la respuesta "bueno" vs "malo".

Poco importa que el procedimiento considerado aquí sea el que va del denominador al definiente, y no a la inversa, como ocurría

en el caso de los procedimientos de solución de los problemas de crucigrama precedentemente estudiados. Vemos por otra parte que partiendo de los denominadores el autor de crucigramas podría fabricar fácilmente un número igual de definiciones: "puede ser bueno o malo", "es a menudo impenetrable" son típicas definiciones de crucigrama para *destino*.

Asentado esto, las variaciones individuales en el interior de una isotopía colectiva constituyen un cierto número de elecciones que se escalonan jerárquicamente:

1. En el interior de la base clasemática:

a) elección de la categoría clasemática entre:

determinado/no determinado vs bueno/malo;

b) elección, en la categoría ya seleccionada, entre los clasemas que la articulan:

positivo vs neutro vs negativo;

2. En el interior de un semema construido, caracterizado por determinado clasema o grupo de clasemas, posibilidad de elegir éste o aquel otro semema-ocurrencia. Así, la decisión de clasificar el porvenir como "malo" puede ser manifestada por sememas específicos:

comprometido (15 respuestas),

arruinado (1),

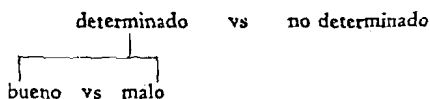
destrozado (1),

oscuro (1),

desprovisto de dicha (1).

Este ejemplo nos permite considerar la posibilidad de conciliar la exigencia de la isotopía del corpus, por una parte, y las variaciones —individuales o colectivas— de los mensajes, por otra. Estas variaciones se sitúan finalmente a dos niveles que nos son conocidos: el nivel semántico y el nivel semiológico.

1. *Las variaciones a nivel semántico.* El grupo de clasemas, tal y como aparece en este ejemplo concreto, si bien está constituido por dos categorías clasemáticas distintas, es decir, pertenecientes, en el interior del nivel semántico, a sistemas clasemáticos diferentes, no por ello deja de presentarse como un haz clasemático jerárquico capaz de generar unidades de manifestación: podemos, en efecto, prejuzgar el carácter bueno o malo del futuro sólo en la medida en que es considerado como determinado o determinable. Así, la base clasemática aparece, a fin de cuentas, como una estructura hipotáctica:



Esto nos permite precisar qué es lo que hay que entender por isotopía de un texto: es la permanencia de una base clasemática jerarquizada, que permite, gracias a la apertura de los paradigmas constituidos por las categorías clasemáticas, las variaciones de las unidades de manifestación, variaciones que, en lugar de destruir la isotopía, no hacen, por el contrario, sino confirmarla.

2. *Las variaciones a nivel semiológico.* La posibilidad de manifestar un determinado semema en el lugar que le está reservado en el texto está condicionada por la asunción selectiva de una determinada figura sémica. Hemos visto asimismo en qué medida (desprendimiento de los semas comunes a una clase de figuras, asunción de estas figuras por la categoría propioceptiva) la especificidad de los elementos semiológicos podía ser rebasada con vistas a un análisis isotópico del contenido. Pero las variaciones semiológicas plantean ya el problema de la existencia de otra isotopía, semiológica esta vez, y que daría cuenta de la elección de las figuras sémicas de un texto.

IV. EL DISCURSO PLURIVOCO

a) LA MANIFESTACIÓN DE UNA ISOTOPÍA COMPLEJA

Hasta ahora, nos hemos ocupado de indagar, a través de las distorsiones múltiples del discurso, el plano isótopo de su manifestación. Esta investigación, por necesaria que sea, no debe sin embargo hacernos olvidar que la comunicación humana no es, como pretenden algunos, unívoca ni unilineal. Así, volviendo a considerar el ejemplo ya utilizado:

Le chien du commissaire aboie,

si el contexto más amplio en el que se inscribe esta secuencia dará cuenta casi siempre, por disjunción, del carácter "animal" o "humano" del *chien du commissaire*, integrándolo en una de las dos isotopías previsibles, es igualmente posible una tercera solución: podemos, en efecto, representarnos fácilmente un relato más o menos largo en que la ausencia de elección entre *perro* y *secretario* subsistiera.

Tales ambigüedades —y pensamos inmediatamente, entre otros ejemplos, en "Nariz" de Gogol—, si bien se exhiben, en la medida en que son intencionadas, como procedimientos retóricos, no por ello son menos características del funcionamiento normal de las lenguas naturales. Así, un mensaje del tipo:

Este hombre es un león

permanece, en nuestro contexto social, unívoco, y *león* no manifiesta en él, debido a la isotopía caracterizada por la redundancia del clásema "humano", más que los valores sémiicos de "valor".

En cambio, en una sociedad de hombres-leones, la secuencia no hará sino confirmar la equivalencia de hombre y león, y el contexto amplio revelará en este caso la repetición de los semas que se refieren tanto a la existencia humana como a la existencia leonina.

Sería un error creer que este género de bivalencia es propio solamente de los discursos que tienen lugar en las sociedades llamadas "arcaicas": lo mítico difuso que vierte en todo instante, en fuertes dosis —como ha mostrado Roland Barthes (los franceses no sólo comen el "bistec con patatas fritas", sino que absorben al mismo tiempo partículas de "francidad")—, nuestra comunicación social cotidiana, posee sin duda un contenido diferente al del discurso *primitivo*; su presencia indiscutible no hace sino confirmar el carácter a menudo plurilineal de la manifestación.

Por consiguiente, lo que cuenta objetivamente para el análisis del contenido es la necesidad de reconocer la existencia, en ciertos casos, de varios planos isótopos en un mismo discurso. Es, luego, la obligación de explicar estructuralmente esta bivalencia. Ésta parece deberse esencialmente, para nosotros, a la negativa a disjuntar, en el momento de su manifestación en el discurso, los términos de una o de varias categorías clasemáticas. No tomando en consideración, como de costumbre, más que el caso más simple, podríamos definirla como la manifestación, a intervalos irregulares, de las articulaciones complejas de una categoría clasemática (del tipo "humano y animal", por ejemplo) que permite el desarrollo, en estos intervalos, de los planos autónomos referibles ya sea a una, ya sea a la otra de las dos isotopías, realizando ya el término positivo, ya el término negativo de la categoría clasemática en cuestión. Si un texto cualquiera satisface estas condiciones, diremos que manifiesta una *isotopía compleja*.

b) LA AMBIVALENCIA SIMBÓLICA EN LITERATURA

Esta conjunción sincrética de los términos normalmente disjuntos, erigida en procedimiento retórico, caracteriza a veces a ciertos géneros literarios. Así, Baudelaire, cuando pretende ser

*"...un vieux boudoir plein de roses fanées,
Où git tout un fouillis de modes surannées,
Où les pastels plaintifs et les pâles Boucher,
Seuls, respirent l'odeur d'un flacon débouché" **

no hace más que conjuntar, estableciendo la equivalencia, los dos términos de la categoría clasemática:

(contenido) exterior vs (contenido) interior.

El discurso que se desarrollará tras una tal asunción será biisótopo, y el lector tratará, más o menos conscientemente, de extraer de la descripción "física" del saloncito todos los semas que pueden mantener y desarrollar la segunda isotopía, establecida desde el comienzo: la del espacio interior del poeta.

Lo mismo sucederá en el caso de relatos más largos, en verso o en prosa. Ya se trate del Moisés de Vigny, el gran inventor de mitos literarios modernos, ya sea *La Peste* de Camus, la aparición, en ciertos pasajes privilegiados del relato, de articulaciones complejas, bivalentes, provocará una lectura situada en varios planos isótopos a la vez.

Un problema, aun cuando no sea ya del todo lingüístico, puede plantearse a este propósito. Parece evidente que Baudelaire no es un *boudoir* ni Rimbaud un *bateau ivre* "barco ebrio" del mismo

* Traducción: "Un viejo salón lleno de rosas marchitas, / en el que yace un revoltijo de modas anticuadas, / en el que los quejumbrosos pasteles y los pálidos Boucher, / solos, respiran el olor de un frasco destapado".

modo que un guerrero simba es *león* o que una persona residente en un manicomio es *Napoleón*. Resulta fácil oponer la organización deseada de isotopías complejas al funcionamiento inconsciente del discurso, investido de mitos sociales o individuales, y concebir la literatura como juegos de consciencia, encargados de procurarnos el placer estético mediante el descubrimiento de las isotopías ocultas. Es verdad que algunos géneros literarios, incluso algunas "escrituras", que recubren vastos períodos históricos, se prestan fácilmente a tal interpretación. Podemos preguntarnos, sin embargo, tomando incluso casos límite en que la clave de la lectura bisótropa es indicada claramente por la formulación explícita de las articulaciones complejas de las categorías clasemáticas, si los semas imprevistos que aparecen en la línea de la nueva isotopía así construida no escapan al control consciente del escritor del mismo modo que al del lector. Es posible que, más allá de las distinciones de la conciencia y de lo inconsciente, la comunicación poética sea esencialmente una comunicación asumida, en cierta manera, tanto por el destinatario como por el destinador.

c) LAS ISOTOPÍAS Y SU LECTURA

Tanto si la isotopía compleja del discurso es provocada por la intención consciente del locutor, como si se encuentra instalada allí sin que él lo sepa, no cambia nada en la estructura misma de su manifestación. Muy por el contrario, la existencia de construcciones intencionadas de planos isótopos superpuestos puede ayudarnos, gracias al crecimiento artificial de los procedimientos empleados, a comprender mejor el fenómeno lingüístico como tal.

El psicoanálisis freudiano, continuado por la *Tiefpsychologie*, nos ha habituado a tratar de distinguir en toda comunicación dos planos de transmisión de los mensajes, de los cuales el uno sería manifiesto y el otro latente. Esta distinción, en la medida en que

conciene al discurso captado en su funcionamiento, no nos parece aceptable. Por un lado, todo es manifestado en el discurso, a condición de que el alocutario sea al mismo tiempo el destinatario del mensaje. Por otro, todo es allí latente, es decir, inmanente, en el sentido de que el discurso está siempre cifrado y de que la operación de descodificación corresponde enteramente al receptor.

Si, abandonando la evidencia secular del lenguaje considerado como un código acabado, común al locutor y al alocutario, examinamos la comunicación oral cotidiana, nos percatamos de que ésta es, incluso en las mejores condiciones, difícil e incompleta. No hay de qué sorprenderse, por ello, si el que sueña no logra descodificar su propio discurso onírico. No es en absoluto necesario, para explicar su fracaso, echar mano de la existencia de un plano latente: muchos lingüistas reconocerán, al menos en privado, la dificultad que han encontrado para proseguir, de modo ininterrumpido, la lectura de los *Prolégomènes* de Luis Hjelmslev, a quien difícilmente se puede acusar de haber deseado insertar en dicha obra una segunda dimensión anagógica de la significación. Tanto en un caso como en otro, la principal dificultad de la lectura consiste en descubrir la isotopía del texto y poder mantenerse en ella.

Pero si pareciera oportuno hacer más tajante, mediante una insistencia terminológica, la oposición entre las dos isotopías simultáneas del discurso, son los términos *texto* y *metatexto* los que nosotros propondríamos como menos comprometedores que los de *plano manifiesto* y *plano latente*. Esta distinción entre texto y metatexto sería únicamente operatoria y sólo se apoyaría, al menos al comienzo, en el simple sentido común y en la apreciación "media" de la comunicación: en efecto, desde este punto de vista, el texto onírico se ofrece a la persona que sueña a la vez como legible e insólito, si no absurdo, mientras que el metatexto permanece ilegible, pero parecerá sensato tras de su análisis-lectura. Asimismo, un texto tal como:

le soleil noir de la mélancolie "el sol negro de la melancolía"

es legible y absurdo: su *alter ego*, el metatexto, es, por el contrario, ilegible y claro. El carácter operatorio de esta distinción aparece inmediatamente, tan pronto como sustituimos el lector razonable por un lector imaginario, un místico, un alquimista o cualquier otro iniciado, que invertiría necesariamente los términos definicionales. Vemos aquí una de las razones principales que nos impiden seguir a Freud en su definición de los planos latente y manifiesto del discurso: es la personalidad del descodificador (que es una variable individual) lo que es elegido como criterio para juzgar acerca de las propiedades de un texto cuya existencia es objetiva, en la medida en que es lingüística.

Ha sido al tratar de explicitar las propiedades estructurales del discurso mismo cuando hemos propuesto definir su biisotopía por la manifestación, durante todo su desarrollo, de los términos complejos de las categorías clasemáticas. La isotopía compleja es, pues, un carácter formal distintivo de una clase de discursos posibles. Cada discurso-ocurrencia, tomado y analizado en particular, dará cuenta del contenido sémico de los términos complejos que lo caracterizan y permitirá así definir las dos isotopías que en él se manifiestan. En el ejemplo del *chien du commissaire* precedentemente utilizado, el clasema "animal" establecerá la isotopía positiva que se manifiesta gracias al texto, mientras que el clasema "humano" establecerá la isotopía negativa que se manifiesta en el metatexto. Puesto que pueden ser determinados en cada caso dado, los dos conceptos de *texto* y *metatexto*, aun cuando permaneciendo operatorios, dejarán de ser arbitrarios, es decir, sometidos a la apreciación subjetiva del lector.

Estas precisiones permiten sugerir la definición lingüística de los diversos modos de presencia de las isotopías complejas en el discurso. Es sabido que Viggo Brøndal, al formular su concepción del sistema lingüístico elemental, introduce al lado del término

complejo, otras dos denominaciones: el *complejo positivo* y el *complejo negativo*, caracterizados por el predominio de uno u otro de los dos términos en la articulación global.

Resulta difícil decir, en el estado actual de las investigaciones semánticas, en qué medida las articulaciones complementarias de la estructura elemental, los términos *complejo positivo* y *complejo negativo*, pueden ser considerados suficientemente fundamentados: su integración parece, en todo caso, poder constituir el cuadro ampliado capaz de permitir una interpretación lingüística de la noción de *asunción*, utilizada por el Doctor Lacan en psicoanálisis y cuya importancia a nadie puede pasarle inadvertida. Así, la concepción brøndaliana ofrece la posibilidad de distinguir estructuralmente tres modos de funcionamiento de la isotopía compleja en el discurso:

1. Los dos términos constitutivos de la isotopía compleja se encuentran en equilibrio: el locutor y el alocutario "asumen", en este caso, plenamente las dos isotopías. Volviendo a considerar el ejemplo de los guerreros simba:

$$\frac{\text{hombre}}{\text{león}} \approx \frac{\text{positivo}}{\text{negativo}}$$

Se trata de una isotopía compleja *en equilibrio*;

2. El término positivo de la isotopía compleja domina: los dos participantes en el discurso "asumen" completamente la isotopía positiva y parcialmente la isotopía negativa:

$$\frac{\text{Rimbaud}}{\text{bateau ivre}} \approx \frac{\text{positivo}}{\text{negativo}}$$

La isotopía es, en este caso, *positiva*;

3. Domina el término negativo de la isotopía: el locutor "asume" plenamente la isotopía negativa y parcialmente la isotopía posi-

tiva. En el caso de M. Dupont que se considera una lámpara, por ejemplo:

$$\frac{M. Dupont}{lámpara} = \frac{\text{positivo}}{\text{negativo}}$$

La isotopía será llamada *negativa*.

NOTA: Es evidente que los términos "positivo" y "negativo" no implican ningún juicio de valor. Cabría incluso invertirlos.

Aquellos a quienes la obra de Brøndal les es un poco familiar saben el papel que éste atribuía a las estructuras elementales —captadas empero por él al nivel del sistema lingüístico, y no, como proponemos nosotros en este momento, al nivel de la manifestación— en el establecimiento de una tipología de las lenguas naturales, a las que consideraba representativas de las mentalidades colectivas. Así, las lenguas llamadas *primitivas* se caracterizan, según él, por la utilización frecuente de las estructuras complejas, mientras que los progresos de la civilización se traducen en la transformación de estas estructuras complejas en estructuras binarias lógicas. Nos percatamos de lo que puede haber de un tanto simplista y excesivo en una interpretación de este tipo, que pretende definir globalmente, con la ayuda de este único criterio, comunidades lingüísticas enteras, y no zonas superestructurales particulares que pueden constituirse en cualquier contexto histórico. Parece innegable que ciertos *metalenguajes* colectivos se caracterizan por la preferencia que conceden a las estructuras complejas: a las *coincidencias de los contrarios* o a las *estructuras de mediación* destacadas por C. Lévi-Strauss. Pero el análisis de un número reducido de figuras sémicas del francés, elegidas al azar, nos ha mostrado claramente que tales estructuras complejas pueden estar presentes en cualquier universo significativo (ejemplo: las lógicas plurivalentes actuales) y que solamente la explotación que de ellas hace tal o tal otra comunidad lingüística puede ser diferente.

El carácter simple o complejo de las isotopías del discurso depende, además, de las variaciones individuales. Desde el punto de vista del locutor, la mayor o menor complejidad isotópica de su discurso está en función de la estructura idiolectal de su personalidad. Desde el punto de vista del alocutario también puede ser planteado el problema de la receptividad, es decir, de la capacidad de descodificación simultánea de dos mensajes. Una experiencia personal —el azar del encuentro con un viejo amigo en el momento mismo en que éste, tras de una hemorragia cerebral localizada, había perdido la capacidad de captar la significación poética desplegada como una segunda isotopía, aunque conservando el recuerdo y la conciencia aguda, por no decir trágica, de la existencia de este metatexto que se había hecho incaptable— nos dio netamente la impresión de que las investigaciones neurolingüísticas deberían poder confirmar la existencia de una comunicación biisotopa, los dos niveles de la cual serían a la vez autónomos y concomitantes, y deberían poder determinar con más precisión las condiciones de su conjunción y de su disjunción.

LA ORGANIZACIÓN DEL UNIVERSO SEMÁNTICO

I. EL UNIVERSO INMANENTE DE LA SIGNIFICACIÓN

a) UNA DOBLE DIRECCIÓN EPISTEMOLÓGICA

Después de haber destacado el carácter metalingüístico de toda descripción y, *a fortiori*, de toda construcción de teoría semántica, hemos tratado de reunir, en primer lugar, un pequeño número de conceptos básicos que permitan construir las unidades mínimas (los *constituyentes últimos*) constitutivas de la significación. A partir de ese momento, hemos tratado de observar la disposición de esos elementos, tanto en inmanencia como en manifestación, proponiendo, siempre que ello era posible, nuevas definiciones que dieran cuenta de esas unidades más amplias.

Llegamos ahora a una nueva fase de nuestra reflexión: tras haber explorado el terreno de la significación a partir de sus elementos últimos, nos es necesario considerarlo en la perspectiva opuesta, considerando el universo significante en su totalidad, para intentar, esta vez, el establecimiento de nuevos conceptos, coextensivos a las articulaciones y a las distinciones fundamentales de ese universo.

Estos dos procedimientos consecutivos, el uno de construcción y el otro de división, deberían unirse para constituir una teoría

de la descripción lingüística del contenido. Pero una teoría de ese tipo es sólo, en el momento actual, la proyección de nuestras necesidades y de nuestras esperanzas: faltan todavía los análisis parciales que confirmen o invaliden las proposiciones a menudo hipotéticas.

b) INDUCCIÓN Y DEDUCCIÓN

La primera dicotomía que hemos propuesto, y a la que hay que volver en esta nueva perspectiva, es la de dos niveles fundamentales del lenguaje. Hemos distinguido, en efecto, dos clases de semas, los *semas nucleares* y los *clasemas*, que remiten a dos niveles autónomos del lenguaje, el *nivel semiológico* y el *nivel semántico*. Pese a algunas tentativas teóricas llevadas a cabo en el curso de nuestro estudio, esta distinción se apoya todavía, en gran parte, en extrapolaciones de carácter inductivo: hemos definido, en efecto, los semas nucleares y los clasemas por el modo de su manifestación en el discurso. Los primeros sirven para constituir en él las figuras semicas, y se encuentran en el interior de las unidades sintácticas llamadas *lexemas*; los segundos, por el contrario, se manifiestan en unidades sintácticas más amplias, que comportan la junción de por lo menos dos lexemas. Dos procedimientos, aplicables a secuencias de discurso de dimensiones desiguales, y jerárquicamente distintas por consiguiente, deben ser previstos para la extracción de estos dos tipos de semas.

Tal definición, aunque válida, no es empero todavía completa. En primer lugar, define lo que es anterior a la manifestación por su modo de manifestación. Además, en la medida en que conserva su carácter inductivo, dicha definición se ve sometida a los riesgos de las descripciones parciales que pueden invalidarla. Ello equivale a decir que, para poder definir el semema como combinación manifestada de semas nucleares y de clasemas, y la manifestación como la reunión de dos niveles del lenguaje, el semiológico y el semán-

tico, nos es necesario, sin rechazar nada de las definiciones precedentes, establecer francamente, en el plano epistemológico del lenguaje, las categorías constitutivas de esas definiciones y garantizar así, por su carácter apriorístico, los fundamentos de la construcción que nos hemos propuesto.

Planteado así el problema, nos damos cuenta de que, antes de decidir acerca de la existencia de dos niveles distintos:

semiológico vs semántico,

del lenguaje, debemos asegurarnos, aunque sólo sea por principio, de los fundamentos del concepto mismo de *lenguaje*, de la oposición entre inmanencia y manifestación que se ha venido manteniendo, así como por otra parte del concepto de *nivel*.

A lo largo de los capítulos precedentes, hemos mantenido la distinción cómoda, ya que prácticamente se ha hecho clásica, entre la lengua concebida como *sistema inmanente* y la lengua captada como *proceso manifestado*. Ahora se trata de precisar el sentido que podemos seguir atribuyendo a esta oposición en la economía general de una teoría propiamente semántica del lenguaje.

El centro de toda nuestra reflexión teórica reside en la hipótesis ingenua de que partiendo de la unidad mínima de significación podemos llegar a describir y a organizar conjuntos cada vez más vastos de significación. Esta unidad mínima a la que nosotros hemos llamado *sema*, carece, sin embargo, de existencia propia, y sólo puede ser imaginada o descrita en relación con algo que no es ella misma, sólo en la medida en que forme parte de una estructura de significación.

Situando, pues, el *sema* en el interior de la percepción, en el lugar en que se constituyen las significaciones, nos hemos percatado de que éste recibía allí una especie de existencia gracias a su participación en dos conjuntos significantes a la vez: el *sema*, en efecto, se afirma, por disjunción, en el interior de la categoría sé-

mica; se confirma, por junción con otros semas, en el interior de agrupamientos sémicos a los que hemos llamado *figuras* y *bases sémicas*.

El sema guarda relación con dos universos significantes a la vez, a los que podemos designar operatoriamente el *universo de la inmanencia* y el *universo de la manifestación*, y que no son más que dos modos diferentes de existencia de la significación. Dado que la significación sólo puede manifestarse a condición de ser primero articulada en estructuras disjuntivas, y que, por otra parte, no podemos decir nada acerca de la significación más que en la medida en que ésta es manifestada, la relación entre los dos universos —inmanente y manifestado— es la de la presuposición recíproca. Así vinculados, constituyen lo que podemos llamar ahora el *universo semántico*, expresión por la que podemos substituir el término *lenguaje*, que ha llegado a ser ambiguo a causa de su utilización abusiva en filosofía y en literatura.

Estas precisiones preliminares nos permitirán penetrar ahora más adelante en el universo semántico para buscar allí nuevos elementos definicionales.

c) LA CONSIDERACIÓN EMPÍRICA
DEL UNIVERSO INMANENTE

Los semas, decíamos, sólo pueden ser considerados como elementos de significación en la medida en que formen parte de las categorías sémicas, y, por consiguiente, en la medida en que se dispongan en estructuras elementales de significación. Podemos decir entonces que esas categorías sémicas constituyen un conjunto: el concepto de *nivel* que hemos utilizado no hace sino constatar la división dicotómica de este conjunto en dos subconjuntos, designados respectivamente como niveles semiológico y semántico.

El término *conjunto* no nos compromete en nada y no hace otra cosa que atestiguar en cierto modo la constante de nuestra ignorancia. En efecto, es porque no sabemos si las categorías sémicas están todas organizadas en sistemas sémicos, ni si estos últimos son coextensivos por relación a los órdenes (los órdenes olfativo, táctil, etc., del nivel semiológico, por ejemplo), ni, finalmente, si los órdenes constituyen o no constituyen el sistema de los sistemas, por lo que decimos que el orden sémico es un conjunto de sistemas y que el nivel semiológico está constituido por un conjunto de órdenes sémicos, indicando, gracias a esos términos de *orden* y *nivel*, los escalones jerárquicos en los que suponemos que se sitúan los sistemas sémicos. Sólo los análisis sémicos ulteriores permitirán decidir acerca del modo de articulación estructural de los órdenes y de los niveles.

Tal podría ser la solución práctica provisional del problema de la organización interna de los niveles del universo immanente. Aprovechamos sin embargo la ocasión que se nos presenta para poner en guardia a los semánticos contra esta noción de *conjunto* que parece gozar actualmente, en ciertos medios lingüísticos, de un prejuicio que le es favorable. Sin negar su valor operatorio, habría, sin embargo, motivos para subrayar su carácter de formulación provisional en el procedimiento global del análisis: el concepto de *inventario*, por ejemplo, que es solamente una variante terminológica de aquella noción, si por una parte es útil para delimitar una clase que nos proponemos analizar antes de su reducción a sistema (o a varios sistemas), puede por otra llegar a ser peligroso si su constitución se considera como la *ultima ratio* de la descripción. Otro tanto cabría decir de las *estructuras concretas* que algunos gustan de oponer a veces, en sociología, a las *estructuras abstractas*, es decir, sistemáticas.

d) SISTEMAS Y MORFEMAS

Pero podríamos también volver a considerar el problema en el plano epistemológico, al nivel en que se halla elaborado el concepto mismo de *estructura*, tratando de reintroducir los términos, abandonados por la lógica clásica, de *división* y de *partición*. La estructura es, en efecto, una totalidad considerada como un eje divisible en semas; las relaciones que caracterizan su organización interna son bien antonímicas (las de conjunción y disjunción), bien hiponímicas. Hemos visto que estas relaciones eran susceptibles de manifestarse de modo independiente: hemos designado incluso como "hipotéticas" a las relaciones de carácter hiponímico, pero que servían para vincular entre sí los elementos heterocategoricos.

El haber llamado la atención sobre estos puntos nos permite considerar que las relaciones son aptas para constituir dos tipos de estructuras: sistemas y morfemas. Las primeras están constituidas por articulaciones que, partiendo de un eje totalizante común, sólo utilizan los elementos de significación homogéneos, en que una categoría sémica está en relación hiperonímica con sus propios semas y en relación hiponímica con la categoría jerárquicamente superior, de la cual aquélla constituye uno de los semas. Las segundas, por el contrario, están constituidas por elementos de significación de los cuales tan sólo están asegurados el eje totalizante común y la organización hipotética, pero cuyos elementos pertenecen ya sea a sistemas, ya sea a órdenes heterogéneos. En el primer caso se trata de la división de la totalidad considerada como eje; en el segundo caso, de la partición de la misma totalidad.

Reanudando las reflexiones acerca de la inmanencia y de la manifestación, podemos decir que todo sema participa a la vez en las dos estructuras diferentes: las estructuras sistemáticas y las estructuras morfemáticas.

NOTA: Caeríamos en error deduciendo de ello que lo propio de los sistemas es el ser inmanentes —aun cuando así sea la mayor parte de las veces— y que la manifestación es siempre morfemática: la estructura de los actantes en el enunciado es, según veremos, la proyección de lo sistemático sobre lo morfemático; y, a la inversa, la utilización taxonómica frecuente del morfema *corps* "cuerpo", por ejemplo (cf. Lévi-Strauss), nos obliga a considerarlo como un modelo inmanente.

Estas consideraciones permiten formular de modo un poco distinto la definición de los niveles constitutivos del universo inmanente: en espera de que su organización estructural sea mejor conocida, éstos deben ser considerados como estructuras morfemáticas, constituidas por categorías y sistemas sémicos. El universo inmanente está, por tanto, dividido en dos niveles —semiológico y semántico—, cuyos ejes constitutivos, que definen cada nivel en su totalidad, se identifican con uno de los dos términos de la categoría metasémica articulada en

exteroceptividad vs interoceptividad

II. EL UNIVERSO MANIFESTADO DE LA SIGNIFICACIÓN

a) EL CONTENIDO

Uno se siente tentado a aplicar a la oposición de los niveles semiológico y semántico, que acabamos de establecer, la distinción hjelmsleviana entre forma y substancia del contenido, y de hecho ya hemos tratado de hacerlo, aunque conscientes de su carácter relativo, y, por tanto, operatorio: situándonos en el plano epistemológico, podríamos entonces decir que la substancia del contenido constituye ese telón de fondo, articulado en un reducido número de categorías del espíritu humano, sobre el cual vienen a aña-

dirse los elementos de la percepción del mundo exterior para manifestar la significación. Una "concepción del mundo" de este tipo no es absolutamente necesaria para la construcción del lenguaje descriptivo. Nos bastará con decir que la reunión de los universos inmanentes: semiológico y semántico, constituye la manifestación del contenido como tal. Ahora bien, para que una manifestación de ese tipo se realice plenamente, es necesario que se superen dos etapas, que se realicen dos condiciones:

1. Es necesario que haya reunión de los dos niveles, es decir, que se establezca una relación entre un mínimo de semas pertenecientes a los niveles diferentes, produciendo así la combinación de elementos heterogéneos. Nosotros reservamos para esta junción el término *manifestación*, restringiendo de este modo su sentido.

2. Es asimismo necesario que las combinaciones de contenido obtenidas de este modo vayan a encontrarse con el plano de la expresión, para hallar en él combinaciones paralelas y no isomorfas de la expresión, constituyendo así, por su presuposición recíproca, la manifestación lingüística propiamente dicha. Diremos que se trata en este caso de la manifestación de la significación bajo forma de discurso, que hace aparecer el contenido como una sucesión de *efectos de sentido*.

NOTA: Nos parece que la descripción paralela del plano de la expresión que lo concibiera como la junción de la forma y de la substancia de la expresión, al no exigir, por esto, ninguna realización fisiológica de los fonemas y al no producir ningún "efecto de sentido" auditivo, daría cuenta, de manera satisfactoria, del lenguaje llamado *interior*.

Nos vemos llevados así a considerar por separado las dos condiciones necesarias de la manifestación de la significación.

1. La articulación simultánea de los dos planos del contenido y de la expresión, constitutiva del discurso, considerada como una adquisición definitiva, no plantea problemas teóricos. Bastará, pues,

con dejar para más adelante el examen del conjunto de las conclusiones de orden semántico que conviene extraer.

2. La manifestación, definida como combinación de semas heterogéneos, plantea el problema, más general, de las relaciones intersémicas.

a) Parece normal considerar que la relación que fundamenta, por la reunión de los niveles semiológico y semántico, la manifestación del contenido sea la de su presuposición recíproca. En realidad, la cuestión se complica debido a la existencia de relaciones *lexicalizadas*, tales como las que hallamos en nuestra lengua, por ejemplo, bajo forma de conjunciones (y, o) o de adverbios relacionales (*más o menos*), etc., a las cuales hay que añadir todas las lexicalizaciones realizadas o posibles de clasemas (conjunción, sustantivo, etc.) o de grupos de clasemas. Dicho de otro modo, la manifestación de metasemas o de clasemas no implica necesariamente la presencia de elementos semiológicos. Nos vemos, pues, obligados a reconocer la existencia de dos tipos de unidades manifestadas: *sememas*, producidos por la junción de los semas de niveles heterogéneos; y *metasememas*, que manifiestan sólo las combinaciones clasemáticas.

Este reconocimiento de dos tipos estructurales de sememas, en lugar de destruir, no hace sino confirmar el postulado de la presuposición recíproca de los semas nucleares y de los clasemas en el proceso de la manifestación. Los sememas constituyen, en efecto, el plano fundamental de la manifestación, al que cabe identificar con la lengua-objeto de los lógicos. Los metasememas no se sitúan en este plano: lo presuponen, por el contrario, presuponiendo al mismo tiempo el nivel semiológico.

Diremos, pues, que la relación que se establece, en el momento de la manifestación, entre los niveles semántico y semiológico es la de la presuposición recíproca, condición necesaria para la constitución del plano fundamental de la significación. Los planos secundarios, por el hecho mismo de presuponer la existencia del

plano fundamental, pueden comportar unidades que manifiesten sólo las combinaciones clasemáticas.

b) La naturaleza de las relaciones entre semas pertenecientes a un mismo nivel inmanente plantea otro problema. De las tres relaciones fundamentales que hemos reconocido, parece —y un cierto número de análisis parciales así lo han confirmado— que solamente la relación hipotáctica puede tenerse en cuenta para interpretar la organización interna de los sememas. La relación de conjunción, en efecto, se manifiesta, según hemos visto, estableciendo las equivalencias, totales o parciales, entre sememas y clases de sememas, y da cuenta del funcionamiento metalingüístico del discurso. La relación de disjunción ha de ser asimismo excluida del instrumental descriptivo del semema: solamente la disjunción sémica permite dar cuenta de la diferencia de sentido entre dos sememas cuya organización sémica sería por lo demás idéntica. Admitiendo su existencia en el interior del semema, nos veríamos obligados a renunciar al análisis semémico del texto y a volver al procedimiento lexemático que hemos rechazado. El lexema es, en efecto, un modelo de funcionamiento, y no una unidad descriptiva del contenido.

b) LA COMBINATORIA

La simple oposición de la inmanencia y de la manifestación no basta, según vemos, para definir los dos aspectos complementarios del universo semántico. Tan pronto como cesamos de identificar la manifestación con el discurso y de considerarla como "encarnada" en las secuencias fónicas o gráficas, el universo inmanente y el universo manifestado aparecen como dos modelos comparables, que dan cuenta, de dos maneras distintas, del mismo fenómeno. Los dos modelos están bien caracterizados por su organización interna diferente, lo cual no impide que constituyan una especie de vasos comunicantes: el universo inmanente puede ser reconstruido a

partir de la manifestación; ésta, por su parte, debe poder deducirse del modelo inmanente. A las reglas de construcción del universo inmanente deben corresponder reglas de generación del universo manifestado.

En efecto, si consideramos al universo inmanente como un conjunto de categorías sémicas, la manifestación toma la forma de la combinatoria de sus articulaciones. Si la disposición de las categorías sémicas es de orden sistemático, las combinaciones semémicas de sus articulaciones serán de orden morfemático.

Las reglas de construcción de esta combinatoria, que nosotros hemos establecido ya prácticamente al introducir progresivamente una serie de restricciones, podrían resumirse del siguiente modo:

1. El conjunto de las categorías sémicas está dividido en dos subconjuntos: un subconjunto E, constituido por semas nucleares, y un subconjunto I, constituido por clasemas.

2. Toda unidad de manifestación debe comportar por lo menos dos semas.

3. Dos tipos de unidades de manifestación pueden combinarse: los sememas y los metasememas:

- a) Solamente la combinatoria deducida a partir del subconjunto I se constituye en un corpus de metasememas.

- b) La combinatoria que utiliza los dos subconjuntos I y E constituye el corpus de sememas. Los sememas deben combinarse de tal suerte que por lo menos un término de cada subconjunto esté presente en cada uno de los sememas.

4. Cada uno de los subconjuntos está constituido por categorías sémicas binarias: sin embargo, en el momento de la manifestación, cada categoría binaria hace aparecer, debido a sus articulaciones posibles, seis términos diferentes. Por consiguiente, a una categoría binaria del universo inmanente corresponden seis posibles sememas diferenciados de la manifestación.

c) LA ELECCIÓN ESTRATÉGICA

Esta concepción del universo semántico, para desembocar en la praxis del análisis del contenido, presupone una descripción previa, al menos parcial, de los niveles semiológico y semántico inmanentes. Ésta, a su vez, antes de ser emprendida, debe basarse en consideraciones concernientes a la elección estratégica del escalón de profundidad óptimo que se ha de dar a la descripción.

Hemos podido notar, a lo largo de las reflexiones precedentes, que el escalón elegido para la construcción de los semas depende de las dimensiones del corpus que ha de ser descrito: contrariamente a lo que podríamos pensar a primera vista, a cada ampliación del corpus corresponde una mayor generalidad de los semas y, por consiguiente, la disminución de su número. El número de categorías sémicas será, pues, más elevado si sólo nos ocupamos de la descripción de una sola lengua natural o de un solo estado sincrónico de dicha lengua. El número disminuirá, por el contrario, aunque en proporciones bastante reducidas, si nos decidimos a postular un universo inmanente, que dé cuenta de un gran número de lenguas naturales o de varios estados diacrónicos de una misma lengua.

Si interesa por una parte situar la descripción sémica en un plano de generalidad elevado, y resolver al mismo tiempo, al menos teóricamente, el problema de la comparabilidad de las lenguas —problema capital para todas las ramas de la lingüística aplicada—, hay que tener asimismo en cuenta por otra parte las dificultades que amenazan aparecer al nivel de la manifestación semémica. A la simplicidad del universo inmanente corresponde la complejidad del universo manifestado, articulado en sememas: cuanto menos semas combinables haya, tanto más compleja y fastidiosa se nos ofrecerá la estructura morfemática de cada semema.

d) LA APERTURA DEL CORPUS DE LOS SEMEMAS

Hay otra particularidad más del universo manifestado que merece ser tomada en cuenta: nos referimos al abismo que separa el contenido realizable del contenido efectivamente realizado, en tal o tal otra lengua natural. Un cálculo, aun cuando sea sólo aproximativo, muestra que un conjunto de semas relativamente muy reducido es capaz de producir un número considerable de sememas, contabilizados fácilmente en millones y millares de millones de ejemplares. Es evidente que ninguna lengua agota su combinatoria teórica, que deja un margen de libertad más que suficiente para las manifestaciones ulteriores de la historia. C. Lévi-Strauss ha visto bien que esta concepción del universo semántico puede hacer desaparecer la contradicción aparente entre la clausura de las estructuras sociales, limitadas en número, y la apertura de la historia en la que éstas participan. De un modo general, podemos decir por tanto que, si el modelo sémico de un universo es cerrado, su corpus de sememas es, en cambio, ampliamente abierto.

NOTA: Notaremos, sin embargo, que el carácter parcial de todo corpus de sememas realizados no tiene ninguna incidencia sobre las dimensiones del conjunto sémico necesario para su descripción. La dispersión de los sememas realizados en el interior del campo de la combinatoria teórica debe ser tal que no se pueda intentar ninguna reducción del número de las categorías sémicas; antes por el contrario: el carácter incompleto de los inventarios amenaza más bien con aumentar el número de esas categorías.

*e) LOS SEMEMAS ABSTRACTOS
Y LOS SEMEMAS CONCRETOS*

Uno de los caracteres sorprendentes de las combinaciones sémicas que constituyen los sememas es su desigual densidad: en

efecto, la combinatoria puede producir sememas caracterizados por la presencia de dos articulaciones sémicas solamente, de la misma manera que puede generar sememas que realicen, en su seno, términos que representen una articulación cualquiera de cada una de las categorías sémicas. La densidad sémica de los sememas se escalonan por tanto entre dos polos, de los cuales el primero comporta un mínimo de dos semas, y el segundo el número de semas correspondiente a la suma de las categorías sémicas binarias utilizadas para la descripción del universo. La densidad, considerada como una categoría cuantitativa, puede desde entonces servir de criterio de apreciación del carácter más o menos abstracto o concreto de los sememas. Así, independientemente de la naturaleza semiológica o semántica de los semas que los constituyen, los sememas *relación* o *velocidad* serán considerados abstractos, en tanto que sememas tales como *lluvia* o *estructura* aparecerán como concretos.

La posibilidad de evaluar el grado de abstracción de los sememas nos interesa en la medida en que las variaciones de densidad caracterizan todo desarrollo del discurso y en que podemos sacar de ello conclusiones prácticas inmediatamente. Se nos dirá quizás que esto es solamente un punto de vista teórico acerca del funcionamiento del discurso, pero nos resulta difícil imaginar un destinatario descodificando y tratando de captar, para un solo semema, una estructura morfemática de una veintena de semas. La abstracción, es decir, el esfuerzo que despliega el destinatario para seleccionar los datos transmitidos, para no retener de ellos más que lo estrictamente necesario, caracteriza, en nuestra opinión, el funcionamiento del discurso a todos los niveles: de ella se vale, sea cual fuere por otra parte el nombre que se le dé, R. Jakobson para explicar, en las primeras páginas de los *Fundamentals of Language*, el funcionamiento económico del código y el carácter elíptico de la transmisión fonológica.

La abstracción es ciertamente un empobrecimiento del contenido, pero es al mismo tiempo el precio que impone la comunica-

ción para garantizar la pertinencia de la significación transmitida. En lugar de deplorarla, como hacen ciertos filósofos "concretos", hay que aceptarla como una necesidad; tras haberlo constatado, sólo nos resta alegrarnos de que la abstracción haga posible la construcción de las filosofías, incluso de las filosofías "concretas".

Poco importa que los sememas estén ya lexicalizados con su contenido abstracto, o que se los abstraiga, es decir, que se los despoje, por la suspensión de ciertos semas, de la demasiado fuerte densidad de sus determinaciones. Este rasgo esencial de la comunicación hace legítimo el procedimiento de la simplificación semica, ya estudiado en el momento de la constitución de los *sememas contruidos*: ésta aparece como la simulación de la actividad lingüística durante el proceso de la comunicación.

Al procedimiento de simplificación, debemos oponer aquel otro, no menos necesario, de la complicación. Nos hemos percatado, en efecto, de que los microuniversos semánticos muy abstractos, tales como el lenguaje matemático, no lexicalizan en la manifestación un número suficiente de sememas, de que los sobreentendidos implícitos del discurso matemático no permiten pasar directamente a las operaciones lingüísticas mecanizadas. Los lenguajes-máquina, tales como el Algol lingüístico, han debido ser elaborados para dar consistencia al discurso, para "catalizarlo". Los matemáticos rusos encargados de construir el lenguaje documental adecuado han llegado a las mismas conclusiones. El procedimiento de complicación, aplicado al discurso abstracto, elabora así un metalenguaje que se acerca a la formalización de cualquier "semántica", entendida en el sentido que los lógicos dan a este término.

La formalización puede exigir, así pues, tanto los procedimientos de simplificación como los de complicación. No se identifica totalmente ni con el uno ni con el otro.

f) LAS INCOMPATIBILIDADES

Si la combinatoria realizada en tal o tal otra lengua natural no agota, por las razones que hemos invocado, las posibilidades teóricas que contiene, su manifestación se ve, además, limitada por un juego de incompatibilidades, que eliminan un número importante de combinaciones semémicas. Dichas incompatibilidades pudieran ser de dos tipos: formales y substanciales.

1. *Incompatibilidades formales.* Recordaremos que Brøndal, procediendo a la combinatoria de los seis términos de su sistema lingüístico elemental, para ver cuál es el número posible de estructuras distintas, llegó a la conclusión de que, de unos 144 sistemas teóricamente combinables, solamente 64 combinaciones eran de hecho *compatibles*. Esto en realidad nos da solamente indicaciones concernientes al orden de importancia de las eliminaciones debidas a incompatibilidades: nosotros nos situamos evidentemente en un punto de vista distinto del de Brøndal, al considerar esas mismas estructuras no ya *en inmanencia*, sino *en manifestación*. Asimismo nos parece difícil proponer por el momento reglas de construcción en función de las incompatibilidades. A título indicativo, podemos sin embargo señalar que la manifestación, por ejemplo, de un semema que comporte el término neutro de una categoría *sémica* sólo es posible si el semema en cuestión contiene ya, en calidad de sema, el eje constitutivo de la categoría considerada. Del mismo modo, la manifestación de un término complejo presupone la existencia de sememas distintos que comporten los términos "positivo" y "negativo" aislados, etc. Estos ejemplos muestran ya que las incompatibilidades no conciernen a tal o tal otro semema en particular, sino que por el contrario se encadenan las unas en las otras.

2. *Incompatibilidades substanciales.* Su determinación plantea dificultades empíricas, y no problemas teóricos. Su solución sólo

podrá esbozarse en el momento en que las descripciones sémicas, aun cuando sean parciales, estén efectuadas, permitiendo juzgar no sólo acerca de la *agramaticalidad* o de la *alexicalidad* de las combinaciones sémicas, sino en primer lugar de su *asemanticidad*.

III. EL DISCURSO

a) LEXICALIZACIÓN Y GRAMATICALIZACIÓN

Hemos distinguido precedentemente los conceptos de *manifestación* y de *discurso*, a los cuales corresponden dos fases reconocibles en el paso del universo inmanente a su realización: la manifestación semémica de los semas va acompañada necesariamente por la "puesta en discurso" de los sememas, durante la cual éstos se unen a las articulaciones comparables del plano de la expresión.

Nos gustaría dar a este proceso el nombre de *lexicalización*, si se pudiera aceptar, como sostienen todavía gran número de lingüistas, que la integración normal de los dos planos del lenguaje se opera por la junción del formante, combinación fonemática, y del semema, combinación sémica, constitutiva del lexema (o signo lingüístico). Pero por desgracia no es este el caso: los procedimientos modernos de la descripción del código lingüístico, obligados a descomponer el análisis en múltiples series de subprogramaciones, cada vez más complicadas, dan ya una idea de la complejidad de codificación del discurso.

1. En el mejor de los casos, el formante no recubre al semema, sino únicamente a su núcleo sémico, garantizándole, por su oposición a los otros formantes comparables, su *sentido negativo* e, indirectamente, su especificidad figurativa. Es posible, como ocurre en el caso de los metasememas o de los sememas pertenecientes a las

taxonomías elaboradas, que el lexema unívoco se acerque al único semema que recubre: incluso en este caso, los elementos clasificatorios que contiene éste desbordan necesariamente el cuadro lexicomático.

2. Hemos visto que la base clasemática abraza dimensiones sintácticas más amplias que los lexemas, y que los clasemas sólo pueden reconocerse gracias a constataciones de diferencias de formantes lexicomáticos contiguos, reductibles ellos mismos a clases de formantes. Así pues, hay que entender por *lexicalización* no la reconversión del semema en lexema, sino su reconversión en lo que a menudo se llama la *palabra en contexto*.

3. Por último, el semema, al realizarse, puede casar con varios lexemas a la vez, sea debido a la expansión de su figura nuclear, sea porque se manifiesta bajo las diversas formas de denominaciones o de definiciones. Por esto, el proceso de lexicalización se confunde con el de gramaticalización. Lexicalización y gramaticalización son, pues, dos conceptos operatorios de un manejo que sólo es simple en apariencia, y que, aunque teóricamente distintos, se confunden, debido al enmarañamiento de sus procedimientos, en el proceso de comunicación que engendra el discurso.

b) LAS SEPARACIONES DE LA EXPRESIÓN Y LAS IDENTIDADES DEL CONTENIDO

La ausencia de isomorfismo entre las unidades de manifestación y las unidades de comunicación vuelve a plantear el antiguo problema de la *sinonimia*. Mientras fue posible considerar la lengua como un sistema de signos y estos signos —es decir, en nuestra terminología, los lexemas— como la reunión de un formante y un semema, el problema pareció simple: puesto que cualquier separación fonológica del formante traía consigo una separación inevi-

table en la significación, la sinonimia estaba excluida por definición.

Es en el campo morfológico donde este principio demasiado absoluto, o quizás simplemente mal formulado, se vio primeramente quebrantado: al analizar las categorías morfológicas, fue necesario reconocer que marcas diferentes (*-s* y *-x* de los plurales franceses, por ejemplo), pueden recubrir elementos de contenido idénticos, a condición, sin embargo, de poseer distribuciones contextuales diferentes.

Basta, por consiguiente, que una marca se realice dos veces, a dos niveles estructurales diferentes —la primera vez, bajo forma de oposición de fonemas, la segunda, bajo forma de oposición de segmentos fonemáticos—, para que el efecto diferenciador de la primera marca sea anulado por la aparición de una segunda separación diferencial. Así, en ciertas condiciones, dos marcas, al combinarse, pueden neutralizarse:

$$x + (-x) = 0,$$

y una variación redundante del plano de la expresión no ha provocado desviación de significación. La sinonimia es por tanto posible.

Vemos que esta ampliación de la noción de separación diferencial del significante introduce una libertad de maniobra apreciable en el análisis del contenido. A condición de situar las articulaciones diferenciadoras del significante a niveles distintos —el nivel lingüístico, por una parte, y el nivel metalingüístico, por otra—, podemos sostener, sin traicionar por ello los fundamentos mismos de la lingüística estructural, que el definiente lógico puede ser idéntico al término definido. La afirmación de la imposibilidad de la sinonimia, consecuencia lógica de la necesidad de dar cuenta de la aparición de la significación gracias a las articulaciones diferenciadoras del significante, no es ya por tanto incompatible con la actividad metalingüística, que apunta, más allá de la multiplicidad de

las articulaciones, al descubrimiento de las identidades, condición necesaria para la puesta en orden del universo semántico.

Quien puede lo más, puede lo menos. Si tenemos derecho a postular como posible la identidad semémica, las condiciones de la aparición de la equivalencia semémica, es decir, de la identidad de un cierto número de semas manifestados en sememas por otra parte diferentes, pueden precisarse más fácilmente. Consideremos, por ejemplo, bajo este punto de vista, el procedimiento de verificación de los clasemas extraídos de los contextos lexemáticos. La unidad de comunicación sometida al análisis comporta, por una parte, el lexema cuyo núcleo trataremos de extraer, y, por otra, una clase de contextos compatibles con ese lexema. Cuando pretendemos que una subclase de estos contextos posee un clasema en común, postulamos, de hecho, una cierta invariancia del contenido, no obstante las variaciones de la expresión, una identidad sémica a través de las separaciones de significante. Para que tal pretensión sea legítima, es necesario que una nueva separación diferencial, anulando el efecto de las variaciones observadas, pueda registrarse a otro nivel. Este otro nivel es la unidad de comunicación entera, y no ya solamente la subclase de variables contextuales. Ésta está constituida por dos formantes discretos: por la cobertura fonemática del lexema y por la subclase cerrada de formantes contextuales. El carácter discreto y definido de estos dos formantes permite considerar su combinación como creadora de separación de significante; la substitución por un lexema cualquiera del lexema estudiado (a menos que se trate, también en este caso, de una clase conmutable) producirá una separación de significación.

Nos hallamos así en presencia de dos separaciones de significante, de dos marcas, en suma, que se anulan mutuamente, autorizándonos a decir que la identidad sémica, postulada *a priori* para la subclase de contextos elegida, es posible. En efecto, los análisis del plano de la expresión no nos ofrecen ninguna información acer-

ca del contenido del clasema postulado, como tampoco permiten decir que *-s* o *-x* son marcas de plural, y los paladines del formalismo en lingüística hacen semántica, un poco al modo de Monsieur Jourdain, sin saberlo.

Esta insistencia en las repercusiones, a primera vista imprevisibles, que provoca, en el plano de la expresión, la afirmación de la existencia de identidades en el plano del contenido, puede parecer a algunos inútil. Pero para nosotros se trataba de introducir en la reflexión lingüística, que considera que sólo le conciernen, con arreglo a uno de los postulados más conocidos de Saussure, las diferencias, el principio de identidad, sin el cual ningún análisis del contenido sería posible. Se trataba en nuestro caso de mostrar que, en el plano de la expresión, nada se oponía a la existencia de contenidos idénticos, formulados de diferente manera. Así se ve consolidado el concepto de *equivalencia*, que, definido como identidad sémica parcial, da cuenta del funcionamiento metalingüístico del discurso y autoriza el mismo análisis semántico.

c) LA COMUNICACIÓN

Con el fenómeno de la lexicalización, conforme hemos visto, se encuentra íntimamente vinculado el de la gramaticalización. El discurso, en efecto, es no sólo el lugar de la manifestación de la significación, sino al mismo tiempo también el medio de su transmisión. El estudio de la manifestación nos ha permitido ya entrever los dispositivos que hacen posible la comunicación. Son éstos esencialmente de carácter iterativo. Hemos podido observar de este modo cómo la distribución de un cierto tipo de clasemas tenía como resultado la constitución de las secuencias isotopas del discurso; hemos podido ver el papel que juegan las redundancias sémicas estableciendo las vinculaciones a distancia.

En esta perspectiva, podemos comprender muy bien que un cierto número de elementos del contenido sea sacrificado en función solamente del mantenimiento de la conversación, para desempeñar esa *función fática*, explicitada por R. Jakobson, y que cabría identificar con la función gramatical en su conjunto.

Basta, en efecto, con que se organice, tras una elección operada entre las categorías sémicas constitutivas de una lengua natural con criterios que no aparezcan de modo evidente, un sistema secundario, caracterizado por un modo de funcionamiento particular y por una redundancia excesiva, para que la significación manifestada en el discurso sea liberada, en parte al menos, de las necesidades de mantenimiento de la comunicación.

Considerar que la estructura gramatical es un sistema secundario por relación a la manifestación del contenido no quiere decir que aquélla constituya un universo o un nivel inmanente autónomo: las categorías sémicas que la componen no tienen nada de original y se realizan en toda clase de sememas. La estructura gramatical es, por el contrario, relativamente autónoma al nivel de la manifestación, en que un cierto número de sememas, caracterizados por una densidad sémica relativamente débil y dotados de formantes especiales, constituyen morfemas gramaticales, encargados de funciones translativas. Esta noción de *translación*, que tomamos prestada de Tesnière, explica bien el papel representado por los morfemas gramaticales que asumen los lexemas y, tratándolos como a los términos-objeto de un sublenguaje, los transmiten, como el futbolista pasa el balón a su compañero de equipo, con la ayuda de la redundancia gramatical, hasta el último objetivo, que es el destinatario. La gramaticalización de la manifestación sería una cosa excelente si las funciones de significación y las de comunicación fueran netamente distintas. Por desgracia, las estructuras de comunicación, digan lo que dijeren algunos, significan, y las estructuras de significación, conforme hemos visto, se disponen para comunicar: resultan de ahí continuas distorsiones del discurso.

La estructura gramatical así comprendida es doblemente redundante. Lo es por la repetición de sus categorías morfológicas, por la isotopía debida a la iteratividad de las clases gramaticales, que funcionan en abanico en el discurso. Y lo es también por la continua repetición de los mismos esquemas elementales en los cuales se modelan los mensajes.

Sin embargo, debido a que la estructura gramatical es al mismo tiempo una estructura signifiante, es creadora, en su funcionamiento, de redundancias de un tipo diferente. Es redundante debido a la existencia de los mismos semas en los lexemas y en los translativos (la presencia de las categorías aspectuales o modales *tematizadas* en las raíces y en los flexivos, por ejemplo), debido a la presencia de los *índices* que sobredeterminan, una vez más, las clases gramaticales, debido a su sistema de derivación, que vuelve a tomar y a utilizar los clasemas que definen las clases gramaticales ya establecidas (los sufijos substantivales que indican los procesos verbales, por ejemplo). Este tipo de redundancia constituye el precio relativamente elevado del abono que paga la humanidad por estar constantemente a la escucha de las noticias del mundo. La eliminación de esas redundancias abusivas constituye una de las primeras tareas del análisis del contenido, tanto más delicada por cuanto la elaboración del lenguaje descriptivo se sitúa entre los dos extremos que se han de evitar, y que son la simplificación y la complicación. La elección del nivel estratégico para una descripción óptima se impone, en este caso como en otros, como exigencia práctica.

d) LA ORGANIZACIÓN DE LOS MENSAJES

Sería poco serio resumir en algunas líneas el modo de ser y el funcionamiento de las estructuras gramaticales. Tampoco pretendemos nosotros captar objetivamente la compleja realidad gramatical, sino que lo que pretendemos es solamente lanzar sobre ésta

la mirada inquieta de un semántico que busca el medio más simple posible de demoler las construcciones barrocas de la gramática, para poder observar mejor el desarrollo de la significación que allí se encuentra codificada.

Desde este punto de vista, el edificio sintáctico aparece como una construcción sin plano ni intención muy claros, como un enmarañamiento de pisos y de escaleras: los derivativos se hacen cargo de las clases de raíces, transformando las "funciones" sintácticas a las clases gramaticales haciéndoles representar papeles para los que no son adecuadas; proposiciones enteras son aminoradas y llamadas a comportarse como simples adverbios. A través de estas translaciones múltiples, la tarea del analista consiste en hallar el hilo conductor del discurso, en reducir esas jerarquías a un plano isótopo de la comunicación.

En efecto, la sintaxis, a pesar de esa aparente mezcolanza, asume una función esencial: opera una nueva combinatoria a partir de elementos constitutivos, que serán ahora sememas, una combinatoria que produce mensajes que permiten formular dichos sobre el mundo en número prácticamente infinito. Dados los elementos de la combinatoria, la aportación de la sintaxis consiste en proponer un número reducido de reglas de construcción gracias a las cuales los sememas se ven vertidos en algunos esquemas sintácticos elementales. El juego sintáctico que consiste en reproducir cada vez, en millones de ejemplares, un mismo pequeño espectáculo, que comporta un proceso, algunos actores y una situación más o menos circunstanciada, está quizás falseado y no corresponde a la manera de ser de las cosas en el mundo "real". Lo cual no impide que, gracias al simbolismo lingüístico, sea nuestra visión del mundo y nuestra manera de organizarlo —únicas posibles— lo que nosotros desarrollamos así ante nosotros mismos por medio de las reglas sintácticas.

El problema que se le plantea al analista es el de saber cómo construir su propia sintaxis semántica, que reflejaría, bajo forma

de invariantes, el conjunto de los juegos sintácticos que se representan, como otras tantas variables, sobre escalones jerárquicos diferentes. Pues esta sintaxis continuará siendo semántica, pese a las ilusiones de los lógicos que piensan poder operar con formas sin significación. Estamos definitivamente encerrados en nuestro universo semántico, y lo mejor que podemos hacer es tomar conciencia de la visión del mundo que en él se halla implicada, a la vez como significación y como condición de esa significación.

La sintaxis semántica es por tanto inmanente a la actividad lingüística, y sólo su explicitación progresiva puede permitir el establecimiento de los modelos de descripción del contenido, en la medida en que ese contenido aspira a mensaje, es decir, a dicho acerca del mundo o relato de los eventos del mundo, exterior o interior. Podríamos trazar desde ahora algunas de sus líneas generales:

1. La actividad lingüística constructora de mensajes aparece en primer lugar como el establecimiento de relaciones hipotácticas entre un pequeño número de sememas: las funciones, los actantes, los circunstantes. Es por tanto esencialmente morfosintáctica y presenta las series de mensajes como algoritmos. Sin embargo, una estructura sistemática —la distribución de los papeles entre los actantes— se superpone a esta hipotaxis y constituye el mensaje como una proyección objetivante, simuladora de un mundo del que el destinador y el destinatario de la comunicación estarían excluidos.

2. La actividad metalingüística aparece, por su parte, como la búsqueda y el establecimiento de las equivalencias y, por consiguiente, como la manifestación de las relaciones de conjunción. Con la ayuda de equivalencias, es decir, de identidades sémicas, construye los mensajes como complementos de información acerca del mundo, de tal suerte que éstos dejan de ser simples redundancias y sirven, por el contrario, para construir los objetos lingüísticos con la ayuda de nuevas determinaciones y de nuevas definiciones.

La actividad metalingüística, sistemática en sus procedimientos, desemboca, por consiguiente, en la creación de objetos, que son, en definitiva, estructuras morfemáticas.

Vistos en esta perspectiva, los esquemas a los que obedece nuestra actividad sintáctica aparecen como modelos immanentes puestos a nuestra disposición para concebir y organizar los contenidos sobre todo bajo su forma semémica.

LA DESCRIPCIÓN DE LA SIGNIFICACIÓN

I. MANIFESTACIÓN Y DISCURSO

a) LA DICOTOMÍA DEL UNIVERSO MANIFESTADO

Tras haber propuesto, en el capítulo precedente, el cuadro de una concepción general del universo semántico que nos ha parecido poder ser captado sucesivamente como universo virtual, como su combinatoria manifiesta y, finalmente, como discurso, nos hemos percatado de que la manifestación discursiva debía, a su vez, interpretarse como una combinatoria de segundo grado, generadora de mensajes. Es ante este nuevo aspecto de organización de la significación ante el que es necesario que nos detengamos ahora.

Parece, sin embargo, necesario introducir primero, al nivel de la manifestación, la misma división dicotómica del universo semántico que hemos operado ya en el interior del universo inmanente, utilizando la categoría "exteroceptividad" vs "interoceptividad". Las dos operaciones no son empero idénticas.

Concediendo a la categoría dicotomizante su estatuto de meta-semema, hemos podido clasificar los semas con arreglo a su origen presunto y distinguir de este modo dos niveles sémicos en el interior del universo inmanente. Interesados como estamos, en este momento, en la clasificación de los sememas y no ya de los semas,

no podemos considerar la categoría en cuestión como metasémica: puesto que organizan la manifestación en sememas, los términos de la categoría utilizada no pueden ser ya sino clasemas.

La categoría clasemática, al servir de este modo para distinguir dos dimensiones fundamentales de la manifestación, se establecerá, por definición, como universal: si todo semema necesita por lo menos un clasema para manifestarse, este clasema será o bien el término I, o bien el término E de la categoría fundamental.

Así, utilizando la misma categoría sémica, pero aplicándola cada vez con un estatuto diferente, obtenemos una doble clasificación, que no es ni paralela ni contradictoria. Para tomar un ejemplo, el sema *pesado* (suponiendo que *pesado* sea un sema simple) es, en inmanencia, un sema nuclear, es decir, perteneciente al nivel semiológico definido por el término E; manifestado en dos contextos diferentes:

un saco pesado,
una conciencia pesada,

el sema nuclear *pesado* se combinará, en el primer caso, con el clasema E, y en el segundo, con el clasema I.

Volviendo a la terminología establecida tiempo ha por Ampère, podemos designar con el nombre de *dimensión cosmológica* ya una isotopía, ya un inventario de sememas que comporten el clasema E. Paralelamente, el nombre de *dimensión noológica* puede aplicarse a una isotopía o a un inventario de sememas caracterizados por la presencia del clasema I.

Toda descripción deberá apuntar, pues, sea a la dimensión cosmológica, sea a la dimensión noológica del contenido. La descripción acabada de la dimensión cosmológica constituiría una cosmología que agotaría el conocimiento del mundo exterior. La descripción completa de la dimensión noológica constituiría, en las mismas condiciones, una noología que daría por entero cuenta del mundo interior. Dada la inmensidad del universo semántico, la

manifestación de una dimensión, sea cosmológica o noológica, y, *a fortiori*, su descripción no pueden por menos de ser parciales. Diremos por tanto que el universo semántico es divisible en microuniversos, cuyas manifestaciones corresponden a corpus de descripción limitados. La manifestación parcial de la dimensión cosmológica será llamada *manifestación práctica*, y la manifestación parcial de la dimensión noológica, *manifestación mítica*. Como, además, los corpus que han de describirse presuponen sea un locutor individual, sea un locutor colectivo, las manifestaciones parciales mismas se considerarán ya como individuales, ya como colectivas.

b) · ISOTOPÍAS FUNDAMENTALES

Al introducir en la manifestación esta nueva división, no hacemos sino complicar, a primera vista, el desciframiento del discurso, que, siendo ya logomáquico debido a la polisemia de sus lexemas y a la confusión de los niveles consecuencia del enmarañamiento de las estructuras gramaticales, aparecerá además como una sucesión desordenada de secuencias ora prácticas, ora míticas.

En realidad, la institución de estas dimensiones exclusivas significa el establecimiento de la isotopía fundamental, a partir de la cual se harán las elecciones de las isotopías segundas, que determinan las manifestaciones prácticas o míticas de los microuniversos. Así, por ejemplo, el sistema topológico entero, tal como se halla lexicalizado en las preposiciones, los adverbios, etc., y que organiza las diferentes deixis de la dimensión, se encuentra transpuesto, por la simple substitución de términos categóricos, a un espacio "simbólico" (que ilustra, de modo perentorio, nuestra reflexión a base de niveles, de dimensiones, y de isotopías).

c) LA COMBINATORIA SINTÁCTICA

Habiéndonos preocupado, hasta ahora, por definir la manifestación como una combinatoria de sememas, hemos dejado a un lado el problema de su delimitación. Al no ver en la actividad lingüística *stricto sensu* más que un desarrollo de relaciones hipotácticas, no disponemos, por el momento, de ningún criterio para establecer las fronteras entre los sememas. Habiendo notado, por otra parte, la posibilidad de expansión de las figuras nucleares, que rebasan fácilmente los límites "naturales" que les ofrecen los lexemas (ejemplo: *tête d'un canal*), y habiendo puesto después el acento sobre la equivalencia de las denominaciones y de las definiciones, nos hemos visto obligados a renunciar a esa base de apreciación relativamente estable que era el núcleo sémico vinculado al lexema.

Plantear la cuestión de la delimitación de las unidades de manifestación, no es solamente volver a considerar, mediante un rodeo, los problemas ya antiguos de la actualización del discurso y de la constitución del mundo de los objetos, para con los cuales los lingüistas han manifestado siempre una desconfianza a menudo justificada. Definir el semema como unidad de manifestación, es también echar las bases para una nueva combinatoria sintáctica, de la cual serían estas unidades los elementos combinables.

Pero decir que tal semema particular debe considerarse como una unidad, no es solamente atribuirle un clasema suplementario, el de "unidad", que transformaría una jerarquía sémica cualquiera, denominada "semema", en una estructura morfemática poseedora de un eje común que daría cuenta de su captación totalitaria; es también instituir el semema como clase, considerando el corpus de todos los sememas manifestados como constituidores solamente de una clase denominada "semema".

Diremos, pues, que el universo manifestado, en su conjunto, constituye una clase definible por la categoría de la "totalidad", y

que esta categoría, que proponemos concebir, siguiendo a Brøndal, articulada en

discreción vs integralidad,

divide el universo manifestado, realizando, en el momento de la manifestación, uno de sus términos sémicos, en dos subclases, constituidas, en el primer caso, por unidades discretas y, en el segundo, por unidades integradas. Colocándonos al nivel de la manifestación de las ocurrencias, vemos que todo *semema*, sobredeterminado por la presencia, en su seno, del clasema "discreción", se ofrece como un objeto unitario y produce, como "efecto de sentido", la idea de "substancia" —poco importa el nombre que se le dará más tarde—, tras la adjunción de nuevas determinaciones clasemáticas: "cosa", "persona", "imagen", "símbolo", etc. Vemos, por otra parte, que todo *semema*, si comporta el clasema "integralidad", se presenta como un conjunto integrado por determinaciones sémicas.

El universo semántico, manifestado bajo forma de *sememas*, en el caso de ser considerado como la clase de las clases, aparece como un universo sintáctico inmanente, capaz de generar unidades sintácticas mayores de manifestación. Proponemos reservar el nombre de *actante* para designar la subclase de *sememas* definidos como unidades discretas, y el de *predicado* para denominar los *sememas* considerados como unidades integradas. La combinación de un predicado y de por lo menos un actante constituirá de este modo una unidad mayor, para la cual podemos reservar el nombre de *mensaje* (que precisaremos, siempre que sea necesario, como un *mensaje semántico*).

La manifestación sintáctica, organizándose de este modo en mensajes, aparece como una nueva combinatoria muy simple, cuyas reglas de construcción es lo que se trata ahora de precisar. A primera vista, podríamos decir que el funcionamiento del mensaje consiste en establecer primeramente objetos discretos, para proporcionar a continuación informaciones acerca de dichos objetos, con

la ayuda de determinaciones más o menos integradas aplicables a los mismos. Tal es el punto de vista de la lógica tradicional, tal podría ser también la representación de la actividad sintáctica, captada del natural, en su funcionamiento *hic et nunc*. La perspectiva cambia, sin embargo, tan pronto como cesamos de considerar el mensaje aislado y nos interrogamos acerca de la significación de una serie de mensajes, y nos percatamos de que la actividad sintáctica, situada en el interior de un corpus, consiste, por el contrario, en instituir los objetos a partir de los dichos emitidos sobre los acontecimientos o los estados del mundo. Diremos, pues, que *a priori*, en el cuadro del universo semántico tomado en su conjunto, el predicado presupone al actante, pero que *a posteriori*, en el interior de un microuniverso, un inventario exhaustivo de predicados constituye el actante.

Para complicar un poco la manifestación sintáctica, debemos introducir una división de la clase de los predicados, postulando una nueva categoría clasemática, la que realiza la oposición "estatismo" vs "dinamismo". Según que comporten el sema "estatismo" o el sema "dinamismo", los sememas predicativos son capaces de proporcionar informaciones sea sobre los estados, sea sobre los procesos concernientes a los actantes. De este modo, con anterioridad a toda gramaticalización, el semema predicativo, tal como se realiza en el discurso, recubierto por el lexema *ir*, en :

Este vestido le va bien,
Este niño va a la escuela,

comportará, en el primer caso, el clasema "estatismo" y, en el segundo caso, el clasema "dinamismo".

Reservaremos el término *función* para designar el predicado "dinámico", y el de *cualificación* para el predicado "estático", y diremos que el mensaje, como combinatoria de sememas, debe comportar, por una parte, sea una función, sea una cualificación,

y, por otra, un número limitado de actantes, constituyendo la totalidad de los mensajes la manifestación sintáctica de la significación.

NOTA: El problema de la articulación de los actantes, particularmente complejo, será considerado de nuevo más adelante en su conjunto.

d) LA AFABULACIÓN Y EL "RADOTAGE"

El establecimiento de estos conceptos relativos a la organización de la manifestación permite entrever ya los primeros pasos de la descripción: la elección de la isotopía —práctica o mítica— que se ha de describir, los procedimientos de delimitación de los sememas y de construcción de los mensajes que se han de aplicar. Parece evidente que esta descodificación semántica deberá ser seguida por la separación operatoria de los mensajes dinámicos y de los mensajes estáticos. La isotopía de un texto que se ha de describir tomará así la forma de un doble inventario de mensajes.

Los predicados funcionales introducen en la organización de la significación la dimensión dinámica, haciendo aparecer los microuniversos semánticos como constituidos por series de cambios que afectan a los actantes. Pero, dejando aparte el imperativo y el vocativo, que pueden aparecer como instrumentos lingüísticos de acción sobre el mundo, los demás predicados son sólo en realidad simulaciones de acciones, relatos de los acontecimientos del mundo. Como, por otra parte, no sabemos por el momento nada respecto a estos relatos, como ignoramos incluso si están lógicamente orientados, nos bastará con considerarlos como afabulaciones. De esta manera diremos que un inventario de mensajes dinámicos, descodificados a partir de una isotopía cosmológica, constituye una *afabulación práctica*, y que, a la inversa, la afabulación será *mítica* si la isotopía utilizada para la construcción de los mensajes es noológica.

Por lo que se refiere al inventario de los mensajes caracterizados por la presencia de los sememas cualificativos, vemos que el micro-

universo que así se presupone aparece como el universo de la costumbre y de la permanencia. El papel de estos mensajes no puede consistir sino en aumentar, por determinaciones sucesivas, el ser de los actantes a los cuales se refieren. Su inventario está constituido, en el fondo, por dichos deshilvanados sobre las cosas y las personas más o menos familiares: nadie se asombre si proponemos designar con el nombre de *radotages* a este inventario de los mensajes estáticos. Del mismo modo que las afabulaciones, los "*radotages*" pueden ser, según la isotopía elegida, ya *prácticos*, ya *míticos*.

Vemos, pues, que la manifestación sintáctica, ya sea concebida como una afabulación, ya como un *radotage*, constituye, gracias a sus unidades, que los mensajes, esquemas estereotipados en los cuales se vierte nuestro saber, concerniente o bien al hacer, o bien al ser de los "objetos simbólicos" que son los actantes.

II. LA MANIFESTACIÓN DISCURSIVA

a) LAS BASES PRAGMÁTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

Basta con observar la afabulación práctica cotidiana para distinguir en ella las grandes líneas según las cuales se opera la organización de la significación en el discurso. Si a una serie de comportamientos *reales* corresponde, en el plano lingüístico, una serie paralela de funciones que los simulan, connotando así un cierto *hacer* no lingüístico, un solo semema, tal como *border* por ejemplo, puede subsumir todo un algoritmo de funciones, apareciendo como la denominación de un *saber hacer*. En un dominio totalmente diferente, el "*radotage*" mítico de un La Bruyère, subsumido con la ayuda de un nombre propio de origen griego y, por consiguiente, vacío de contenido, se revela, a partir de la suma de las cualifica-

ciones, obediente a un principio de orden capaz de generar un "carácter". La manifestación discursiva logra por tanto producir, partiendo ya sea de series funcionales, ya sea de inventarios cualificativos, conjuntos organizados que rebasan ampliamente los límites impuestos por la sintaxis, y que, por el solo hecho de que son susceptibles de ser denominados, se presentan como totalidades, es decir, como estructuras que parecen ser de orden morfemático en el primer caso y de orden sistemático en el segundo.

Poco importa que estas estructuras estén denominadas desde hace tiempo (*bordar*) o que se las denomine en el momento mismo en que la secuencia discursiva se ve manifestada (*Iphis*): podrían asimismo permanecer implícitas, como posibilidades de denominación. Nos basta, por el momento, con poder registrar la existencia, en el seno de la manifestación discursiva, de los elementos de organización del universo semántico y con señalar que, estando caracterizados por la denominación, dependen del funcionamiento metalingüístico de la significación y son, o pueden ser, por ello, presupuestos por el discurso. Un principio de orden puede ser, por consiguiente, inmanente en lo que hemos designado como simples *afabulaciones* o *radotages*: para la manifestación discursiva, cuyas unidades constitutivas son los mensajes, puede ser, en principio, postulado un universo de la inmanencia en el que estarían situados los modelos que presiden a esta manifestación y que la descripción semántica tendría por tarea explicitar.

b) LOS MODOS DE PRESENCIA DE LA MANIFESTACIÓN DISCURSIVA

La manifestación discursiva parece, a primera vista y de modo general, estar caracterizada por diferentes modos de presencia de tales modelos de organización y por diferentes grados de su explicitación.

1. En los casos favorables, la afabulación puede presentarse como el algoritmo acabado de un saber hacer práctico o mítico, y el "*radotage*" como una nomenclatura, resultado de un saber práctico o mítico organizado.

2. Más a menudo, la afabulación se manifiesta de un modo elíptico y no presenta más que dos secuencias algorítmicas incompletas de una técnica o de un mito; el "*radotage*", a su vez, es con frecuencia litótico y aparece bajo forma de sistemas taxonómicos parciales. La descripción tiene como tarea, en este caso, la de reunirlos subordinándolos a modelos que den cuenta del conjunto de estas manifestaciones parciales.

3. Tanto la afabulación como el "*radotage*" pueden aparecer finalmente bajo la forma de mensajes aislados, de carácter mítico, en el interior de una manifestación práctica, o a la inversa. En estos casos, diremos que se trata de lo *mítico difuso* en la manifestación práctica, o de lo *práctico difuso* en la manifestación mítica.

Vemos de este modo, una vez más, que el equilibrio de la manifestación discursiva es precario y que el funcionamiento de una *hiisotopía*, por ejemplo, en que cada mensaje pudiera ser leído a la vez como práctico y como mítico, no es más que un caso especial que se encuentra, ciertamente, en algunos géneros de afabulación, tales como el cuento popular. Más a menudo, la manifestación compleja está en *desequilibrio*: es o bien positiva, o bien negativa. En efecto, en la comunicación cotidiana, por ejemplo, lo mítico sólo se manifiesta bajo su forma difusa, cediendo el primer puesto a las preocupaciones prácticas. En cambio, en los casos del sueño o de la poesía, lo práctico soporta el desarrollo excesivo de lo mítico y se contenta con una manifestación difusa (ejemplo: la *elaboración secundaria* de Freud).

Sería un error inferir de las insuficiencias de la manifestación la inexistencia de los modelos. Las manifestaciones parciales —litóticas o elípticas— no dejan de presuponer modelos acabados, y más adelante tendremos ocasión de aportar ejemplos que lo confirmen.

Es posible, por otra parte, que tal modo de presencia esté en relación directa con la preferencia que el locutor —individual o colectivo— concede a tal o cual tipo de modelo: pero es prematuro hablar de esto.

Finalmente, no será tal vez inútil señalar, por más que ello parezca evidente, que la distinción de las dimensiones noológica y cosmológica es de carácter muy general, y que la manifestación discursiva, tanto práctica como mítica, se divide en microuniversos manifestados múltiples. Es necesario preverlo, para tomar precauciones en el plano operatorio: dado que varias técnicas o varias taxonomías pueden estar implicadas al mismo tiempo en un solo texto, la descripción no debe tratar de construir, partiendo por ejemplo de lo mítico difuso en la comunicación práctica, un modelo único capaz de subsumir su funcionamiento.

c) LOS MICROUNIVERSOS SEMÁNTICOS

Antes de llevar más lejos la reflexión sobre la manifestación discursiva, no será inútil el que nos detengamos un momento para tratar de resumir los resultados obtenidos. La descripción del universo semántico que hemos emprendido nos ha hecho aparecer a éste como susceptible de ser interpretado con la ayuda de dos modelos de carácter general, el primero de los cuales da cuenta de la manifestación del contenido, y el segundo de la organización del contenido manifestado.

1. El *universo inmanente* —éste es el nombre que hemos dado a este primer modelo—, del cual solamente está propuesta la axiomática, quedando por describir las articulaciones sémicas, ha sido postulado como capaz de dar cuenta del universo manifestado. El contenido así manifestado es, por su modo de existencia, una combinatoria de sememas; por su modo de apariencia, constituye

el mundo de las cualidades, esa especie de pantalla opaca en la que vienen a reflejarse innumerables efectos de sentido.

2. El *universo manifestado* está, a su vez, sometido a un modelo, que organiza su funcionamiento combinando los sememas en mensajes: por consiguiente, es necesario postular una sintaxis inmanente para dar cuenta, gracias a una combinatoria muy simple, de una tipología de mensajes manifestados.

Contrariamente al primer modelo, que, constituido por categorías de la significación, proporciona el investimiento sémico a cada semema particular, el modelo sintáctico, construido con la ayuda de categorías metasémicas, no opera con los sememas-ocurrencia, sino con los sememas considerados como clases, independientemente del contenido propiamente dicho que en ellos se encuentra investido.

La manifestación de la significación, al estar en relación con dos modelos de interpretación situados a niveles jerárquicos distintos, posee, por consiguiente, una *doble articulación* y se encuentra sometida a dos tipos de análisis, de los cuales el primero da cuenta de los investimientos sémicos realizados en los sememas, y el segundo de la organización de los contenidos investidos. Como se ve, es la reflexión acerca de las condiciones de este segundo tipo de análisis y la búsqueda de los modelos que podrían justificarlo lo que nos preocupa en este momento.

No disponemos, en el momento de comenzar, más que del modelo sintáctico para darnos una primera idea del modo con arreglo al cual es necesario concebir la organización de los contenidos en el interior del universo manifestado. El modelo sintáctico nos sorprende primeramente por su simplicidad, es decir, por el restringido número de elementos constitutivos del mensaje y, a la vez, por las dimensiones muy limitadas asignadas al mensaje en el desarrollo del discurso: así, cuando nos planteamos la cuestión ingenuamente, no comprendemos por qué la frase es la secuencia máxima del discurso en el interior de la cual se ejerce

la actividad organizadora, propiamente lingüística, del contenido, cuando se trata de una manifestación cuyas dimensiones temporales no son impuestas de antemano. Considerándolo más de cerca, no vemos más que una sola respuesta posible: la limitación de la actividad sintáctica sólo puede provenir de las condiciones que le impone objetivamente la recepción de la significación. Aunque el mensaje se presente, en la recepción, como una sucesión articulada de significaciones, es decir, con su estatuto diacrónico, la recepción sólo puede efectuarse transformando la sucesión en simultaneidad y la pseudodiacronía en sincronía. La percepción sincrónica, si damos crédito a Brøndal, sólo puede captar un máximo de seis términos a la vez.

Si establecemos así, como condición primera, el principio de la captación simultánea de la significación, aplicable a todos los niveles de la manifestación, no sólo el mensaje nos aparece como una unidad de manifestación acrónica, sino que además toda organización de la manifestación, es decir, en el sentido amplio de esta palabra, toda la sintaxis inmanente, debe ser concebida como una disposición del contenido con vistas a su recepción. El universo semántico se fracciona de este modo en microuniversos, que son los únicos que pueden ser percibidos, memorizados y "vividos". En efecto, si pensamos algo acerca de algo, proyectamos este algo ante nosotros como una estructura de significación simple, que sólo comporta un reducido número de términos. El hecho de que podamos, a continuación, "profundizar" en nuestra reflexión, no fijando más que una sola categoría o un solo término, y desarrollar así estructuras hipotéticas de la significación, no cambia nada en lo que se refiere a esta primera captación.

Ello explica la introducción, en esta etapa de la reflexión metodológica, del concepto de microuniverso: diremos que éste se presenta como un modelo inmanente, constituido, por una parte, por un pequeño número de categorías sémicas captables simultáneamente como una estructura, y capaz de dar cuenta, por otra parte,

gracias a sus articulaciones hipotácticas, del contenido manifestado bajo forma de un texto isótopo.

d) LA TIPOLOGÍA DE LOS MICROUNIVERSOS

Dejando provisionalmente a un lado los problemas concernientes a la estructura interna de los microuniversos, podemos utilizar ya, en esta fase, las informaciones relativas a las diferentes formas de manifestación de que disponemos, para proponer una primera clasificación de estos universos, basada en los criterios de manifestación. Así, hemos visto que los mensajes, situados en una isotopía cualquiera, debían ser clasificados en dos inventarios separados: el de los mensajes funcionales y el de los mensajes cualificativos. Diremos que el primer inventario constituye la manifestación discursiva del microuniverso que se refiere a un modelo funcional, y llamaremos *análisis funcional* al análisis que da cuenta de este modo de organización. Lo mismo sucede con el segundo inventario de mensajes: como manifestación discursiva de un microuniverso que es, puede interpretarse con ayuda de un modelo cualificativo, y los procedimientos de descripción utilizados a este efecto tomarán el nombre de *análisis cualificativo*.

Podemos precisar después que el análisis que apunta a explicitar los modelos funcionales, cuando se haga a partir de la manifestación práctica, dará cuenta de los microuniversos tecnológicos; cuando trate de describir la manifestación mítica, hará aparecer los microuniversos ideológicos. Por otro lado, los modelos cualificativos, en la medida en que subtienden la manifestación práctica, dan cuenta de los microuniversos científicos; operando a partir de la manifestación mítica, explicitan los microuniversos axiológicos.

Así pues, considerando los microuniversos semánticos ya como inmanentes, ya como manifestados, y distinguiendo dos tipos prin-

cícales de manifestación y dos formas previsibles de su organización, podemos sugerir una primera tipología de los microuniversos semánticos:

MANIFESTACIÓN \ MODELOS	funcionales	cualificativos
práctica	tecnológicos	científicos
mítica	ideológicos	axiológicos

e) PREDICADOS Y ACTANTES

Hasta ahora, hemos considerado los mensajes y los inventarios solamente desde un punto de vista simplificado y parcial, tomando en consideración sólo sus predicados. De esta suerte, un inventario de mensajes funcionales se nos ha revelado como un algoritmo de funciones, es decir, como una sucesión de funciones provistas de un sentido; asimismo, un inventario de mensajes cualificativos nos ha parecido constitutivo de una clase de determinaciones, que, aunque sucesivas en apariencia, obedecían a un principio de orden, que podía transformarlas en taxonomías. Después hemos propuesto admitir la existencia de modelos —cuya simplicidad estructural es lo único que nos parece seguro y que los análisis ulteriores deben hacer explícitos— caracterizados por dos tipos de disposición distintos: unos son de orden algorítmico e implican, por ello, una consecución de funciones; los otros, que son de orden clasificatorio, están basados en relaciones de conjunción y de disjunción. Una hipótesis de este tipo constituye el cuadro, tal vez provisional,

que permite emprender la descripción de los contenidos en el interior de un microuniverso semántico dado.

La simplificación del problema reside, sin embargo, en la puesta entre paréntesis de los actantes de mensajes. En efecto, una sucesión de mensajes sólo puede considerarse como un algoritmo si las funciones que en él se manifiestan son todas ellas atribuidas a un solo actante. Lo mismo sucede con los mensajes cualificativos, que no se constituyen en clase más que en tanto en cuanto comportan las determinaciones de un actante único. Es necesario, por consiguiente, volver a considerar el problema, teniendo en cuenta la complicación que introduce en los mensajes, y en los inventarios de mensajes, la pluralidad de los actantes.

La relación entre actantes y predicados, analizada un momento al estudiar la construcción del mensaje, nos ha parecido ambigua.

Si, en efecto, al nivel de los mensajes tomados individualmente, las funciones y las cualificaciones parecen deber ser atribuidas a los actantes, sucede lo contrario en el nivel de la manifestación discursiva: vemos que tanto las funciones como las cualificaciones son en este caso creadoras de actantes, y que los actantes son llamados allí a una vida metalingüística por el hecho mismo de que son representativos, e incluso se diría que comprensivos, de las clases de predicados. De ahí resulta que los modelos funcionales y cualificativos, tales como nosotros los hemos postulado, están, a su vez, dominados por los modelos de organización de un nivel jerárquico superior, es decir, por los modelos actanciales.

Precisaremos, por consiguiente, de la manera siguiente el doble estatuto de los actantes: como contenidos investidos, los actantes son, de hecho, instituidos por los predicados en el interior de cada microuniverso dado; como subclases sintácticas son en cambio, de derecho, anteriores a los predicados, consistiendo la actividad discursiva, conforme ya hemos visto, en la atribución de propiedades a las entidades. Es, pues, necesaria una categorización de los actantes, es decir, una división de la clase "actantes" en

subclases de actantes, que dé cuenta de su pluralidad; una vez constituidos en categorías, podrán proporcionar los cuadros estructurales que permiten organizar los contenidos extraídos gracias al análisis predicativo efectuado en el interior de los microuniversos manifestados.

f) LAS CATEGORÍAS ACTANCIALES

Sería presuntuoso, en el estado actual de las investigaciones, pretender decir nada preciso sobre las categorías que organizan la representación del mundo de las significaciones en forma de oposiciones y de conjunciones de actantes, tanto en el plano del mensaje discursivo como en el interior de los microuniversos. En ninguno de los dos terrenos en que se ha planteado —piénsese en las construcciones de las sintaxis lingüísticas y lógicas—, ha recibido el problema solución satisfactoria. No trataremos, pues, por nuestra parte, más que de abrir un "dossier" para verter en él algunas sugerencias y formulaciones preliminares. Los análisis parciales que se esbozarán en los últimos capítulos constituyen también solamente unos primeros pasos pragmáticos hacia la resolución del mismo problema.

La investigación sintáctica francesa, en la medida en que se atreve a atribuir un contenido semántico a los actantes (Tesnière, Martinet), sólo propone una solución empírica, en forma de un inventario de tres actantes:

agente vs paciente vs beneficiario,

sin cuidarse de su articulación categórica, sin inquietarse, por ejemplo, por el hecho de que el "beneficiario" no presupone un "agente", sino un "bienhechor".

Por esto, nuestra primera sugerencia consistirá en articular los actantes en dos categorías distintas:

sujeto vs objeto,
destinador vs destinatario,

interpretando, cuando sea necesario, por el sincretismo categórico todo cúmulo eventual de actantes. Así, por ejemplo, en el enunciado

Eva da una manzana a Adán,

el sujeto *Eva* es el punto de partida de una doble relación: la primera se establece entre *Eva* y *manzana*, y la segunda entre *Eva* y *Adán*, siendo *Eva* a la vez actante-sujeto y actante-destinador.

• Otra sugerencia concierne a la distinción que hay que establecer necesariamente entre los actantes sintácticos propiamente dichos y los actantes semánticos. En los enunciados:

Eva da una manzana a Adán

y

Adán recibe una manzana de Eva,

las substituciones sintácticas de los actantes no cambian nada por lo que respecta a su distribución semántica, que no varía. A lo más, cabría decir que este juego de substituciones sintácticas sirve de punto de partida a un perspectivismo estilístico (es decir, a la utilización de los paradigmas de organización de relatos en función de los actantes sintácticamente favorecidos por el escritor), que constituye una de las dimensiones estilísticas frecuentemente explotadas por los movimientos literarios de los últimos decenios.

Un fenómeno sorprendente, que merece ser subrayado desde ahora, es la concomitancia de las substituciones: un destinatario sólo puede ser transformado en destinador en la medida en que es efectuada al nivel de las funciones una substitución paralela que anula los efectos de la primera. Esto equivale a decir que la distinción categórica que articula los actantes se manifiesta en dos

puntos diferentes del mensaje y puede establecerse tanto al nivel de los actantes como al de las funciones.

g) SINTAXIS LÓGICA Y SINTAXIS SEMÁNTICA

Esta última solución es la que parece haber sido elegida por la sintaxis lógica, que sitúa al nivel de las funciones el problema de su orientación. Para dar cuenta de las relaciones entre actantes se confiere en ésta a las funciones un cierto contenido metasémico, conceptualizado bajo el nombre de *orientación*: así, en las proposiciones del tipo:

x está por encima de y,

es la función (sea cual fuere la notación simbólica) la que está encargada de determinar el estatuto déictico de los dos actantes. La sintaxis, una vez orientada de este modo, permite hacer abstracción del investimiento semántico de los actantes (es decir, de los "nombres propios"), pero multiplica las dificultades al nivel de las funciones y las transfiere al nivel del cálculo de las proposiciones. El camino que aquélla se elige de este modo es sintagmático y no taxonómico, y aparece como un álgebra encargada de controlar el mundo de las significaciones, en la medida en que éste se manifiesta en su forma factual y evenimencial.

Una semántica que tratara de imitar los modelos de la sintaxis lógica acabaría muy pronto en un callejón sin salida. Al carecer de funciones de control, se perdería en la descripción de la infinidad de las aserciones posibles sobre los eventos del mundo. Hemos visto, con Bar-Ihriel, que ninguna memoria es capaz de almacenar todos los dichos sobre el mundo; ninguna ciencia debidamente constituida carga con el inventario de los eventos; por otra parte, las condiciones objetivas en las que se efectúan muy probablemente la recepción y la conservación de la significación se opo-

nen a ello. En lugar de dar la forma del desarrollo sintáctico a los contenidos semánticos, nos es necesario, por consiguiente, hallar los medios de reducir la sintaxis a la semántica, y los eventos a las estructuras.

Nos vemos por tanto obligados a guardar las distancias por relación a la sintaxis lógica, que nos ofrece no obstante una metodología ya elaborada. Así pues, si nos hallamos ante los dos enunciados:

x está por encima de y

e

y está por encima de x,

nos sentimos preocupados no sólo por la necesidad de formular las reglas de transformación que permitan reducir las dos proposiciones a un solo mensaje semántico, sino también por la necesidad de fijar, al nivel de los actantes, el contenido sémico de las funciones. En efecto, podemos decir que, de modo general, las mismas categorías sémicas se manifiestan tanto en los actantes como en los predicados. Así, dos actantes como

granero vs bodega

poseen las propiedades sémicas "estar arriba" y "estar abajo", que dan cuenta, como predicados lexicalizados, de sus relaciones topológicas recíprocas. Una doble formulación —topológica y déctica— del mismo contenido es solamente la ilustración de un modo de ser general de la significación manifestada. En la medida en que el análisis funcional o cualificativo instituye los actantes, no hace más que transferir, de algún modo, los contenidos semánticos de la clase de los predicados a la de los actantes. Si existen, por consiguiente, categorías actanciales de carácter muy general, y si se manifiestan, según hemos visto, tanto en el nivel de las funciones como en el de los actantes, nos parece necesario darles una formulación actancial y no funcional: el contenido de un microuniverso

semántico, previamente descrito, podrá así presentarse, bajo esta forma, como un "espectáculo" y no ya como una serie de eventos.

h) EL CARÁCTER MODAL DE LAS CATEGORÍAS ACTANCIALES

El hecho más sorprendente, en el funcionamiento de las categorías actanciales, nos ha parecido su carácter redundante: cada categoría se manifiesta, en efecto, por lo menos dos veces en el interior de un solo mensaje. Una primera vez, está presente, con uno solo de sus términos, en cada uno de los actantes; y una segunda vez, se encuentra, con sus dos términos a la vez, en la función que vincula los dos actantes. Así, el enunciado

Pierre bat Paul "Pedro golpea a Pablo"

manifiesta la categoría *S*, con sus términos *s* y *no s*, del modo siguiente:

$$A_1(s) + F(s + \text{no } s) + A_2(\text{no } s).$$

Vemos que nos hallamos aquí ante una relación morfosintáctica que se establece entre la función y los actantes "sujeto" y "objeto", y que es una relación homocategoría (o, si queremos, según nuestra propia terminología, hiperonímica): aparece como la repetición de la categoría manifestada ya en su totalidad, ya en uno de sus términos.

Observado desde este punto de vista, el mensaje es solamente, en definitiva, la proyección de la estructura elemental de la significación sobre los contenidos ya organizados en clases de actantes y de predicados, es decir, de una estructura que es jerárquicamente superior a las clases de sememas. Si los actantes, a los que precedentemente hemos definido como clases de sememas discretos, reciben así determinaciones suplementarias, en forma de metasemas

que los constituyen en sujetos, objetos, destinadores o destinatarios, las funciones, a su vez, a las que nosotros hemos concebido como contenidos sémicos integrados, se encuentran asumidas por categorías que deciden acerca de su estatuto en relación a los actantes y que constituyen el mensaje en cuanto acontecimiento significativo, es decir, en cuanto espectáculo del acontecimiento. Las categorías que hemos llamado *actanciales*, porque nos han parecido, en primer lugar, constitutivas de los papeles particulares atribuidos a los actantes, parecen ser al mismo tiempo categorías modales, tales como para dar un estatuto propio a cada mensaje-espectáculo. La tarea propia de la semántica, a este nivel de reflexión metodológica, se precisa: la semántica debe establecer, utilizando estas categorías modales, una tipología de los modos de existencia, en la forma de estructuras actanciales simples, de los microuniversos semánticos, cuyos contenidos, descritos gracias a los procedimientos del análisis funcional o del análisis cualificativo (o de ambos a la vez), no constituyen sino variables.

i) UNA EPISTEMOLOGÍA LINGÜÍSTICA

Establecer a este nivel el principio de existencia de modelos de organización de la significación nos lleva más lejos de lo que habíamos creído al comienzo: ello consiste, en efecto, en postular la existencia de las condiciones lingüísticas del conocimiento del mundo y, por consiguiente, en examinar la posibilidad de una epistemología lingüística.

Ya anteriormente, al introducir la categoría de la "totalidad", que nos pareció necesaria para dar cuenta de la constitución de las combinaciones sémicas manifestadas en unidades de significación —en actantes, objetos lingüísticos discretos, y en predicados, totalidades sémicas integradas—, confundimos a sabiendas la lingüística y la epistemología. Ello nos pareció legítimo en la medida en

que toda teoría del lenguaje puede ser considerada como una construcción metalingüística y en que todo concepto metalingüístico no analizado puede, por este hecho, ser vertido en el inventario epistemológico jerárquicamente superior.

El análisis de la estructura del mensaje nos obliga a plantear el problema de un modo un poco diferente. Decir que una categoría modal asume el contenido del mensaje y lo organiza estableciendo un tipo determinado de relación entre los objetos lingüísticos constituidos, equivale a reconocer que la estructura del mensaje impone una cierta visión del mundo. Así, la categoría de la "transitividad" nos fuerza, por así decir, a concebir un cierto tipo de relación entre actantes, coloca ante nosotros a un actante como cargado de un poder de obrar y a otro como investido de una inercia. Sucede de idéntico modo con la relación entre destinador y destinatario, que parece no sólo fundamental el cambio, sino también instituir, frente a frente, unos objetos de los cuales el uno sería la causa y el otro el efecto, etc. Suponiendo ahora que el número de estas categorías que organizan la significación sea reducido y que sea posible una tipología de los espectáculos así instituidos, tal tipología, basada en una descripción exhaustiva de las estructuras de los mensajes, constituiría el cuadro objetivo en cuyo interior la representación de los contenidos, identificándose con los microuniversos semánticos, sería la única variable. Las condiciones lingüísticas para el conocimiento del mundo se encontrarían así formuladas.

Se nos dirá que esta manera de ver las cosas tiene pocas consecuencias prácticas sobre la descripción de las significaciones cosmológicas. No cabe, sin embargo, decir lo mismo cuando se trata de las manifestaciones míticas, extremadamente variadas, cuyos análisis, practicados por diferentes disciplinas humanísticas, parecen poco seguros, aunque sólo fuera porque sus resultados, al no ser isomorfos, no son comparables. Mientras las categorías modales se refieran sólo a los predicados, su papel queda limitado a la formu-

lación y al control de los juicios: otra cosa sucede si las concebimos como constitutivas de los modelos, a la vez predicativos y actanciales, con arreglo a los cuales se organizan, porque no pueden hacer de otra manera, los microuniversos semánticos.

El terreno de las categorías modales está tan poco explorado que no poseemos más que muestras —ni siquiera disponemos de inventarios— de los verbos llamados “modales”, muestras que, como es lógico, varían de una gramática a otra. Por esto, todo cuanto pudiéramos decir a este respecto sólo podría ser recibido, con mucha razón, con circunspección. Nuestra primera impresión es la de que, de las dos categorías actanciales que hemos extrapolado partiendo de la sintaxis francesa, y que se expresan por las oposiciones:

sujeto vs objeto,
destinador vs destinatario,

la primera es de orden teleológico, la segunda de orden etiológico: la primera sería una modulación del *poder*; la segunda, del *saber*.

NOTA: Una pareja de circunstancias “adyuvante” vs “oponente” hará su aparición más adelante, surgiendo de un análisis concreto del cuento popular. Estaríamos muy tentados de considerarla una modulación del *querer*.

III. MANIFESTACIÓN FIGURATIVA Y MANIFESTACIÓN NO FIGURATIVA

a) UN EJEMPLO: LA COMUNICACIÓN POÉTICA

El acento que nos hemos visto llevados a poner sobre los mensajes funcionales, que nos han permitido explicitar las categorías actanciales y proponerlas como modelos de organización de microuniversos, no debe sin embargo hacernos perder de vista la existencia de los mensajes cualificativos. Podemos muy bien imaginar

que los inventarios de tales mensajes, constituidos a partir de una manifestación discursiva, sirvan solamente para describir los contenidos sémicos de los actantes que ellos constituyen de este modo, y que la organización actancial propiamente dicha no pueda ser determinada más que tomando en consideración los mensajes funcionales imbricados en la misma manifestación. Hecha solamente de mensajes cualificativos, la manifestación discursiva parece imposible: un discurso de este tipo no haría más que marcar el paso, sometido en todo momento a los riesgos de agotamiento, amenazado de clausura. Vemos aquí quizás una de las razones que han impulsado a numerosos lingüistas a identificar, más o menos conscientemente, el discurso con el plano sintagmático del lenguaje. La cuestión que se plantea es la de saber si existe una manifestación puramente cualificativa, y cuáles son, en ese caso, las condiciones que hacen posible su transmisión y que la constituyen en comunicación.

El caso límite de este tipo de manifestación, si dejamos aparte los aspectos patológicos de la actividad lingüística, parece estar representado por lo que se llama "la poesía moderna". Ésta, en efecto, no sólo apunta a menudo a "abolir la sintaxis", es decir, a disminuir todo lo posible el número de mensajes funcionales, sino que aparece además también, en algunas de sus realizaciones, como un buen ejemplo de manifestación compleja con predominio de la isotopía negativa. Debido a la reducción de la isotopía práctica al mínimo indispensable solamente, puede dicha poesía, a primera vista, definirse como la manifestación mítica y cualificativa a la vez.

En efecto, la debilidad del soporte práctico se ve en ella compensada mediante el desarrollo de la manifestación mítica. Así, la delimitación de la manifestación en sememas se opera aquí en provecho del plano mítico, y los sememas poéticos —*imágenes, símbolos, sintagmas y definiciones metafóricas*— aparecen desde ese momento como figuras negativas cuyas fronteras no corresponden ya a las de los sememas positivos del plano práctico. Si preferimos

el término *figuras* a la expresión *sememas negativos*, no es solamente porque sus criterios demarcativos parezcan más flexibles, sino que es también porque, contrariamente a lo que sucede con la manifestación compleja equilibrada, en que el semema es presentado primero de algún modo y sirve luego para los empleos prácticos y míticos, en la manifestación negativa los núcleos de los sememas aparecen casi como accidentes, como esos "materiales de *bricolage*" de que habla C. Lévi-Strauss, empleados únicamente porque se encontraban allí para servir para otra cosa. Esta "otra cosa" es, de hecho, la comunicación poética misma, es decir, la iteración de un cierto número de categorías sémicas que, combiniéndose con los clasemas interoceptivo y propioceptivo, constituyen la isotopía poética.

El papel de las figuras, en este género de manifestación mítica, es doble: por una parte, llevan en sí los semas constitutivos de la isotopía poética; por otra parte, sirven de relevos sémicos, es decir, de lugares en los que se efectúan las substituciones de unos semas por otros. Las equivalencias que así se establecen transforman las categorías sémicas elementales, encargadas, desde el comienzo de la comunicación, de la transmisión redundante de los mensajes poéticos, en clases sémicas homologadas (véase *infra*, capítulo siguiente). Las figuras son, en efecto, jerarquías sémicas: el *cielo*, por ejemplo, lleva en sí entre otros, los elementos sémicos de "verticalidad", de "luz", de "fluidez", etc. Las relaciones hipotéticas entre semas que los constituyen en sememas se encuentran aparentemente transformadas en relaciones de equivalencia: se trata de un fenómeno observado y descrito tanto por C. Lévi-Strauss como por G. Durand, que lo designa por otra parte con el nombre de *isomorfismo*. Tal transformación, sin embargo, parece inconcebible en el interior de un semema: sólo puede explicarse si consideramos la homologación de las categorías sémicas como el hecho primario y la estructura semémica de este género de manifestación como secundaria, y si reconocemos que la comunicación poética es

esencialmente la transmisión de los contenidos sémicos, sirviéndose de sememas como, por ejemplo, a otro nivel, el discurso cotidiano se sirve de la estructura gramatical para la manifestación del contenido. La descripción de la manifestación mítica, según vemos, está lejos de ser la descripción del simbolismo "encarnado" en los sememas.

Pero reconocer así la existencia de los semas, desprendidos de su contexto semémico y dotados de la posibilidad de organizarse en clases de semas redundantes constitutivos de la isotopía negativa, equivale a considerar las categorías sémicas en cuestión como otros tantos criterios para una clasificación de figuras inventariadas en el interior del metatexto dado. Es decir, que la comunicación poética no es en realidad más que la manifestación discursiva de una taxonomía.

Vemos que la descripción de los microuniversos así manifestados, al poner en evidencia una lógica poética, puede ya sea bastarse a sí misma, ya sea desembocar en la construcción de un modelo cualificativo cuyos actantes-sememas estarán constituidos, a partir de ciertas figuras iterativas, por atribuciones sucesivas de las determinaciones sémicas. El análisis cualificativo desemboca así en la descripción de una cierta jerarquía, cuya articulación (a condición de que se ponga entre paréntesis la categoría propioceptiva "euforia" vs "disforia", que le confiere su carácter axiológico, y de que se opere la conmutación clasemática, transformando la dimensión noológica en cosmológica) no se distingue estructuralmente en modo alguno de las taxonomías científicas —botánicas o zoológicas— analizadas por C. Lévi-Strauss en *La Pensée sauvage*, y que son inmanentes, del mismo modo, en el plano de la manifestación práctica.

b) LO IMPLÍCITO Y LO EXPLÍCITO

Es evidente que lo que permite la descripción en forma de taxonomías de tales manifestaciones figurativas, es la existencia

de categorías sémicas generales, que las soportan y las encuadran, aunque quedando implícitas en la manifestación. La descripción consiste, pues, en primer lugar, en su explicitación y acaba en el hacer evidente una "lógica concreta" (Lévi-Strauss), que subtiende la manifestación figurativa. El término *lógica*, entendido como "manera de razonar, tal y como se ejerce de hecho" (Lalande), le conviene mejor por otra parte, debido a su carácter más general, que el de *poética* que propone G. Bachelard, cuando emprende la descripción de las categorías sémicas espaciales utilizadas como elementos taxonómicos de la manifestación poética.

En la misma perspectiva, hecha excepción de las preocupaciones propiamente lingüísticas, podemos situar ciertos trabajos de Roland Barthes y de Jean-Pierre Richard. Es un hecho característico el que Charles Mauron reproche a J.-P. Richard, autor de *l'Univers imaginaire de Mallarmé*, la confusión de los dos planos de la poesía y de la metafísica. Sin quererlo, concede al análisis de Richard un certificado de eficacia: es normal, en efecto, que la descripción de la manifestación mítica permita extraer, a este nivel, los elementos de una axiología explicitada.

Se produce, pues, a consecuencia de la descripción, una traducción de los datos implícitos de la manifestación figurativa a un modelo explícito, formulado en un lenguaje diferente. Estas traducciones pueden ser naturales, es decir, realizarse en el interior de una misma comunidad lingüística, sea en el cuadro de una *sincronía*: pasando de un microuniverso manifestado (poética) a otro (crítica literaria), sea en el cuadro de una *diacronía*: hemos utilizado ya precedentemente el ejemplo, muy aproximativo, de la filosofía presocrática, que se encargó de traducir las mitologías anteriores en "ideologías". Pero las traducciones pueden ser igualmente artificiales, es decir, descriptivas, surgidas de una voluntad metodológica de explicitación. El problema del modo de presencia de los modelos de organización es por tanto al mismo tiempo el de la

jerarquía de los niveles metalingüísticos. Estos niveles, desde el punto de vista de la descripción, serían los siguientes:

1. *El nivel implícito*: toda manifestación, mítica o práctica, en la medida en que se desarrolla como un discurso, comporta implícitamente sus propios modelos de organización.

2. *El nivel parcialmente explícito*: tal es el caso de las traducciones naturales, de esas ideologías y de esas metafísicas que, aunque formuladas de manera a menudo no figurativa al nivel de la manifestación semémica, conservan sin embargo implícitos los modelos a los cuales se encuentra subordinada la manifestación discursiva.

3. *El nivel explícito*, al cual apunta la descripción semántica de la manifestación.

Es evidente que la formulación de los modelos, sean cuales fueren el nivel de su aprehensión y el grado de su abstracción, constituye nuevas manifestaciones, tanto semémicas como discursivas, y las integra así en el mismo universo semántico.

c) LO NO FIGURATIVO

La actividad metalingüística, captada al nivel del funcionamiento del discurso, consiste, según hemos visto, en el vaivén de las definiciones y de las denominaciones. Lo mismo sucede con la actividad científica, que, considerada desde el ángulo lingüístico, comporta incesantes procedimientos de denominación. Al construir un modelo, la descripción semántica no procede de modo diferente: utiliza el material lingüístico disponible o crea nuevos lexemas para denominar los focos de convergencia definicionales descubiertos, y se construye así los términos del metalenguaje descriptivo. La cuestión es saber cómo caracterizar estos términos denominadores, distinguiéndolos de los sememas ordinarios.

La dificultad para definirlos, así como por otra parte la de precisar el estatuto de la manifestación terminológica en su con-

junto, no es propia de la lingüística exclusivamente: tomando ejemplo del arte al que suele llamarse abstracto —y que, guardadas todas las proporciones, se halla a la misma distancia de la manifestación pictórica figurativa que nuestra terminología descriptiva de la manifestación antropomorfa—, nos sentiríamos tentados de definir los sememas descriptores por su débil densidad y de considerarlos como abstractos. Sin embargo, el concepto de abstracción no recubre todos los sememas considerados: si bien las funciones y las cualificaciones del metalenguaje descriptivo son a menudo abstractas, los actantes, por el hecho mismo de que son constituidos con la ayuda de unas determinaciones predicativas múltiples, son, por el contrario, concretos.

Otra posibilidad consistiría en considerarlos concretos, no sólo siguiendo a C. Lévi-Strauss, que utiliza, según hemos visto, el concepto de "lógica concreta", sino también —y tal vez por las mismas razones— porque, muy a menudo, los semas a partir de los cuales la denominación se construye pertenecen al mundo de las cualidades sensibles. Pero en este caso lo que haríamos sería introducir un nuevo criterio —el que hemos utilizado para la delimitación del nivel semiológico— al lado de la densidad sémica, para definir la oposición de lo concreto y lo abstracto. Podría, además, surgir una nueva confusión: hemos tomado buen cuidado de distinguir la manifestación misma de los modelos que contiene implícitamente: es la manifestación lo que podríamos, en rigor, considerar como concreto, y no la terminología que registra los elementos metalingüísticos extraídos.

Continúa siendo la expresión *semema no figurativo* la que mejor parece convenirle. En efecto, el paso de uno a otro nivel de la manifestación no se efectúa únicamente por la rarefacción sémica en el interior de los sememas, sino también por la disolución de las figuras nucleares. La denominación semántica, ya opere a partir de los sememas figurativos, ya a partir de las configuraciones contenidas en las definiciones, consiste en no retener, extrayéndolo

los, más que los sememas pertinentes, con miras a la construcción de los modelos. Así, la descripción de la manifestación poética abandonará, por ejemplo, las figuras *granero* y *bodega* para retener solamente los semas "alto" y "bajo", utilizados para la construcción de los sememas axiológicos —a los que no "denominamos"—, tales como *euforia de la altitud* y *disforia de las profundidades*. Vemos aquí las razones de la preferencia de los lenguajes científicos por las raíces *grecolatinas*: su empleo permite atribuir a los lexemas contruidos mediante ellas unos contenidos sémicos no motivados, establecidos casi exclusivamente sobre la base de definiciones anteriores.

Considerando solamente la composición interna de los sememas, diremos, de manera empírica, que la manifestación es no figurativa si se caracteriza por la presencia de un gran número de sememas no figurativos.

d) HACIA UN METALENGUAJE CIENTÍFICO

Entre la manifestación no figurativa y el metalenguaje científico en el que aquélla será finalmente traducida, queda un cierto número de etapas por superar.

1. *La supresión del discurso*. — Siendo compleja toda manifestación, la descripción trata de eliminar una de sus dimensiones para no dejar subsistir más que la isotopía simple. Que esta tarea no es fácil lo muestra claramente el hecho de que toda exposición científica, oral o escrita, por depurada que sea, comporta siempre ya una cierta cantidad de ruido, necesaria siempre para hacer pasar la información, ya, por el contrario, elementos elípticos, sobreentendidos cuya amplitud no es jamás ni precisada ni uniforme. De ahí deriva que la certidumbre de una isotopía simple sólo puede obtenerse por la supresión del discurso: no basta que los sememas sean despojados de sus núcleos figurativos; es necesario también que el discurso sea transformado en una manifestación

discursiva, es decir, en un inventario de mensajes. Vemos que una escritura blanca no puede realizarse más que a precio de la abolición del discurso, pero que este deseo, muy explícito en ciertas formas de poesía, en vez de desembocar en la isotopía simple, provoca, por el contrario, la aparición de la manifestación compleja negativa, es decir, fuertemente camuflada.

2. *El inventario de las secuencias discursivas.* — La manifestación discursiva, figurativa o no, puede comportar, y comporta a menudo, en el interior de un solo texto, varios modelos inmanentes a la vez. La descripción consiste, pues, a menudo, en la dislocación del discurso lineal, que se encuentra así segmentado en tantos inventarios de mensajes como modelos que han de ser descritos hay. La manifestación discursiva de un microuniverso semántico es así transformada, tras la descripción, en una jerarquía de modelos. El discurso, cuyo carácter lineal dejaría, a primera vista, prever la formulación algebraica, pide más bien, una vez descrito, una visualización geométrica y pluridimensional.

3. *La formalización.* — La descripción debe apuntar, por otro lado, a la formalización de sus sememas. El concepto de formalización está bastante mal definido y se entiende de diferentes maneras. Aplicado a la descripción semántica, el esfuerzo de formalización comprenderá esencialmente:

a) Un análisis que trate de reducir los predicados, en la medida de lo posible, al estado de semas únicos, quedando entendido que su manifestación en lenguaje descriptivo los transformará en sememas abstractos, que no comprendan, además del sema descrito, más que la base clasemática mínima, en que sólo estarán representadas las categorías pertenecientes al inventario axiomático de la descripción.

b) La constitución de los actantes en conceptos, entendiendo por "concepto" un semema no figurativo concreto, definido por medio de unos sememas abstractos;

c) Dado que la descripción misma elige el nivel de generalidad en que construye sus semas y define sus conceptos, el valor de la nueva manifestación semántica así formalizada sólo podrá ser determinado según dos criterios que son intrínsecos al sistema: la descripción debe ser coextensiva por relación a la axiomática que la ha hecho posible; el corpus de las denominaciones descriptivas debe poseer una coherencia interna.

e) LA VERIFICACIÓN DE LOS MODELOS DE DESCRIPCIÓN

El desigual desarrollo de las ciencias de la naturaleza y de las ciencias del hombre, visible en todas las etapas de la construcción del metalenguaje científico, aparece así con una nitidez particular cuando se trata de calibrar las posibilidades de verificación de la descripción. La eficacia de las ciencias cosmológicas consiste, es cosa sabida, en la posibilidad, que por otra parte está lejos de ser absoluta, de instituir la comunicación entre los modelos científicos y los modelos tecnológicos, y de verificar así el valor de los primeros por la solidez de los segundos, gracias a la supresión de la orientación, que permite establecer la equivalencia entre lo que nosotros hemos llamado las categorías teleológicas y etiológicas, por una parte, y las estructuras actanciales, por la otra.

El problema, que aquí no podemos hacer más que evocar, es el de la posibilidad de volver, a partir de los modelos axiológicos conocidos y descritos, a los modelos ideológicos: el establecimiento de las reglas de transformación que autorizaran este paso añadiría al de la coherencia un segundo criterio de verdad de los modelos noológicos. Pero juntamente con la posibilidad de una verificación se podría considerar también la posibilidad de una terapéutica social e individual: suponiendo que los principales modelos axiológicos de nuestro universo sean analizados y descritos, suponiendo asimismo que se conozcan suficientemente bien los paradigmas de va-

riaciones y las reglas de transformación de los modelos ideológicos, podríamos prever un día la posibilidad de construcción y de establecimiento de los modelos funcionales, capaces de dirigir a los individuos y a las colectividades hacia nuevas estructuraciones axiológicas. Una ciencia eficaz del hombre podría así substituir a los tanteos actuales de las terapéuticas psicológicas y sociológicas.

LOS PROCEDIMIENTOS DE DESCRIPCIÓN

I. LA CONSTITUCIÓN DEL CORPUS

a) LOS FINES Y LOS PROCEDIMIENTOS

Siguiendo nuestros esfuerzos por comprender las estructuras y por desprender los elementos de la significación, y nuestras reflexiones sobre los modos de existencia y de manifestación del universo semántico, alguien pudiera imaginar que la semántica apunta a la descripción de los vastos conjuntos significantes recubiertos por las lenguas naturales. Sería un error. En primer lugar, porque la descripción de las significaciones contenidas en las lenguas naturales es el fin de las ciencias humanas y la lingüística no podría suplantarlas. Asimismo, porque la lingüística, aunque en sus aplicaciones se ve llevada a encarar tal descripción, no puede hacer otra cosa que dividir el universo semántico en microuniversos para buscar en ellos unos principios de organización. La ambición de la semántica pudiera consistir a lo más en establecer los fundamentos de un metalenguaje descriptivo, y en inventariar y unificar, por otra parte, sobre bases comunes, los procedimientos de descripción de la significación. Trataría de ser a la vez prestataria y prestadora.

Los compartimentos estancos que actualmente reinan en las ciencias humanas hacen olvidar a menudo que todas ellas son cien-

cias de la significación; el alejamiento de los microuniversos de los que están llamadas a ocuparse no siempre permite percatarse de que dichos microuniversos poseen, tanto en el plano de su manifestación bruta como al nivel de los modelos que las disciplinas particulares elaboran para dar cuenta de ellos, un gran número de propiedades estructurales y funcionales comunes. El semantista, por su parte, habiendo renunciado a la ficción, durante largo tiempo mantenida, de los *vocabularios*, fundamentados y delimitados gracias a criterios no lingüísticos, y, al mismo tiempo, a la posibilidad de describirlos en tanto que *lexicologías*, se vuelve hacia los dominios de significación aparentemente más heterogéneos: al afirmar su *naturaleza lingüística* común, está en condiciones de examinar el establecimiento de correlaciones, hasta entonces más o menos descuidadas o que habían pasado desapercibidas, entre los elementos, sistemas y algoritmos reconocidos en diferentes microuniversos semánticos, que autoricen la formulación de hipótesis y la constitución de modelos de descripción a partir de las concomitancias estructurales parciales.

Este estado de hecho confiere a la semántica su carácter abierto, adecuado para sacar provecho de las adquisiciones ya registradas o de las descripciones fáciles de realizar en diversos campos, pero a menudo inaccesible a falta de un mínimo de lenguaje común. Es por esto por lo que la preocupación que traslucirán las páginas que van a seguir no será la de llevar tan lejos como fuera posible, y como lo exigiría el estatuto de disciplina autosuficiente, el esfuerzo de formalización del lenguaje descriptivo semántico, sino, por el contrario, la de formular los procedimientos de descripción más generales, utilizables, al menos en la fase inicial, en el mayor número posible de campos. Tal concepción de los procedimientos de investigación y de descripción —las dos palabras son prácticamente sinónimas—, considerados como una técnica en vías de construcción, permite el planteamiento de una serie de cuestiones ingenuas, del tipo: ¿qué hay que buscar? ¿por dónde comenzar?

¿cómo proceder? Sabemos por experiencia que éstas son las cuestiones a las que es más difícil responder, y que es sin embargo así cómo se plantean al investigador.

En efecto, hay a menudo una distancia considerable entre los procedimientos prácticos del lenguaje interior a la búsqueda del objeto y del método de investigación y la presentación definitiva de los resultados obtenidos. Sin descuidar esta última, que constituye en sí misma una etapa importante que lleva a la formalización, nunca desconfiaremos suficientemente de las formulaciones demasiado apresuradas o demasiado generales, que se imponen tanto más fácilmente por cuanto el carácter definitivo de su presentación funciona mágicamente, como un procedimiento de connotación aterrador. Así, por presentar un ejemplo anodino, no olvidaremos tan pronto nuestra sorpresa al hallar tan escasa lingüística, y una lingüística tan fragmentaria, en los fundamentos de la lógica simbólica, fundamentos que sin embargo son altamente proclamados como lingüísticos.

Finalmente, una última precisión: los medios de investigación, en el estado actual de las investigaciones, conservan aún su carácter de hipótesis aplicables en diferentes fases de la descripción. Les falta la garantía del rendimiento operatorio, que sólo pueden aportar descripciones parciales numerosas.

b) EL CORPUS

Podemos definir el *corpus* como un conjunto de mensajes constituido con vistas a la descripción de un modelo lingüístico. Esta definición, sin embargo, sólo es simple en apariencia. En efecto, hemos visto que no podemos describir un modelo a no ser que esté ya implícitamente contenido en la manifestación discursiva de un microuniverso semántico. Constituir un corpus no significa, pues, simplemente prepararse para la descripción, pues de esta elección

previa depende, en definitiva, el valor de la descripción, y, a la inversa, sólo podremos juzgar acerca del valor del corpus una vez acabada la descripción. La sobriedad y el rigor lógico de la definición no hacen, en suma, más que enmascarar el carácter intuitivo de las decisiones que el descriptor se verá llevado a tomar en esta etapa del análisis. Un cierto número de precauciones y de consejos prácticos deben, por tanto, rodear a esta elección, a fin de reducir, cuanto sea posible, la parte de subjetividad que allí se manifiesta. Diremos que un corpus, para estar bien constituido, debe cumplir tres condiciones: ser *representativo, exhaustivo y homogéneo*.

1. La *representatividad* puede definirse como la relación hipotáctica que va de la parte que es el corpus a la totalidad del discurso, efectivamente realizado o simplemente posible, que aquél subentiende. La cuestión de la representatividad se plantea tanto para los corpus individuales como para los corpus colectivos. Así, el conjunto de los escritos conocidos de Baudelaire sólo constituye una parte ínfima de la totalidad de las palabras efectivamente pronunciadas o "pensadas" por Baudelaire. Incluso si suponemos que sea posible reunir todos los documentos conservados relativos a la sensibilidad colectiva de la sociedad francesa del siglo XV, tendremos que preguntarnos en qué medida tal corpus representa todas las expresiones de esta sensibilidad.

El corpus es, pues, siempre parcial, y sería renunciar a la descripción el tratar de asimilar, sin más, la idea de su representatividad a la de la totalidad de la manifestación. Lo que permite sostener que el corpus, aunque sea parcial, puede ser representativo, son los rasgos fundamentales del funcionamiento del discurso a los que se han dado los nombres de *redundancia* y *clausura*. Hemos visto que toda manifestación es iterativa, que el discurso tiende muy deprisa a cerrarse sobre sí mismo: dicho de otro modo, el modo de ser del discurso lleva en sí mismo las condiciones de su representatividad. Difícilmente podemos hallar mejor ejemplo de representatividad verificada a posteriori que el de las condiciones

en que fue publicado el *Michelet* de Roland Barthes, anterior en algunos años a la edición completa del *Journal intime*. Sin recurrir a las confidencias de Michelet, su temática personal le pareció tan evidente al descriptor y fue tan inesperada para los eruditos que Lucien Febvre, depositario del *Journal*, fue inducido a garantizar la representatividad del corpus parcial utilizado para la descripción.

2. La *exhaustividad* del corpus ha de concebirse, a su vez, como la adecuación del modelo que se ha de construir a la totalidad de sus elementos implícitamente contenidos en el corpus.

El principio de exhaustividad fue considerado, a lo largo de todo el siglo XIX —y todavía hoy lo es a menudo—, como la condición *sine qua non* de toda investigación humanística. La imagen del perfecto erudito va siempre asociada a esta consideración del principio de exhaustividad, y conocemos demasiado bien los estragos que este principio produjo, aun cuando sólo fuera por la institución de ese monstruo que es la "tesis de una vida", como para que no nos creamos obligados a admitirlo sin una crítica previa. L. Hjelmslev lo ha inscrito, es cierto, entre los imperativos que condicionan la descripción, pero lo hizo con un espíritu radicalmente distinto, con el fin de subrayar la necesidad del equilibrio entre el carácter deductivo y el carácter inductivo del análisis lingüístico.

No es sorprendente el que nos preguntemos hoy, un poco por todas partes, si existen medios más económicos que pudieran permitir obtener las mismas garantías de fidelidad de la descripción al corpus que las que parece ofrecer la exhaustividad. El procedimiento abreviado que cabría proponer consistiría en dividir la operación de descripción en dos fases distintas:

a) En la primera fase, la descripción se haría utilizando solamente un fragmento del corpus, considerado como representativo, y construyendo, a partir de este segmento, un modelo con valor puramente operatorio.

b) La segunda fase sería la de la verificación de ese modelo provisional. Dos procedimientos de verificación no contradictorios, cuya elección depende sobre todo de la naturaleza del corpus que se ha de describir, pueden distinguirse entonces:

α) La *verificación por saturación del modelo* (Propp, Lévi-Strauss), que consiste en comenzar con la segunda parte del corpus y en proseguir sistemáticamente la comparación entre el modelo y las ocurrencias sucesivas de la manifestación, y ello hasta el agotamiento definitivo de las variaciones estructurales.

β) La *verificación por sondeos* (J. Dubois), que consiste en elegir, con arreglo a los procedimientos estudiados por los estadísticos (R. Moreau), un cierto número de porciones representativas de la segunda parte del corpus y en observar el comportamiento del modelo aplicado a estas porciones de manifestación. El modelo puede de este modo ser confirmado, infirmado o completado. En las dos últimas eventualidades, el análisis deberá reanudarse en su totalidad y la operación deberá proseguirse hasta la confirmación de la legitimidad del modelo operatorio.

3. La *homogeneidad* del corpus parece depender, a primera vista —sobre todo cuando se trata de corpus colectivos—, de un conjunto de condiciones no lingüísticas, de un *parámetro de situación* relativo a las variaciones captables ya sea al nivel de los locutores, ya sea al nivel del volumen de la comunicación. J. Dubois, que se ha ocupado del asunto, piensa que la homogeneidad insuficiente del corpus puede corregirse mediante procedimientos de ponderación (véase *Terminologie linguistique*, por J. Dubois y P. Marcie, en *le Français moderne*, enero, 1965). Si bien podemos admitir con él que el acrecentamiento del volumen de las comunicaciones produce una “trivialización de las estructuras”, no vemos en qué podría estorbar a la homogeneidad del corpus “trivial” esta transformación cuantitativa de efectos cualitativos: la manifestación difusa de lo mítico trae consigo probablemente la neutralización de un cierto número de categorías sémicas del modelo

—esto está aún por demostrar—, sin transformar por ello la estructura misma, y el problema no nos parece situarse al nivel de la constitución del corpus, sino al de la elección de los procedimientos de extracción de las informaciones. Por lo que se refiere a las variaciones debidas al locutor de la comunicación, los problemas de las separaciones diacrónicas (clase de edad) o de los tipos de manifestación (niveles culturales, etc.), que parecen no lingüísticos cuando se trata de corpus colectivos, se encuentran tales cuales en el interior del corpus individual: la manifestación discursiva de un solo locutor se desarrolla necesariamente sobre el eje diacrónico; puede tomar forma figurativa (poesía) o no figurativa (teorías estéticas). En la medida en que la descripción apunta, sea cual fuere la forma de la manifestación del microuniverso, a la construcción de un modelo no figurativo y conceptual, el modelo inmanente mismo debe ser considerado indiferente a los modos de la manifestación. El problema de las variaciones diacrónicas, que, debido a la estabilidad relativa de las estructuras sociales, podría ser resuelto por el procedimiento de la ponderación cuando se trata de los corpus colectivos, es más complejo, por el contrario, al nivel de los corpus individuales; más adelante volveremos sobre ello.

() EL TEXTO

El procedimiento que lógicamente sigue a la constitución del corpus consiste en la transformación del corpus en texto. El corpus, en efecto, es una secuencia delimitada del discurso y, en cuanto tal, sólo puede ser una manifestación logomáquica de la que sólo es necesario retener una de las isotopías elegidas. Entenderemos, pues, por *texto* (y lo que equivale a lo mismo, por *metatexto*) el conjunto de los elementos de significación que se hallan situados sobre la isotopía elegida y están encerrados en los límites del corpus.

Así comprendido, el procedimiento de transformación del corpus en texto aparece bajo dos aspectos complementarios:

1. Un aspecto positivo, que reside en la elección de la isotopía. Esta elección, aunque lógicamente posterior a la constitución del corpus, se sitúa en realidad en el interior de la praxis descriptiva: si es cierto que la descripción exige la transformación del corpus en texto, no lo es menos que la elección del corpus se hace casi siempre en función del texto que tratamos de describir.

2. Un aspecto negativo, que consiste en la eliminación de los elementos pertenecientes a otras isotopías contenidas en el corpus. La necesidad de esto parece tan evidente que no merecería más que una simple mención si la pedagogía de la enseñanza literaria no hubiera erigido la "explicación de texto" en una institución nacional. Al corresponder sólo excepcionalmente el "texto" que se ha de explicar a un corpus representativo, los modelos que en él se manifiestan implícitamente no son tampoco casi nunca completos, y la explicación de texto se transforma inevitablemente en un pretexto que da lugar a la explicitación de los elementos de significación situados en todas las isotopías del texto a la vez.

La preparación de un texto —ni que decir tiene que un solo corpus puede contener varios textos analizados sucesivamente— comprende no sólo la eliminación de una dimensión de la manifestación en provecho de la otra, sino también la de todas las demás isotopías de la misma dimensión consideradas como no pertinentes para la descripción encarada. Así, el mito de Edipo, en el análisis que de él hace Lévi-Strauss, se encuentra situado, debido a que es concebido como la explicación de los orígenes del hombre, en la isotopía de carácter etiológico; otro texto, postulado para el mismo mito, habría hallado en él sin duda los elementos de una interpretación teleológica de la organización social.

d) ¿ELIMINACIÓN O EXTRACCIÓN?

En el momento de preparación del texto, puede ser útil el preguntarse si la eliminación de los elementos del corpus pertenecientes a las isotopías que no interesan no resulta demasiado costosa, si no será más económica la extracción solamente de los elementos que interesan a la descripción. Los dos conceptos de *eliminación* y de *extracción* son, según vemos, de carácter puramente operatorio. En efecto, si la parte restante del corpus es cuantitativamente más importante que la parte que se ha de excluir, diremos que el procedimiento que se ha de adoptar es el de la eliminación de los elementos no pertinentes del corpus con vistas al establecimiento del texto. En cambio, si la parte que se ha de excluir es más importante que la que se ha de conservar, el procedimiento que se habrá de emplear será el de la extracción, a partir del corpus dado, de los elementos pertinentes de la descripción.

La cuestión de saber en qué condiciones debe ser empleado uno u otro de los procedimientos es de orden práctico: parece que en presencia de una manifestación difusa, mítica o práctica, la extracción de los elementos pertinentes parece más económica y, a la inversa, que toda manifestación concentrada impondrá naturalmente el procedimiento de eliminación de las secuencias no pertinentes. Así, el método adoptado por Roland Barthes en su análisis de la "temática existencial" de Michelet parece haber sido el de la extracción, así como el preconizado por Riffaterre en sus investigaciones de "efectos estilísticos" —procedimiento al que podemos reprochar sin embargo su indiferencia en lo que se refiere a la elección previa de la isotopía; por el contrario, el procedimiento utilizado por Lévi-Strauss en su descripción del mito de Edipo es ciertamente la eliminación de los elementos no pertinentes.

Ello no impide que la extracción parezca, a primera vista, sujeta a la apreciación subjetiva del descriptor. En este caso, es normal exigir que ese carácter subjetivo sea corregido por la intervención más apoyada del conjunto de los procedimientos en las distintas fases del análisis, y más particularmente al nivel de la construcción del modelo, en que la búsqueda de equivalencias y de oposiciones se presta perfectamente a la constatación de lagunas y de omisiones. Estas omisiones, inevitables pese a la redundancia de los elementos que se han de describir, podrán ser recuperadas mediante retroanálisis, mediante reiteradas vueltas atrás.

e) LOS INVENTARIOS

El corpus depurado tomará, pues, la forma de un texto isótopo. Éste, para no ser un discurso logomáquico, deberá presentarse como una manifestación discursiva deslexicalizada y desgramaticalizada: una etapa importante de este procedimiento, la de la normalización de la manifestación, debe ser prevista. Sin embargo, dejando para más adelante su examen, nos es necesario permanecer todavía por algún tiempo en el nivel de la reflexión más general, a fin de agotar en él, al mismo tiempo y en un solo lugar, el conjunto de los problemas relativos a la constitución del corpus.

Resulta fácil imaginar que el texto isótopo, desembarazado de todos los elementos parásitos de la comunicación, aparecerá como un inventario de mensajes, es decir, de proposiciones semánticas protocolarias, cuya disposición ulterior equivaldrá a la construcción de modelos. Sin embargo, si los modelos descriptivos se construyen a partir de inventarios de mensajes, no es menos legítimo concebir un texto que, en lugar de estar compuesto por mensajes, sea ya un inventario de modelos, implícitos o explícitos. Así, la descripción del corpus de los cuentos populares rusos habrá de operar, en esta etapa del análisis, ya sea a partir de un texto constituido por

un inventario de cuentos, es decir, de modelos occurrenceales implícitos, ya sea a partir de un inventario de modelos explícitos, ya descritos en un análisis anterior. Sea que la descripción proceda por el análisis separado de cada cuento occurrencea, o que opere comparando entre sí los modelos implícitos contenidos en los ejemplares todavía no descritos, esto se refiere ya al procedimiento de estructuración. Nos parece importante ampliar aquí el concepto de *texto*, a fin de reivindicar la idea un poco simplista según la cual los corpus de descripción sólo están constituidos por "hechos", y los textos sólo son, en principio, inventarios de occurrenceas.

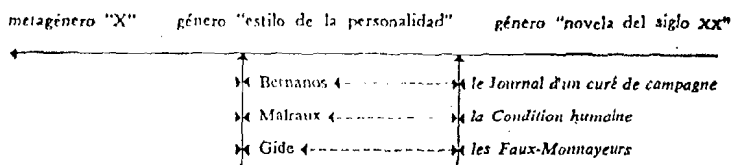
En efecto, si un inventario de modelos es una etapa hacia la construcción de un género de modelos, la descripción puede asimismo apuntar al establecimiento de un texto que sea un inventario de géneros. En la medida en que logremos, por ejemplo, definir el cuento popular como un género, el inventario de todos los géneros comparables puede dar lugar a la descripción de un meta-género común, que sería el relato considerado en su generalidad, o un subconjunto cualquiera de relatos. Lo que queremos subrayar así, no es solamente la posibilidad de situar la descripción a niveles de generalidad diferentes, y, al mismo tiempo, la eventualidad de la constitución de los corpus correspondientes a los diferentes objetivos de descripción, sino que es también la necesidad de concebir una jerarquía de modelos imbricados unos en otros, porque participen los unos en la elaboración de los otros.

f) INVENTARIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Tal concepción jerárquica de los modelos debe permitir proyectar alguna luz sobre el difícil problema de las relaciones entre los inventarios individuales y los inventarios colectivos, y sobre el de la comparabilidad de los modelos surgidos de esos dos tipos de manifestación. A primera vista, los procedimientos que han permitido la descripción de los cuentos populares rusos parecen paralelos

a los que habría de emprender el descriptor de la totalidad de las novelas de un Bernanos, por ejemplo. Excepto una sola diferencia, sin embargo: el corpus de los cuentos populares era soportado por un locutor colectivo, mientras que las novelas de Bernanos tienen un locutor individual. Más aún, el locutor individual que es Bernanos es captable en la totalidad de sus palabras, representada por el corpus de todos sus escritos, y podemos hablar del "universo bernanosiano", que contiene en sí los microuniversos semánticos que son sus novelas, casi en los mismos términos que del universo del cuento popular ruso, del que los cuentos particulares son sólo emanaciones. Por otro lado, vemos que el universo de Bernanos sirve al mismo tiempo de mediador entre el *Journal d'un curé de campagne* y el universo imaginario de la sociedad francesa de la primera mitad del siglo XX. La cuestión práctica así planteada es la de saber qué significación hay que atribuir respectivamente a los tres corpus posibles: el corpus con las dimensiones de una novela, el corpus de la totalidad de los escritos de Bernanos y, finalmente, el corpus de todas las novelas de una sociedad y de un período histórico dados, y qué correlaciones estructurales podemos razonablemente esperar encontrar entre los modelos que se puedan explicitar a partir de tales corpus.

Una presentación esquemática permitirá tal vez ver mejor el problema:



Las flechas verticales del esquema indican que, por una parte, los corpus constituidos por novelas-ocurrencia han de ser conside-

rados como inventarios de modelos implícitos que permiten la construcción del género "novela del siglo XX"; por otra parte, que los corpus compuestos de totalidades representativas de palabras individuales constituyen otras tantas manifestaciones que pueden servir para la construcción del género designado sumariamente como "estilo de la personalidad": en efecto, cada comunidad cultural atribuye a los individuos los "caracteres" axiológicos de su ser y los algorismos ideológicos de su comportamiento (incluso si los concibe a veces como la negación de papeles y de comportamientos socialmente organizados y exalta el no conformismo del individuo —lo cual sólo es otra manera de concebir el modelo "estilístico", utilizando la inversión de los signos—). La flecha horizontal indica luego la posibilidad de constituir un inventario de géneros característicos de una comunidad lingüística o cultural dada, con vistas a la descripción de un metagénero.

Sin embargo, el esquema evidencia igualmente la situación particular de una novela-ocurrencia, el *Journal d'un curé de campagne*, que se encuentra colocado en el punto en que se cruzan dos ejes, y que es susceptible de entrar simultáneamente en dos corpus diferentes y de ser sometido a dos análisis con objetivos divergentes. Para no tomar, a título de ejemplo, más que el análisis actancial, vemos que los personajes de esta novela podrán ser considerados como las variables de una estructura actancial novelesca propia de la literatura del siglo XX, pero que participarán al mismo tiempo, como encarnaciones específicas, de la estructura actancial propiamente bernanosiana. Los personajes del *Journal* aparecen, pues, como figuras particulares y únicas: se encuentran llamados a la vida y manifestados debido a la convergencia de dos estructuras actanciales isomorfas, pero no isótopas. Considerada como principio de explicación, la convergencia estructural daría cuenta de la constitución de los hechos históricos: la manifestación convergente de los modelos necesarios haría así surgir hechos contingentes. La etimología, en esta perspectiva —P. Guiraud lo ha visto claramente—,

no es ya una búsqueda de étimos, sino una identificación de modelos etimológicos y el cálculo probabilístico de sus convergencias.

g) ESTRATOS Y DURACIONES

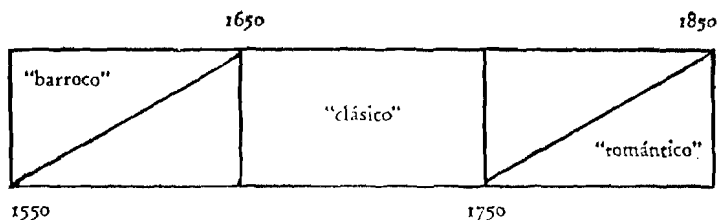
La elección de la estructura actancial para ilustrar la convergencia de los modelos heterogéneos nos ha permitido no tener en cuenta el carácter diacrónico de todo corpus. Hemos tenido ya ocasión de subrayar esta paradoja: el hecho de que una manifestación de habla se encuentre separada en el tiempo de otra manifestación de habla por un intervalo de tres segundos o por un intervalo de trescientos años no cambia nada por lo que se refiere a la naturaleza diacrónica de su relación. Así, todo es diacrónico en la manifestación de la significación salvo la significación misma, condicionada por nuestra aptitud para aprehender acrónicamente, como totalidades, estructuras de significación muy simples. Dicho de otro modo, lo que nos permite captar un cuento popular o una novela de Bernanos como algo provisto de sentido, es la permanencia, a lo largo de todo el relato, de un reducido número de categorías de significación. Todo texto, por consiguiente, es a la vez *permanencia* y *diacronía*: manifiesta su permanencia gracias a un reducido número de estructuras fundamentales redundantes; es diacrónico por la articulación hipotáctica de las estructuras secundarias en relación a las estructuras fundamentales, y así sucesivamente. Todo corpus diacrónico, sea colectivo o individual, sea representativo de la "historia de la lengua francesa" o de la "vida de Mallarmé", podría ser descrito como un andamiaje jerárquico constituido por estratos estructurales superpuestos, de abajo arriba, según su mayor o menor permanencia. Un corpus diacrónico cualquiera, desplegado sobre el eje horizontal provisto de una flecha, símbolo del *irreparabile tempus*, podría a su vez ser dividido en duraciones más o menos largas. Una correlación aparentemente sim-

ple se establece así entre los estratos jerárquicos de las estructuras y su duración.

Corpus diacrónico				
ESTRUCTURAS		DURACIONES		
estilísticas	cortas	cortas	cortas	cortas
históricas	medias		medias	
fundamentales	largas			

El esquema distingue así, en el interior de un *corpus diacrónico*, tres estratos jerárquicos de estructuras; *fundamentales*, *históricas* y *estilísticas*, y tres tipos de duraciones: *largas*, *medias* y *cortas*, reconocidas no hace mucho por F. Braudel. La puesta en correlación consiste en postular, para cada tipo de estructura, su propia duración relativa: las estructuras se encuentran de este modo situadas en el tiempo, y la historia resulta "estructuralizada". Puesto que el principio mismo de esta interpretación nos lo ha prestado un historiador, los ejemplos de corpus colectivos diacrónicos que puedan ilustrarlo parecen superfluos. Transponiendo este esquema al plano de la historia individual, podríamos establecer correspondencias entre las estructuras fundamentales y las categorías constitutivas, por ejemplo, de la concepción clásica de la "naturaleza humana", entre las estructuras históricas y la modulación diacrónica de la "historia de una vida", mientras que las estructuras estilísticas darían cuenta de las variaciones debidas a las "situaciones de tensión" con repercusiones estructurales.

La cuestión que queda por resolver es la de las relaciones entre las estructuras jerarquizadas y el corpus que se considera que las contiene. La presentación del esquema subtiende implícitamente que el corpus, sea colectivo o individual, es comprendido como una sucesión discontinua de elementos de significación que pueden ser sometidos a lo que, en historia, se llama la *periodización*, y que es para nosotros el desglose del discurso en secuencias. Sin embargo, tan pronto como intentamos comparar cualquier corpus así "periodizado" con la manera de manifestarse, en el tiempo, las estructuras históricas, percibimos que el desglose "periodizante" no corresponde enteramente a la presentación de las estructuras. Así, para tomar un ejemplo trivial, y sin ninguna garantía de "verdad", en la historia de la literatura francesa, el desglose vertical corresponderá, en el esquema que a continuación presentamos, a los "períodos" históricos, mientras que las separaciones diagonales darán cuenta en él de la presentación, en el corpus diacrónico, de las estructuras de media duración.



Esta constatación comporta dos consecuencias prácticas, concernientes directamente a los procedimientos de descripción:

1. El análisis que trata de explicitar las transformaciones diacrónicas de las estructuras no debe utilizar el desglose del texto en porciones correspondientes a las "plenas" realizaciones de las estructuras, sino operar, por el contrario, una división del texto en secuencias superpuestas que comprendan cada vez, a los dos lados de la zona franca, dos zonas de enmarañamiento en que las estruc-

turas sobrevivientes coexistan con las estructuras de reemplazo nuevamente elaboradas.

2. En la medida en que la descripción está interesada en las transformaciones diacrónicas manifestadas en el corpus, las zonas de enmarañamiento constituyen para ella secuencias de texto privilegiadas. Aunque la distinción de los tres estratos estructurales, introduciendo una nueva dimensión, en profundidad, de la existencia de los universos semánticos y, sobre todo, reintegrando la diacronía en la descripción estructural, no posee por el momento más que un valor operatorio, no nos parece imposible que sea un día consolidada con ayuda de criterios estructurales y funcionales. Desde este momento, proponemos reservar la expresión *transformaciones diacrónicas* solamente para los cambios situados en uno de los tres estratos estructurales reconocidos, distinguiéndolos así del funcionamiento normal —diacrónico empero— de una sincronía, ya se manifieste por las variaciones paradigmáticas ya por juegos de equivalencias, debidos a expansiones y condensaciones sucesivas.

Concierne, en todo caso, más particularmente a la descripción de ciertas estructuras históricas —sean individuales (ejemplo: una cura psicoanalítica) o colectivas (ejemplo: los cambios en el interior de los sistemas de valores sociales)—, para las cuales el reconocimiento de las transformaciones diacrónicas es tan importante como el análisis de las sincronías estructurales.

Ciertos hechos, sin embargo, fuerzan desde ahora nuestra atención y nos obligan a preguntarnos por la naturaleza de las relaciones que existen entre las estructuras situadas en estratos diferentes. Hay que temer que nuestra presentación jerárquica de las estructuras se refiera un tanto exclusivamente a los modelos cualificativos y actanciales, cuya naturaleza jerárquica se presta bien a la estratificación. No sucede lo mismo cuando se trata de modelos funcionales: su carácter algorítmico hace más incómoda la interpretación de las interferencias jerárquicas entre los modelos pertenecientes a los diferentes estratos. Más aún, los hechos a partir de

los cuales tal interpretación puede ser intentada son poco numerosos. Así, una serie de relatos psicodramáticos, señalados por M. Safouan —y de los que hablaremos más adelante—, parecen constituir secuencias de corpus de corta duración, que pueden ser descritas en forma de modelos ideológicos y que constituyen el estrato estilístico. Un análisis semántico llevado más lejos nos ha permitido darnos cuenta de que estos modelos estilísticos se integraban, en forma de secuencias algorítmicas parciales, en un modelo ideológico más general, realizándolo finalmente, por retoques sucesivos debidos a la cura, hasta acabarlo. Este ejemplo, cuyo carácter ocurrencial no se nos escapa y que pide ser confirmado por otros análisis del mismo género, no se contenta con dar una interpretación lingüística de cierta terapéutica: da cuenta de la manera como se podría interpretar la integración de los modelos funcionales estilísticos en los modelos históricos jerárquicamente superiores, pero dotados del mismo estatuto estructural.

Otro ejemplo que merece ser tomado en consideración nos viene del análisis *temático*, de J.-P. Richard, aparentemente muy alejado, por sus fines y sus métodos, del primero. Tratando de describir la historia personal de Mallarmé, J.-P. Richard llega a considerarla, si hacemos abstracción de unas preocupaciones y de una terminología diferentes de las nuestras, como un modelo funcional fundamental único, del cual los diversos poemas, o tal vez las clases de poemas, que poseen en todo caso una duración “vívida” media —y que nosotros interpretamos como susceptibles de ser descritos con ayuda de los modelos históricos—, sólo serían manifestaciones parciales, que agotan progresivamente el modelo fundamental en su conjunto. Nos encontramos así en posesión de un segundo análisis, sin relación con el primero, y que da cuenta del mismo modo de integración de los modelos funcionales, situados esta vez, lo que es para nosotros una ventaja, en los estratos estructurales histórico y fundamental.

Los dos ejemplos, en verdad, dicen relación a la historia individual: no permiten, por sí solos, justificar una extrapolación que nos sentiríamos tentados de hacer hacia la historia colectiva. En efecto, la historia de las comunidades socioculturales aparecería, a imagen de la historia individual, como dotada de una posibilidad de sentido, como realizadora, gracias a las estructuras históricas parciales, de un modelo fundamental cuya economía global, cuando no las variaciones, sería previsible: habría así historias ya trágicas, ya resignadas, como la de Mallarmé, e historias enfermas obsesivas o fóbicas, como las de esos niños a quienes M. Safouan hace contar historias. Tal extrapolación es, en el estado actual, absolutamente prematura.

II. LA NORMALIZACIÓN

a) LA HOMOGENEIDAD DE LA DESCRIPCIÓN

Tras este largo rodeo, que nos parece justificado debido a la importancia del fenómeno diacrónico para la constitución del corpus y para su análisis ulterior, volvemos a los procedimientos de descripción propiamente dichos para abordar el procedimiento al que designamos con el nombre de normalización. Habiendo tratado, hasta ahora, de definir las condiciones de la homogeneidad del texto que se ha de describir, habremos de precisar, bajo la rúbrica "normalización", los medios adecuados para garantizar la homogeneidad de la descripción misma. Este nuevo procedimiento, según hemos indicado ya, no es necesariamente consecutivo por relación al primero; sería más bien paralelo a él. Consiste en transformar el discurso, que se encuentra en estado bruto en el corpus, en manifestación discursiva, y comprende tres operaciones distintas:

1. *La objetivación del texto*: entendemos por objetivación del texto la eliminación, en el texto que preparamos, de las categorías lingüísticas que dicen relación a la situación no lingüística del discurso.

2. *La institución de una sintaxis elemental de la descripción*, que consistirá en establecer, introduciendo una notación simbólica muy elemental, clases de sememas, que hemos definido ya, y en hacer uniforme la expresión de un reducido número de reglas de combinación de esas clases en mensajes, contruidos a partir de los enunciados del discurso.

3. *La institución de una lexemática de la descripción*, cuyo fin sea el de normalizar la expresión de los sememas denominados, es decir, lexicalizados una vez más, pero ya en el interior del lenguaje descriptivo.

b) LA OBJETIVACIÓN DEL TEXTO

Todo discurso presupone, según sabemos, una situación no lingüística de comunicación. Esta situación es recubierta por un cierto número de categorías morfológicas, que la explicitan lingüísticamente, pero introduciendo al mismo tiempo en la manifestación un *parámetro de subjetividad*, no pertinente para la descripción y que por consiguiente hay que eliminar del texto (a menos que el análisis no haya elegido este parámetro como objeto de descripción).

Estas categorías que han de ser eliminadas son principalmente las siguientes:

1. La categoría de la *persona*. La eliminación de esta categoría tendrá como consecuencia la homogeneización del texto, en el cual se conservará la forma que indica la no participación en el discurso, es decir, la 3.^a *persona*. Todos los nombres personales (*yo, él, se, nosotros, vosotros*) serán así reemplazados por actantes convencionales, tales como *locutor* o *escritor*, *alocutario* o *lector*, del mismo modo que en lugar de los anafóricos colocaremos los

actantes a los cuales éstos remiten. No estando destinado solamente el procedimiento a la "desgramaticalización" del discurso, el descriptor deberá estar atento a las mil artimañas que permiten al locutor intervenir en el texto o permanecer enmascarado en él.

2. La categoría del *tiempo*. La eliminación concierne a todas las indicaciones temporales relativas al *nunc* del mensaje. El texto conservará sin embargo el sistema de no concomitancia temporal, construido sobre un *entonces* sin relación directa con el mensaje. Los dos sistemas temporales han de ser distinguidos cuidadosamente, pues el tiempo no subjetivo es utilizado por el análisis funcional.

3. La categoría de la *deixis*. Todos los deícticos espaciales —determinativos, pronombres o adverbios—, en la medida en que comportan la apreciación subjetiva del locutor, serán excluidos del texto. Solamente la deixis espacial objetiva, construida a partir de un *en otra parte*, deberá ser mantenida.

4. Todos los *elementos fáticos en general*. Tomando de R. Jakobson su concepto de *función fática* y extendiéndolo al conjunto de los elementos y de los procedimientos lingüísticos puestos al servicio de la comunicación, debemos entender por eliminación de los elementos fáticos no sólo la eliminación de las secuencias del tipo: *¡Al habla! ¿me oye bien?*, sino la eliminación de toda redundancia, gramatical o lexical. Pues si bien la redundancia, tomada como tal, puede significar "permanencia" (u "obsesión"), la descripción apunta a reconocer y a registrar lo que es redundante y no a contabilizar las redundancias. El procedimiento de la normalización enlaza así con el de la reducción.

c) LA SINTAXIS ELEMENTAL DE LA DESCRIPCIÓN

Las líneas generales de esta sintaxis nos son ya conocidas; aquí trataremos, pues, solamente de proceder a su codificación. La cons-

trucción de una sintaxis semántica, independiente de la lengua natural empleada, corresponde a un cierto número de necesidades. Se trata, principalmente:

1. De suprimir el empleo redundante y el enmarañamiento de las clases morfológicas y de las clases sintácticas.

2. De eliminar la sinonimia sintáctica resultante de las formulaciones lexemáticas diferentes de los mismos sememas.

3. De construir un lenguaje descriptivo que permita la comparación de los modelos descritos a partir de las manifestaciones formuladas en diferentes lenguas naturales.

Por lo que a la sintaxis misma se refiere, consiste, como se recordará, en la división de los sememas en dos clases:

Actantes vs Predicados,

siendo, a su vez, los predicados divididos en

Funciones vs Cualificaciones.

Diremos, pues, que todo mensaje semántico pertenece necesariamente a una de las dos clases de mensajes posibles:

F/A/ o Q/A/.

En el interior de la clase de las funciones, podemos distinguir una subclase de modalidades, cuya descripción, en varias lenguas naturales, está enteramente por hacer. Diremos, en una primera aproximación, que no nos compromete, que se caracterizan por su relación hipertáctica para con el predicado. Así, en las secuencias:

*Juan gusta de tocar la guitarra,
La tierra parece redonda,*

gusta de y *parece* son modalidades que, lógicamente anteriores a los predicados, constituyen el cuadro de su modificación, cuya descripción, según su propio objetivo, habrá de tener (o no habrá

de tener) en cuenta. Los mensajes contruidos a partir de las dos proposiciones dadas podrán formularse así:

$$F(m)/A/ \text{ y } Q(m)/A/.$$

En el interior de la clase de las cualificaciones, podemos distinguir igualmente una subclase de "aspectos", definidos por su relación hipotáctica con el predicado. Así, en las proposiciones:

Pedro ha salido precipitadamente,
El camino era muy largo,

precipitadamente y *muy* pueden ser considerados como aspectos: constituidos en una clase de variables, modifican hipotácticamente a los predicados.

Mal conocidos y confundidos con frecuencia con las modalidades, los aspectos pueden o entrar en la construcción del semema predicativo, o constituirse en clases de variables, facilitando ciertos tipos de análisis interesados por los predicados. La distinción de una subclase de aspectos conserva, pues, enteramente su carácter operatorio. Sólo la introducimos aquí para mostrar una de las direcciones posibles de la ampliación de la sintaxis semántica, con la ayuda de articulaciones hiponímicas nuevas. Las proposiciones naturales se transcriben entonces en mensajes semánticos del tipo:

$$F(a)/A/ \text{ y } Q(a)/A/.$$

Diremos que las modalidades y los aspectos son *operadores* de los predicados.

En cuanto a los actantes, hemos fijado ya provisionalmente sus papeles y su número. A los cuatro actantes, añadiremos aún dos *circunstantes*, a los que nos referiremos más adelante. Para simplificar la notación, los designaremos igualmente mediante A mayúsculas, numerando todos los actantes y los circunstantes de 1 a 6:

Sujeto	A ₁
Objeto	A ₂
Destinador	A ₃
Destinatario	A ₄
Adyuvante	A ₅
Oponente	A ₆

El panorama de esta sintaxis intencionadamente elemental quedará completo tan pronto como precisemos que:

1. Las mayúsculas son reservadas solamente a los actantes y a los predicados (funciones y cualificaciones), mientras que las minúsculas denotan las otras articulaciones hipotácticas que podríamos vernos llevados a introducir.

2. Los corchetes sirven para reconocer los actantes, los paréntesis para reconocer los operadores, en tanto que los predicados son señalados por la ausencia de signos de inclusión.

3. Las relaciones entre unidades sintácticas son indicadas así:

- a) una relación hipotáctica cualquiera: ausencia de signo;
- b) una relación cuya indicación no es pertinente para la descripción: (;);
- c) la disyunción: (/).

4. El orden sintagmático convencional adoptado para la transcripción de los mensajes enteros es el siguiente:

$$F/Q(m; a) [A_1; A_2; A_3; A_4; A_5; A_6].$$

NOTA I: Algunos otros signos, de carácter muy general, han sido también utilizados. Hemos dejado intencionadamente su definición en suspenso, porque —por razones didácticas, por precaución o por ignorancia— nadie ha querido pronunciarse acerca de su naturaleza. Así:

- a) = indica la correlación o la equivalencia (o el deseo de precisar tales relaciones);
- b) vs indica en general la oposición (que se trata de precisar);
- c) → indica la presuposición o la implicación.

NOTA II: La indicación de las relaciones entre unidades no sintácticas no entra en el cuadro de este estudio. Precisaremos, sin embargo, que:

- a) *Los semas son indicados mediante minúsculas, para distinguirlos a la vez de las categorías sémicas y de los sememas, señalados ambos mediante las mayúsculas;*
- b) *Las relaciones no precisadas, pero que con frecuencia son hipotéticas, entre los semas son notadas mediante el signo +. Hemos procurado que el contexto precise en cada ocasión la relación postulada.*

NOTA III: Dada la existencia de numerosos sistemas de notación simbólica, fuente frecuente de confusión, hemos tratado de reducir al mínimo indispensable el número de signos utilizados. Por idénticas razones no presentamos aquí más que los rudimentos de una sintaxis, que cada descriptor —a menos que adopte su propio sistema de notación— podrá ampliar según sus necesidades. Así, no hemos ni siquiera mencionado los cuantificadores ("uno" vs "todo"; "pequeña cantidad" vs "gran cantidad"), que pueden ser considerados como operadores que modifican a los actantes, y de los cuales la lógica no puede prescindir. Su papel en la descripción semántica nos ha parecido mucho más reducido.

d) LA LEXEMÁTICA DE LA DESCRIPCIÓN

Todo esfuerzo de explicitación de un semema cualquiera conduce, como es sabido, a la denominación y, por consiguiente, a la creación de un nuevo lexema. Incapaz de operar de otro modo, la normalización debe apuntar a realizar esta denominación del modo más económico. Así, los lexemas del lenguaje descriptivo deben ser, en la medida de lo posible, unívocos, es decir, que no deben recubrir, siguiendo en esto el ejemplo de los léxicos científicos, más que un solo sema. Es evidente que, a menos que utilicemos formantes extraños o combinaciones grafemáticas nuevas —aceptando prácticamente la ilegibilidad—, no podemos lograrlo en todos los casos. Es necesario, por consiguiente, tratar de alcanzar un óptimum de denominación que se sitúa entre la ausencia de motivación y el

riesgo de confusión, remitiendo al procedimiento de estructuración el cuidado de analizar los lexemas descriptivos y de consolidarlos con ayuda de definiciones de carácter sémico.

NOTA: Los amantes del buen lenguaje continuarán denigrando estos neologismos a menudo barrocos y absurdos: no son conscientes del hecho de que los lexemas denominativos no forman parte de la lengua natural, sino del lenguaje descriptivo secundario, y de que no son mucho más franceses o españoles que los signos algebraicos, por ejemplo.

Sabemos que las lenguas naturales poseen, en general, dos sistemas caracterizados de lexicalización: el primero consiste en verter los sememas en las clases gramaticales (verbos, adjetivos, etc.); el segundo procede por derivación. Así, todo semema funcional puede, en principio, ser lexicalizado ya sea como verbo: *resolver, caminar, trasladar*, etc., ya sea como sustantivo deverbal: *solución, camino, traslado*, etc. Asimismo, todo semema cualificativo puede presentarse ya sea como adjetivo: *largo, cierto, transitivo*, etc., ya sea como sustantivo derivado: *largura, certidumbre, transitividad*, etc. Esta redundancia natural no puede por menos de ser una fuente de vacilaciones en la práctica de la descripción. Sin hablar de la dificultad frecuente para establecer la distinción entre predicados y actantes, al análisis le resulta a menudo difícil reconocer los diferentes actantes. Así, en los enunciados del tipo:

la solución del problema = $F/A_2/$,

la solución del profesor = $F/A_1/$,

dos actantes distintos tienen una formulación gramatical idéntica.

Ante tales ambigüedades, parece más económico eliminar uno de los dos procedimientos de denominación, excluyendo la lexicalización por clases gramaticales, y adoptar un procedimiento único, que conserve la motivación lexical de las clases de sememas sólo por medio de la derivación sufijal. La operación consiste:

1. En atribuir a todos los sememas la forma substantival: puesto que no quedarán ya otras clases gramaticales a las cuales pueda ser opuesto, el sustantivo, como clase, se encontrará así neutralizado.

2. En lexicalizar los sememas mediante la adjunción de los sufijos sustantivales apropiados: *-mento, -aje, -ción*, etc., cuando se trata de funciones; *-idad, -itud, -ancia, -or*, etc., para lexicalizar las cualificaciones. En los casos en que falten los medios de derivación, deberán emplearse procedimientos perifrásticos del tipo *el hecho de...* La descripción sistemática de los clasificadores (o de los definientes) utilizados por la lexicografía, y que son sinónimos, o equivalentes, al nivel de las definiciones, de los sufijos empleados al nivel de la denominación, pudiera ser, en esta etapa, de una gran ayuda. Es por otra parte inútil, de momento, entrar en el detalle de este procedimiento, cuyo principio se trataba de explicitar: es, en efecto, corrientemente empleado desde hace algún tiempo, aunque de manera empírica.

Esta propuesta, tendente a organizar una *lexemática descriptiva* autónoma, sólo constituye, a decir verdad, un episodio de la lucha que los lingüistas mantienen, de modo más o menos consciente, para suprimir la heterogeneidad fundamental que existe, en las lenguas naturales, entre las clases morfológicas y las clases sintácticas. Nuestra manera de sostener esa lucha consiste, por una parte, en la reducción de los actantes sintácticos a los actantes semánticos y, por otra, en la supresión de las clases morfológicas al nivel del lenguaje descriptivo.

NOTA: La notación simbólica, que ni siquiera mencionamos aquí, no podrá ser introducida, por razones prácticas evidentes, sino más adelante, cuando, tras la reducción, el número de los lexemas descriptivos haya disminuido suficientemente.

III. LA CONSTRUCCIÓN

a) LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO:
REDUCCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN

Bajo el nombre de *normalización*, acabamos, de hecho, de proponer los primeros elementos de una sintaxis y de una lexemática del lenguaje semántico, es decir, los cuadros metalingüísticos en los cuales podremos verter los contenidos manifestados de los corpus que se hayan de describir. Este procedimiento constituye una garantía suplementaria de la homogeneidad del texto; ayuda también a localizar más fácilmente sus redundancias y sus articulaciones estructurales.

En efecto, la fase de descripción que así se anuncia sólo puede consistir en la construcción del modelo que subsume al texto, o dicho de otro modo, en la transformación del inventario de mensajes en estructura. En efecto, todo inventario es una lista de ocurrencias, cuya longitud depende de las particularidades del texto; por lo que se refiere al modelo, es simple y sólo puede comportar un número limitado de términos. La transformación del inventario en estructura comportará, pues, en primer lugar, el procedimiento de reducción. Por otro lado, sea concebido como una sucesión o como un catálogo, el inventario es siempre una yuxtaposición; el modelo, en cambio, es una estructura, es decir, una identificación de los principios de organización relacional de la significación. La construcción implica, pues, en segundo lugar, el procedimiento de estructuración.

NOTA: Si evitamos la utilización aproximativa, trivializada, del término *estructuración*, es porque queremos reservarlo para designar un procedimiento determinado de descripción que, operando con inventarios reducidos, apunta a la construcción del modelo mismo.

Los dos procedimientos de *reducción* y de *estructuración* serán ahora considerados sucesivamente.

Las reducciones pueden ser *simples* o *complejas*.

b) REDUCCIONES SIMPLES

La reducción aparece, en su forma más simple, como la supresión de la redundancia. En efecto, hemos visto que un texto, desplegado en la temporalidad del discurso, no puede ser captado como permanencia, es decir, en suma, como *significación global*, más que en la medida en que los elementos fundamentales de ésta se manifiesten iterativamente. La redundancia, sin embargo, es solamente un fenómeno cuantitativo, pues la repetición implica, las más de las veces, variaciones notables de la forma del contenido. Por consiguiente, la reducción de la redundancia sólo puede hacerse a cambio de un cierto empobrecimiento de la significación: una vez elegido el nivel de generalidad, la descripción sólo puede aparecer como selección de los elementos de contenido pertinentes y como rechazo (o *suspensión provisional*) de otros elementos, considerados como estilísticos y no pertinentes para la construcción del modelo. Estos elementos estilísticos, según veremos más adelante, pueden ser reconsiderados con vistas a un nuevo análisis, cuyo objetivo sea diferente.

La reducción consiste, pues, en reconocer la equivalencia entre varios sememas o varios mensajes y en registrarla con la ayuda de una denominación común a toda la clase de ocurrencias juzgadas equivalentes. Como es muy difícil, si no imposible, reconocer de una sola vez todas las equivalencias, el procedimiento consistirá casi siempre en practicar una serie de reducciones que constituyan etapas de aproximación sucesivas. Es al descriptor, por consiguiente, a quien corresponde decidir, a la vista de su inventario, en qué etapa de la reducción será más rentable introducir la normalización,

y en qué momento los sememas en construcción podrán ser denominados de modo definitivo.

Entre las reducciones simples distinguiremos tres tipos diferentes.

1. *La reducción de los elementos idénticos.* Varias ocurrencias cuyos formantes y contenidos sean idénticos pueden reducirse y considerarse como una sola unidad de contenido. Así, en el caso del test proyectivo de Stein ya utilizado, si el comienzo de frase: *La vida de una persona ...* provoca diez respuestas idénticas: *...es lo que más cuenta*, diremos que bastará con retener, para las necesidades del análisis (en este caso, con vistas a la normalización), una sola ocurrencia es *lo que más cuenta*. A este respecto es necesario hacer dos observaciones:

a) Pese a las prácticas corrientes de la lingüística estadística, la identidad de los formantes no es, por sí sola, un criterio suficiente para efectuar la reducción: apunta, por el contrario, a la equivalencia de los contenidos, que no puede ser asegurada, en el caso de la reducción de los elementos idénticos, más que por la comparación de los contextos, constitutivos de los sememas.

b) La descripción semántica considera la repetición, y por esto mismo, la frecuencia relativa de los elementos iterativos del contenido como un fenómeno normal, y no como investida de un estatuto particular. La frecuencia, en un texto dado, de elementos de formantes idénticos es un indicio útil, revelador de probables redundancias camufladas y su papel, en el plano práctico, no es desdeniable.

2. *La reducción de las equivalencias sintácticas.* Las equivalencias de este género, ilustradas por el ejemplo bien conocido:

*A destruye B,
Destrucción de B por A,
Acción destructora de A sobre B.*

no son, sin embargo, ni enteramente sintácticas, ni tan formales como algunos pretenden. Son, ante todo, equivalencias de contenido; comportan, además, variaciones lexicales de importancia desigual. Así, en la fuente de ejemplos ya citada, la cualificación de *la vida de una persona* por medio de las ocurrencias:

...es lo más importante de todo,
...importa más que todo lo demás,
...es lo más importante que hay en el mundo,

presenta variaciones lexicales en la expresión de las superlatividad que nos hacen considerar estas construcciones como equivalentes y no como idénticas. Las pretendidas identidades sintácticas no son, las más de las veces, más que equivalencias muy fáciles de reconocer.

3. *La reducción de las equivalencias semémicas.* Cuando los lexemas considerados como eventuales núcleos sémicos constitutivos de los sememas no son recubiertos por formantes idénticos, su reducción exige un análisis sémico previo. Tal análisis de las ocurrencias, consideradas como transformables en sememas, puede utilizar los procedimientos ya descritos, que van de la simple comparación de sus definiciones hasta la identificación de sus figuras. Éste apunta a explicitar un número suficiente de elementos genéricos comunes a todas las ocurrencias, que permita reducirlas a un solo semema.

El mismo test de Stein ofrece, para juzgar acerca de *la vida de una persona*, junto a la cualificación *importante*, otras series de ocurrencias:

...es lo más valioso que hay (6 ocurrencias),
...es lo que más cuenta (10 ocurrencias),
...vale más que todo el oro del mundo (4 ocurrencias).

Estas 20 ocurrencias son primeramente reducidas, gracias a numerosas identidades de expresión, a un inventario constituido

por tres ejemplares. Cada una de las ocurrencias puede, después, ser dividida en dos segmentos. Los primeros segmentos:

*lo más... que hay,
es lo que más,
más que todo el oro del mundo,*

aparecen como variables estilísticas de un solo elemento de significación (no tenemos por qué preguntarnos, a este nivel del análisis, si se trata de un sema o de una combinación sémica), que podemos traducir por "superlatividad".

Los segundos segmentos:

*es... valioso,
cuenta,
vale,*

son, a su vez, comparables por aproximación a sus definiciones, y comportan todos en común un contenido sémico "estimación" (sin que sea necesario a este nivel de reducción un análisis sémico más a fondo).

Bastará con transformar después el contenido sémico así desprendido en cualificación (confiriéndole, al mismo tiempo, la forma normalizada), y con considerar el elemento sémico "superlatividad" como un aspecto de la cualificación: tras esta reducción, el semema cualificativo puede ser registrado y transferido al lenguaje semántico bajo la forma:

Q "estimabilidad" (a: "superlatividad").

c) REDUCCIONES COMPLEJAS

Los tres tipos de reducciones simples comportan rasgos estructurales comunes: la reducción se opera por la comparación y la puesta en evidencia de las identidades sémicas, acompañada, si procede, de la suspensión de los elementos no idénticos. Estructuralmente, el procedimiento se basa, pues, en la utilización de las

relaciones de conjunción y en la neutralización de las de disjunción.

Reservaremos el nombre de *reducciones complejas* para los procedimientos que ponen en juego principalmente las relaciones hipotácticas o hipertácticas. La reducción no se detiene, pues, en el establecimiento de las clases de equivalencias, sino que trata de reunir en una sola clase todos los elementos del contenido cuyas relaciones con la isotopía del texto pueden ser definidas en términos de relaciones estructurales elementales.

Como para las reducciones simples, distinguiremos varios tipos de reducciones complejas. Siendo siempre plurívoca la manifestación semántica, es muy difícil elegir ejemplos simples. Así ocurre con los que vamos a proponer aquí sucesivamente: cada uno de ellos comporta casi todas las propiedades estructurales que queremos distinguir y analizar por separado. La clarificación contará, pues, más que el valor del objeto clarificado.

1. *La reducción de lo figurativo*. Utilizando el comienzo de frase del test de Stein: *Cuando Frank vio llegar a su jefe...*, hemos obtenido de nuestros estudiantes respuestas de dos tipos. Por una parte, respuestas del tipo:

...tuvo miedo (3 ocurrencias),
...cogió miedo (3 ocurrencias),

que, tras las reducciones simples, dan lugar a la formulación del mensaje:

Q (miedo) [A_1 (Frank); A_2 (jefe)].

Otras respuestas, tales como:

...se sobresaltó,
...se quedó lívido,
...empalideció,

se presentan, en cambio, como manifestaciones figurativas del mismo "miedo". Dada la isotopía noológica elegida para la descripción,

y el hecho de que los actores del mensaje manifiestan los actantes "inferior" y "superior", puede admitirse que la reducción debe partir del comportamiento práctico, como es el *palidecimiento*, para reducirlo a su significación mítica "miedo", y no a la inversa. Pero vemos, al mismo tiempo, que los predicados prácticos de este género son hipotácticos y se presentan como definiciones eventuales de "miedo", abriendo un paradigma de variaciones estilísticas en número indefinido. Por tanto, la clase ocurrencial de equivalentes hipotácticos puede ser ampliada a las respuestas del tipo:

...se largó,
...se escondió,
...se camufló detrás del tronco de un árbol,
...dobló la esquina, etc.,

dado que las secuencias definicionales pueden, según ya hemos visto, ser integradas en la clase de las denominaciones.

2. *Reducción hipotáctica y reducción hipertáctica.* Sea una secuencia de discurso extraída de las *Lettres philosophiques* ("Première Lettre sur les Quakers") de Voltaire:

"(et lorsque après des batailles gagnées)
tout Londres brille d'illuminations,
que le Ciel est enflammé de fusées,
que l'air retentit du bruit des actions de grâces, des cloches, des orgues,
des canons,
(nous gémissons en silence sur ces meurtres qui causent la publique allégresse)" *.

• Traducción:

"(y cuando después de haber sido ganadas las batallas)
todo Londres resplandece con luminarias,
el cielo es incendiado por los cohetes
y el aire resuena con el ruido de las acciones de gracias, las campanas, los
órganos y los cañones,
(nosotros gemimos en silencio por estas matanzas que dan lugar a la pública
alegría)".

El segmento que hemos aislado, poniendo entre paréntesis el resto de la secuencia, se presenta en forma de tres proposiciones, que podríamos traducir en tres mensajes semánticos. Pero vemos que las tres proposiciones (como, por otra parte, la enumeración de las determinaciones de "ruido") constituyen de hecho una hinchazón estilística deseada por Voltaire: su reducción a una sola proposición capaz de subsumirlas es por consiguiente necesaria, y el enunciado aproximativo: *Londres celebra la victoria*, por ejemplo, es equivalente del segmento entero, con anterioridad a toda normalización, que daría algo así como

F (regocijo) [A_1 (no cudquero); cuantificador (todos)].

El problema, así presentado en un cuadro retórico, parece simple. En realidad, está íntimamente ligado al funcionamiento morfe-mático del lenguaje, del cual dan cuenta sólo muy parcialmente las figuras de elipsis o de litote. Toda función lingüística que corresponda a un comportamiento llamado "real", puede ser considerada hipertáctica: subsume una serie virtual posible de funciones parciales, que recubren comportamientos más detallados; puede ser también considerada hipotáctica: remite efectivamente o puede remitir a una función denominativa que designe todo un algoritmo de funciones parciales. Considerado en una perspectiva de denominación y aplicado a las unidades del discurso más amplias, el mismo problema se encuentra en documentación, donde, con el nombre de *condensación*, implica un procedimiento complejo y mal estudiado de la confección de los resúmenes (= *abstracts*). El procedimiento inverso, la expansión, puede ser reconocido en ese modelo discursivo de la enseñanza francesa que es la disertación, fijada en la forma que le ha legado, antes de adormilarse, la retórica clásica. Los dos procedimientos complementarios reclaman la elaboración de las reglas de reducción y de producción que podrían constituirlos en técnicas de descripción y de investigación.

Si bien la formulación de tales reglas no parece imposible, hay una dificultad, tanto teórica como práctica, que merece ser señalada: concierne al nivel óptimo a que debe apuntar la reducción. El problema no es de orden cuantitativo: no se trata de saber cuántas funciones podrá comportar cada algoritmo, ni de saber cuáles son las dimensiones del algoritmo denominable. El mantenimiento de la isotopía del texto a lo largo de toda la descripción, operando sucesivamente condensaciones y expansiones de las funciones, es un problema de ponderación que introduce molestos elementos de apreciación subjetiva. El éxito del análisis funcional depende notablemente de este factor: en el capítulo consagrado en parte al análisis del cuento popular, nos hemos visto llevados a retocar un tanto el inventario de las funciones establecido por Propp, para hacer más equilibrada la estructura del relato. El lector verá, gracias a este ejemplo, que además de la isotopía, que es un concepto fundamental de la descripción, la reducción debe tener en cuenta la economía general del relato, es decir, la coherencia interna del modelo.

Vista desde este ángulo, la reducción aparece como capaz de tomar bien sea la forma de *condensación*, es decir, de la denominación de las funciones hipertácticas, bien sea la forma de *expansión*, es decir, de la partición de una función demasiado general en funciones hipotácticas, aunque éstas no estén siempre señaladamente presentes en la manifestación.

3. *La reducción de las funciones a las cualificaciones.* Dos problemas distintos, pero que, en la práctica, se confunden a menudo, deben ser considerados bajo esta rúbrica: se trata, por una parte, de la dificultad para reconocer con seguridad, durante el procedimiento de normalización, los sememas cualificativos y para distinguirlos de los sememas funcionales; se trata, por otra parte, durante el procedimiento de reducción, de hacerse cargo de los sememas funcionales reconocidos y registrados como tales y de ver-

terlos, por separado o como clase, en el inventario de los sememas cualificativos.

a) El primero de estos casos se encuentra ilustrado, y en parte aclarado, por las pruebas semánticas elaboradas por M^{me} L. Irigaray, y a las que han sido sometidos dementes seniles hospitalizados en Sainte-Anne. Así, invitados a elegir entre tres secuencias la que fuera equivalente de la denominación *doctor*:

¿Es el doctor el que arregla los coches?
 " " " el que conduce los trenes?
 " " " el que cura a los enfermos?

los individuos sometidos al test han hallado dificultades considerables para distinguir la secuencia que expresa la cualificación del doctor y aquellas que le atribuyen funciones. No parece dudoso que se trate en este caso de un umbral estructural que señala el debilitamiento o el cese, en los enfermos observados, de la actividad que hemos reconocido como metalingüística.

Sin embargo, no es solamente de eso de lo que se trata. Lo que ha intervenido aquí en parte, y que puede reproducirse, en presencia de distinciones menos patentes, en todo análisis, es el hecho de que las secuencias que han de ser interpretadas poseen todas ellas funciones que comportan el aspecto iterativo. En el presente caso, la iteratividad es manifestada por la combinación del presente, que comporta, hipotáticamente, la categoría aspectual "imperfectivo" vs "perfectivo", sincretizada, con el plural de los actantes-objeto. Basta, por consiguiente, con que el aspecto, iterativo o durativo, sea captado antes que la función para que ésta, degradada a figura específica de la definición, aparezca como una cualificación, es decir, como un atributo permanente del actante. Lo mismo sucede, por otra parte, cuando las funciones comportan modalidades tales como "saber" o "poder", que las transforman en cualidades permanentes. La enumeración no se detiene aquí: en el ejemplo que hemos dado de la reducción de la manifestación fi-

gurativa al nivel no figurativo, lo que permite transformar la función perfectiva de *se largó* en cualificación "miedo", es la iteratividad de las respuestas, es decir, la inscripción de una ocurrencia en el corpus colectivo.

La naturaleza de las relaciones entre cualificaciones y funciones parece deber ser precisada. Si suponemos que la descripción establece, a partir de un corpus representativo, la totalidad de las funciones atribuidas a un actante cualquiera, su inventario no podrá ofrecernos a lo más sino la *esfera de actividad* del actante. El análisis ulterior podrá sólo poner el acento sobre las funciones redundantes, y el modelo elaborado sólo dará cuenta de la estructura de los comportamientos característicos. Tal tratamiento de las funciones, aunque legítimo, corre riesgo de hacerlas aparecer en todo momento, ya sean tomadas una a una, al nivel de los inventarios parciales, o en fin en estado de modelo constituido, como hipotéticas por relación a las cualificaciones, a los inventarios o a los modelos cualificativos. Si ocurre así, los procedimientos de transformación de las funciones en cualificaciones son teóricamente posibles y, en efecto, vamos a tratar, en su momento, de ofrecer algunas muestras. Tales tratamientos de las funciones, sin embargo, no deben ser confundidos con la descripción de los modelos funcionales propiamente dichos: vemos desde ahora que todo inventario de funciones no está implícitamente subordinado a un modelo de carácter funcional, y que éste presupone la existencia de una programación mínima entre funciones, que las transforme en consecución.

Aparece así una doble vocación del análisis funcional: en la medida en que sólo tiene en cuenta las relaciones existentes entre las funciones y los actantes, sus modelos son comparables y, en ciertas condiciones, hipotéticos, incluso, por relación a los modelos cualificativos; en la medida en que se interesa por las relaciones entre funciones, es capaz de explicitar modelos que den cuenta no

ya de los modos de existencia, sino de los modos de transformación de los microuniversos semánticos.

d) LA SEMÁNTICA Y LA ESTILÍSTICA

La reflexión acerca de los procedimientos de descripción ya considerados muestra que cada paso adelante consiste a la vez en la selección y en la eliminación de elementos de significación. El procedimiento descriptivo mismo aparece, en su conjunto, como una búsqueda de constantes del contenido a expensas de sus variables, progresivamente abandonadas, como una valorización de la substancia del contenido por la puesta entre paréntesis de los elementos de su forma.

Diremos, pues, que la descripción de un corpus cualquiera es semántica en la medida en que, partiendo de las ocurrencias, las transforma en inventarios, y a éstos en clases y, eventualmente, en clases de clases, para terminar en la construcción del modelo que da cuenta del modo de existencia del microuniverso semántico manifestado por el corpus. Pero este procedimiento ascendente de la descripción puede y, a veces, debe ser completado por el procedimiento descendente, que tendrá como tarea la de reunir, partiendo del modelo invariante, las variables abandonadas en cada etapa y la de constituir las en estructuras sistemáticas o morfemáticas, especies de submodelos que dan cuenta del funcionamiento y de la productividad de las estructuras jerárquicamente superiores. Llamaremos *estilístico* a este procedimiento descendente de la descripción.

Dos modos de investigación estilística pueden ser distinguidos entonces. El primero, correspondiente al nivel de la reducción compleja, anteriormente reconocido, será de naturaleza hipotáctica (*metonímica*) y tratará de dar cuenta de los tipos de relaciones que definen la distancia que separa los sememas construidos en la pri-

mera reducción de la isotopía definitivamente establecida. En este caso se tratará de lo que podríamos llamar la *estilística semémica*. Aunque situada a un nivel de generalidad más elevado, corresponde, en líneas generales, a los tipos de relaciones estudiados desde hace bastante tiempo bajo los nombres de *figuras* y de *tropos*. El segundo modo de descripción estilística deberá reconsiderar las variables dejadas a un lado en la reducción simple: deberá ocuparse, por consiguiente, de las relaciones de naturaleza disjuntiva (*metafórica*) y promover el análisis sémico de las ocurrencias que se pueden construir en *sememas* descriptivos. Se trataría, en este caso, de una *estilística sémica*. Correspondería, por sus preocupaciones, a una disciplina lingüística un tanto abandonada, la *formación de las palabras*, que las tendencias actuales de la lingüística no tardarán en volver a favorecer. Las descripciones de J. Dubois cuyo objetivo es el de explicitar lo que él considera como *microsistemas* (cf. *vía* = *camino* = *carretera*; *año* = *añada*; *niño* = *niñada*; etc.) podrían servir de modelo para este tipo de investigaciones.

NOTA: Somos conscientes de la polisemia terminológica que introducimos aquí. Así, el proceso semántico de la descripción sólo es semántico en cuanto a su objetivo: el modelo en el que debe desembocar será construido con la ayuda de categorías sémicas que, en principio, se refieren al nivel semántico inmanente.

Por lo que se refiere a la investigación estilística, se identifica sólo parcialmente con el estrato estilístico estructural, aunque dejando a un lado el problema de las relaciones entre los estratos fundamental e histórico. Más bien que de elaborar una terminología pletórica, tratamos de reunir primero las condiciones para una terminología.

Si bien los dos procedimientos, semántico y estilístico, son sólo dos fases de una misma descripción, el segundo procedimiento presupone, sin embargo, el primero: no podemos hablar de análisis estilístico más que en la medida en que la descripción semántica esté ya acabada, más que a partir del momento en que un estrato isótopo del contenido esté establecido en su invariancia, para que

la investigación de sus variables tenga un sentido. Sin esto, todo en el lenguaje corre el riesgo —y esto sucede demasiado a menudo— de aparecer como estilístico, y el malentendido subyacente a toda controversia entre los partidarios del método literario y los lingüistas no puede por menos de generalizarse.

e) LA ESTRUCTURACIÓN

El término *estructuración* debe reservarse para designar el procedimiento de descripción complementario del de reducción. Parece útil, debido a su sentido literal de “puesta en estructura”, aplicado a los elementos de significación obtenidos por la reducción.

La constatación de que los procedimientos de reducción y de estructuración son complementarios vuelve a poner en tela de juicio, una vez más, el estatuto diacrónico de la descripción considerada como procedimiento. En efecto, si bien los resultados de la descripción —o la exposición del camino a seguir que hacemos en este momento— tendrán tendencia a hacer aparecer los dos términos como definiendo las fases sucesivas que caracterizan dos operaciones distintas, la descripción misma sólo puede concebirse como diacrónica. Un inventario de las ocurrencias sólo puede ser reducido a una clase y denominado por un semema único en la medida en que otro inventario, diametralmente opuesto, sea al mismo tiempo constituido y denominado. Expliquémonos: la reducción de un inventario, tomado aisladamente, a un semema construido es siempre posible, y lo hemos probado, por ejemplo, operando la reducción de las equivalencias de la clase “*fatigué*”. Pero tal reducción no será necesariamente pertinente, si no se opera en el cuadro de un corpus dado y con vistas a una descripción isótopa: toda manifestación discursiva cerrada está sometida a la jurisdicción de una estructura que le es propia, y los inventarios de equivalencias son susceptibles de variar de un corpus a otro. Esto equi-

vale a decir que la reducción, en este caso, presupone la representación, aunque sea hipotética, de las estructuras que se han de describir, pero que a su vez la estructuración, para ser llevada a cabo adecuadamente, presupone las reducciones acabadas.

La presuposición recíproca caracteriza, según sabemos, la articulación compleja de la estructura elemental de la significación. Podemos decir, pues, no sólo que la descripción, concebida como metalenguaje, posee su propia estructura, sino también que su funcionamiento, es decir, en el fondo, la investigación descriptiva, implica la captación simultánea de los procedimientos que la constituyen. Los procedimientos cuyos términos forman parte de una estructura compleja estática son llamados *complementarios* cuando son captados en el momento del funcionamiento de la misma estructura, sin que, por ello, el estatuto sincrónico de la estructura pueda ser puesto de nuevo en tela de juicio. La descripción es, pues, una praxis metalingüística, en el curso de la cual todos los procedimientos cuyo conjunto constituye el modelo descriptivo están simultáneamente presentes y operantes. Los procedimientos de descripción sólo son, en esta perspectiva, reglas de funcionamiento de la estructura que es la descripción, exactamente del mismo modo que las reglas gramaticales dan cuenta del funcionamiento de la estructura gramatical.

El corpus que se ha de describir puede ser simple y satisfacerse con una sola estructuración; pero puede ser más complejo y exigir varias: la descripción se dividirá, en este caso, en una serie de descripciones parciales independientes, que se encajen jerárquicamente las unas en las otras. Lo que hay que retener, es que cada descripción parcial sólo puede organizar los contenidos semémicos, obtenidos por las reducciones, como articulaciones de la estructura elemental.

f) LA HOMOLOGACIÓN Y LA GENERACIÓN

Para comprender mejor la complementariedad de los procedimientos de reducción y de estructuración, nos gustaría introducir aquí el concepto de *homologación*. Según el *Vocabulaire philosophique* de Lalande, en un sistema de relaciones del tipo:

$$\begin{array}{l} A \text{ vs } B \\ A' \text{ vs } B' \end{array}$$

A y A' son llamadas "homólogas" por relación a B y B'. Más particularmente, "en matemática, las partes correspondientes de dos figuras semejantes o, más generalmente, correlativas, son llamadas homólogas". Restringiendo, para adaptarla a nuestras necesidades inmediatas, la definición de este concepto, diremos que

$$\begin{array}{l} S \text{ (s)} \text{ vs } \text{no } S \text{ (no s)}, \\ S' \text{ (s)} \text{ vs } \text{no } S' \text{ (no s)}, \end{array}$$

lo cual significa: dos sememas S y S' serán llamados homólogos por relación a no S y a no S' si poseen en común un contenido sémico s (es decir, un sema por lo menos), que, considerado como término positivo, esté presente al mismo tiempo, en su forma negativa de no s, en los sememas no S y no S'. Dicho de otro modo, la reducción de los sememas-ocurrencia S y S' a un solo semema descriptivo sólo es pertinente si el contenido sémico idéntico que permite esta reducción está igualmente presente, bajo su forma categórica negativa, en el inventario paralelo de las ocurrencias no S y no S', reducible también, y al mismo tiempo, a otro semema descriptivo, que es homólogo por relación al primero. La homologación así entendida subsume, por consiguiente, a la vez la reducción y la estructuración.

Vemos, pues, que lo que caracteriza las reducciones simples, es la identificación de los contenidos sémicos s de un inventario de

ocurrencias dado, y que ésta exige la presencia "estructurante", es decir, disjuntante, de los términos negativos de las categorías sémicas cuyos términos positivos tratamos de identificar. Las reducciones complejas implican, además de la base, generalmente clasmática, común a todas las ocurrencias, la presencia de los contenidos sémicos cuya equivalencia sólo puede ser establecida gracias a las relaciones hipotéticas.

La homologación, considerada hasta ahora binaria, puede ser ampliada hasta las dimensiones de la estructura elemental articulada en seis términos. Si admitimos que una categoría binaria puede manifestarse en seis sememas-ocurrencia constituyendo separaciones de significación suficientes, no puede ser excluida la posibilidad de una homologación que pudiera operar la reducción en el interior del cuadro estructural articulado de la misma manera.

El concepto de *homologación* nos ayuda a dar un paso adelante hacia la comprensión de las transformaciones estructurales que hemos situado en las zonas de enmarañamiento de corpus de carácter diacrónico. Roman Jakobson, que ha sido uno de los primeros en interesarse por ellas, ha propuesto interpretarlas en el cuadro de la sobredeterminación de los elementos estructurales. Así, la desaparición de la declinación del antiguo francés puede explicarse por el establecimiento previo del orden sintagmático de los elementos del enunciado, que, a causa de la redundancia, libera a continuación los formantes desinenciales y autoriza su caída. Este ejemplo no da cuenta, bien es verdad, más que de la substitución de los formantes: la categoría actancial "sujeto" vs "objeto", expresada de manera redundante durante un período de enmarañamiento de los significantes, sale de la prueba sin haber sufrido ninguna modificación.

Pero podemos concebir muy bien tales sobredeterminaciones en el plano del contenido: una estructura binaria homologada, que funcione como una permanencia y que produzca de modo redundante sememas de substitución homologados: S', S'', S''', etc., en

relación de disjunción con los sememas no S' , no S'' , no S''' , puede ponerse a generar, en un momento dado, no ya los sememas binarios, sino una estructura semémica ternaria, que comporta, además de los sememas polarizados, un tercer semema que articula el término complejo. A poco que la generación de las ocurrencias articuladas en tres términos persista, una *zona de enmarañamiento*, que comporte a la vez las estructuras binarias y las estructuras ternarias, se halla constituida, no dejando subsistir, a continuación, más que la estructura ternaria únicamente. Este tipo de transformación estructural ha sido descrito por Lévi-Strauss (*Anthropologie sociale*, pág. 248), que muestra cómo una estructura binaria homologada, tal como

S (*vida*) vs no S (*muerte*)
 S_1 (*agricultura*) vs no S_1 (*guerra*),

es adecuada para generar un tercer término complejo o mediador:

$Agricultura$ $Caza$ $Guerra$
 (positivo) vs (complejo) vs (negativo)

NOTA: De hecho, el problema es, como de costumbre, más complejo de lo que parece a primera vista: no vemos por qué la substitución, efectuada al nivel de la variación de las ocurrencias, afecta, en un momento dado, a la misma estructura. La interpretación tradicional del cambio por el deterioro histórico no parece satisfactoria. Volveremos a considerar el problema más adelante, analizando la estructura *vida vs muerte* en Bernanos.

A la generación de nuevos términos estructurales podemos oponer la degeneración de las estructuras, que se hallan simplificadas por transformaciones en sentido inverso. Bastará con recordar aquí la concepción de Brøndal, para quien el progreso del espíritu humano se identifica con la simplificación, que tiende a binarizar las estructuras, es decir, que en el fondo se identifica con la degeneración de las estructuras. Se entiende que la interpretación valo-

rizante de Brøndal —que nuestra terminología echa por tierra— permanece extraña a las preocupaciones lingüísticas.

g) LOS CONTENIDOS INSTITUIDOS Y SU ORGANIZACIÓN

Con la homologación, que resume los diferentes procedimientos de reducción subordinándolos a la exigencia de una puesta en estructura correlativa, se acaban la enumeración y la formulación de los procedimientos generales de la descripción de los microuniversos semánticos, partiendo del corpus cerrado de manifestación. Los procedimientos ulteriores que cabría proponer concernirían ya a la organización de los modelos particulares.

En efecto, los procedimientos conservan su carácter general mientras se trata de la descripción del contenido propiamente dicho, es decir, del contenido instituido, en el interior de una manifestación redundante y cerrada, por la actividad predicativa del discurso y descrito, por consiguiente, a partir de los inventarios de mensajes. El análisis de las clases de los predicados, cualificativos o funcionales, instituye, en efecto, por separado o a la vez (con ayuda de precauciones cuyas reglas están por precisar), los actantes semánticos: tras la descripción del contenido cuyos procedimientos acabamos de estudiar, nos hallaremos pues, en principio, en presencia de tantas estructuras simples homologadas como actantes hay. Deberá ser considerada, pues, una nueva etapa de la descripción, dedicada a una nueva estructuración de actantes, a su reconocimiento y al establecimiento de una constitución del microuniverso descrito.

Pero cabe igualmente otra salida. Habiendo transformado el análisis predicativo el inventario de los mensajes funcionales en un reducido número de estructuras de contenido homologadas, en lugar de atribuir las estructuras a los actantes, puede, por el contrario, interesarse por las relaciones entre las clases de funciones y con-

siderar los contenidos homologados como constitutivos de esas clases, y no de los actantes. Hemos visto, al establecer las funciones, que el análisis funcional propiamente dicho sólo puede ser concebido si las funciones —que serán, en la etapa de la descripción a la que hemos llegado, investidas de contenidos analizados y homologados— presentan entre sí relaciones de consecución, si manifiestan una diacronía, un “antes” y un “después” lógicos. Una etapa descriptiva diferente de la construcción actancial, que organice las funciones investidas de contenidos en una secuencia transformacional, deberá ser prevista desde ese momento.

Esta última etapa de estructuración, dedicada a la organización de los contenidos instituidos e investidos ya sea en los actantes, ya sea en las funciones, debe acabar la descripción. En su fase institucional prevista, ésta ha permanecido esencialmente taxonómica, organizando las significaciones en contenidos jerárquicos disponibles. Los modelos que hay que tratar de describir a partir de ahí deben particularizarlos: su modo de existencia es el del microuniverso descrito. Pero, al mismo tiempo, son más generales que los contenidos particulares y aparecen como invariantes, como tipos de organización de la significación en microuniversos, de los cuales los contenidos investidos no son más que variables.

Nos encontramos, según vemos, en el terreno de las conjeturas, en el que toda formulación de hipótesis parece prematura. Avanzaremos por tanto a tientas: los tres capítulos que siguen constituyen muestras de reflexiones y de análisis parciales, que exploran terrenos particulares. Las generalizaciones a las que pueden prescribirse tendrán solamente, es evidente, un valor hipotético.

REFLEXIONES ACERCA DE LOS MODELOS ACTANCIALES

I. DOS NIVELES DE DESCRIPCIÓN

Cuando un mitólogo, Georges Dumézil por ejemplo, se propone describir una población divina analizando uno a uno a todos sus representantes, el procedimiento que utiliza sigue dos caminos diferentes:

1. Tras elegir un dios cualquiera, Dumézil constituye, con la ayuda de todos los textos sagrados, mitológicos, folklóricos, etc., un corpus de proposiciones en las cuales el dios en cuestión entra como actante. A partir del inventario de los mensajes funcionales, las reducciones sucesivas, seguidas de homologación, le permiten constituir aquello que cabe designar la *esfera* de actividad del dios.

2. Una vez constituido un corpus paralelo, que contenga la totalidad de las cualificaciones de ese dios tales cuales puede hallárselas en forma de sobrenombres, epítetos estereotipados, atributos divinos, o bien en sintagmas en expansión que comporten consideraciones de carácter teológico, su análisis permite establecer la fisonomía moral del dios considerado.

Se derivan de esto dos posibles definiciones del mismo dios: la primera, aunque partiendo del principio de que un dios se reconoce por lo que hace, pero considerando su actividad como mi-

tica, lo inscribe como uno de los actantes de un universo ideológico; la segunda lo sitúa como uno de los actantes con ayuda de los cuales se conceptualiza una axiología colectiva.

Las cosas no suceden de manera diferente en la tierra: así, cuando, por ejemplo, tras haber elegido, para su descripción del universo racineano, el análisis funcional, R. Barthes afirma que la tragedia racineana no es psicológica, no puede *por menos de* disgustar a los partidarios de las explicaciones cualificativas tradicionales.

Hemos visto que a este nivel de descripción los dos análisis predicativos —el funcional y el cualificativo—, lejos de ser contradictorios, podían, por el contrario, en ciertas condiciones, ser considerados como complementarios, y sus resultados como convertibles del uno al otro modelo: el dios podía obrar conforme a su propia moral; sus comportamientos iterativos, considerados típicos, podían serle integrados como otras tantas cualidades. El problema de la disjunción de los procedimientos descriptivos no se plantea sino más tarde, cuando, estando ya instituidos tales actantes, es decir, investidos de contenidos, hay que intentar la descripción del microuniverso en el interior del cual aquéllos existen u obran. Esta nueva descripción, situada a un nivel superior, no será posible más que si disponemos, para emprenderla, por lo menos de un cierto número de hipótesis concernientes a su objetivo. Pero, para elaborarlas, hay que tratar de responder primeramente a dos tipos de cuestiones: a) ¿cuáles son las relaciones recíprocas y el modo de existencia en común de los actantes de un microuniverso? b) ¿cuál es el sentido, muy general, de la actividad que atribuimos a los actantes? ¿en qué consiste esta "actividad", y, si es transformadora, cuál es el cuadro estructural de esas transformaciones?

Vamos a tratar de responder primeramente a la primera de estas preguntas.

II. LOS ÁCTANTES EN LINGÜÍSTICA

Hemos dicho ya que nos ha sorprendido una observación de Tesnière —a la que probablemente sólo atribuía un valor didáctico— en la que compara el enunciado elemental a un espectáculo. Si recordamos que las *funciones*, según la sintaxis tradicional, no son más que papeles representados por las palabras —el sujeto es en ella “alguien que hace la acción”; el objeto “alguien que sufre la acción”, etc.—, la proposición, en una tal concepción, no es en efecto más que un espectáculo que se da a sí mismo el *homo loquens*. El espectáculo tiene, sin embargo, esto de particular: que es permanente: el contenido de las acciones cambia durante todo el tiempo, los actores varían, pero el enunciado-espectáculo permanece siempre el mismo, pues su permanencia está garantizada por la distribución única de los papeles.

Esta permanencia de la distribución de un reducido número de papeles, como decíamos, no puede ser fortuita: hemos visto que el número de actantes estaba determinado por las condiciones apriorísticas de la percepción de la significación. En cuanto a la naturaleza de los papeles distribuidos, nos ha parecido más difícil el pronunciarnos: hemos creído indispensable al menos corregir la formulación ternaria, coja, substituyéndola por dos categorías actanciales, en forma de oposiciones:

sujeto vs. actante,
destinador vs. destinatario.

A partir de aquí, hemos podido intentar la extrapolación siguiente: puesto que el discurso “natural” no puede ni aumentar el número de actantes ni ampliar la captación sintáctica de la significación más allá de la frase, debe suceder lo mismo en el interior de todo microuniverso; o más bien al contrario: el microuniverso

semántico no puede ser definido como universo, es decir, como un todo de significación, más que en la medida en que puede surgir en todo momento ante nosotros como un espectáculo simple, como una estructura actancial.

Dos retoques de orden práctico han sido necesarios a continuación para ajustar este modelo actancial, tomado de la sintaxis, a su nuevo estatuto semántico y a las nuevas dimensiones del micro-universo: considerar, por una parte, la reducción de los actantes sintácticos a su estatuto semántico (María, ya reciba la carta, ya se le envíe, es siempre "destinatario"); y reunir, por otra parte, todas las funciones manifestadas en un corpus y atribuidas, sea cual fuere su dispersión, a un solo actante semántico, a fin de que cada actante manifestado posea, detrás de sí, su propio investimento semántico y de que podamos decir que el conjunto de los actantes reconocidos, sean cuales fueren las relaciones entre ellos, son representativos de la manifestación entera.

He aquí hasta dónde se llega con la hipótesis de un modelo actancial considerado como uno de los principios posibles de la organización del universo semántico, demasiado considerable para ser captado en su totalidad, en microuniversos accesibles al hombre. Sería ahora necesario que las descripciones concretas de los dominios delimitados, o, por lo menos, de las observaciones de carácter general que, sin apoyarse en análisis precisos, llevaran sin embargo a conjuntos significantes vastos y diversos, vinieran a confirmar estas extrapolaciones lingüísticas, aportando al mismo tiempo informaciones acerca de la significación y acerca de las posibles articulaciones de las categorías actanciales.

III. LOS ACTANTES DEL CUENTO POPULAR RUSO

Una primera confirmación de esta hipótesis ha sido aportada en nuestra opinión por V. Propp, en su *Morphologie du conte popu-*

laire russe, cuya traducción americana, relativamente reciente, es conocida sólo desde hace poco en Francia. Tras haber definido el cuento popular como un desarrollo, en la línea temporal, de sus 31 funciones, Propp se plantea la cuestión de los actantes, o de los *dramatis personae*, como él los llama. Su concepción de los actantes es funcional: los personajes se definen, según él, por las "esferas de acción" en las cuales participan, estando constituidas estas esferas por los haces de funciones que les son atribuidas. La invariancia que podemos observar comparando todos los contextos-ocurrencia del corpus es la de las esferas de acción que son atribuidas a los personajes (a los que nosotros preferimos llamar *actores*), variables de uno a otro cuento. Ilustrando esto con la ayuda de un esquema simple (véase más abajo), vemos que, si definimos las funciones F_1 , F_2 y F_3 como constituyentes de la esfera de actividad de un cierto actante A_1 , la invariancia de esta esfera de actividad de un cuento al otro permite considerar a los actores a_1 , a_2 y a_3 como expresiones ocurrenciales de uno solo y el mismo actante A_1 , definido por la misma esfera de actividad.

	mensaje 1		mensaje 2		mensaje 3	
cuento 1	F_1	a_1	F_2	a_1	F_3	a_1
cuento 2	F_1	a_2	F_2	a_2	F_3	a_2
cuento 3	F_1	a_3	F_2	a_3	F_3	a_3

De donde deriva que, si los actores pueden ser instituidos en el interior de un cuento ocurrencia, los actantes, que son clases de actores, no pueden serlo sino a partir del corpus de todos los cuentos: una articulación de actores constituye un *cuento* particular;

una estructura de actantes, un *género*. Los actantes poseen, pues, un estatuto metalingüístico por relación a los actores; presuponen acabado, por otra parte, el análisis funcional, es decir, la constitución de las esferas de acción.

Este doble procedimiento: la institución de los actores por la descripción de sus funciones y la reducción de las clases de actores a actantes del género, le permite a Propp establecer un inventario definitivo de los actantes, que son:

- 1.º *the villain;*
- 2.º *the donor (provider);*
- 3.º *the helper;*
- 4.º *the sought-for person (and her father);*
- 5.º *the dispatcher;*
- 6.º *the hero;*
- 7.º *the false hero.*

Este inventario le autoriza a dar una definición actancial del cuento popular ruso, como un relato de 7 personajes.

IV. LOS ACTANTES DEL TEATRO

En el punto mismo en que Propp detiene su análisis, hallamos otro inventario bastante semejante: el catálogo de las "funciones" dramáticas presentado por E. Souriau, en su obra *les 200.000 Situations dramatiques*. La reflexión de Souriau, aunque subjetiva y carente de apoyo en ningún análisis concreto, no está muy alejada de la descripción de Propp; dicha reflexión la prolonga incluso en cierta medida. Es poco probable que Souriau haya conocido la obra de Propp. Una cuestión de este tipo no es ni siquiera pertinente. El interés del pensamiento de Souriau consiste en el hecho de haber mostrado que la interpretación actancial podía aplicarse

a un tipo de relatos —las obras teatrales— muy diferente del cuento popular y que sus resultados podían ser comparables a los primeros. Encontramos allí, aunque expresadas en otros términos, las mismas distinciones entre la historia evenimencial (que no es para él más que una serie de “temas dramáticos”) y el nivel de la descripción semántica (que se hace a partir de las “situaciones”, descomponibles en procesos de actantes). Encontramos, finalmente, un inventario limitativo de los actantes (a los que bautiza, con arreglo a la terminología sintáctica tradicional, con el nombre de *funciones*). Por desgracia, tras haber vacilado algún tiempo entre 6 y 7 funciones dramáticas, Souriau se decidió finalmente a limitar su número a 6 (número discutido, por otra parte, en sus *Techniques de l'oeuvre*, por Guy Michaud, el cual desearía restablecer la séptima función, la del traidor): se habrían obtenido así definiciones paralelas de dos géneros diferentes —cuento popular y pieza teatral—, que, cada uno por separado se habrían afirmado como relatos de 7 personajes.

El inventario de Souriau se presenta del modo siguiente:

León	la Fuerza temática orientada;
Sol	el Representante del Bien deseado, del Valor orientante;
Tierra	el Obtenedor virtual de ese Bien (aquel para el cual trabaja el León);
Marte	el Oponente;
Balanza	el Árbitro, atribuidor del Bien;
Luna	el Auxilio, reduplicación de una de las fuerzas precedentes.

No hay que dejarse desanimar por el carácter, a la vez energético y astrológico, de la terminología de Souriau: no logra velar tal terminología una reflexión que no está falta de coherencia.

V. LA CATEGORÍA ACTANCIAL "SUJETO" VS "OBJETO"

Las definiciones de Propp y de Souriau confirman nuestra interpretación en un punto importante: un número restringido de términos actanciales basta para dar cuenta de la organización de un microuniverso. Su insuficiencia reside en el carácter a la vez demasiado e insuficientemente formal que hemos querido dar a dichas definiciones: definir un género solamente por el número de los actantes, haciendo abstracción de todo contenido, es colocar la definición a un nivel formal demasiado elevado; presentar los actantes en forma de un simple inventario, sin preguntarse acerca de las relaciones posibles entre sí, es renunciar demasiado pronto al análisis, dejando la segunda parte de la definición, sus rasgos específicos, a un nivel de formalización insuficiente. Parece, por tanto, necesaria una categorización del inventario de los actantes: vamos a intentarla comparando, en una primera aproximación, los tres inventarios de que disponemos: el de Propp, el de Souriau, y aquel otro, más restringido, ya que no comporta más que dos categorías actanciales, que hemos podido extraer de las consideraciones acerca del funcionamiento sintáctico del discurso.

Una primera observación permite hallar e identificar, en los dos inventarios de Propp y de Souriau, los dos actantes sintácticos constitutivos de la categoría "sujeto" vs "objeto". Es asombroso, hay que señalarlo desde ahora, que la relación entre el sujeto y el objeto, que tanto trabajo nos ha costado precisar, sin que lo hayamos logrado completamente, aparezca aquí con un investimiento semántico idéntico en los dos inventarios, el de "deseo". Parece posible concebir que la transitividad, o la *relación teleológica*, como hemos sugerido llamarla, situada en la dimensión mítica de la manifestación, aparezca, como consecuencia de esta combinación semántica, como un *semema* que realiza el efecto de sentido "deseo". Si

ocurre así, los dos microuniversos que son el género "cuento popular" y el género "espectáculo dramático", definidos por una primera categoría actancial articulada según el deseo, son capaces de producir relatos ocurrencias en que el deseo será manifestado en su forma a la vez práctica y mítica de "búsqueda".

El cuadro de las equivalencias de esta primera categoría será el siguiente:

Sintaxis	Sujeto	vs	Objeto
Propp	Hero	vs	Sought-for person
Souriau	la Fuerza temática orientada	vs	el Representante del Bien deseado, del Valor orientante

VI. LA CATEGORÍA ACTANCIAL "DESTINADOR" VS "DESTINATARIO"

La búsqueda de lo que podría corresponder, en las intenciones de Propp y de Souriau, a esta segunda categoría actancial no puede por menos de plantear alguna dificultad, debido a la frecuente manifestación sincrética de los actantes —ya encontrada en el nivel de la sintaxis—, acumulación a menudo constatada, de dos actantes, presentes en la forma de un solo actor.

Por ejemplo, en un relato que no fuera más que una trivial historia de amor que acabara, sin la intervención de los padres, con el matrimonio, el sujeto es a la vez el destinatario, en tanto que el objeto es al mismo tiempo el destinador del amor:

$$\frac{\text{El}}{\text{Ella}} = \frac{\text{Sujeto} + \text{Destinatario}}{\text{Objeto} + \text{Destinador}}$$

Los cuatro actantes se encuentran ahí, simétricos e invertidos, pero sincretizados bajo la forma de dos actores.

Pero vemos también —y la canción de Michel Legrand, cantada en *les Parapluies de Cherbourg*, lo muestra en un resumen impresionante:

"Un homme, une femme.
Une pomme, un drame"—

con qué facilidad la disjunción del objeto y del destinador puede producir un modelo de tres actantes.

En un relato del tipo de *la Quête du Saint-Graal*, por el contrario, los cuatro actantes, bien distintos, son articulados en dos categorías:

Sujeto	≈	Héroe
Objeto	≈	Santo Graal
Destinador	≈	Dios
Destinatario	≈	Humanidad

La descripción de Souriau no plantea dificultades. La categoría

Destinador vs Destinatario

está en este caso claramente marcada como la oposición entre

el Arbitro, dispensador del Bien vs el Obtenedor virtual de ese Bien.

En el análisis de Propp, en cambio, el destinador parece estar articulado en dos actores, el primero de los cuales es bastante ingenuamente confundido con el objeto del deseo:

(the sought-for person and) her father,

en tanto que el segundo aparece, como era de esperar, bajo el nombre de *dispatcher* (mandador). En las ocurrencias, en efecto, es ora

el rey, ora el padre —confundidos o no en un solo actor— quien encarga al héroe de una misión. Podemos, pues, sin grandes retoques y sin recurrir al psicoanálisis, reunir el padre de la persona deseada con el mandador, considerándolos, cuando se presenten por separado, como dos actores de un mismo actante.

En cuanto al destinatario, parece que en el cuento popular ruso, su campo de actividad se funde completamente con el del sujeto-héroe. Una cuestión teórica que cabe plantearse a este propósito, y que volveremos a encontrarnos más adelante, es la de saber si tales fusiones pueden ser consideradas como criterios pertinentes para la división de un género en subgéneros.

Vemos que las dos categorías actanciales parecen constituir, hasta ahora, un modelo simple centrado enteramente sobre el Objeto, que es a la vez objeto de deseo y objeto de comunicación.

VII. LA CATEGORÍA ACTANCIAL "ADYUVANTE" VS "OPONENTE"

Resulta más difícil acertar la articulación categórica de los otros actantes, aun cuando sólo fuera porque nos falta el modelo sintáctico. Reconocemos, sin embargo, sin dificultad, dos esferas de actividad y, en el interior de éstas, dos tipos de funciones bastante distintas:

1. Las unas que consisten en aportar la ayuda operando en el sentido del deseo, o facilitando la comunicación.
2. Las otras que, por el contrario, consisten en crear obstáculos, oponiéndose ya sea a la realización del deseo, ya sea a la comunicación del objeto.

Estos dos haces de funciones pueden ser atribuidos a dos actantes distintos, a los que designaremos con los nombres de

Adyuvante vs Oponente.

Esta distinción corresponde bastante bien a la formulación de Souriau, de quien tomamos el término *oponente*; preferimos el término *adyuvante*, introducido por Guy Michaud, a "auxilio" de Souriau. En cuanto a la formulación de Propp, encontramos en ella al oponente, denominado peyorativamente *villain* (= traidor), mientras que el adyuvante recubre dos personajes, el *helper* y el *donor* (= *provider*). Esta elasticidad del análisis puede sorprender a primera vista.

No hay que olvidar, sin embargo, que los actantes son instituidos por Propp, sin hablar de Souriau, a partir de sus esferas de acción, es decir, con ayuda solamente de la reducción de las funciones y sin tener en cuenta la homologación indispensable. No se trata aquí de hacer la crítica de Propp, cuyo papel de precursor es considerable, sino simplemente de registrar los progresos realizados, durante estos treinta últimos años, debido a la generalización de los procedimientos estructuralistas. Hay además que tener en cuenta el hecho de que es más fácil operar cuando disponemos de dos inventarios comparables que cuando disponemos de uno solo.

Podemos preguntarnos a qué corresponde, en el universo mítico cuya estructura actancial queremos explicitar, esta oposición entre adyuvante y oponente. A primera vista, todo sucede como si, al lado de los principales interesados, aparecieran ahora, en el espectáculo proyectado sobre una pantalla axiológica, actantes que representan, de modo esquematizado, las fuerzas malhechoras y bienhechoras del mundo, encarnaciones del ángel de la guarda y del diablo del drama cristiano de la Edad Media.

Llama también la atención el carácter secundario de estos dos últimos actantes. Jugando un poco con las palabras, podríamos decir, pensando en la forma participial mediante la cual los hemos designado, que se trata en este caso de "participantes" circunstanciales, y no de verdaderos actantes del espectáculo. Los participios no son de hecho sino adjetivos que determinan a los substantivos en la misma medida en que los adverbios determinan a los verbos.

Cuando, en el transcurso del procedimiento de normalización, hemos querido conceder un estatuto formal a los adverbios, los hemos designado como aspectos constitutivos de una subclase hipotáctica de funciones. Existe en francés, en el interior de la clase bastante mal definida de los adverbios, un inventario muy restringido de adverbios de cualidad, que se presentan en forma de dos parejas oposicionales:

volontiers vs. *néanmoins*,
bien vs. *mal*,

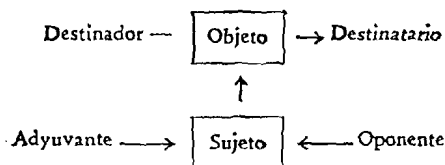
que podrían ser justamente considerados como categorías aspectuales, cuya interpretación semántica parece difícil: la primera categoría indicaría, en el proceso de que se encuentra investida la función, la participación de la voluntad, con o sin previsión de la resistencia; la segunda constituiría la proyección, sobre la función, de la apreciación que el sujeto hace acerca de su propio proceso (cuando el sujeto se identifica con el locutor).

Vemos ya dónde queríamos llegar: en la medida en que las funciones son consideradas como constitutivas de los actantes, no vemos por qué no podríamos admitir que las categorías aspectuales puedan constituirse en *circunstantes*, que serían las formulaciones hipotácticas del actante sujeto. En la manifestación mítica que nos interesa, comprendemos que el adyuvante y el oponente no sean más que proyecciones de la voluntad de obrar y de las resistencias imaginarias del mismo sujeto, juzgadas benéficas o maléficas por relación a su deseo.

Esta interpretación tiene un valor relativo. Trata de explicar la aparición en los dos inventarios, al lado de verdaderos actantes, de los *circunstantes*, y de dar cuenta a la vez de su estatuto sintáctico y de su estatuto semántico.

VIII. EL MODELO ACTANCIAL MÍTICO

Este modelo, inducido a partir de los inventarios, que permanecen a pesar de todo inseguros, y construido teniendo en cuenta la estructura sintáctica de las lenguas naturales, parece poseer, en razón de su simplicidad, y para el análisis de las manifestaciones míticas solamente, un cierto valor operatorio. Su simplicidad reside en el hecho de que está por entero centrado sobre el objeto del deseo perseguido por el sujeto, y situado, como objeto de comunicación, entre el destinador y el destinatario, estando el deseo del sujeto, por su parte, modulado en proyecciones de adyuvante y oponente :



IX. EL INVESTIMIENTO "TEMÁTICO"

Si deseáramos preguntarnos acerca de las posibilidades de utilización, a título de hipótesis estructural, de este modelo que consideramos operatorio, deberíamos comenzar por una observación: el hecho de haber querido comparar las categorías sintácticas con los inventarios de Propp y de Souriau nos ha obligado a considerar la relación entre el sujeto y el objeto —que primeramente nos ha parecido ser, en su generalidad más grande, una relación de orden teleológico, es decir, una modalidad de "poder hacer", que, al nivel de la manifestación de las funciones, habría encontrado un "hacer" práctico o mítico— como una relación más especiali-

zada, que comporta un investimento sémico más pesado, de "deseo", que se transforma, al nivel de las funciones manifestadas, en "búsqueda". Diríamos así que las particularizaciones eventuales del modelo deberían referirse sobre todo a la relación entre los actantes "Sujeto" vs "Objeto", y manifestarse como una clase de variables constituida por investimentos suplementarios.

Así, simplificando mucho, podríamos decir que para un sabio filósofo de los siglos clásicos, estando precisada la relación del deseo, por un investimento sémico, como el deseo de conocer, los actantes de su espectáculo de conocimiento se distribuirían poco más o menos del modo siguiente :

Sujeto	Filósofo;
Objeto	Mundo;
Destinador	Díos;
Destinatario	Humanidad;
Oponente	Materia;
Adyuvante	Espíritu;

De igual modo, la ideología marxista, al nivel del militante, podría ser distribuida, gracias al deseo de ayudar al hombre, de modo paralelo :

Sujeto	Hombre;
Objeto	Sociedad sin clases;
Destinador	Historia;
Destinatario	Humanidad;
Oponente	Clase burguesa;
Adyuvante	Clase obrera.

Este es el camino que parece haber querido tomar Souriau proponiendo (*op. cit.*, págs. 258-259) un inventario de las principales "fuerzas temáticas", que, por "empírico e insuficiente" que sea, según confesión de su mismo autor, puede darnos una idea de la amplitud de las variaciones a considerar.

PRINCIPALES FUERZAS TEMÁTICAS

- amor (sexual o familiar, o de amistad — juntando a él admiración, responsabilidad moral, cura de almas);
- fanatismo religioso o político;
- codicia, avaricia, deseo de riquezas, de lujo, de placer, de la belleza ambiente, de honores, de autoridad, de placeres, de orgullo;
- envidia, celos;
- odio, deseo de venganza;
- curiosidad (concreta, vital o metafísica);
- patriotismo;
- deseo de un cierto trabajo y vocación (religiosa, científica, artística, de viajero, de hombre de negocios, de vida militar o política);
- necesidad de reposo, de paz, de asilo, de liberación, de libertad;
- necesidad de Otra Cosa y de en Otra Parte;
- necesidad de exaltación, de acción sea la que fuere;
- necesidad de sentirse vivir, de realizarse, de completarse;
- vértigo de todos los abismos del mal o de la experiencia;
- todos los temores:
 - miedo a la muerte,
 - al pecado, a los remordimientos,
 - al dolor, a la miseria,
 - a la fealdad ambiente,
 - a la enfermedad,
 - al tedio,
 - a la pérdida del amor;
 - temor a la desdicha de los que nos están próximos, de su sufrimiento o de su muerte, de su abyección moral, de su envilecimiento;
 - temor o esperanza de las cosas del más allá (?).

No podemos reprochar a esta enumeración la falta de lo que el autor no ha tratado de poner en ella: su falta de exhaustividad o la ausencia de toda clasificación. Podemos, en cambio, señalar en ella una distinción importante que, de otro modo, hubiera podido tal vez escapárse nos: la oposición de los deseos y de las necesida-

des, por un lado, y de "todos los temores", por otro. Vemos que el modelo actancial propuesto, centrado en torno a la relación de "deseo", es susceptible de transformación negativa, y que la sustitución de los términos en el interior de la categoría

obsesión vs fobia

debería, en principio, tener repercusiones profundas en la articulación del conjunto de los términos del modelo.

Pero el principal defecto de la hipótesis que acabamos de emitir, y que es la posibilidad de la particularización del modelo por el investimento progresivo y variable de su relación de objeto, aparece aquí con nitidez: los investimentos posibles enumerados por Souriau no interesan al modelo propiamente dicho, sino que dicen relación al contenido semántico sea del actante sujeto, sea del actante objeto, que puede serles atribuido por otros procedimientos, especialmente por el análisis cualificativo, anterior a la construcción del modelo actancial.

X. LAS INVERSIONES ECONÓMICAS

Hablando de inversiones, nos es difícil no dar un ejemplo de manifestación mítica contemporánea que desarrolla una estructura actancial conforme, en sus líneas generales, al modelo operatorio propuesto, en un campo en que sólo una manifestación práctica parecería tener derecho de ciudadanía: el de las inversiones empresariales. La documentación nos ha sido proporcionada por F. y J. Margot-Duclot, en *Une enquête clinique sur les comportements d'investissements*, destinada a aparecer en una obra colectiva: *l'Economie et les sciences humaines*. Los resultados de esta encuesta, llevada a cabo en forma de interviús no directivas, se pueden analizar en el cuadro de un modelo actancial, que desarrolla, ante el encuestador, el jefe de empresa que quiere describir su

propia actividad económica y transformarla, de hecho, en un corpus de comportamientos moralizados, es decir, míticos, que revelan una estructura actancial implícita.

El sujeto-héroe es, naturalmente, el inversionista, el cual, queriendo describir una sucesión de comportamientos económicos, experimenta la necesidad de dar cuenta de su propio papel y lo valoriza.

El objeto, ideológico, de la inversión es la salvación de la empresa, su protección: el héroe llega a veces a hablar de ésta, estilísticamente, como de un niño a quien hay que proteger de las amenazas del mundo exterior.

El oponente se presenta en la forma del progreso científico y técnico, que amenaza al equilibrio establecido.

El adyuvante son, en primer lugar, evidentemente, los estudios preparatorios, anteriores a la inversión: estudios de mercado, de patentes, de rentabilidad, investigaciones de econometría e investigaciones operatorias; pero todo esto, a pesar de la amplitud de los desarrollos oratorios a los que el tema se presta, no es nada, en el fondo, en comparación con la urgencia, en el momento decisivo, del olfato y de la intuición, de esa fuerza mágica y "vigorificante" que transforma al presidente-director general en héroe mítico.

El destinador es el sistema económico que confía al héroe, a continuación de un contrato implícito, la misión de salvar, mediante el ejercicio exaltante de la libertad individual, el porvenir de la empresa.

El destinatario, de modo contrario a lo que sucede en el cuento popular ruso, en que se confunde con el sujeto, es aquí la empresa misma, actor sincrético que subsume el actante objeto y el actante destinatario: pues el héroe es desinteresado, y la recompensa no es la hija del rey confiada a Ivan-el-tonto-del-pueblo, sino la rentabilidad de la empresa.

Nos ha parecido interesante señalar este ejemplo, no tanto para evidenciar la existencia de modelos míticos con ayuda de los cuales el hombre contemporáneo interpreta su actividad aparentemente racionalizada —las observaciones de un Roland Barthes nos han habituado suficientemente a éstas cosas—, sino sobre todo para ilustrar el carácter complejo —a la vez positivo y negativo, práctico y mítico— de la manifestación discursiva, cosa que debe tener en cuenta, en todo momento, la descripción.

XI. ACTANTES Y ACTORES

El procedimiento del investimiento temático de la relación de objeto, por el solo hecho de que corre riesgo de hacer confundir, en cada momento, la descripción del modelo actancial con el análisis cualificativo, aun suponiendo que este análisis sea válido, no es suficiente para dar cuenta de la variación de los modelos actanciales y para promover su tipología. No nos resta, pues, más que volver a los mismos actantes para ver en qué medida los esquemas de distribución de los actantes, por una parte, y los tipos de relaciones estilísticas entre actantes y actores, por otra, podrían servir de criterios para una particularización "tipologizante" de los modelos actanciales.

El primer criterio tipológico de este género pudiera ser el sincretismo, a menudo registrado, de los actantes; podríamos así subdividir los modelos en géneros, según la naturaleza de los actantes que pueden ser sincretizados: en el cuento popular, según hemos visto, son el sujeto y el destinatario los que se constituyen en archiactante; en el modelo de investimiento económico, en cambio, el archiactante se realiza por el sincretismo del objeto y del destinatario, etc. Tomado en un terreno no axiológico, el ejemplo podría ser más esclarecedor: así, la reina, en el juego de ajedrez, es el archiactante sincrético del alfil y de la torre.

Por lo que se refiere al segundo criterio, el sincretismo se ha de distinguir de la división analítica de los actantes en actores hiponímicos o hipotácticos, que corresponde a la distribución complementaria de sus funciones. Así es como Propp ha intentado —de modo bastante desafortunado, en nuestra opinión— definir al destinatador como *the sought-for person and her father*, queriendo probablemente salvar la dignidad humana de la mujer objeto. Los análisis de Lévi-Strauss han mostrado que la mitología, para dar cuenta, al nivel de los actores, de las distribuciones complementarias de las funciones, manifiesta a menudo una preferencia por las denominaciones actanciales propias de las estructuras del parentesco. Los actantes se agrupan en este caso a menudo en parejas de actores tales como: *marido y mujer, padre e hijo, abuela y nieto, gemelos*, etc. (Secundariamente hay que distinguir también entre las oposiciones categóricas que reflejan las distribuciones complementarias de funciones, y los desdoblamientos retóricos, procedimientos que pueden pronto resultar estereotipados.) Es aquí donde podemos plantearnos la cuestión de saber a qué corresponden exactamente los modelos de parentesco utilizados por el psicoanálisis para la descripción de las estructuras actanciales individuales: ¿han de ser situados al nivel de la distribución de los actantes en actores, o representan, tras una generalización que, a primera vista, parecería abusiva, formulaciones metafóricas de las categorías actanciales?

El tercer criterio tipológico pudiera ser eventualmente el de la ausencia de uno o de varios de los actantes. Las consideraciones teóricas no permiten encarar sino con mucho escepticismo una tal posibilidad. Los ejemplos de ausencia de actantes citados por Souriau se interpretan todos ellos como efectos dramáticos producidos por la espera de la manifestación de un actante, lo cual no es lo mismo que la ausencia, sino más bien su contrario: así, la ausencia de Tartufo durante los dos primeros actos de la comedia o la espera de los salvadores en la historia de Barba Azul hacen más

aguda la presencia del actante todavía no manifestado en la economía de la estructura actancial.

Desde el punto de vista operatorio, y sin plantear el problema de la realidad de tal o cual distribución de actantes, podemos considerar el modelo actancial propuesto como un óptimum de descripción, reductible a una estructura archiactancial más simple, pero también extensible (dentro de unos límites que es difícil a primera vista precisar, pero que ciertamente no son considerables), debido a la posible articulación de los actantes en estructuras hipotácticas simples.

Una cuestión totalmente diferente es la de la denominación de los actantes, que no dice relación más que por una débil parte al análisis funcional a partir del cual, siguiendo a Propp, tratamos de construir el modelo actancial, aun cuando no se vea la razón que pudiera impedirle articular los contenidos descritos gracias al análisis cualificativo. La denominación de los actantes, que, por esto mismo, toman la apariencia de actores, no puede, las más de las veces, ser interpretada más que en el cuadro de una descripción taxonómica: los actantes aparecen en ella, bajo forma de semema contruidos, como lugares de fijación en el interior de la red axiológica, y la denominación de tales sememas —ya lo hemos visto con ocasión del análisis del semema al que arbitrariamente hemos denominado *fatigué*—, si no es contingente, dice relación al nivel estilístico y no puede, por consiguiente, ser justificada sino tras el análisis cualificativo exhaustivo. Aunque estando de acuerdo en principio con Lévi-Strauss cuando dice, a propósito del análisis de Propp, que la descripción del universo del cuento popular no puede ser completa debido a nuestra ignorancia de la red axiológica cultural que lo subtiende, no pensamos que esto constituya el obstáculo mayor para la descripción que, aunque quedando incompleta, puede ser pertinente. Así, a partir de secuencias comparables, tomadas de los diferentes cuentos-ocurrencia, tales como:

*Un árbol indica el camino...,
Una grulla sirve de corcel...,
Un pájaro espía...,*

podemos reducir los predicados a una función común de "ayuda" y postular para los tres actores un actante adyuvante que los resume: somos incapaces de hallar, sin recurrir a una descripción axiológica, imposible en este caso, el porqué de las denominaciones de los actores.

Sin embargo, los primeros elementos de una estilística actancial no son tal vez imposibles de formular partiendo solamente del análisis funcional.

XII. EL ENERGETISMO DE LOS ACTANTES

No hay que olvidar, en efecto, que el modelo actancial es, en primer lugar, la extrapolación de la estructura sintáctica. El actante es no sólo la denominación de un contenido axiológico, sino también una base clasemática que lo instituye como una posibilidad de proceso: es de su estatuto modal de donde le viene su carácter de fuerza de inercia, que le opone a la función, definida como un dinamismo descrito.

Comprendemos mejor ahora las razones que pudieron llevar a E. Souriau a dar a los actantes nombres de planetas y de signos del zodiaco. El simbolismo astrológico expresa bien, a su modo, esta constelación de "fuerzas" que es la estructura actancial, capaz de ejercer "influencias" y de obrar sobre los "destinos". Considerándola desde este ángulo, comprendemos también una de las razones de la formulación energética, pulsional, del psicoanálisis freudiano, cuya conceptualización se basa, en gran parte, en la investigación de un modelo actancial, susceptible de dar cuenta del comportamiento humano. Del mismo modo que una echadora de la buena ventura que, en posesión de un modelo astrológico, es capaz

de generar un número relativamente elevado de horóscopos, Propp se pregunta, no sin razón, si el modelo del género, convenientemente descrito, no permitiría la composición mecánica de nuevas ocurrencias.

Este carácter particular de los actantes, que los hace aparecer, al nivel de los efectos de sentido, como inercias, pudiera servir de punto de partida a una cierta estilística actancial, que diera cuenta de los procedimientos de personificación, de cosificación, de alegoría, incluso tal vez de ciertos tipos de figuración, etc. Nos sorprende, en efecto, la facilidad con que las ideologías más "abstractas" recaen al nivel cuasi figurativo de la manifestación: con la ayuda del gusto romántico por las mayúsculas, las grandes figuras ideológicas de la *Libertad*, la *Historia* y el *Eterno Femenino* encuentran otros actores, pero de estatuto estilístico comparable, tales como *Dangier* "Peligro", *Bonne Nouvelle* "Buena Nueva" y *Merencolie* "Melancolía" de un Charles d'Orléans.

Notamos igualmente que, mientras el actante sujeto está dispuesto para personificar los sememas que toma a su cargo y produce efectos de sentido tales como:

El lapicero escribe mal....

El diario se pregunta....

el actante objeto concede más bien, debido a que es al mismo tiempo "paciente" y "actor", el efecto de sentido llamado "simbólico" a los objetos hipotéticos, tales como:

la manzana de Eva

o

el fuego de Prometeo.

Vemos que tal estilística tendría como tarea la de interpretar los efectos de sentido debidos a los sincretismos que resultan del carácter energético de todos los actantes y de las articulaciones propias de cada uno de ellos. Una teoría explicativa de la denominación, que enlazara con la investigación etimológica, habría de

tener en cuenta esas predisposiciones actanciales, que, reunidas con las redes taxonómicas constitutivas del contenido propiamente dicho, formarían un inventario de variables, a partir del cual podrían calcularse las probabilidades de aparición de denominaciones-evento.

XIII. EL MODELO ACTANCIAL Y LA CRÍTICA PSICOANALÍTICA

Es imposible, en esta etapa, no hablar del psicoanálisis: el modelo actancial, en la medida en que podría pretender recubrir toda manifestación mítica, no puede por menos de ser comparable, o entrar en conflicto, con los modelos que el psicoanálisis ha elaborado. Así, el *deseo*, hallado tanto en Propp como en Souriau, se parece a la *libido* freudiana que establece la relación de objeto, originariamente objeto difuso cuyo investimiento semántico particulariza el universo simbólico del sujeto. La distribución de los otros papeles, en cambio, ilumina tanto las similitudes como las divergencias entre el esquema operatorio propuesto y los diferentes modelos utilizados en psicoanálisis.

La intrusión del lingüista, es decir, del profano, en este campo un poco sacralizado no puede justificarse más que por las ambiciones de que hace alarde el psicoanálisis de proponer sus propios modelos a la descripción semántica, de las que Freud, el primero, dio el ejemplo. Limitando esta intervención, nos contentaremos con examinar, un poco más de cerca, la última de esas interpretaciones psicoanalíticas, la de Ch. Mauron, que, aplicada a las investigaciones literarias, lleva el nombre, elegido por el autor, de *psico-crítica* (*Psychocritique du genre comique*, 1964).

Si el autor no hubiera indicado sus fuentes inglesas (y especialmente Fairbairn), habríamos podido imaginar que sigue, en líneas generales, el procedimiento metodológico de Souriau: probablemente no se trata más que de una de esas convergencias afortunadas que confirman la existencia de una actitud epistemológica bastante general.

La economía del método psicocrítico comporta tres conceptos operatorios fundamentales y otras tantas fases del procedimiento analítico: como el paso de una a otra fase no está muy netamente marcado, nos ha parecido indispensable tener en cuenta esas tres fases juntas, aunque la primera de ellas pueda compararse útilmente con el análisis ideológico del capítulo siguiente.

1. La primera etapa de la descripción consiste en afirmar la posibilidad de descubrir redes inconscientes comunes, subyacentes a un cierto número de poemas de un mismo autor. Dicha etapa esboza, según vemos, dos procedimientos que nosotros hemos distinguido: por una parte, la reducción de las ocurrencias a funciones semánticas; por otra parte, la puesta en consecución de esas funciones, que no emprenderemos sino más adelante. Así, la superposición de dos sonetos de Mallarmé, *Victorieusement fui...* y *La chevelure vol d'une flamme...*, permite proceder a la reducción y a la organización de las funciones, de lo cual a continuación presentamos un ejemplo (*Des métaphores obsédantes au mythe personnel*, págs. 39-40):

FUNCIONES CONS- TRUIDAS		<i>Muerte</i>	<i>Combate</i>	<i>Triunfo</i>	<i>Grandeza</i>	<i>Risa</i>
FUNCIONES- OCURRENCIAS	1.º soneto	suicide tombeau tison	sang tempête casque guerrier	victorieusement gloire or pourpre éclat fête trésor triomphe	royal inspiratrice	rire
	2.º soneto	mourir sourir	rubis écorche	gloire exploit fulgurante tutélaire	diadème front couronné	oeil rieur joyeuse torche

Sería en vano buscar indicaciones, que nos serían preciosas, acerca de los procedimientos descriptivos que han permitido estas reducciones: el autor no se interesa por esto. Le importa constatar, primero, el carácter inconsciente de estas redes y, después, su naturaleza permanente, obsesiva, que permita postular la existencia de "formaciones psíquicas autónomas", no lingüísticas, constitutivas de lo inconsciente.

2. La segunda fase, que no está directamente vinculada a la primera, utiliza el mismo método de superposición de las secuencias seleccionadas del corpus, a fin de descubrir "secretas similitudes afectivas" entre las "figuras míticas" que se manifiestan en los diferentes textos. Esas figuras, que son personajes humanos, se constituyen en "grupos de figuras". Así, las "figuras pasivas" de Baudelaire: *femme, comédien, vitrier, monstre, bouffon, nain, etc.*, consideradas, si establecemos las equivalencias terminológicas, como actores, son reducidas a un solo actante, al que Mauryon designa el "portador de quimera" (*op. cit.*, pág. 134). Esta reducción de actores a actantes se realiza por medio de una especie de análisis funcional en estado embrionario, seguido del reagrupamiento de las funciones en "esferas de acción", de lo que ofrecemos a continuación una muestra. Según Ch. Mauryon, los "portadores de quimeras" presentan los siguientes rasgos comunes:

1. Caminan hacia un fin, se ofrecen a la mirada, buscan un contacto.
2. Sin embargo, su camino ofrece obstáculos; advierten su propia decadencia, el contacto es inexistente o nefasto (sucio, envilecedor, hostil).

.....
 "La impresión más general es la de la prostitución."

(*Op. cit.*, pág. 132.)

A esta descripción, que, llevada a cabo con más rigor, parecería tal vez válida, se añaden interpretaciones tomadas del psicoanálisis (al que el autor designa, bastante ingenuamente, pero con insistencia, como "científico"): la "formación psíquica autónoma", de la

cual no podemos decir nada, puesto que, por definición, es inconsciente (*op. cit.*, pág. 57), es "asimilada a una especie de sueño inconsciente, con personajes", o, dicho de otro modo, al fantasma de variaciones múltiples.

3. La tercera fase comporta la definición del mito personal, identificado, a su vez, con la estructura de la personalidad. La aplicación de estos principios metodológicos a los universos semánticos de algunos grandes poetas franceses permite a Ch. Mauron observar que toda "formación psíquica autónoma" comporta varios "grupos de figuras". Si los actores se encuentran, de un poema a otro, de una obra en prosa a otra, en una "situación dramática inestable", los actantes, por su parte, constituyen, gracias a la permanencia de sus relaciones conflictuales, un sistema estable. Es a esta "situación dramática interna" a lo que Ch. Mauron dará el nombre de *mito personal*.

XIV. LOS MODELOS ACTANCIALES PSICOANALÍTICOS

Las "estructuras dramáticas obsesivas" aparecen, a primera vista, bastante próximas a nuestro modelo actancial. Difieren de él, sin embargo, en un punto importante, el de las relaciones que precisamente las constituyen en estructuras. Para nosotros, un actante se construye a partir de un haz de funciones, y un modelo actancial se obtiene gracias a la estructuración paradigmática del inventario de los actantes. Ch. Mauron ve, por el contrario, en la "superposición de las situaciones" la posibilidad de establecer las relaciones de conflicto entre actantes. Ahora bien, las situaciones son movilizables; pertenecen, como ya ha subrayado Souriau, al orden del acontecimiento que es la proposición, y las funciones son atribuidas aquí a actantes sintácticos y no semánticos: ningún análisis puede operar con dos clases de variables simultáneamente. La psicocrítica no se enreda por otra parte mucho con estas cuestiones de detalle,

puesto que dispone a la vez de un conjunto de situaciones conflictuales y de modelos de personificación que le ofrece la tradición psicoanalítica: "...cómo han mostrado las investigaciones de Freud, el soñador mismo es representado corrientemente en el sueño por dos o varios personajes distintos. Yo mismo he adoptado el punto de vista siguiente: todos los personajes que aparecen en un sueño representan ya sea, 1.º, una parte de la personalidad del soñador, ya sea, 2.º, una persona con la cual una parte de la personalidad del soñador está en relación, lo más a menudo de identificación, en la realidad interior" (R. Fairbain, *Psychoanalytic Studies of the Personality*, citado por Mauron, *op. cit.*, pág. 217). La psicocrítica dispone, por consiguiente, de los modelos elaborados por Freud y sus sucesores, y la descripción que emprende no consiste más que en reunir los materiales que permitan la confrontación de los actores y de las "situaciones" reconocidos con las estructuras actanciales ya establecidas, y no en construir tales modelos. Las críticas que se podrían formular a este propósito irían directamente contra cierta concepción del psicoanálisis, al cual Ch. Mauron considera equivocadamente como "científicamente" establecido.

Sin combatir el "ser" mismo del psicoanálisis, nos gustaría, sin embargo, hacer aquí un cierto número de observaciones concernientes a su terminología. Los especialistas reconocen (como hace Pontalis) que el cuerpo de conceptos instrumentales elaborado por el psicoanálisis es muy heterogéneo y corresponde a esfuerzos sucesivos de aprehensión de realidades psíquicas, lexicalizados con la ayuda de medios lingüísticos diferentes.

1. Existe en primer lugar una conceptualización de carácter espacial que permite concebir la estructura de la personalidad como articuladora en varios estratos superpuestos (el *super-yo*, el *yo* y el *esto*), que se encuentran en relación hipotáctica respecto a la estructura global. Es a este modelo al que se refiere Ch. Mauron cuando afirma que "cada figura no puede representar más que un *yo* o algún aspecto del *super-yo* o del *id*" (*op. cit.*, pág. 210), o

cuando dice que "el yo consciente de Baudelaire se identifica muy comúnmente con este personaje (es decir, el actante denominado 'chat princier')" [*ibid.*, pág. 134]. La lexicalización espacial de los conceptos se ha convertido, en nuestros días —G. Matoré lo ha visto claramente—, en el mal, tal vez inevitable, de las ciencias humanas, y nosotros la utilizamos abundantemente, sin por ello ser engañados por el procedimiento empleado. Dos planos del lenguaje o dos planos de la manifestación no tienen para nosotros nada de espacial al nivel de las definiciones, en que designan simplemente dos términos redundantes de una estructura compleja, es decir, vinculados por la presuposición recíproca. No osamos pronunciarnos sobre ese asunto, pero nos parece que esos niveles de la personalidad son considerados por el psicoanálisis sea como niveles estructurales muy generales, sea como expresiones de la estructura actancial (operan, se censuran y se liberan), sea, finalmente —y esto estorba mucho al lingüista—, como niveles de conciencia. Tratad tan sólo de imaginar el aprieto de un lingüista si se le pidiera que describiera, teniendo en cuenta la categoría "consciente" vs "inconsciente", la estructura gramatical del francés: a cada articulación del singular, el plural pasaría en el subconsciente, y el indicativo se opondría al subjuntivo, inconsciente. Desde Saussure y su concepción de la estructura signifiante (subscribimos por entero lo que ha dicho Merleau-Ponty a este respecto), la categoría dicotómica de la conciencia que se opone a lo inconsciente no es ya pertinente en las ciencias del hombre, y nosotros seguimos, personalmente, con mucho interés los esfuerzos de un Lacan que trata de sustituirla por el concepto de asunción. (Vemos, por otra parte, los aprietos en que se ve Ch. Mauron cuando debe decidir si tal o cual red de metáforas obsesivas era consciente o inconsciente para el poeta.)

2. Existe, por otra parte, un modelo actancial tomado de la terminología descriptiva de la estructura del parentesco. Este modelo es articulado ya a imagen de la familia occidental restringida

(padres e hijos), ya según las representaciones, antropológicamente dudosas, pero muy de moda en la época de Freud, de la "horda primitiva". Este modelo entra a veces en concurrencia con el primero —en la medida en que este modelo estrático sea utilizado como actancial— y le substituye incluso en el análisis que hace; por ejemplo, Ch. Mauron de Molière. Dos observaciones de orden epistemológico podrían hacerse a este propósito. Por una parte, el modelo "estructura del parentesco" no es tan simple que pueda aparecer a primera vista y comporta, por el contrario, varias redes relacionales, que se complican debido a la lexicalización del "perspectivismo" estilístico de los actantes: debe ser, por consiguiente, de un manejo metodológico difícil. Por otra parte, su influencia sobre los espíritus es muy fuerte, y las disciplinas que, como la lingüística, la han experimentado durante varios siglos conocen sus efectos inhibidores sobre la reflexión metodológica.

3. Existen, finalmente, modelos mitológicos, como el mito de Edipo, que Freud utilizó metafóricamente para describir ciertas situaciones y no estructuras complejas, y de los cuales desprendió en seguida el carácter típico.

La elaboración de tales modelos parciales, hipotéticos por relación a la "estructura del parentesco", es metodológicamente pertinente. Es su carácter inductivo lo que los hace un poco sospechosos, y nos gustaría ver al psicoanálisis, superando esta etapa de inventarización y de ejemplificación de los casos clínicos y de las denominaciones míticas, constituirse una teoría de modelos de análisis, tanto actanciales como transformacionales.

Quisiéramos añadir —puesto que hablamos de terminología— que la instauración de un procedimiento metafórico de conceptualización de una disciplina que trata de ser científica no puede dejar de tener consecuencias considerables sobre su desarrollo. Además de que cede a la tentación constante, e "inconsciente", de tomar las metáforas por realidades, el psicoanálisis se cierra así el camino que debe llevarle a la construcción de un metalenguaje metodológico

unívoco y coherente, formulando sus hallazgos, que son indiscutibles, en un lenguaje poético y ambiguo y que puede a menudo ir hasta la hipóstasis misma de la ambigüedad.

La utilización, bien conocida en otras disciplinas, del vocabulario musical para hablar de la pintura, o a la inversa, comporta buen número de otros riesgos. El campo del que así tomamos conceptos metafóricos puede también hacer progresos y articular de un modo nuevo sus conceptos y sus postulados. Es precisamente esto lo que ha sucedido con la definición del mito en antropología, mientras Ch. Mauron trataba de utilizarlo para dar cuenta, por medio del psicoanálisis, de la estructura de la personalidad literaria. Pasando por una serie de asimilaciones semicausales y semianalógicas, pero siempre "dinámicas" (¡qué "palabra-pantalla", al lado de "concreto" para ocultar nuestra ignorancia!), el autor llega, a partir de las excitaciones nerviosas de la primera infancia, a los fantasmas persistentes y finalmente al mito personal, estando garantizada la unidad de este "todo" genético, dinámico y estructural por la "formación psíquica autónoma", de la que no podemos saber nada. Pero el mito personal, así definido, corresponde, en sus líneas generales, a un relato mítico cualquiera considerado en forma de manifestación bruta y que hay que someter precisamente al análisis para desprender su estructura inmanente. Por una especie de paradoja que no es solamente terminológica, el método psicocrítico lleva una guerra de retraso, y se detiene en el punto en que comienza el análisis con todo su bagaje de problemas metodológicos.

EN BUSCA DE LOS MODELOS DE TRANSFORMACIÓN

I. REDUCCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN

a) LA ORGANIZACIÓN DE LAS FUNCIONES

La *Morphologie du conte populaire russe* de V. Propp es, actualmente, bastante bien conocida; además, las semejanzas de los cuentos populares rusos con los otros cuentos europeos del mismo género están suficientemente aseguradas como para que podamos hablar de esta obra sin una exposición previa de su contenido. Sabemos que tras haber procedido a la descripción de las funciones —descripción que consiste a la vez en la condensación de las unidades sintagmáticas del relato en unidades semánticas denominadas y en su consolidación como invariantes por relación a su presencia, en forma de variables, en los cuentos-ocurrencia— Propp propone una doble definición del relato constituido por el cuento popular:

1. Considerando las relaciones entre las funciones así descritas y los actantes a los cuales son atribuidas, agrupa las funciones en *esferas de acción*, cada una de las cuales define a un actante particular. Esto le permite concebir el cuento como un relato de siete personajes.

2. Considerando las funciones en sí mismas y en su sucesión, que es constitutiva del relato, Propp obtiene una segunda definición

del cuento popular, caracterizada, según este investigador: *a)* por un inventario bastante reducido de funciones (31); *b)* por su orden obligatorio de sucesión.

En el capítulo precedente, hemos tratado de explotar la primera definición de Propp, preguntándonos en qué medida podía ayudar a comprender y a justificar un modelo actancial más general, utilizable para un mayor número de descripciones de microuniversos míticos. Ahora se trata de emprender una nueva exploración: el análisis funcional, ya lo hemos visto, podía servir para describir los contenidos de los actantes y dar lugar, por consiguiente, a la construcción de un modelo actancial; pero, al mismo tiempo, era adecuado para servir de punto de partida a una descripción relativa a las relaciones entre funciones, que, aunque organizadas en relatos, debían, en teoría al menos: *a)* aparecer, como consecuencia de la redundancia que caracteriza a toda manifestación discursiva, en número suficientemente reducido como para ser captadas como estructuras simples; *b)* ofrecer, al mismo tiempo, como consecuencia de su sucesión en el relato, elementos de apreciación que permitan explicitar la existencia de los modelos de transformación de las estructuras de la significación.

Con el fin de verificar, en cierta medida, estas previsiones teóricas, nos es necesario reconsiderar el inventario constituido por Propp, para ver: *a)* si podemos reducir de modo apreciable dicho inventario, de manera que captemos un conjunto funcional como una estructura simple; *b)* en qué consiste la consecución obligatoria de las funciones, y en qué medida puede ser interpretada como correspondiente a transformaciones reales de estructuras.

Una vez precisado de este modo el fin, sólo nos resta intentar esta simplificación del inventario, procediendo, si es posible, a nuevas reducciones y a eventuales homologaciones estructurantes.

b) EL INVENTARIO DE LAS FUNCIONES

El inventario de las funciones se presenta en Propp del modo siguiente:

- 1.º ausencia;
- 2.º prohibición;
- 3.º infracción;
- 4.º investigación;
- 5.º información;
- 6.º decepción;
- 7.º sumisión;
- 8.º traición;
- 8.ºa falta;
- 9.º mandamiento;
- 10.º decisión del héroe;
- 11.º partida;
- 12.º asignación de una prueba;
- 13.º afrontamiento de la prueba;
- 14.º recepción del adyuvante;
- 15.º traslado espacial;
- 16.º combate;
- 17.º marca;
- 18.º victoria;
- 19.º liquidación de la falta;
- 20.º retorno;
- 21.º persecución;
- 22.º liberación;
- 23.º llegada de incógnito;
- 24.º v. más arriba 8.ºa.
- 25.º asignación de una tarea;
- 26.º logro;
- 27.º reconocimiento;
- 28.º revelación del traidor;
- 29.º revelación del héroe;
- 30.º castigo;
- 31.º bodas.

c) EL EMPAREJAMIENTO DE LAS FUNCIONES

Estas 31 funciones constituyen un inventario demasiado amplio para que pueda ser intentada su estructuración. Es necesario, por consiguiente, tratar de reducirlo siguiendo sobre todo la sugerencia del mismo Propp, que entrevé la posibilidad de "emparejar" las funciones. Pero el emparejamiento, en esta etapa, sólo puede ser empírico, y responder a la exigencia de una condensación del relato en unidades "episódicas", dado que los episodios previstos poseen a priori carácter binario y están constituidos por dos funciones solamente.

Tras tal "reducción", el inventario de Propp se articula del siguiente modo:

- 1.º ausencia;
- 2.º prohibición vs infracción;
- 3.º investigación vs sumisión;
- 4.º decepción vs sumisión;
- 5.º traición vs falta;
- 6.º mandamiento vs decisión del héroe;
- 7.º partida;
- 8.º asignación de una prueba vs afrontamiento de la prueba;
- 9.º recepción del adyuvante;
- 10.º traslado espacial;
- 11.º combate vs victoria;
- 12.º marca;
- 13.º liquidación de la falta;
- 14.º retorno;
- 15.º persecución vs liberación;
- 16.º llegada de incógnito;
- 17.º asignación de una tarea vs logro;
- 18.º reconocimiento;
- 19.º revelación del traidor vs revelación del héroe;
- 20.º castigo vs bodas.

Vemos que solamente un cierto número de funciones se prestan al emparejamiento. El nuevo inventario, aunque más reducido, no es más manejable que el primero.

d) EL CONTRATO

Podemos preguntarnos si el emparejamiento de funciones no puede recibir una justificación metodológica que pudiera hacerle operatorio. Así, una pareja funcional tal como

prohibición vs infracción

es interpretada, en el cuadro de la descripción sintagmática de Propp, como vinculada por la relación de implicación (la infracción, en efecto, presupone la prohibición). Considerada, en cambio, fuera de todo contexto sintagmático, aparece como una categoría sémica, cuyos términos son a la vez conjuntos y disjuntos, y formulable, por consiguiente, mediante

s vs no s.

El emparejamiento, definido como una categorización de las funciones, tiene como consecuencia el liberar al análisis, parcialmente al menos, del orden sintagmático de sucesiones: el procedimiento comparativo, que busca identidades que se han de conjuntar y oposiciones que se han de disjuntar, puede desde entonces aplicarse al conjunto de las funciones inventariadas. Como señaló Lévi-Strauss en su crítica de Propp (*la Structure et la Forme*), la prohibición no es, en el fondo, más que la "transformación negativa" de la orden terminante, es decir, de lo que nosotros hemos designado "mandamiento". Pero ésta es, por su parte, acompañada por una función que le es recíproca: la decisión del héroe, a la que haríamos mejor en llamar "aceptación". Gracias a esta doble

oposición, la economía general de las cuatro funciones se precisa:
si

$$\frac{\text{mandamiento}}{\text{aceptación}} = \text{estipulación del contrato}$$

entonces

$$\frac{\text{prohibición}}{\text{infracción}} = \text{ruptura del contrato.}$$

Pero, por otro lado, si la prohibición es la forma negativa del mandamiento, y si la infracción es la negación de la aceptación, vemos que los cuatro términos no son más que la manifestación de un sistema sémico que podemos notar:

—ya sea al nivel hiperonímico, como la articulación de una categoría

$$A \text{ vs } \bar{A};$$

—ya sea al nivel hiponímico, en que cada uno de los términos manifiesta a su vez una articulación categórica, como un sistema

$$\frac{a}{\text{no } a} \text{ vs } \frac{\bar{a}}{\text{no } \bar{a}}.$$

Esta homologación teórica, que nos ha permitido concebir a A como “estipulación del contrato”, nos autoriza ahora a reinterpretar la última función del relato, designada por Propp “bodas”. En efecto, si el relato entero ha sido desencadenado por la ruptura del contrato, es el episodio final del matrimonio el que restablece, después de todas las peripecias, el contrato roto. Las bodas no son, pues, una función simple, como deja suponer el análisis de Propp, sino un contrato, estipulado entre el destinador, que ofrece el objeto de la búsqueda al destinatario, y el destinatario-sujeto que lo acepta. Las bodas deben formularse, por consiguiente, del mismo modo que “mandamiento” vs “aceptación”, si bien con la diferencia

de que el contrato así concluido es "consolidado" por la comunicación del objeto del deseo.

NOTA: Con el tratamiento al que sometemos la función "bodas" comenzamos la serie de rectificaciones del inventario de las funciones de Propp, cuyas condiciones teóricas hemos precisado ya: la isotopía de la manifestación discursiva sólo puede ser asegurada si los algoritmos de las funciones condensadas son denominados por relación a un solo nivel de generalidad elegido.

c) LA PRUEBA

La constatación de que un contrato puede eventualmente ser seguido de funciones-consecuencia, y de que puede así inscribirse en el encadenamiento de las funciones, nos obliga a situarlo en el interior de los esquemas sintagmáticos de los que forma parte.

Si tomamos, a título de ejemplo, la prueba que debe sufrir el héroe inmediatamente después de su partida, notamos nuevas lagunas en la descripción de Propp. Así, el análisis de la prueba en dos funciones

asignación		afrontamiento
(the first function of the donor)	vs	(the hero's reaction)

es insuficiente: del mismo modo que el mandamiento es seguido por la decisión del héroe, la asignación de la prueba no puede por menos de ser seguida por su aceptación. Lo mismo sucederá con lo que sigue: a la aceptación sucede el afrontamiento, que acaba con el logro; finalmente, la prueba es coronada por una función-consecuencia: la recepción del adyuvante.

A partir de entonces, podemos decir que toda *prueba* —así es como designaremos el esquema sintagmático de cinco funciones que acabamos de describir— comporta, en el orden de sucesión, las funciones y parejas de funciones siguientes:

A = orden terminante
 F = afrontamiento vs logro
 no c = consecuencia.

Si tratamos de aplicar este esquema a todas las pruebas que comporta el relato —y hay muchas—, nos percatamos de que las pruebas son muy desigualmente analizadas por Propp. Basta establecer un cuadro comparativo de las pruebas encontradas en el relato para colmar, casi mecánicamente, las lagunas que no dejan de aparecer:

ESQUEMA PRO- PUUESTO	PRUEBA CUALI- FICANTE	PRUEBA PRIN- CIPAL	PRUEBA GLORI- FICANTE
A { orden termi- nante aceptación	primera función del donador reacción del hé- roe	mandamiento decisión del hé- roe	asignación de una tarea
F { afrontamien- to logro		combate	
		victoria	logro
no c = conse- cuencia	recepción del ad- yuvante	liquidación de la falta	reconocimiento

Este cuadro permite formular un cierto número de observaciones:

1. Pone en evidencia el gran número de redundancias que comporta el relato-cuento:

a) En primer lugar, las pruebas, consideradas como esquemas sintagmáticos, se repiten tres veces: sólo son distintas desde el punto de vista del contenido de sus consecuencias.

b) La pareja funcional constitutiva de la estructura del contrato, hallada en su forma negativa $\bar{A}$ al comienzo del relato, se

vuelve a hallar al final, según hemos visto, como A. Además, es por el contrato: A₁, A₂, A₃, por lo que comienza cada prueba.

c) La pareja "afrontamiento" vs "logro", presente en cada una de las tres pruebas, aparece, una vez, ya lo veremos, no precedida de contrato.

2. El esquema de la prueba se presenta como una consecución lógica, cuya naturaleza habremos de precisar, y no como una secuencia sintagmática, porque:

a) Las parejas A y F no son siempre contiguas: el envío en misión del héroe no es seguido sino mucho más adelante por su afrontamiento ante el proceder del traidor.

b) Las parejas A y F pueden aparecer solas, fuera del esquema de la prueba.

3. Si la pareja funcional A puede ser considerada como una estructura binaria de significación, no sucede lo mismo con la pareja F, cuya constitución requiere ser interpretada.

f) LA AUSENCIA DEL HÉROE

Un vistazo superficial sobre la distribución de las funciones en el relato muestra que su punto culminante está constituido por el combate del héroe con el traidor. Este combate se sitúa, sin embargo, fuera de la sociedad alcanzada por la desgracia. Una larga secuencia del relato, situada entre la partida y la llegada de incógnito del héroe, está caracterizada por la ausencia de éste.

Si consideramos un poco más de cerca esta secuencia, notamos de nuevo la ausencia del criterio de isotopía, al cual debe obedecer la denominación de las funciones. A la partida del héroe corresponde, en Propp, la función de retorno, que, de hecho, no indica el retorno del héroe, sino su nueva partida, después de la estancia en un "en otra parte" en que se sitúa su combate victorioso con el traidor. Así pues, si entendemos por "partida" (designándola me-

díante $\bar{p}$) el momento a partir del cual comienza la ausencia del héroe, la función que le es directamente opuesta, como sema positivo opuesto al sema negativo, no es lo que Propp llama "retorno", sino la "llegada de incógnito" (p).

Por otra parte, al momento a partir del cual comienza la ausencia corresponde el momento de la llegada del héroe a los lugares del combate ($\text{no } p$); al momento de la llegada del héroe a los lugares corresponde lo que Propp llama "retorno" ($\text{no } p$). Disponemos, pues, del siguiente esquema del desplazamiento del héroe:

$$\frac{\bar{p}}{\text{no } p} \approx \frac{p}{\text{no } p}.$$

Hay que añadir que entre los momentos $\bar{p}$ y $\text{no } p$ se sitúa igualmente el traslado espacial o, dicho de otro modo, un desplazamiento rápido (d), que, indicado en el desarrollo del relato antes del combate en forma de una función particular no está menos simétricamente presente tras el combate, en que se confunde con las funciones "persecución" vs "liberación". Tenemos derecho a considerar que "persecución" vs "liberación" constituye un sincretismo de funciones, que comporta, por una parte, la pareja funcional F (descomponible en "afrontamiento" vs "logro", y, por otra parte, el desplazamiento rápido. En el esquema de la ausencia, habremos de introducir por tanto una función más (d), el desplazamiento, que, aunque efectuándose en direcciones opuestas, no deja de ser redundante:

$$\bar{p} + d + \text{no } p \text{ vs } \text{no } p + d + p.$$

Dos cosas conviene señalar a propósito de este esquema:

1. La rapidez del desplazamiento debe probablemente dar cuenta, al nivel del relato, de la intensidad del deseo al nivel del modelo actancial. Así considerada, no es una función, sino un aspecto de ésta y, como tal, no es pertinente en una descripción de

funciones. No nos hemos preocupado más que de desprender un F redundante en el interior del sincretismo de las funciones, y ello porque el fenómeno del sincretismo, registrado a este nivel del análisis, merecía ser señalado.

2. El desplazamiento mismo, considerado como una categoría "ida" vs "vuelta", sólo interesa en la medida en que señala la soledad del héroe y su permanencia en un "lugar distinto" sin relación con el aquí del relato. Los estudios de D. Paulme y de L. Sebag (aparecidos en *L'Homme*, III) precisaron el sentido de esta disjunción tipológica: la permanencia del héroe es ya subterránea o acuática, ya aérea; el héroe se sitúa unas veces en el reino de los muertos, otras en el de los cielos. El problema aparece a la vez como complejo y simple, demasiado complejo en todo caso para ser tratado en el cuadro del cuento popular, cuyo investimiento axiológico es insuficiente. Consideremos, pues, provisionalmente la ausencia del héroe como una categoría de expresión deíctica, redundante por relación a la función mediadora del héroe, que precisaremos más adelante.

NOTA: La ausencia de los ancianos (= del destinador) puede ser señalada de idéntica manera.

g) LA ALIENACIÓN Y LA REINTEGRACIÓN

Los lectores de Propp han debido notar que distingue netamente, en su descripción, las nueve primeras funciones, notándolas con la ayuda de caracteres griegos y considerando que constituyen una especie de entrada en materia del relato. Sabemos ya el papel que representan las tres primeras funciones (ausencia, prohibición, infracción), para las cuales los equivalentes han sido hallados en el interior y al final del relato. No quedan, pues, por considerar más que las tres parejas de funciones que constituyen esta "introducción":

investigación vs información,
decepción vs sumisión,
traición vs falta.

Señalaremos sobre todo que toda esta secuencia aparece como una sucesión de desgracias que se presentan tras la violación del orden establecido, y que aparece, pues, como una serie negativa, a la que debiera corresponder, según el principio de simetría que ha aparecido en las precedentes investigaciones, una serie positiva.

La primera pareja de funciones, "investigación" vs "información", parece inscribirse en el cuadro de la concepción general de la comunicación, y traducirse más simplemente por "pregunta" vs "respuesta". A la comunicación lingüística así descompuesta parecen corresponder, en la continuación del relato, dos funciones separadas:

marca vs reconocimiento,

que, aunque formuladas en otro tipo de significantes, pueden ser interpretadas como

emisión (de un signo) vs recepción (de ese signo),

donde las dos funciones simétricas constituyen el acto de comunicación positivo, en tanto que la pareja funcional

pregunta vs respuesta

aparece como constitutiva de una especie de comunicación negativa.

Si tenemos en cuenta el procedimiento de cosificación, corriente en la manifestación mítica, se trata, en el primer caso, de la liberación del mensaje-objeto, y, en el segundo, de su extorsión. La simetría observada requiere sin embargo ser todavía confirmada por el comportamiento, que nosotros suponemos simétrico, de las otras dos parejas funcionales restantes.

En la parte final del relato, el reconocimiento del héroe es seguido por la revelación de la verdadera naturaleza del traidor que se ve desenmascarado. Pero, si el traidor es desenmascarado, es porque ha debido de llevar una máscara. Y en efecto, aunque el lexema descriptivo "decepción" no lo indique claramente, Propp no deja de subrayar el hecho de que el traidor, para engañar al héroe, se presenta siempre disfrazado. La oposición entre "decepción" y "revelación del traidor" se precisa así.

En cuanto a la segunda función de la pareja, la sumisión del héroe, hace aparecer igualmente al héroe, aunque de modo menos neto, como portador de una máscara. En efecto, el héroe en esta etapa del relato es muy a menudo presentado como un simplón, una especie de tonto de pueblo que se deja engañar fácilmente, o bien, en los casos extremos, se duerme mientras opera el traidor; en una palabra, se trata de un héroe no revelado. A esta manifestación camuflada del héroe corresponde, al final del relato, su transfiguración: el héroe aparece en todo su esplendor, vestido con atavíos reales; manifiesta su verdadera naturaleza de héroe. Desde entonces, comparando las funciones del comienzo y del final, podemos decir que a la manifestación del héroe y del traidor disfrazados, ocultos bajo apariencias, corresponde la revelación de su verdadera naturaleza. Pese a la dificultad de la formulación léxica de las funciones, la hipótesis se confirma: las funciones iniciales negativas se desarrollan paralelamente a las funciones terminales positivas.

Resulta imposible no señalar una especie de crescendo en la progresión de las parejas funcionales. La comunicación negativa, es decir, la extorsión de la información, se ve seguida por el acto del engaño; éste, a su vez, se verá seguido por la traición, llevada a cabo en forma de robo o de rapto. Esta tercera pareja de funciones se asemeja más, sin embargo, desde el punto de vista de su estatuto estructural, a la primera pareja. En efecto, las dos secuencias tienen esto en común: en los dos casos un objeto —un mensaje o un

representante simbólico del Bien— cambia de manos y pasa del héroe (o de su familia, o de los suyos) al traidor. En la pareja intercalar de funciones, este traslado, si existe, es menos visible: sólo la comparación con la primera prueba que debe sufrir el héroe, y cuyo resultado es la recepción del adyuvante, es decir, en suma, del vigor que le cualifica como héroe, permite comprender que lo que cambia de manos a causa de la decepción, lo que es robado por el traidor, es, por así decir, la naturaleza heroica del héroe.

Vemos que el estatuto estructural de las secuencias inicial y final del relato, caracterizadas cada una de ellas por una triple redundancia de parejas funcionales, se precisa; se trata de una estructura común de la comunicación (es decir, del intercambio), que comporta la transmisión de un objeto; objeto-mensaje, objeto-vigor, objeto-bien; la secuencia inicial aparece como una serie redundante de privaciones sufridas por el héroe y los suyos, en tanto que la secuencia final consiste en una serie paralela de adquisiciones efectuadas por el héroe.

Sin embargo, si "traición" vs "falta" constituyen una pareja funcional de intercambio negativo, en el otro extremo del relato las cosas se complican un poco: a la traición corresponde la punición del traidor, pero la falta es liquidada, de manera redundante, primero por la restitución del Bien a la comunidad, tras la victoria sobre el traidor, y después por la recompensa del héroe, en el momento de las bodas.

Se trata ahora de resumir todo este análisis introduciendo la notación simbólica. Designemos mediante una *C* las seis parejas de funciones que acabamos de analizar: su numeración C_1 , C_2 , C_3 indica, por la repetición de *C*, el carácter invariante de su estatuto de comunicación, representando las cifras 1, 2 y 3 los objetos-variables de ésta.

Consideremos, por otra parte, a la serie inicial de las funciones como la transformación negativa de la serie terminal, designando a dichas funciones iniciales $\bar{C}_1$, $\bar{C}_2$, $\bar{C}_3$. Como la *C* mayúscula designa

siempre una categoría susceptible, a su vez, de una articulación semántica en *c* vs no *c*, obtendremos la representación simbólica siguiente de las dos series paralelas e inversas:

$$\begin{array}{ll} \bar{c}_1 = \frac{\bar{c}_1}{\text{no } c_1} & C_1 = \frac{c_1}{\text{no } c_1} \\ \bar{c}_2 = \frac{\bar{c}_2}{\text{no } c_2} & C_2 = \frac{c_2}{\text{no } c_2} \\ \bar{c}_3 = \frac{\bar{c}_3}{\text{no } c_3} & C_3 = \frac{c_3}{\text{no } c_3} \end{array}$$

Podemos dar después, de modo convencional, a la serie inicial el nombre de *alienación*, y a la serie terminal el de *reintegración*.

NOTA: La introducción de la notación simbólica nos dispensa de atribuir nuevas denominaciones a las funciones reinterpretadas.

h) LAS PRUEBAS Y SUS CONSECUENCIAS

En esta etapa del análisis, podemos encarar ya la interpretación de las consecuencias de las pruebas. Las pruebas, en número de tres, comportan cada una dos parejas de funciones, notadas A y F, y una función solitaria, considerada como la consecuencia particular que especifica cada prueba. Se representan, según el orden del relato, como

la recepción del adyuvante,
la liquidación de la falta,
el reconocimiento.

Dado que todas las funciones, a excepción de estas tres, se organizan por pares, el estatuto solitario de las consecuencias pudiera parecer inquietante.

El análisis de las dos secuencias de alienación y de reintegración permite, afortunadamente, comprender mejor las consecuencias. Así, para comenzar por la consecuencia de la prueba final, la liquidación de la falta aparece como la función positiva (no c_3), que se opone a su transformación negativa que es la falta (no c_3). Asimismo, el reconocimiento aparece como "recepción del mensaje" (no c_1), que se opone a su sema positivo, que es "marca" (c_1), y a "información" (comunicación del mensaje) [no c_1]. En cuanto a la recepción del adyuvante, que es la consecuencia de la prueba cualificante, hemos visto ya que hacía juego con la privación de energía heroica, que representa la sumisión (no c_2 vs no c_2).

Esta integración de las consecuencias en las secuencias de alienación y de reintegración permite captar mejor el sentido de las pruebas mismas: su papel consiste en anular los efectos nefastos de la alienación, que es resultado a su vez de la infracción del orden establecido.

i) LOS RESULTADOS DE LA REDUCCIÓN

La primera parte del análisis, que constituye una especie de rectificación de la reducción de las funciones, se encuentra así acabada, y podemos presentar, en forma esquemática, el inventario reducido y definitivo de las funciones del relato.

Ruptura del orden y Alienación	Reintegración y Restauración del orden
--------------------------------------	--

Prueba principal

$$\bar{p} \bar{A} \bar{C}_1 \bar{C}_2 \bar{C}_3 p A_1 \bar{p}_1 (A_2 + F_2 + \text{no } c_2) \bar{d} \text{ no } \bar{p}_1 (\bar{F}_1 + c_1 + \text{no } c_3) \text{ no } \bar{p}_1 \bar{d} F_1 \bar{p}_1 (A_3 + \bar{F}_3 + \text{no } c_1) C_2 C_3 A (\text{no } c_3)$$

Cualificación	Búsqueda	Petición
---------------	----------	----------

- A = contrato (mandamiento vs aceptación);
 F = lucha (afrentamiento vs victoria);
 C = comunicación (emisión vs recepción);
 p = presencia;
 d = desplazamiento rápido.

II. INTERPRETACIÓN Y DEFINICIONES

a) ELEMENTOS ACRÓNICOS Y DIACRÓNICOS DEL RELATO

El esquema de la página precedente representa el inventario reducido de las funciones. Esta reducción sólo ha sido posible tomándonos con una cierta libertad la definición misma del relato, que, según Propp, debía presentar un orden obligatorio de sucesión.

La reducción tal y como nosotros la hemos operado ha exigido, por el contrario, una interpretación paradigmática y acrónica de las relaciones entre funciones: el emparejamiento de las funciones, en efecto, sólo es válido si la relación de implicación

$$\text{no } s \rightarrow s$$

puede ser transformada, gracias a la existencia, en el contenido sémico de las funciones emparejadas, de una relación de disjunción, en

$$s \text{ vs no } s,$$

que permite la captación de la pareja funcional como estructura elemental de la significación.

Esta interpretación paradigmática, condición para la captación de la significación del relato en su totalidad, nos ha permitido después encontrar, independientemente del orden de sucesión sintagmático, unidades de significación más amplias, cuyos términos están constituidos por categorías sémicas manifestadas en las funciones tomadas individualmente. La relación constitutiva de esas unidades es igualmente la de disjunción. Sin embargo, para señalar la distinción entre los dos niveles estructurales, hemos indicado.

por una parte, con la ayuda de mayúsculas, el hecho de que los términos que los constituyen son ya categorías; por otra parte, con la ayuda del signo de negación superpuesto, sus términos negativos.

Este procedimiento, si lo observamos un poco más de cerca, no es ni más ni menos que una reducción de funciones a categorías funcionales, seguida, en un segundo procedimiento, por su homologación. Este procedimiento nos ha permitido desprender, más allá del desarrollo del relato, y haciendo abstracción de su redundancia, dos estructuras funcionales homologadas:

A vs $\bar{A}$

Y

C vs $\bar{C}$.

y prever la posibilidad de interpretar el relato como una estructura acrónica simple.

NOTA: El análisis de la estructura de la comunicación C vs $\bar{C}$ no es tan simple como pudiera dar a entender su presentación. Requeriría largos desarrollos, imposibles en el cuadro de este capítulo. Volveremos sobre ello en otra ocasión.

Todo el relato se reduciría, pues, a una estructura simple, si no subsistiera un residuo diacrónico, en forma de una pareja funcional

afrentamiento vs logro,

a la que hemos indicado mediante F y designado como "lucha", y que no se deja transformar en una categoría sémica elemental.

b) EL ESTATUTO DIACRÓNICO DE LA PRUEBA

La pareja funcional F posee un carácter doblemente insólito: no sólo no puede ser interpretada como una categoría de oposición

sémica, sino que además aparece como única secuencia funcional solitaria, asimétrica, es decir, que no se presenta en ningún momento del relato en su forma negativa.

En cambio, F entra, como elemento constitutivo, en una secuencia diacrónica a la que hemos designado con el nombre de "prueba", y que se compone de

$$A + F + c.$$

La prueba pudiera ser, por esto, considerada como el núcleo irreductible que da cuenta de la definición del relato como diacronía. Un cierto número de observaciones, que precisen ese estatuto diacrónico, pueden formularse desde ahora:

1. La relación entre A y F puede ser considerada como una relación de consecución, y no como una relación de implicación necesaria. En efecto, A o $\bar{A}$ pueden hallarse solos en el relato, sin que su presencia acarree necesariamente la aparición de F: A no presupone, pues, a F. Por otro lado, F puede estar presente en el relato, sin estar precedido de A: F no presupone, pues, a A.

Esto equivale a decir que la secuencia "prueba", si bien caracteriza al relato como consecución, no impone esta consecución, tal y como lo quisiera Propp, como obligatoria. Antes por el contrario, la prueba constituye, en este sentido, una cierta manifestación de libertad. Y si aparece, sin embargo, como una secuencia fija, no lo debe a las relaciones internas de causalidad, sino a la redundancia que la fija en tanto que forma, confiriéndole, como connotación mítica suplementaria, el sentido de la afirmación de la libertad del héroe.

2. Si bien la relación entre A y F es una relación de consecución, no debe identificarse como una relación que se manifieste gracias al significante "contigüidad". La consecución admite de buen grado la separación, y vemos especialmente que la prueba principal separa sus dos parejas funcionales A y F, entre las cuales puede por tanto insertarse el relato.

3. Lo que confiere, sin embargo, a la consecución libre de $A + F$ el estatuto de estructura diacrónica, es la consecuencia necesaria que deriva de esta libertad de encuentro. Por lo que se refiere a la consecuencia, es necesaria en efecto; presupone la existencia de $A + F$: lo vemos netamente en las reducciones litóticas de ciertos relatos, en que el adyuvante puede ser atribuido al héroe sin que el relato mencione la prueba que precede a esta transferencia. La prueba no es, pues, más que una invitación a la consecución de A y F , sancionada por la aparición de la consecuencia no c .

Si la prueba posee así un estatuto diacrónico particular, no por ello deja de mantener un paralelismo preciso con el modelo actancial precedentemente definido.

En efecto, no sólo los seis actantes se encuentran implicados en la prueba, sino que además las categorías que han permitido la articulación del modelo actancial hallan en la prueba sus equivalentes. Así, a la categoría de la comunicación corresponde la estructura del contrato. La pareja funcional F , a su vez, manifiesta, en forma de lucha, la oposición de las fuerzas del adyuvante (que posee el héroe) y del oponente. En cuanto a la consecuencia, vemos que representa, en formas variadas, la adquisición, por parte del sujeto, del objeto de su deseo.

Conviene señalar que, de las tres pruebas que comporta el relato:

- la prueba cualificante,
- la prueba principal,
- la prueba glorificante,

solamente las dos últimas presentan la correspondencia término a término entre las funciones que ellas implican y los actantes del relato. En cuanto a la primera prueba, cuya consecuencia es la cualificación del héroe para las pruebas decisivas, no presenta, por su F , más que una lucha simulada, es decir, simbólica, en que el destinador hace el papel del oponente.

c) EL RESORTE DRAMÁTICO DEL RELATO

Si la prueba constituye por sí sola la definición diacrónica del relato, el desarrollo temporal de éste es puesto de manifiesto, además, por un cierto número de procedimientos que constituyen los elementos del arte narrativo. Este arte, constitutivo de la "elaboración secundaria" del relato (conocida con los nombres de *intriga*, de *suspense*, de *resorte* y de *tensión dramática*), puede ser definido por la separación de las funciones, es decir, por el alejamiento, en el encadenamiento de las funciones que constituye el relato, de los contenidos sémicos pertenecientes a la misma estructura de la significación.

Así, al sema no c_3 (falta) corresponde, con quince funciones de intervalo, el sema no c_3 (liquidación de la falta). No es necesario hacer el comentario de la falta, a la que Souriau designa como una situación intolerable, creadora de necesidades, promotora de acción. Una vez establecido este sema negativo, el relato tenderá a hallar el sema positivo, la liquidación de la falta. El resorte obtenido por la separación de no c_3 vs no c_3 puede ser llamado "Búsqueda".

En el momento mismo en que el resorte "Búsqueda" se afloja, un nuevo sema c_1 se encuentra establecido (marca): el resorte que tiende hacia la realización del sema contrario, no c_1 (reconocimiento), aun cuando su tensión parezca menor a causa del carácter positivo (y no negativo, como en el caso de "Búsqueda") del sema buscado, puede ser llamado "Petición", es decir, solicitud de reconocimiento, debida al héroe.

En cuanto al tercer resorte, el de "Cualificación", que vincula no c_2 con no c_2 , aparece débil, pero sólo en la medida en que la cualificación del héroe se limita a anunciar su victoria sin realizarla. Su estructura, sin embargo, es la misma que la del resorte "Búsqueda" y, entre ellos dos, constituyen el resorte redundante que guía la intriga.

Consideraremos como resortes principales los de las separaciones funcionales cuyo sema *ad quem* constituye al mismo tiempo la consecuencia de la prueba, pues, de esta manera, los resortes se integran en la estructura misma de la prueba y forman parte, subsidiariamente, de su definición. Consideraremos, en cambio, como secundarios, y no pertinentes, los resortes constituidos por las oposiciones sémicas distanciadas, pero cuyo sema *ab quo* no precede a la consecuencia de la prueba.

d) DOS INTERPRETACIONES DEL RELATO

La prueba que define diacrónicamente el relato, y que constituye su nudo, está lejos de agotarlo. En efecto, con excepción de la lucha (F), los demás elementos constitutivos de la prueba sólo están, por así decir, formalmente presentes en la prueba: su investimento semántico, su significación —que será también la significación de la prueba—, no la reciben sino del contexto, es decir, de las secuencias del relato que preceden o siguen a la prueba.

E. Souriau define muy simplemente la economía general de una pieza de teatro: a una situación casi de calma al comienzo corresponde una situación casi permanente al final de la pieza; entre ambas situaciones sucede algo. Conocemos ya ese “algo” que sucede en el medio del relato; pero el relato mismo no agotará su sentido más que en las dos permanencias del comienzo y del final.

Las dos secuencias —inicial y final— del relato están constituidas por dos categorías sémicas, en su forma positiva y negativa:

Secuencia inicial:

$\bar{A} + \bar{C}$

Secuencia final:

$C + A$

Si consideramos que las dos secuencias contienen lo esencial del investimento semántico del relato, es su lectura lo que debe dar la clave de la significación del cuento popular. Las cosas se

complican, sin embargo, debido a que, siguiendo el tipo de relaciones consideradas entre los términos estructurales, hallamos una doble lectura posible. La primera consistirá en la captación acrónica de los términos en su forma de categorías y en el establecimiento de la correlación entre las dos categorías:

$$\frac{\bar{A}}{A} \approx \frac{C}{C}$$

y querrá decir: la existencia del contrato (del orden establecido) corresponde a la ausencia del contrato (del orden) como la alienación corresponde al pleno goce de los valores.

La segunda lectura, teniendo en cuenta la disposición temporal de los términos, nos los hará considerar como implicados los unos por los otros:

$$(\bar{A} > C) \approx (C > A),$$

lo cual puede ser comentado poco más o menos en estos términos: en un mundo sin ley, los valores son trastocados; la restitución de los valores hace posible la vuelta al reino de la ley.

Vemos que las dos formulaciones son, a pesar de la identidad de los términos, muy diferentes.

e) LA SIGNIFICACIÓN ACRÓNICA DEL RELATO

La primera formulación se presenta como la puesta en correlación de dos órdenes de hechos pertenecientes a dos campos diferentes:

1. El *campo social*: orden de la ley, de la organización contractual de la sociedad.
2. El *campo individual o interindividual*: la existencia y la posesión, gracias a la comunicación interhumana, de los valores individuales.

La captación paradigmática del relato establece, por consiguiente, la existencia de la correlación entre los dos campos, entre la suerte del individuo y la de la sociedad. Vemos que el relato, entendido de este modo, manifiesta relaciones que existen a nivel de la axiología colectiva de la cual el relato no es más que una forma de manifestación entre otras formas posibles. El cuento popular no es, en este sentido, más que una encarnación particular de ciertas estructuras de significación que pueden serle anteriores y que, muy probablemente, son redundantes en el discurso social.

La correlación permite, pues, captar el relato como una estructura de significación simple. En cuanto a la "correlación" considerada en tanto que relación, es esencialmente la afirmación de la existencia de la relación: expresada, cuando se trata de verbalizarla, mediante la conjunción *como*, establece la relación conjuntiva entre los términos de la proporción.

Es necesario que consideremos ahora un poco más de cerca los términos de la correlación, para ver en qué medida podemos, a pesar de la ausencia del contexto axiológico, profundizar en la interpretación de la significación del cuento popular.

Tomemos primeramente la segunda parte de la proporción, que se refiere al campo individual. En la reducción, hemos interpretado cada C como un proceso de comunicación, caracterizado por la transmisión de un objeto simbólico. La comunicación ha sido después particularizada según el objeto transmitido, siendo indicado cada objeto variable mediante una cifra diferente: 1, 2, 3. Es inútil insistir —el hecho es bien conocido en antropología— en este modelo mítico de la representación de los valores que es el objeto en comunicación; es más interesante tratar de captar su naturaleza.

1. En el caso de C₁, el objeto de comunicación es un mensaje, una especie de palabra "helada", cosificada y transmisible por este mismo hecho. Al constituir la clave del conocimiento y del reconocimiento, el objeto-mensaje pudiera ser considerado como una

formulación, en el plano de la manifestación mítica, de la modalidad del "saber".

2. En el caso de C_2 , se trata de la transmisión del vigor, que priva al hombre de la energía necesaria para la acción, o, al contrario, se la atribuye. El objeto-vigor sería el equivalente mítico de la modalidad del "poder".

3. En el caso de C_3 , la comunicación consiste en la transferencia del objeto del deseo, que correspondería, por consiguiente, a la modalidad del "querer".

Sin que, por el momento, nos atrevamos a pronunciarnos sobre la naturaleza de la correlación entre los valores que constituyen el quid del relato y las categorías modales constitutivas del modelo actancial, la existencia de esta correlación aporta la confirmación del carácter de gran generalidad que poseen unos y otras.

Vemos, pues, que los términos *alienación* y *reintegración* de los valores, mediante los cuales hemos designado las secuencias de relato $\bar{C}\bar{C}\bar{C}$ y CCC , parecen ser justificados, en cierta medida, por estas nuevas precisiones.

En resumen, podemos decir que la segunda parte de la proporción estructural plantea, de hecho, la alternativa entre el hombre alienado y el hombre que goza de la plenitud de los valores.

En cuanto a la primera parte de la proporción, es a la vez más simple y más compleja. El estatuto de A , que hemos definido como un contrato social, posee igualmente, a primera vista, la forma de la comunicación: el destinador ordena obrar al destinatario; el destinatario acepta la orden terminante. Se trata, pues, de una obligación libremente consentida. En el caso de $\bar{A}$, el destinador prohíbe al destinatario que obre, lo cual es evidentemente la transformación negativa de a , de la orden terminante, que es una invitación a hacer (y no a no hacer). El contrato es aquí de orden negativo, puesto que priva al hombre de las posibilidades de acción.

Por otra parte, a la aceptación corresponde la infracción, que, si bien es una forma de negación de la aceptación, no es empero enteramente negativa, pues comporta la voluntad de obrar, por oposición a la prohibición, que es el veto de obrar. La infracción es, pues, un término ambiguo:

a) Por relación a la aceptación, es la negación de la aceptación:

$$\text{no } a \text{ vs } \overline{\text{no } a};$$

b) Por relación a la prohibición, que es la negación de la orden terminante (orden de obrar), es la negación de la negación (negación de la orden de no obrar); así pues

$$\bar{a} \text{ vs } \neg(\bar{a}).$$

Dicho de otro modo: la negación de la negación es una especie de afirmación (cf. el *sí* afirmativo del francés):

$$\neg(\bar{a}) = a.$$

Esto quiere decir que la infracción es una especie de orden terminante. Aunque paradójica a primera vista, la deducción es técnicamente válida, con tal que nos limitemos a la conversión solamente de las funciones, sin tener en cuenta los actantes. La toma en consideración de los actantes elucida la paradoja: la infracción es efectivamente una orden terminante, que comporta la negación del destinador y lo substituye por el destinatario. En efecto, la identificación del destinador y del destinatario en la función de orden terminante parece constituir la definición misma de la voluntad, del acto voluntario.

Vemos por tanto que, si

$$A \text{ vs } \bar{A}$$

es la oposición entre el establecimiento del contrato social y su ruptura, la ruptura del contrato toma otra significación positiva: la

afirmación de la libertad del individuo. Por consiguiente, la alternativa que plantea el relato es la elección entre la libertad del individuo (es decir, la ausencia del contrato) y la aceptación del contrato social. Sólo tras este complemento de análisis aparece la verdadera significación del cuento popular, que es, como el mito —Lévi-Strauss lo ha intuido y afirmado acertadamente—, un modo de presentar las contradicciones, las elecciones igualmente imposibles e insatisfactorias.

En el contexto del cuento popular ruso, esta contradicción mítica puede formularse del siguiente modo: la libertad individual tiene como corolario la alienación; la reintegración de los valores debe pagarse mediante una instauración del orden, es decir, mediante la renuncia a esa libertad.

Hay que ver ahora cómo trata de resolver esta contradicción el relato.

f) EL MODELO TRANSFORMACIONAL

Vemos que el análisis del relato puede dar lugar a dos definiciones diferentes.

La primera de estas definiciones es de orden diacrónico. El relato se reduce, en efecto, a la secuencia de la prueba que, manifestando en el discurso un modelo actancial, antropomorfiza, de alguna manera, las significaciones y se presenta por ello como una sucesión de comportamientos humanos (o parahumanos). Estos comportamientos, según hemos visto, implican a la vez una sucesión temporal (que no es ni contigüidad ni implicación lógica) y una libertad de sucesión, es decir, los dos atributos por los que acostumbramos definir la historia: irreversibilidad y elección. Hemos visto también que esta elección irreversible (F después de A) comporta una consecuencia, dando así al hombre comprometido en el proceso histórico la consagración de la responsabilidad. La secuencia diacrónica elemental del relato comporta, pues, en su definición,

todos los atributos de la actividad histórica del hombre, que es irreversible, libre y responsable.

Tal interpretación de la prueba permite considerarla como el modelo figurativo, es decir, como un conjunto organizado de comportamientos míticos, que dan cuenta de las transformaciones históricas, verdaderamente diacrónicas, y el análisis del relato, proseguido en esta dirección, conduce por tanto a concebir como posible la descripción de los modelos transformacionales. Visto desde este ángulo, el papel de la prueba se precisa: ésta asume una determinada estructura de contenido:

$$\frac{\bar{a}}{\text{no } a} = \frac{\bar{c}}{\text{no } c},$$

y la transforma, mediante una operación mítica cuyos términos habremos de reconsiderar, en una estructura de contenido diferente de la primera:

$$\frac{a}{\text{no } a} = \frac{c}{\text{no } c},$$

La comparación, aunque sólo sea superficial, de las dos estructuras —antes y después de la transformación— muestra que la transformación parece consistir en la supresión de los signos negativos de la estructura sobre la que opera o, dicho de otro modo, en un procedimiento metalingüístico constituido por la denegación de la negación, y que tiene por resultado la aparición de la aserción.

Si esto es así, podemos tratar de considerar ahora los elementos todavía no analizados del esquema de la prueba. Hemos visto que cada una de las tres pruebas que contiene el relato comporta una consecuencia particular: no c_1 , no c_2 y no c_3 , y que estas consecuencias no sólo son los resultados de las pruebas, sino al mismo tiempo los términos positivos de categorías sémicas cuyos términos

negativos se encuentran presentes, en forma de antecedentes, en la estructura que se considera que la prueba transforma. Es por consiguiente la lucha (F) —única pareja funcional no analizada en estructura acrónica, y que precede inmediatamente a la aparición en su forma positiva del término perteneciente a la estructura que tratamos de transformar— lo que debe dar cuenta de la transformación misma.

La lucha aparece sobre todo como el afrontamiento del ayudante y del oponente, es decir, como la manifestación, a la vez funcional, dinámica y antropomórfica, de lo que cabría considerar como los dos términos —positivo y negativo— de la estructura de significación compleja. El afrontamiento es seguido inmediatamente por la función “logro” que significa la victoria del ayudante sobre el oponente, es decir, por la destrucción del término negativo en provecho solamente del término positivo. La lucha, así interpretada, pudiera, pues, ser perfectamente la representación mítica de la desmembración de la estructura compleja, es decir, de esa operación metalingüística en que la denegación del término negativo sólo deja subsistir el término positivo de la estructura elemental. Tendremos, por otra parte, ocasión de reconsiderar este problema de las cualidades del juicio en el capítulo siguiente, a un nivel diferente, no figurativo. Sea como fuere, la lucha aparece ya como la expresión de la actividad metalingüística, en el sentido de que aquélla no posee contenido propio, sino que conduce, por el contrario, al contenido de la consecuencia, que es, como vemos, manifestada por separado, independientemente de la lucha.

Pero la consecuencia no es solamente el final de la lucha; es igualmente el del contrato parcial, establecido antes de la lucha y que es también constitutivo de la prueba: la consecuencia es, pues, la sanción de este contrato, la prueba de su realización, e implica el restablecimiento parcial del contrato global roto. No deseando detenernos aquí en la interpretación lingüística del juicio

asertivo, que volveremos a considerar más adelante, nos contentaremos con decir que la prueba, considerada como expresión figurativa del modelo transformacional, introduce una dimensión diacrónica que, al mismo tiempo que opone los contenidos axiológicos investidos en las estructuras que la preceden y que la siguen, da cuenta de su transformación.

g) EL RELATO COMO MEDIACIÓN

Vemos que el relato (y más particularmente el cuento popular ruso), sometido al análisis funcional que trata de determinar la naturaleza de las relaciones entre las funciones en el interior de una manifestación discursiva, es susceptible, en definitiva, de una doble interpretación, haciendo aparecer la existencia de dos tipos de modelos inmanentes: la primera da cuenta de un modelo constitucional, que parece ser una forma protocolar de organización de los contenidos axiológicos contradictorios, presentados como insatisfactorios e inevitables; la segunda, por el contrario, explicita la existencia de un modelo transformacional que ofrece una solución ideológica, una posibilidad de transformación de los contenidos investidos.

Esta posibilidad de una doble interpretación no hace sino subrayar el gran número de contradicciones que puede contener el relato. Éste es a la vez afirmación de una permanencia y de las posibilidades de cambio, afirmación del orden necesario y de la libertad que rompe o restablece ese orden. Y, sin embargo, estas contradicciones no son visibles a simple vista; el relato, muy por el contrario, da la impresión de equilibrio y de neutralización de las contradicciones. Es en esta perspectiva en la que aparece esencialmente en su papel de mediación. De múltiples mediaciones, debiéramos decir: mediaciones entre estructura y comportamiento, entre permanencia e historia, entre la sociedad y el individuo.

Nos parece posible, generalizando tal vez demasiado, agrupar este género de relatos en dos grandes clases: los relatos de orden presente *aceptado* y los relatos de orden presente *rechazado*. En el primer caso, el punto de partida reside en la constatación de un cierto orden existente y en la necesidad de justificar, de explicar ese orden. El orden que existe, y que rebasa al hombre puesto que ese orden es un orden social o natural (la existencia del día y de la noche, del verano y del invierno, de los hombres y de las mujeres, de los jóvenes y de los ancianos, de los agricultores y de los cazadores, etc.), se encuentra explicado al nivel del hombre: la búsqueda y la prueba son comportamientos humanos que han instaurado tal o cual orden. La mediación del relato consiste en "humanizar el mundo", en darle una dimensión individual y eventual. El mundo es justificado por el hombre, el hombre es integrado en el mundo.

En el segundo caso, el orden existente es considerado como imperfecto, el hombre como alienado, la situación como intolerable. El esquema del relato se proyecta entonces como un arquetipo de mediación, como una promesa de salvación: es necesario que el hombre, el individuo, se haga cargo de la suerte del mundo, que lo transforme por una sucesión de luchas y de pruebas. El modelo que presenta el relato da cuenta así de diversas formas de soterismo, proponiendo la solución de toda situación intolerable de falta.

Esta introducción de la historia, sea ésta explicativa o proyectiva, cíclica o abierta, da un interés suplementario al análisis, permitiendo plantear la cuestión del valor y del alcance de los modelos tales y como han aparecido tras de la descripción del cuento popular ruso.

III. EL MODELO TRANSFORMACIONAL Y EL PSICODRAMA

a) DE LO COLECTIVO A LO INDIVIDUAL

La definición del relato considerado como una manifestación discursiva que desarrolla, gracias a la consecución de sus funciones, un modelo transformacional implícito, se basa sólo desgraciadamente en el análisis de un solo género de relatos: el cuento popular ruso. Su alcance será, pues, reducido en tanto no podamos mostrar que el modelo reconocido en el relato-cuento se encuentra en otros campos axiológicos y se puede aplicar a relatos de figuración diferente. Podemos decir incluso que cuanto más alejado esté de su lugar de origen el nuevo campo de aplicación del modelo, tanto más general aparecerá, con razón, su alcance.

El campo que se ha ofrecido, un tanto casualmente, a una nueva experiencia parece corresponder a esta exigencia. Se trata de un corpus constituido por los resúmenes de relatos propuestos por un niño "obsesivo", durante un tratamiento psicodramático, que hemos podido extraer, acompañado de los comentarios del autor, de las *Réflexions sur le psychodrame analytique* de M. Safouan (*Bulletin de psychologie*, 30 de noviembre de 1963). Cuando se sabe cuán difícil es procurarse material psicoanalítico en bruto, no interpretado, para las necesidades de la descripción semántica, se aprecian los resúmenes de M. Safouan, que presentan la ventaja de ser simples y de englobar el conjunto del tratamiento al que fue sometido el niño. El interés de este corpus es evidente: al contrario del cuento popular, que es obra colectiva, los relatos de los que se compone este corpus provienen de un solo locutor individual. Por otra parte, la distinción entre la manifestación figurativa del relato y la estructura de su significación aparece aquí

de modo indiscutible: aunque el corpus esté constituido por una serie de relatos —historias policíacas, cuentos chinos, relatos de espionaje—, la manifestación discursiva, a través de todos estos relatos, es la misma y refleja una estructura de significación única, comparable, si no idéntica, a la estructura del relato-cuento popular.

El tratamiento psicodramático aparece, en esta perspectiva, como una técnica que trata de promover la realización progresiva del modelo transformacional del relato hasta su acabamiento, y el papel del terapeuta consiste en vigilar el encadenamiento de los relatos parciales, a fin de que tiendan a completar el modelo estructural previsto. Para justificar lo que acabamos de resumir en algunas palabras, expondremos, etapa por etapa, el tratamiento íntegro descrito por M. Safouan.

b) LA ESTRUCTURA COMPENSATORIA INICIAL

El niño fue presentado a los terapeutas por una madre cuyo carácter dominante era visible, seguida por un padre incoloro y benevolente: una configuración familiar trivial, que proporciona las primeras informaciones contextuales. El niño, invitado a “inventar” los relatos para el juego psicodramático, no dejó de “proponer, semana tras semana, historias policíacas que, a pesar de su diversidad aparente, tenían todas ellas esto en común: había, por un lado, un chantaiista; por otro, una noble víctima que se dejaba desplumar, pues, en caso de revelar su secreto, provocaría la ruina de un personaje al que había que proteger costara lo que costara —personaje que era muy a menudo su propio padre—” (*loc. cit.*, pág. 365).

Si adoptamos, para el análisis de los relatos psicodramáticos, la misma notación simbólica que utilizamos para la descripción del cuento popular, podemos tratar de formular la estructura iterativa,

implícitamente manifestada en el conjunto de relatos de esta fase inicial, mediante

$$\frac{\bar{c}_2 \text{ (decepción)}}{\text{no } c_2 \text{ (sumisión)}} \approx \frac{c_2 \text{ (revelación del traidor)}}{\text{no } c_2 \text{ (revelación del héroe)}}$$

es decir, mediante un sistema paradigmático simple, que no expresa, en forma de oposición categórica, más que los valores individuales, e incluso de manera muy reducida: la privación de la fuerza vital, que caracteriza la secuencia del comienzo, es compensada por la conciencia de su propio heroísmo.

La estructura de este inventario de relatos permanece, sin embargo, enteramente acrónica: si bien, como el mito, tal y como lo ha definido Lévi-Strauss, permite al niño "vivir" una situación imposible, no desemboca en ningún encadenamiento diacrónico. Podemos admitir fácilmente la existencia litótica de la situación inicial, no manifestada en los relatos, y representarla por $\bar{A}$ (ruptura del contrato entre padre e hijo); la integración de los valores individuales en un "orden social" sigue siendo imposible, pues su formulación no puede ser otra que

$$\frac{\bar{C}}{C} \approx \frac{\bar{A}}{A}$$

y significa la ausencia, en el horizonte, de nuevo contrato previsible. El heroísmo que el niño no cesa de poner de manifiesto en sus relatos, a falta de destinatario, no es reconocido.

Notaremos al mismo tiempo, como rasgo característico no sólo de este primer inventario de relatos, sino del corpus en su conjunto, la manifestación exclusiva de C_2 , es decir, de la privación y de la atribución de la energía vital, elegido, con preferencia a otros, en la axiología de los valores individuales: pudiera constituir uno de los elementos de la definición de este género de estructura.

NOTA: Es interesante señalar que la intervención del terapeuta, que detiene la iteración de esta estructura inicial, consiste en la explicación de la estructura semántica común al conjunto de los relatos. El papel de la *toma de conciencia* parece limitarse, en este tratamiento al menos, a esta fase inicial.

c) LA APARICIÓN DE LA LUCHA

Tras de esta intervención, un nuevo tipo de relatos hace su aparición. Todos ellos, sin embargo, comportan una idea común: "a pícaro, pícaro y medio". "Si el estafador lograba jugar una mala pasada al inspector, éste lograba finalmente capturar al malhechor; si el gánster, yendo contra las leyes del hampa, quería dejar plantados a sus compañeros, caía víctima de su propia astucia o de la de éstos, etc." (*Loc. cit.*, págs. 365-366.)

Abandonando los elementos compensadores c_2 y no c_2 , que le conferían el carácter acrónico, el relato trata de provocar un encadenamiento diacrónico revelando una nueva pareja funcional F:

$$C_2 \left(\frac{\text{decepción}}{\text{sumisión}} \right) > F \left(\frac{\text{combate}}{\text{victoria}} \right).$$

El examen de este nuevo inventario de relatos y de la nueva secuencia estructural permite las siguientes observaciones:

1. La secuencia estructural, aunque poseyendo el carácter diacrónico, continúa siendo ambigua y funciona como una estructura acrónica compensatoria. En efecto, siendo intercambiables los papeles del héroe y del traidor, el autor de los relatos, que puede elegir, se hace héroe o traidor, pero preferentemente héroe, según le parece;

2. Lo que hace que los papeles sean intercambiables y que la lucha (F) no pueda transformarse en prueba, es, evidentemente, la ausencia, en la economía del relato, de todo contrato (A) y, por

este hecho, del destinador, que, encargándole de una misión, haría del adyuvante el actante sujeto.

NOTA: La intervención del terapeuta no se sitúa ya fuera, sino en el interior del juego: la víctima, que representa el papel del terapeuta, y no el terapeuta, rehúsa continuar siendo víctima. El problema, según vemos, no se sitúa ya al nivel de la conciencia, sino al de la distribución y de la asunción de los papeles.

d) EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

El niño, habiendo jurado venganza, vuelve a la semana siguiente con un cuento chino muy complejo. Li-Shong y Li-Tock, dos bandidos enemigos, acampan con sus tropas uno frente a otro. Shang, brazo derecho de Li-Shong, anuncia al jefe la captura del único médico capaz, en toda la China, de curar la peste. Habiendo dado orden de guardar al médico en secreto, el jefe de los bandidos imagina una astucia muy complicada para destruir a su enemigo. Su hija debe ir a coger flores en las proximidades del campo de Li-Tock y hacerse capturar como rehén. Una vez prisionera, hará creer que está enferma de la peste. Li-Tock, creyéndose astuto, reclama como rescate por su rehén cuatro cajas de oro. Li-Shong le propone, a cambio de su hija, el médico que él retiene y que es capaz de curar la peste, reclamando por este servicio veinte cajas de oro. Una vez hecho el cambio, Li-Shong dicta a su lugarteniente un mensaje dirigido a su enemigo, en el cual anuncia que el médico mismo está enfermo de peste y que una muerte cierta espera por consiguiente a Li-Tock.

En este momento preciso del juego, interviene el terapeuta planteando un dilema al niño: si el mensaje es enviado, el conocimiento del mal puede dar al enemigo alguna posibilidad de escapar a la muerte; si queremos destruir al enemigo, no es necesario enviar el mensaje. El niño, incapaz de salir de ésta, interrumpe el juego.

El relato, aunque complejo, se puede analizar como el desarrollo de la prueba simulada. Tratemos primeramente de reconocer las funciones constitutivas de la prueba:

espera	$\overline{\text{no } c_3}$ (falta)	F (lucha)	A (contrato)	$\text{no } c_3$ (liquidación de la falta)
↓	falsa captura	lucha simulada: petición de rescate y de contrarrescate	falso contrato: intercambio entre héroe y traidor (y no destinatador)	retorno de la hija (y no del objeto del deseo)
manifestación	$\overline{\text{no } c_3}$	— (F)	— (A)	— ($\text{no } c_3$)

La prueba, aunque se desarrolle por entero en el plano de la "decepción", es decir, de la simulación y del engaño, y aunque esté marcada, por esto mismo, por la inversión de los signos y por la interversión de la sucesión sintagmática de las funciones, contiene empero, con excepción de la "marca", todos los elementos constitutivos: presenta, por consiguiente, un progreso indiscutible en el desarrollo de la estructura subyacente al conjunto del corpus.

La principal dificultad que detendrá el desarrollo de este relato-ocurrencia reside, sin embargo, en la distribución de los actantes: el contrato simulado, válido desde el punto de vista funcional, no lo es ya si consideramos los actantes que lo concluyen. El héroe, en efecto, no puede firmarlo más que con el traidor, porque asume él mismo, sincréticamente, el papel del destinatario y no puede ser al mismo tiempo también destinatario. La acumulación de los papeles del sujeto y del destinatario es, además, visible en el momento de la liquidación de la falta: el objeto del deseo vuelve, por las mismas

razones, a su padre-destinador. Pero, siendo destinador, no puede atribuirse tampoco el vigor cualificante; lo envía, pues, bajo la forma del antivigor (= enfermedad), al traidor. Se ve así realizado el colmo de la astucia: el antivigor que va al traidor no es más que un pretendido no vigor; el traidor, sin embargo, lo acepta como verdadero y lo considera capaz de privarlo de su fuerza: la manifestación litótica de la prueba cualificante se encuentra así realizada.

Sucede lo mismo con el castigo del traidor (c_2): el héroe, que, en su cualidad acumulativa de destinador, está encargado de castigarle, le envía, en esta ocasión, un verdadero antivigor, bajo la forma del médico apestado. Pero el traidor sólo puede ser castigado si el héroe se ha revelado ya. El héroe destinador cae así en su propia trampa: como destinador, quiere enviar un objeto-mensaje (no c_1) que permita reconocerlo como héroe. Es aquí donde se sitúa la intervención del terapeuta.

NOTA: Esta intervención del terapeuta consiste en hacer explícita la imposibilidad del sincretismo: sujeto + destinador, la imposibilidad para el héroe de ser su propio destinador. La ausencia de un destinador independiente impide el reconocimiento del héroe en tanto que héroe. Los dos relatos siguientes estarán, pues, dedicados a la vez a la búsqueda del destinador y del reconocimiento.

e) LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

El nuevo relato propuesto por el niño logra finalmente realizar la prueba en su forma positiva. Se presenta como una historia de espionaje: "Un agente de contraespionaje saborea su whisky en un bar del Cairo. Se ha retirado y no quiere más aventuras. Pero su exjefe da con él y llega de modo inesperado. El agente comprende entonces que una nueva misión le espera y quiere 'largarse'. Su jefe le detiene a tiempo. La misión consiste en trasla-

darse a otra ciudad, donde un agente a quien se considera que no conoce le dará un mensaje de primera importancia, y su tarea será la de hacerlo llegar a su destino. Al realizar esta tarea, el agente atravesará muchas aventuras cuyo detalle es significativo. Especialmente, recibirá cierta herida. El desconocido, disfrazado de vendedor de cacahuetes, ha abordado al agente y le ha "colocado" su paquete. Apenas lo ha hecho cuando he aquí que es fulminado por una bala. El agente tiene dudas acerca de la identidad del desconocido. Busca el mensaje y lo halla entre los cacahuetes".

Pese a las lagunas y las indicaciones a menudo sumarias, el análisis del relato no plantea dificultades:

$\overline{\text{no } c_3}$ (falta)	A_1 (mandamiento vs (aceptación)	E_2 (prueba cualifi- cante)	F_1 (lucha)	c_1 (marca)	$\text{no } c_3$ (liquidación de la falta)
espera del mensaje	el jefe encarga al exagente de la misión	aventuras	disparo	herida	transferencia del mensa- je (!)

NOTA: Señalaremos que el relato abandona, como inútil, la repetición de la secuencia inicial, no dejando subsistir, del contexto alienante, más que la situación de falta. El interés del relato, y el del locutor, está en otra parte.

Si lo examinamos más de cerca, el relato aparece como la historia del destinatario encontrado, no reconocido y finalmente perdido. En efecto, el actante-destinatario está presente en el relato en forma de dos actores: el jefe del contraespionaje, un destinatario que va a buscar al destinatario, y el desconocido, disfrazado de vendedor de cacahuetes, que entrega el "mensaje" al héroe, y en el cual reconoceremos al mismo psicoanalista, que es de nacionalidad

egipcia. El papel del destinador-psicoanalista, cosa que interesa señalar de pasada, se resume en tres funciones:

1. Es un destinador no reconocido por el destinatario.
2. Su papel consiste en entregar el objeto-mensaje, es decir, la marca de conocimiento y de reconocimiento (la herida constituye una redundancia parcial).
3. Su papel termina cuando, todavía desconocido, es matado por una bala perdida.

Así pues, aunque en posesión del "mensaje", el héroe no puede recibir la recompensa, a causa de la ausencia del destinador, que ha sido asesinado.

NOTA: La intervención del terapeuta, matado mientras cumplía su deber, cesa en este momento.

f) EL PROBLEMA DEL RECONOCIMIENTO Y DE LA RECOMPENSA

El último relato propuesto por el muchacho no es más que la reproducción, casi textual, de uno de los últimos capítulos del *Zadig* de Voltaire, titulado "*l'Ermite*". Recordemos que *Zadig*, al volver definitivamente a Babilonia, encuentra al eremita que le permite acompañarle. Juntos, piden hospitalidad y pasan cuatro noches sucesivas en casas de anfitriones muy diferentes: en la casa de un vanidoso y de un avaro primero, después en la de un filósofo y en la de una mujer virtuosa. Como signo de reconocimiento, el eremita roba al anfitrión vanidoso dos candelabros de oro, que ofrece después, dándole las gracias, al avaro. Como recompensa por la honesta hospitalidad del filósofo, el eremita prende fuego a su casa al partir; para dar las gracias a la viuda virtuosa, mata a su sobrino.

Vemos que, en esta primera parte, el relato está dedicado al problema del castigo del traidor (*c*₃) y de la recompensa del héroe (no *c*₃). Esto es totalmente normal: habiendo sido realizada la prueba en el relato precedente, la cuestión de la reintegración de los valores no puede por menos de plantearse. La secuencia que acabamos de resumir parece, sin embargo, incapaz de distribuir correctamente las recompensas y los castigos. Todo se ventila, en efecto, remitiéndonos casi a la secuencia inicial, al menos en apariencia; parece que la hospitalidad de los dos primeros anfitriones es negativa, que debería ser castigada: lo es en un caso y no en el otro; la hospitalidad del filósofo y de la viuda parecería positiva y parecería merecer una recompensa: lo que se produce es lo contrario. Como al comienzo de la manifestación discursiva, el héroe es un héroe "decepcionado".

El relato, sin embargo, todavía no está acabado. El eremita, no lo olvidemos, es el enviado de la Providencia; está en condiciones de entregar el mensaje al héroe (= Zadig = niño). En efecto, nuestro héroe está ya marcado (ha recibido la herida), ha realizado su tarea liquidando la falta (ha tomado el mensaje que estaba encargado de recuperar). Este mensaje, es el objeto del deseo del sujeto; no basta, como se recordará, con recuperarlo, sino que es necesario además que el destinador se lo remita, de modo redundante, a la vez como recompensa y como testimonio del nuevo contrato concluido. Y es el eremita-destinador quien lleva a cabo esta última función, entregando el mensaje que, a pesar de su forma del "reconocimiento del bien y del mal", no deja de ser una recompensa.

La significación global de esta manifestación discursiva, recubierta por diversos inventarios de relatos figurativos, aparece ahora con nitidez, y el modelo transformacional particular (que los especialistas podrían definir, en caso de reconocer su valor, como característico de un subgénero particular de relatos) puede ser defi-

nido como la transformación de no c_1 en no c_1 , con la ayuda de la prueba en que no c_1 será tratado como no c_3 . Esto quiere decir que la situación inicial de falta estaba, de hecho, caracterizada por la privación del objeto-mensaje, es decir, del "saber" que daba a la estructura inicial y "obsesiva" del relato un carácter oscilatorio, que hacía del sujeto a la vez un "primo" y un "héroe para sí mismo", constituyéndole en un término estructural complejo (no c_2 + no c_2). El modelo transformacional, por su parte, no puede funcionar —es su definición misma— más que considerando al objeto de la falta (en nuestro caso: no c_1) como el objeto del deseo (no c_3). Este objeto del deseo particularizado (no c_3 = no c_1) será, pues, reconquistado durante la prueba principal (se trata, según recordamos, del mensaje que ha de ser recuperado) y remitido, después, por el destinador como una recompensa. En efecto, el mensaje-explicación del eremita consiste en establecer el "saber" como una modalidad capaz de disociar el término complejo (no c_2 + no c_2) en una categoría disjuntiva (no c_2 vs no c_2), distinguiendo la máscara del rostro, la apariencia de la "realidad revelada". El objeto-mensaje que cierra el relato es, por consiguiente, al mismo tiempo la recompensa y el "saber" que permite reconocer la recompensa separándola del castigo.

g) LA MANIFESTACIÓN FIGURATIVA DEL MODELO

El cuadro recapitulativo permitirá ver mejor cómo se realiza, con la ayuda de relatos-ocurrencia sucesivos, la manifestación figurativa de una estructura de conjunto única, manifestación que obedece a su vez a un modelo transformacional inmanente.

DENOMINACIÓN DE LOS RELATOS	$\bar{A}$	$\bar{C}$		E				C	A
Chantajista	$(\bar{A})$		$\frac{\bar{c}_2}{\text{no } c}$					$\frac{c_2}{\text{no } c_2}$	
A pícaro, pícaro y medio			$\frac{\bar{c}_2}{\text{no } c_2}$		F_1				
Cuento chino				$-(A_1)$	$-(F_1)$	$-(\text{no } c_3)$		$-(\text{no } c_2)$	$-(c_3)$
Espionaje				A_1	F_1	$\text{no } c_3$	c_1		
El eremita		$\text{no } c_1$						$\text{no } c_3$ $(= \text{no } c_1)$	A

h) EL ALCANCE DEL MODELO TRANSFORMACIONAL

Llegados a esta etapa de reflexión, confesamos nuestra perplejidad: los resultados de la aplicación al análisis del psicodrama del modelo obtenido a partir de la descripción del cuento popular no eran ni previstos ni previsibles. No parecen, sin embargo, obstaculizar en nada al psicoanálisis. Pero, por esto, si nuestro procedimiento es correcto, plantea, más allá de las descripciones de cuentos populares y de psicodramas, el problema de la generalidad del modelo transformacional, que debería poder dar cuenta, articulado en todas sus variables, de las transformaciones diacrónicas, es decir, históricas, de las estructuras de significación. En efecto, a pesar de las identidades estructurales encontradas en los dos ejemplos estudiados, la estructura psicodramática "obsesiva" posee sus características estructurales propias: el objeto del deseo y de la búsqueda psicodramática es el objeto-saber, y la transformación consiste en la substitución paradigmática del "no saber" por el "saber". Ello constituye una particularización indiscutible del modelo.

Cualquier conclusión sería aquí prematura, y el modelo transformacional cuyas primeras articulaciones posibles son aquí sugeridas no puede ser propuesto más que como una hipótesis utilizable en la descripción de las manifestaciones figurativas. Pues la prueba, cuyo lugar central en el desarrollo del relato hemos podido señalar, no es más que un modelo figurativo de transformación, y su traducción a un lenguaje semántico está muy lejos de hallarse acabada.

UNA MUESTRA DE DESCRIPCIÓN

I. PRINCIPIOS GENERALES

a) EL EJEMPLO ELEGIDO: EL UNIVERSO DE BERNANOS

Hemos pensado que no sería inútil presentar, al final —provisional— de estas reflexiones, una muestra casi completa de descripción, que operara a partir de un corpus dado, dando cuenta de los procedimientos utilizados y proponiendo finalmente los modelos definitivos de organización de un microuniverso semántico. Hemos elegido, con esta intención, el universo de Georges Bernanos. El ejemplo se ha impuesto prácticamente a nosotros, debido a la existencia del estudio de Tahsin Yücel, *l'Imaginaire de Bernanos*, recientemente presentado, como tesis de doctorado, en la Facultad de Letras de Estambul.

La elección de un campo ya desbrozado, mediante una investigación cuyos métodos no están en contradicción con los procedimientos de la descripción semántica, presenta ventajas e inconvenientes. Entre las primeras, hay que señalar sobre todo la importancia del trabajo: la investigación de Yücel ha considerado el conjunto de la obra de Bernanos, y esto garantiza, en cierta medida, su representatividad. Cualquier otro ejemplo hubiera sido, debido al lugar limitado que habríamos podido concederle en el análisis,

mucho más parcial. Su representatividad, por una parte, y un análisis previo del corpus ya efectuado, por otra, nos permiten no eludir las dificultades que presenta toda descripción y aumentar el carácter ejemplar mismo del ejercicio al que nos sometemos. El inconveniente más molesto reside en la imposibilidad de aportar nuestra garantía personal a propósito de la pertinencia de la descripción, sea cual fuere, por otra parte, la confianza que podamos conceder al investigador cuyo trabajo utilizamos. Otra dificultad proviene de la presentación, que podríamos calificar de literaria, de los resultados del trabajo de Yücel: lo que parece satisfactorio desde el punto de vista de la crítica literaria constituye sólo un estado de preanálisis semántico. De aquí deriva una cierta fluctuación en la apreciación de los datos: algunas reducciones parecen acabadas; otras sólo lo están parcialmente; ciertas ocurrencias, en fin, se presentan en estado bruto. Por esto, el ejemplo elegido servirá para ilustrar los primeros procedimientos de la descripción sólo con ciertas reservas: sólo trazaremos, por consiguiente, sus líneas generales.

b) LA CONSTITUCIÓN DEL TEXTO POR EXTRACCIÓN

El autor de *l'Imaginaire* parece haberse sentido inducido a utilizar, para la constitución de su texto, el procedimiento de extracción: podemos, pues, servirnos de su método para ejemplificar el procedimiento que hasta ahora ha sido presentado sólo de manera sumaria.

El punto de partida de la extracción reside en la constatación de la redundancia de ciertos lexemas, considerados representativos, a título de hipótesis, de la isotopía que se ha de describir. Estos lexemas son, en primer lugar:

vida y muerte.

Considerándolos como constitutivos de un primer inventario restringido, el procedimiento descriptivo comenzará por la extracción de todos los contextos que comportan esos lexemas inventariados. Metodológicamente, esto consiste en tomar cada lexema del inventario como un invariante, y en postular para cada uno de ellos una clase de variables, constituida por las cualificaciones extraídas: así, cada clase de variables definirá, en el interior del corpus cerrado, el lexema invariante. La reducción de cada clase de variables a un número limitado de sememas permitirá obtener otros tantos mensajes cualificativos, y el análisis, si se detuviera a este nivel, desembocaría en la construcción de un modelo simple, destinado a dar cuenta del contenido semántico de *vida* y de *muerte*.

La descripción, sin embargo, seguiría siendo incompleta, pues sólo se apoyaría en un número restringido de mensajes extraídos del corpus. En lugar de proceder inmediatamente a la reducción, parece, pues, oportuno retrasarla y operar una segunda extracción, tomando como lista de invariancia el inventario de todas las cualificaciones-variables precedentemente extraídas.

Dos utilizaciones de este nuevo inventario han de ser consideradas:

1. Las clases de cualificaciones, constituidas mediante la primera extracción, pueden ser consideradas como tales y servir para buscar eventuales equivalencias de los semas ya cualificados. De este modo, las clases de cualificaciones, tomadas como invariantes, permiten establecer las clases de actantes constituidas por lexemas equivalentes:

<i>muerte</i>			<i>vida</i>
<i>agua</i>	vs		<i>fuego</i>
<i>tedio</i>			<i>alegría</i>

Como los tres lexemas se encuentran en el conjunto de los contextos cualificados por las mismas variables, debemos postular que, en la medida en que las clases de cualificaciones que definen

la vida y la muerte instituyen los contenidos de *Vida* y de *Muerte* propios del corpus dado, estas mismas clases deben conferir también necesariamente contenidos idénticos a los lexemas equivalentes: estos últimos son intercambiables y reductibles a un actante-semema común. Por consiguiente, aun cuando más adelante continuemos hablando por separado de *muerte* y de *agua*, de *vida* y de *fuego*, se entiende que se trata simplemente de expresiones diferentes de un solo semema, denominado según los casos *vida* o *muerte*.

NOTA: *Deberemos hacer reservas, sin embargo, acerca de alegría y tedio.*

2. El inventario de cualificaciones puede servir, por otra parte, para extraer nuevos lexemas, determinados no ya por clases enteras de cualificaciones, sino por cada una de las cualificaciones tomada por separado. Este nuevo inventario de lexemas será tan dicotómico como el primero, al ser las cualificaciones que hayan servido para su formación constitutivas, las unas de la muerte, y las otras de la vida. Comprenderá dicho inventario, pues, dos subclases:

- a) *cadáver-anciano-enfermedad-mentira-odio*, etc.;
- b) *viviente-niño-carne-sangre-verdad-amor*, etc.

Se instituyen así un orden de la muerte y un orden de la vida, encontrándose las cualificaciones mismas en relación hiponímica por relación al uno o al otro de los dos órdenes.

El procedimiento de extracción aparece, pues, en su conjunto, como una serie de operaciones sucesivas de extracción, permitiendo cada inventario de contextos la extracción y el inventariado de otros contextos, y así hasta el agotamiento del corpus, es decir, hasta el momento en que la última extracción (n), utilizando el inventario último ($n - 1$), no haga ya aparecer nuevas cualificaciones. Esto querrá decir que el corpus utilizado para proporcionar por extracción los elementos de significación pertenecientes a la isotopía de *vida*

y *muerte*, elegida al comienzo, está agotado de modo exhaustivo. Más aún: podemos suponer que la ampliación progresiva de los inventarios extraídos, al proporcionar nuevos elementos de apreciación, debe permitir rectificar, si es necesario, la hipótesis postulada al comienzo de la descripción.

c) LA ELECCIÓN DE LA ISOTOPÍA

La elección estratégica que permite poner en funcionamiento la extracción no se basa solamente en la redundancia observada de los lexemas *vida* y *muerte*, sino que presupone también cuestiones ingenuas del tipo: ¿qué significan *vida* y *muerte* para Bernanos?, ¿qué sentido atribuye este autor a estas "palabras"? La respuesta, a este nivel, es inmediata: ni el "hecho de vivir" ni el "hecho de morir", significaciones de orden cosmológico, son pertinentes para la descripción; en presencia de cualificaciones tales como:

La muerte es negra,
La muerte es fría,

no se trata evidentemente de describir ni el color ni la temperatura de la muerte. La dimensión de la manifestación, a la cual apunta la descripción, es de orden noológico, y la elección de la isotopía, concebida como la categoría binaria *vida* vs *muerte*, forma parte, juntamente con la redundancia, de la hipótesis ingenua inicial.

Por otra parte, basta con leer una cincuentena de páginas de Bernanos para darse cuenta de que las nociones de *vida* y de *muerte* se interpretan, de manera general, no como dos funciones, sino como dos "seres" deícticos imbricados: el hombre puede estar muerto en la vida y vivo en la muerte. Dicho de otro modo: la existencia humana está hecha de *vida* y de *muerte*, que son dos términos contradictorios y complementarios de su ser noológico.

La isotopía postulada por Yücel aparece, pues, como la manifestación, en forma de términos complejos, de una estructura elemental, que podemos designar mediante

$$E = (V + M).$$

El equilibrio de los dos elementos de la estructura es, sin embargo, precario, y ésta se inclina ya sea al lado negativo, ya al lado positivo, instituyendo así la dominancia de uno de los dos elementos. Por otro lado, si la existencia humana aparece como la expresión de una estructura compleja, el "ideal de vida" que se propone no puede ser más que la supresión de su término negativo y la valoración del único término positivo. Lo mismo sucede con la "caída", cuya expresión lingüística será la desaparición del término positivo de la estructura. Podemos, por consiguiente, formular la hipótesis de la manera siguiente: el discurso bernanosiano es una manifestación mítica, situada sobre la isotopía E, que le sirve de esquema, y que pasa por una serie de captaciones estructurales sucesivas, basadas en el acercamiento de los términos contradictorios:

$$E = (V + M),$$

que oscila entre las dos dominancias positiva y negativa:

$$E_1 = (V + m), \quad E_2 = (M - v),$$

y que tiende hacia la polarización de los términos, y por tanto hacia el estallido de la estructura compleja en

$$V \text{ vs } M.$$

NOTA 1: Utilizaremos las letras mayúsculas para indicar los elementos dominantes de la estructura, y las minúsculas para indicar los elementos dominados.

NOTA 2: Hemos incurrido en una falta al olvidar introducir, en este lugar, la categoría proprioceptiva "euforia" vs "disforia", que connota al

conjunto de la manifestación: su presencia es indispensable para conferir los caracteres axiológico e ideológico a los modelos que podrán ser descritos a partir del corpus dado.

II. LA EXISTENCIA COMO MEDIO

a) LAS FORMAS DE MANIFESTACIÓN Y LOS TIPOS DE ANÁLISIS

Hemos tenido ya ocasión de insistir en la ambigüedad del lexema *milieu* "medio", que designa a la vez el centro de algo y ese algo que rodea al centro. Esta noción es, en efecto, el ejemplo típico de la lexicalización de una estructura déictica compleja, a la que podríamos designar, utilizando la terminología de Jaspers, como la de

englobante vs englobado,

que nosotros preferimos a la oposición "continente" vs "contenido", utilizada por T. Yücel.

La categoría así denominada es de alcance muy general, y su presencia en Bernanos no es especialmente característica de su universo. Sin embargo, considerada como una de las articulaciones fundamentales del espacio noológico, sirve de puente para permitir el paso casi imperceptible de la manifestación "abstracta" a la manifestación "figurativa", transformando los conceptos abstractos en actantes. Así, una vez reconocida la identidad de la clase de las cualificaciones que son atribuidas a la vez a los lexemas *muerte* y *agua*, vemos fácilmente en *agua* el semema figurativo que asume el papel de actor por su poder de englobar a otro actor: *cadáver*. Dicho de otro modo: la categoría "englobante" vs "englobado", que expresa simplemente, a primera vista, la relación topológica

entre dos deixis-volúmenes, permite también nuevas determinaciones de sus términos, considerados como actantes, a los cuales pueden ser atribuidos predicados, tanto cualificativos como funcionales.

Vemos empero que, si, debido a la simplicidad relativa de sus actantes, tal figuración topológica se presta particularmente bien al análisis cualificativo —la descripción de *agua* y de *fuego* descubre, en efecto, una red de articulaciones sémicas muy rica—, no sucede lo mismo cuando queremos interpretar, con la ayuda de la misma categoría, la manifestación figurativa no ya espacial y física, sino orgánica.

El hombre, que es para Bernanos un ser “de carne y de sangre”, puede interpretarse, es cierto, como un englobante en cuyo interior se instala un actor hipotáctico de la muerte: el cáncer, por ejemplo, que mina y destruye ese organismo. Pero, a la inversa de lo que sucede en el primer tipo de figuración, no es ya el englobante lo que es el actante-sujeto, y por tanto el término dominante de la estructura compleja, sino que lo es el englobado. Más aún, sucede que el dominio de la muerte esté representado no ya por el actante sujeto, sino por el actante objeto: el *anciano*, el *idiota* son objetos, son pacientes de la muerte; al mismo tiempo, no son ya englobados, sino englobantes, en cuyo interior obra la muerte. Un tercer caso, finalmente, es el del agente exterior que acomete a los vivientes diferentes del hombre: el *ratón* y la *serpiente* son, también, actores hipotácticos de la muerte.

Se sigue que, cuando la manifestación figurativa de Bernanos se sitúa al nivel orgánico, la categoría “englobante” vs “englobado” no es ya complementaria de la articulación “dominante” vs “dominado” de la estructura de la existencia que hemos postulado al comienzo, y no puede ya servir para reducir los diferentes actores a actantes, sujetos u objetos. Así, la muerte, como actante, se encuentra allí en la forma de actantes variables, cuyo estatuto, por relación a los de las categorías consideradas, puede ser expresado en el cuadro siguiente:

ACTANTE	ACTORES	DOMINIO	MEDIO
<i>Muerte</i>	<i>cáncer</i> <i>anciano</i> <i>ratón</i>	dominante dominado dominante	englobado englobante { ni englobante ni englobado

La distribución de los actores es, por consiguiente, estilística en la manifestación orgánica y no corresponde a aquella distribución, muy simple, que hemos encontrado en la figuración inorgánica. Metodológicamente, esto significa que la variedad de los actores no permite postular, desde el comienzo, los actantes como invariantes ni buscar las variables en el interior de los predicados: nos veremos, pues, obligados a recurrir, en este caso, al análisis funcional, que quizás permitirá, gracias a la homologación de las funciones, desprender y reducir los actores.

La manifestación figurativa inorgánica, en cambio, se presta al análisis cualificativo, y la correlación entre la estructura de los actantes (la estructura del medio y la estructura del dominio) puede ser considerada en ella como adquirida: en efecto.

$$\frac{\text{Actante sujeto}}{\text{Actante objeto}} \approx \frac{\text{Englobante}}{\text{Englobado}} = \frac{\text{Dominante}}{\text{Dominado}},$$

y la atribución al actante sujeto del contenido *muerte* o *vida* confiere a la estructura compleja su carácter negativo o positivo.

Es, pues, por esta descripción cualificativa por donde vamos a comenzar.

b) LA VIDA Y LA MUERTE

Será más simple presentar primero, en forma de esquema, el modelo cualificativo tal y como podemos constituirlo, con algunos

cambios, a partir de los datos de T. Yücel, y proporcionar después los elementos de su interpretación.

V I D A			M U E R T E		
SÍMBO- LOS	SEMEMAS	SEMAS	SEMAS	SEMEMAS	SÍMBO- LOS
V ₁	Cambio	alteración elevación	 identidad caída	Inmovilidad	no V ₁
V ₂	Luz	claridad transparencia . .	 obscuridad opacidad	Tinieblas	no V ₂
V ₃	Calor	calor	 frío	Frío	no V ₃
no M ₁	Pureza	pureza limpieza	 impureza suciedad	Mezcla	M ₁
no M ₂	Gaseidad	aeroformidad . . ligereza	 vitrosidad pesadez	Liquidez	M ₂
no M ₃	Forma	sabor color ritmo	 insipidez incoloridad monotonía	Informidad	M ₃

El modelo cualificativo, presentado aquí en forma de estructura jerárquica, no es otra cosa que la articulación interna del concepto al que hemos denominado, al nivel de la hipótesis ingenua, sirviéndonos del lexema *Existencia*. Está constituido por tres niveles jerárquicos distintos:

1. El *escalón actancial*. Hemos establecido la *Existencia* como una estructura compleja, situada en la dimensión noológica, y que comporta dos términos: *vida* y *morte*, cuya articulación es sub-

rayada, además, por la disjunción concomitante de la categoría "euforia" vs "disforia". Hemos precisado, por otra parte, que con anterioridad a todo investimento, los dos términos estructurales *vida* y *muerte* pueden ser considerados, al nivel de la manifestación figurativa, como dos deixis. Pero, al mismo tiempo, debido a que son susceptibles de recibir cualificaciones, su estatuto sintáctico es el de los actantes: *Vida* y *Muerte* son, pues, dos actantes-deixis, y las cualificaciones que proporciona su investimento semántico caracterizan, al mismo tiempo, dos espacios noológicos distintos.

2. El *escalón semémico*. Las cualificaciones de los actantes están presentes en el modelo en forma de sememas, contruidos a partir de los mensajes cualificativos, y sirven, de modo más bien inesperado, de trámite entre los actantes y los semas.

3. El *escalón sémico*. La construcción de los sememas se basa en un análisis sémico que permite constituir las ocurrencias en clases paralelas, que son disjuntas a causa de las oposiciones sémicas. Dicho de otro modo: el modelo es el resultado de una descripción sémica que enlaza con la estructura actancial, establecida como hipótesis al comienzo, y la verifica. Las categorías sémicas constituyen por sí mismas la red taxonómica subyacente al conjunto del modelo, que, por ser connotado por entero por la categoría proprioceptiva, aparece como un modelo axiológico.

En cuanto a los sememas-relevo, su estatuto estructural está aún por precisar: de manera bastante paradójica, su homologación parece preceder, aquí, a su reducción. En efecto, si los sememas de *vida* están, debido a las oposiciones sémicas, en correlación con los de *muerte*, tanto los unos como los otros constituyen solamente dos inventarios, cada uno de los cuales comporta seis sememas, cuya articulación interna no es evidente.

NOTA: La misma descripción sémica también deja a veces que desear: los semas aparecen ya como elementos, ya como contenidos sémicos analizables en unidades más pequeñas. Rogamos al lector que conceda más importancia al procedimiento metodológico que a la exactitud del detalle.

c) EL FUEGO

La redundancia ocurrencial de la *vida mutable* y de la *muerte inmóvil* es considerable en el *radotage* de Bernanos: la oposición sémica "dinamismo" vs "estatismo" parece, a primera vista, fundamental para el análisis de su axiología. Esto no quiere decir, sin embargo, que el actante-vida esté caracterizado únicamente por funciones, en tanto que el actante muerte lo está por cualificaciones. *Vida* y *muerte* son ante todo dos deixis; sólo después la vida es cualificada como un espacio móvil y la muerte como un espacio inmóvil.

El carácter cambiante de la vida puede, sin embargo, servir de punto de partida que permita la articulación de los sememas en el interior del inventario, que está aún, según hemos visto, por sistematizar. El cambio puede ser interpretado como una alteración, es decir, como el paso dinámico de un estado o de una "naturaleza" a otro estado u otra "naturaleza": presenta, por tanto, los caracteres de una función a partir de la cual podemos tratar de desarrollar un mensaje funcional. De hecho, los diccionarios usuales, en conformidad por otra parte con la acepción corriente, definen el *Fuego* como generador, por medio de la combustión, del calor y de la luz. Nos encontramos, pues, en presencia de una función de orden etiológico, susceptible de recibir dos actantes, el destinador-causante y el destinatario-causado. La interpretación propuesta permite así reunir en un solo mensaje tres de los sememas (V_1 , V_2 , V_3) del inventario semémico de *Vida*:

$$V = F \text{ (cambio) } [A_3 \text{ (fuego); } A_4 \text{ (calor / luz)}].$$

Tal formulación nos permite comprender el papel de los sememas en la economía del modelo axiológico.

1. Nos coloca, en primer lugar, ante una doble interpretación, aparentemente contradictoria, de *Fuego*. Por estar determinado

por la misma clase de cualificaciones, *Fuego*, decíamos, es equivalente de *Vida*. En el interior del mensaje funcional que acabamos de formular, *Fuego* no es más que el actante destinador de este mensaje: el fuego es, pues, al mismo tiempo, la fuente de la vida y la vida misma. En términos lingüísticos, podemos decir que *Fuego* es susceptible de funcionar, al nivel de la manifestación, de dos maneras diferentes: sintácticamente, *Fuego* es un actante; semánticamente, es el representante hipotáctico del mensaje funcional en su conjunto y, como tal, el equivalente de una parte de las cualificaciones semémicas de *Vida*.

2. El mismo funcionamiento estilístico da cuenta del estatuto bivalente de *luz* y de *calor*, que no sólo son resultados de "movimiento de la vida", sino también, hipotácticamente, equivalentes de la vida misma.

NOTA: La oposición *calor* vs *luz* sirve después para dicotomizar el ser noológico: en cuanto claridad y transparencia, la luz da cuenta del "alma espiritual", en tanto que el calor remite al "alma corporal". Desgraciadamente no podemos entrar en detalle.

3. La utilización hipotáctica de los actantes permite así comprender el papel de trámite atribuido a los sememas: en cuanto actantes se subordinan a la estructura del mensaje funcional por el que se define, en parte, el actante-deixis *Vida*; en cuanto contenidos calificativos, los sememas positivos entran, uno a uno, en oposición con sus congéneres negativos, que constituyen el contenido de *Muerte*.

Una conclusión provisional, de orden metodológico, puede ser propuesta en esta etapa del análisis. Si consideramos a los sememas V_1 , V_2 y V_3 como definiciones positivas de *Vida*, su análisis en semas permite considerar, debido a la puesta en evidencia de las categorías sémicas, la transición hacia las definiciones negativas de *Muerte*, constituidas por los sememas negativos no V_1 , no V_2 y no V_3 , implicados en las definiciones positivas de *Vida*: la afirma-

ción de la vida como calor implica, por ejemplo, la afirmación de la muerte como frío.

Si ocurre así, podemos decir que la estructuración del inventario de los sememas que constituyen las definiciones negativas de la muerte no es ya necesario: su articulación no hace más que reflejar la organización de las definiciones positivas de la vida. Lo mismo sucederá con las definiciones negativas de la vida: bastará con proponer un principio explicativo de la organización de las definiciones positivas de la muerte para que las primeras puedan ser deducidas mecánicamente de aquéllas.

d) EL AGUA

Hemos visto que la muerte se define, por oposición a la vida, que es cambio, como inmovilidad. Si, por consiguiente, hemos interpretado el cambio como el paso dinámico de un estado (o de una naturaleza) a otro estado (o a otra naturaleza), la inmovilidad debe definirse como estatismo, es decir, como permanencia (o, a lo más, como una iteración) de identidades y de alteridades.

Sería superfluo reconsiderar una a una las definiciones negativas de la muerte: están ya deducidas a partir de las definiciones positivas de la vida. Por tanto, no lo hacemos sino por subrayar un rasgo estructural que comportan: el de la no necesidad. Tomando metafóricamente el ejemplo de la categoría del género que caracteriza en francés a la clase nominal, podríamos decir que las definiciones positivas de la vida son "substantivales" y fijas, en tanto que las definiciones negativas de la muerte son "adjetivales" y variables: del mismo modo que el género fijo se adhiere a los sustantivos, *calor* se combina con *Fuego*, mientras *agua* admite un paradigma variable: el agua puede estar fría, tibia o caliente. Podríamos quizás formular esta distinción de otro modo, diciendo que el contenido positivo de *vida* es francés, es decir, social, en tanto

que el contenido negativo de *muerte* es bernanosiano, es decir, individual. Sea como fuere, el análisis de un campo preciso hace aparecer la existencia de ciertos criterios de "semanticidad", que merecen un examen más profundo.

El agua es empero susceptible, al mismo tiempo, de definiciones positivas, que podemos interpretar en el cuadro de la estructura compleja del agua.

Por relación a la vida, que es una consecución de identidades y de alteridades y que pertenece desde el punto de vista retórico al orden de la antítesis, la muerte es presencia simultánea de identidad y de alteridad, y dice relación al orden de la antífrasis. Analizada como una articulación particular de la estructura elemental de la significación, se identifica con su término complejo:

$$\frac{\text{identidad}}{(\text{positivo})} \text{ vs } \frac{\text{mezcla}}{(\text{complejo})} \text{ vs } \frac{\text{alteridad}}{(\text{negativo})}.$$

NOTA: En el análisis sémico que utiliza la terminología de Bernanos, sería, pues, necesario introducir el correctivo: pureza = identidad; impureza = (identidad + alteridad). "Limpieza" y "suciedad" serían simplemente redundancias, de orden visual sobre todo, de esta oposición.

Si hemos inscrito la *mezcla* como primera definición de la muerte, es sobre todo porque esta "estructura de lo mixto" aclara quizás las razones que han "impulsado" a Bernanos a elegir *agua* como equivalente de *muerte*, elección que no parece obligante. En efecto, una vez establecida esta equivalencia, las otras definiciones positivas se integran como articulaciones particulares capaces de manifestar el término complejo de su estructura.

Así, sobre el eje de la consistencia, el agua se sitúa a mitad de camino entre los dos términos polarizados:

$$\frac{\text{gaseidad}}{(\text{positivo})} \approx \frac{\text{liquidez}}{(\text{complejo})} \approx \frac{\text{solidez}}{(\text{negativo})}.$$

El agua, en efecto, no es ni sólida ni gaseosa: es ambas cosas a la vez. El fuego, que se define negativamente por su consistencia gaseosa, no se opone, según vemos, a su término positivo, sino al término complejo. Comportando así el agua los dos términos de la categoría sémica, es a partir del término complejo, considerado como definición positiva, a partir de donde deducimos el término simple, considerado como definición negativa de la vida, y no a la inversa.

Si nuestra interpretación hasta aquí es correcta, la articulación compleja debe ser hallada analizando los semas constitutivos del semema *informidad*. Así, la *incoloridad*, aunque aparezca, a primera vista, como el término negativo que se opone a *color*, se descompone, considerada como eje sémico, en una categoría "negro" vs "blanco", capaz de generar el término complejo, es decir, el *gris*, que comporta todas las variaciones del color *sucio*. Asimismo, la *monotonía* es simplemente la iteración de la consecución "identidad + alteridad", es decir, del cambio captado como permanencia. Podemos aplicar, sin demasiadas dificultades, el mismo razonamiento a la *insipidez*. El semema "informidad" aparece, pues, como la manifestación de la estructura compleja en todos los órdenes de la sensación constitutivos del espacio noológico de la muerte.

Las definiciones positivas de la muerte deben, pues, ser consideradas como redundancias de la estructura compleja, captada sucesivamente, gracias a investimientos suplementarios, en su naturaleza mixta, en el carácter "consistente" de su extensión, y, finalmente, en las articulaciones complejas de su espacio sensorial. Por relación a éstas, las definiciones negativas de la vida (que no tienen, con certeza, nada de "negativo") se deducen y se afirman como términos positivos, obtenidos por la supresión de los términos negativos de las estructuras complejas.

NOTA 1: Podríamos tomar —si deseáramos profundizar en el análisis— una por una todas las articulaciones sémicas complejas, para estudiar las condiciones de la supresión de sus elementos negativos.

NOTA 2: Hay que añadir unas palabras a propósito de la articulación sémica "elevación" vs "caída", a la que hemos inscrito como definidora de los sememas "cambio" vs "inmovilidad". Se trata, de hecho, de una combinación sémica en que el movimiento (cambio en el espacio) está sobredeterminado por el sema "ligereza", que es el que imprime la dirección ascensional; la inmovilidad, a su vez, combinándose con "pesadez", determina la dirección descensional de la caída.

e) EL MODELO CONSTITUCIONAL

Nuestro esfuerzo, que trataba de dar cuenta de la organización estructural de los sememas, cuyos inventarios, aparentemente accidentales, instituyen los actantes *Vida* y *Muerte*, ha acabado poniendo de manifiesto la existencia de un nuevo escalón jerárquico del modelo construido, situado entre el nivel de los actantes y el de los sememas: los seis sememas que determinan el contenido del actante *Vida* se subdividen en lo que hemos designado como definiciones positivas de la vida y definiciones negativas de la muerte; y, a la inversa, los seis sememas constitutivos del contenido del actante *Muerte* se agrupan en definiciones positivas de la muerte y en definiciones negativas de la vida. Sin considerar el contenido propiamente dicho investido en el modelo, podemos decir que este último se presenta como la puesta en correlación de dos categorías binarias:

$$\frac{V}{\text{no } V} \approx \frac{M}{\text{no } M},$$

y no como una sola categoría *Vida* vs *Muerte*, articulada en estructura compleja. Si, por consiguiente, nuestra hipótesis inicial se ve por este hecho invalidada, la nueva formulación del modelo presenta la ventaja de ser idéntica, en cuanto a la forma de su articulación, a la de la estructura acrónica, inmanente, del cuento popular, así como al modelo del mito propuesto por Lévi-Strauss.

Tales afinidades estructurales no pueden ser accidentales, y tenemos derecho a suponer que el modelo de organización acrónica de contenidos, que encontramos así en campos tan alejados unos de otros, debe poseer un alcance general. Su indiferencia a los contenidos investidos —puesto que tales contenidos pueden obtenerse tanto por el análisis funcional (cuento popular) como por el análisis cualificativo (universo bernanosiano)— nos obliga a considerarlo como un modelo metalingüístico, jerárquicamente superior a los modelos cualificativos o funcionales de que nos servimos, en nuestros procedimientos inductivos, para dar cuenta de los contenidos manifestados al nivel de los sememas y de las categorías sémicas. Para consolidar esta última distinción, podríamos quizás considerarlos como modelos constitucionales, situándolos al nivel de estos últimos y oponiéndolos a los modelos transformacionales.

III. LA EXISTENCIA COMO APUESTA

a) LAS ENFERMEDADES

Si el espacio noológico, considerado como la proyección exteriorizante del ser, se confunde, en la manifestación figurativa de Bernanos, con la deixis-volumen, dicotomizable en *fuego vs agua*, su interiorización elige como escena de su figuración el organismo humano. Un hombre vivo es para Bernanos un hombre "de carne y de sangre", y es la redundancia de esta expresión lo que permite a Yücel reconsiderar, con vistas a un nuevo análisis, una segunda porción del inventario de los mensajes extraídos. El hombre que tiene buena salud, en efecto, se ve a menudo atacado por las enfermedades, que son variadas y frecuentes en la obra de Bernanos.

La división de las enfermedades en dos clases:

enfermedades de la carne vs enfermedades de la sangre,

aparece desde entonces como un punto de partida plausible. Podemos presentarlas en dos columnas:

NOTACIONES SIMBÓLICAS	P'		N'
OCURRENCIAS	<i>cáncer</i> <i>gangrena</i> <i>úlceras</i> <i>llagas</i>	vs	<i>anemia</i> <i>hemorragia</i> <i>septicemia</i> <i>hidropesía, etc.</i>
DENOMINACIONES	"cáncer"		"anemia"

Designaremos, por razones de comodidad en la exposición, a la primera clase de enfermedades (P') con el nombre de la más frecuente de ellas en el universo bernanosiano, que es "cáncer", y a la segunda clase (N'), por idénticas razones, con el nombre de "anemia".

La extracción de los predicados postulados para estas enfermedades permite obtener, tras de la reducción, dos tipos de funciones-sememas. Si consideramos, después, a la enfermedad como el actante-sujeto y al organismo sano como el actante-objeto, podemos dar a su descripción la forma protocolar de mensajes funcionales:

$$\begin{aligned}
 P' &= F(\text{devoración}) [A_1 (\text{cáncer}) A_2 (\text{carne})], \\
 N' &= F(\text{succión}) [A_1 (\text{anemia}) A_2 (\text{sangre})].
 \end{aligned}$$

b) EL BESTIARIO

El bestiario de Bernanos es tan variado y redundante como el catálogo de las enfermedades. Hallamos, por una parte:

los caballos,
los asnos,

los perros,
 los gatos,
 los ratones,
 las serpientes,
 los insectos,

y, por otra:

los animales del juicio,
 — de la tinta,
 — de la moral,
 — de las estadísticas,
 — democráticos,
 — totalitarios,
 — materialistas, etc.

La primera tentativa de organización de este inventario permite a Yücel distinguir ante todo y separar dos inventarios, que oponen

animales salvajes vs animales domésticos.

NOTA: Dado que la descripción de estos inventarios, a la que Yücel dedica numerosas páginas, pertenece al campo de la estilística actancial, no nos parece indispensable para la construcción del modelo semántico.

El resto del bestiario puede ser agrupado, siempre según Yücel, en:

roedores,
 reptiles,
 insectos.

La extracción de los mensajes funcionales que comportan estos tres actores y la reducción de sus funciones permiten obtener dos mensajes funcionales:

$$P'' = F(\text{devoración}) \left[A_1 \frac{(\text{roedores})}{(\text{insectos})} A_2(x) \right],$$

$$N'' = F(\text{succión}) \left[A_1 \frac{(\text{reptiles})}{(\text{insectos})} A_2(x) \right].$$

NOTA 1: El término *insectos*, que se encuentra en los dos tipos de mensajes —los insectos “devoran” y “succionan”—, puede ser considerado como lexicalización del término complejo de la estructura ya manifestada por la disjunción *roedor vs reptil*, y, por este mismo hecho, como no pertinente para la continuación de la descripción funcional. Encontraría, evidentemente, su puesto en el análisis actancial estilístico.

NOTA 2: Aun cuando quepa decir que los roedores devoran la carne, en tanto que los reptiles succionan la sangre, preferimos señalar con una *x* el actante-objeto de estos mensajes, con el fin de no recargarnos, de momento, con una dificultad suplementaria, que proviene del hecho de que el cáncer devora el alma desde el interior, y el roedor desde el exterior.

La comparación de los mensajes obtenidos después de estas reducciones manifiesta la identidad de las funciones encontradas en estos dos inventarios relativos a las enfermedades y a los animales. Si consideramos que las funciones instituyen, por definición, los actantes, podríamos pretender que, siendo idénticas las funciones descritas en los mensajes *P'* y *P''* y *N'* y *N''*, los actantes-sujetos *cáncer* y *roedores*, por una parte, y *anemia* y *reptiles*, por la otra, son equivalentes. La única diferencia que existe entre los mensajes funcionales de las enfermedades y de los animales reside en el estatuto de los actantes objeto.

c) LAS MENTIRAS

Las mentiras constituyen un nuevo agrupamiento posible de lexemas redundantes del discurso bernanosiano. El inventario de las mentiras podría ser dividido en

mentiras secundarias vs mentiras esenciales.

Entre las primeras, podemos citar, a título de ejemplos:

el artificio,
la hipocresía,
la impostura,

- las mentiras de las actitudes,
 — de las lisonjas,
 — de las finezas,
 — de los problemas mal planteados, etc.

NOTA: Las mentiras secundarias son simplemente, en este caso, figuras hipotácticas de las mentiras esenciales.

En cuanto a las mentiras esenciales, se hallan clasificadas del modo siguiente:

- T''' : desesperación; sueño;
 T'' : orgullo; desprecio; avaricia, egoísmo, lujuria;
 T' : odio; indiferencia.

Reconocemos fácilmente que *mentira* es, en el universo bernanosiano, el equivalente no figurativo de *enfermedad* o, dicho de otro modo, que al pasar de *enfermedad* a *mentira* nos limitamos a cambiar de nivel de manifestación sin cambiar por ello de isotopía. La identidad de las cualificaciones y de las funciones que las caracterizan y las instituyen constituye su confirmación objetiva. Podemos decir que las correlaciones

$$\frac{\text{Muerte}}{\text{Vida}} = \frac{\text{Agua}}{\text{Fuego}} \text{ y } \frac{\text{Mentira}}{\text{Verdad}} = \frac{\text{Enfermedad}}{\text{Salud (carne y sangre)}},$$

hecha abstracción del contenido de las categorías puestas en correlación, no hacen más que traducir las correspondencias entre dos niveles —no figurativo y figurativo— de la manifestación.

El problema que en esta etapa se le plantea a la descripción es doble: se trata, en primer lugar, de proceder a la reducción de los diferentes niveles de manifestación a un solo nivel no figurativo y de operar allí la denominación de los sememas así obtenidos; pero es necesario, al mismo tiempo, y paralelamente, tener en cuenta la necesidad de homologación de los sememas que dicen relación

al orden de la *Mentira* y de los que les corresponden en el orden de la *Verdad*. Aparece una dificultad suplementaria, por el hecho de que el inventario independiente de las funciones de las mentiras no existe, y por el de que el análisis que quisiera seguir el procedimiento que hemos adoptado para la descripción de las enfermedades y de los animales es, por este motivo, imposible.

NOTA: Importa poco saber si la falta de tal inventario se debe a omisión del descriptor o a una particularidad del corpus: la descripción debe, en principio, poseer en reserva un número suficiente de procedimientos, que permita hacer frente a tales situaciones.

Nos será, pues, necesario, tomar como punto de partida la equivalencia parcial observada entre las mentiras y las enfermedades *y*, aunque teniendo en cuenta la existencia, en el plano figurativo, de los mensajes semánticos que tienen a los animales como actantes, tratar de operar una reducción de los actantes-sujetos, *y* no de las funciones. La reducción considerada podrá al mismo tiempo explotar las posibilidades ofrecidas por la homologación eventual de las mentiras y de las verdades.

d) LAS MENTIRAS TRANSITIVAS

Dejando provisionalmente a un lado la primera clase (T''') de mentiras, podemos disponer, siguiendo la división sugerida por Yücel, las dos clases restantes en dos columnas:

SÍMBOLOS	P'''	N'''
T'	odio	indiferencia
T''	orgullo desprecio	avaricia egoísmo lujuria

Diremos, a título de hipótesis, que la clase P''' representa los actantes caracterizados por la función "devoración", y que la clase N''' está constituida por actantes determinados por la función "succión".

En cuanto a la división horizontal de las mentiras en dos estratos superpuestos T' y T'', su interpretación exige una vuelta atrás: hemos señalado ya más arriba que los mensajes que han permitido formular por separado las funciones de las enfermedades y de los animales presentaban una diferencia, al nivel de los actantes-objetos, que impedía su reducción a una fórmula única. Esta diferencia es la siguiente: las enfermedades se instalan en el organismo y lo atacan desde dentro; los roedores y los reptiles, por el contrario, atacan a los seres y a las cosas desde el exterior. El actante-objeto correspondiente a las funciones de "devoración" y de "succión" comporta, pues, una disjunción sémica

objeto interior vs objeto exterior.

Proponemos interpretar esta disjunción como una articulación propia de la categoría de la transitividad, que dirige la función ya hacia un objeto exterior ($A_1 \rightarrow A_2$), ya hacia un objeto interior, es decir, hacia el actante-sujeto ($A_1 \rightarrow A_1$). La transitividad permite, pues, clasificar las mentiras (y sus expresiones figurativas) oponiendo categóricamente los actores-enfermedades a los actores-animales, definidos los primeros por sus funciones reflejadas, y los segundos por sus funciones transitivas, y distribuyendo las mentiras con arreglo a sus equivalentes figurativos. Esto nos permite operar la reducción de la manifestación figurativa al nivel no figurativo de las mentiras transitivas:

SÍMBOLOS	P	N
$T' (A_1 \rightarrow A_1)$	$\left\{ \begin{array}{l} \text{odio} \\ \text{cáncer} \end{array} \right.$	$\left\{ \begin{array}{l} \text{indiferencia} \\ \text{anemia} \end{array} \right.$
$T'' (A_1 \rightarrow A_2)$	$\left\{ \begin{array}{l} \text{orgullo / desprecio} \\ \text{roedor} \end{array} \right.$	$\left\{ \begin{array}{l} \text{avaricia / egoísmo / lujuria} \\ \text{reptil} \end{array} \right.$

e) LAS REDUCCIONES ECONÓMICAS

El cuadro que acabamos de presentar muestra que, si hay correspondencia término a término entre la expresión lexemática de las mentiras y los lexemas *cáncer* y *anemia*, que resultan de la reducción de las enfermedades, no se halla la misma adecuación entre los términos reducidos del bestiario y las mentiras con las que los hemos relacionado: los lexemas no figurativos son más numerosos que los lexemas figurativos ya reducidos. Los análisis parciales, llevados a cabo por separado, no representan el mismo grado de avance de la descripción. Para restablecer el paralelismo, sería necesario o bien tratar de obtener una nueva distribución de los actores-animales, o bien operar nuevas reducciones de mentiras. Siendo imposible el primer procedimiento (ya sea porque T. Yücel no ha estimado útil analizar el bestiario a este nivel, ya sea porque la estilística bernanosiana no representa más que una correspondencia de estructura a estructura y no de término a término), es la segunda solución la que deberemos adoptar.

I. Así, la mentira T'' , manifestada por la clase de los roedores, se encuentra articulada en dos lexemas:

orgullo vs desprecio.

La reducción de estos dos lexemas a un solo semema dispone de dos tipos de datos:

a) Su comparación con los roedores permite constatar la compatibilidad de la función "devoración" con los actantes no figurativos.

b) Una tentativa de homologación permite encontrar, al nivel de la descripción de las verdades, la existencia de un solo lexema, *humildad*, que se opone a la vez a *orgullo* y a *desprecio*.

Un análisis sémico, muy superficial, de estos tres lexemas, efectuado a partir de sus definiciones en el *Dictionnaire général*, muestra que su contenido sémico común se presenta como la función "estimación", articulada además: α) por la categoría evaluativa *sobre-* vs *sub-*; β) por la categoría de la transitividad, que opone la estima de sí mismo a la estima del prójimo. Los lexemas pueden ser formulados a partir de ese momento en mensajes funcionales:

$$\begin{cases} \textit{desprecio} \approx F \text{ (subestimación) } [A_1 \rightarrow A_2] \\ \textit{humildad} \approx F \text{ (sobrestimación) } [A_1 \rightarrow A_2] \\ \textit{orgullo} \approx F \text{ (sobrestimación) } [A_1 \rightarrow A_1] \\ \textit{humildad} \approx F \text{ (subestimación) } [A_1 \rightarrow A_1] \end{cases}$$

Dado que *humildad* funciona, en el universo bernanosiano, como antónimo a la vez de *desprecio* y de *orgullo*, estableciendo así la equivalencia entre

$$\text{sobrestimación del otro} \approx \text{subestimación de sí},$$

podemos decir que la misma equivalencia puede ser postulada, pese a una doble lexicalización en *desprecio* y *orgullo*, para los contenidos

$$\text{subestimación del otro} \approx \text{sobrestimación de sí}.$$

Sin embargo, como la clase T" exige una formulación transitiva de la función, es el término *desprecio*, equivalente de *orgullo*, el que elegiremos para denominar el resultado de la reducción *desprecio* vs *orgullo*.

2. *Avaricia, egoísmo y lujuria* encuentran fácilmente, en el vocabulario de Bernanos, sus términos opuestos: *don, solidaridad, intercambio*, pero, al nivel de la manifestación figurativa, corresponden a un solo semema, *reptil*. Los principios de economía y de simetría nos obligan a elegir la solución más simple, que consiste en reducir las dos series de lexemas a dos sememas, sin perjuicio de retomar el estudio de las categorías que los disjuntan al nivel de la descripción estilística. Sólo insistiremos, pues, en los elementos sémi- cos conocidos del inventario:

a) Las tres mentiras tienen en común una función a la que no denominaremos, pero que corresponde a la de "succión": los comportamientos que subsumen poseen el rasgo característico de atraer todo, de referir todo a sí, privando al otro de lo que posee como propio.

b) Las tres son transitivas, estando dirigida hacia el entorno la actividad de la cual son representantes potenciales. Bastará, pues, con denominar a las tres ocurrencias sirviéndonos del nombre de una de ellas (*avaricia*, por ejemplo), para designar el contenido sémico delimitado por las dos categorías utilizadas, entendiéndose que el actor *reptil* se encuentra al mismo tiempo reducido y comprendido en esta denominación común.

f) LAS MENTIRAS INTRANSITIVAS

Nos quedan por considerar las dos últimas mentiras, dejadas provisionalmente fuera de la descripción:

desesperación vs sueño.

En la medida en que el análisis de la mentira sea correcto en su conjunto, permite proceder, en esta etapa, a una integración casi mecánica de los términos restantes, utilizando las categorías descriptivas disponibles.

Así, la oposición entre estos dos lexemas puede ser interpretada como la oposición de las funciones que éstos denominan hipotácticamente, es decir, mediante

F (devoración) [A_1 (*desesperación*)] vs F (succión) [A_1 (*sueño*)].

Asimismo, dado que la categoría de la transitividad no ha sido suficientemente explotada y que el término "intransitividad" está disponible, podemos utilizarlo para definir esta pareja de funciones, considerándolas como caracterizadas por los actantes-objetos cero: A_2 ($\emptyset$). Esto nos permite completar el cuadro:

SÍMBOLOS		P	N
T	T'	odio	indiferencia
	T''	desprecio	avaricia
	T'''	desesperación	sueño

La descripción de las mentiras sólo utiliza, como vemos, dos categorías, cuya naturaleza, evidentemente, habrá que precisar.

NOTA: Vemos que estas dos categorías representan dos grados diferentes en la progresión del análisis: la categoría de la "transitividad" es no figurativa; la que efectúa la distinción entre dos tipos de funciones ha permanecido en el estadio figurativo.

g) LAS VERDADES

Nos quedan por encontrar los términos adecuados para constituir el inventario de las verdades y para articularlas de tal manera que su estructura se presente como paralela y contradictoria por relación a la de las mentiras, lo cual hará posible la homologación

de las verdades y de las mentiras consideradas como constitutivas de un solo modelo. Para hacer esto, disponemos ya de las categorías descriptivas que permiten la binarización de las funciones y una triple articulación de los actantes-objetos. No resta ya, por consiguiente, más que establecer, sirviéndonos del cuadro dado, los términos del inventario de las verdades consideradas como actantes-sujetos.

El cuadro de conjunto se presenta así:

	SÍMBOLOS	P	N
VERDADES	T'''	<i>esperanza</i>	<i>esperanza</i>
	T''	<i>humildad</i>	<i>pobreza</i>
	T'	<i>amor</i>	<i>amor</i>
MENTIRAS	T'	<i>odio</i>	<i>indiferencia</i>
	T''	<i>desprecio</i>	<i>avaricia</i>
	T'''	<i>desesperación</i>	<i>sueño</i>

Este cuadro requiere un cierto número de observaciones.

En primer lugar, el campo de las verdades aparece muy débilmente articulado al nivel de la manifestación figurativa de los actantes. A excepción de *carne* y de *sangre*, que son expresiones de *Salud*, sólo los actantes no figurativos corresponden a una población múltiple y variada de actores en el campo de la mentira. De hecho, es esta inferioridad en la articulación de las verdades lo que nos ha obligado a adoptar el procedimiento, un tanto sumario, de la estructuración de los actantes no figurativos.

La segunda observación concierne a la indigencia lexemática de los mismos actantes no figurativos. *Esperanza* y *amor* se encuentran, en efecto, en las dos columnas P y N. Esta asimetría entre verdades y mentiras hubiera podido ser suprimida operando la neutralización de la oposición "devoración" vs "succión". Podríamos, sin demasiada dificultad, imaginar los resultados de tal reducción:

	T'''		T''		T'
<i>Verdad</i>	<i>esperanza</i>		<i>comunicación</i>		<i>amor</i>
<i>Mentira</i>	<i>cordura</i>	vs	<i>soledad</i>	vs	<i>aversión</i>

Preferimos, sin embargo, por razones que aparecerán más adelante, mantener tal cual la oposición funcional e interpretar provisionalmente esta identidad lexical de los actantes correspondientes a las funciones disjuntas como una lexicalización del término complejo de la estructura.

IV. COMPARACIONES Y ELECCIÓN DE LOS MODELOS

a) AUSENCIA DE HOMOGENEIDAD.

Dos análisis —el primero, cualificativo, y el segundo, de carácter funcional—, llevados a cabo simultáneamente y basados en la hipótesis, implícitamente admitida, de la existencia de una cierta correlación entre

$$\frac{\text{muerte}}{\text{vida}} \approx \frac{\text{mentira}}{\text{verdad}}$$

han desembocado en la construcción de dos modelos, que, aunque poseyendo una cierta semejanza, presentan, sin embargo, divergencias bastante considerables.

Si algunas de estas divergencias se deben a la naturaleza del análisis utilizado —la categoría de la transitividad, por ejemplo, que ha servido para clasificar las mentiras y las verdades, es característica del análisis funcional y parece de una aplicación difícil al análisis cualificativo—, otras, más sorprendentes, provienen de la diferencia de los niveles en los que uno y otro se han detenido. Así, el análisis cualificativo se sitúa, por sus sememas, al nivel de la manifestación figurativa inorgánica; estos sememas son, a su vez, analizados en semas de carácter semiológico, en tanto que el análisis funcional representa, por sí solo, dos niveles de descripción no homogéneos: los actantes-sujetos se sitúan en él al nivel no figurativo; las funciones, por el contrario, son presentadas por dos figuras “orgánicas”: “devoración” y “succión”. Hemos visto que el mantenimiento, al nivel figurativo, de los actantes sujeto se hacía imposible debido a la ausencia de figuración de las verdades: nos hemos guardado bien, sin embargo, de cambiar sea lo que fuere en las denominaciones de las funciones, antes de que una yuxtaposición comparativa no nos instruya acerca del lugar y el valor que hay que atribuir respectivamente a cada uno de los modelos.

En efecto, el carácter, aunque vago, netamente zoomorfo, de las funciones de “devoración” y de “succión” está ahí para recordarnos uno de los rasgos esenciales del modelo funcional: la posibilidad que ofrece de transferir a los actantes el dinamismo que está contenido en las funciones, y de manifestarle allí en forma de “poder de obrar”. Hemos visto que este hecho nos parecía explicar no sólo la estilística de los actores animadores, sino también la “personificación” de los actantes conceptos, que, en el interior del modelo funcional, aparecen de modo completamente natural como “fuerzas”, dando cuenta al mismo tiempo del carácter mitificante de este modelo. Vistos bajo esta luz, los actantes particulares de las verdades y de las mentiras, tales como *amor* o *humildad*, *odio* o *desprecio*, son fuerzas capaces de obrar. El modelo que he-

mos podido establecer tras del análisis funcional es, pues, una articulación no figurativa de los actantes.

El modo de su acción es doble: se expresa con ayuda de las dos figuras semémicas de "devoración" y de "succión". Parece oportuno ahora, tras esta puntualización, tratar de simplificar estas figuras, eligiendo, en el interior de los dos sememas, la categoría sémica que sea suficiente para dar cuenta de su oposición y que, situada al nivel de la manifestación no ya orgánica, sino inorgánica, permitiría emprender la comparación de los modelos resultantes de los dos análisis sucesivos.

Podríamos utilizar con este fin la categoría sémica

expansión vs. contracción,

cuya articulación permite dar cuenta del doble aspecto de la actividad potencial de los actantes-sujeto del modelo. Diremos que los dos semas propuestos constituyen, cuando se combinan con "euforia", las dos funciones de *verdades*, y, cuando se combinan con "disforia", producen las dos funciones de *mentiras*.

La traducción de las funciones de un tipo de manifestación figurativa a otro hace más visible nuestra ignorancia relativa a los contenidos realmente investidos en estas funciones, cuya articulación en dos clases, lejos de constituir un investimento, aparece más bien como una especie de predeterminación modal. De donde resulta que el modelo funcional, si bien posee una configuración actancial particularizada, permanece sin embargo independiente del contenido investido, que no es organizado, en suma, sino gracias a la articulación de dos categorías modales o paramodales, es decir, metalingüísticas por relación a las funciones investidas mismas.

b) LA COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS

Resulta tentador, en este punto, comparar los resultados de los dos análisis, que han sido llevados a cabo independientemente y que han desembocado en la descripción de dos modelos. El primero de estos modelos da cuenta de la articulación de los actantes *Vida y Muerte*; el segundo, de la de los actantes *Verdad y Mentira*. Hemos admitido, a título de hipótesis intuitiva, una correlación entre estas dos parejas de actantes, sin saber por ello en qué consiste tal correlación: la comparación de sus modelos debería permitir captar mejor la naturaleza de esta correlación.

Su yuxtaposición permite constatar tanto semejanzas como diferencias. El hecho más sorprendente es, sin embargo, una muy grande similitud de su economía global:

1. Ambos son binarios.
2. Comportan doce sememas cada uno, actantes por un lado, y cualificaciones por otro.
3. Los doce sememas se subdividen igualmente para constituir los dos actantes.
4. Los seis sememas de cada actante se dividen, además, de la misma manera para constituir grupos de tres sememas, de tal suerte que

$$\frac{\text{definiciones positivas}}{\text{definiciones negativas}} = \frac{\text{funciones expansivas}}{\text{funciones contractivas}}.$$

Este conjunto de rasgos formales comparables permite tratar de construir un paralelo, término a término, de los doce sememas de cada modelo:

		expansiones ≈ definiciones positivas		contracciones ≈ definiciones negativas	
		ACTANTES	CUALIFICA- CIONES	CUALIFICA- CIONES	ACTANTES
VERDAD ≈ VIDA	T'''	<i>esperanza</i>	cambio	forma	<i>esperanza</i>
	T''	<i>humildad</i>	luz	gaseidad	<i>pobreza</i>
	T'	<i>amor</i>	calor	pureza	<i>amor</i>
MENTIRA ≈ MUERTE	T'	<i>odio</i>	mezcla	frío	<i>indiferen- cia</i>
	T''	<i>desprecio</i>	liquidez	tinieblas	<i>avaricia</i>
	T'''	<i>desespera- ción</i>	informidad	inmovilidad	<i>sueño</i>

Esta disposición paralela, que se ha hecho posible gracias a las similitudes de los dos modelos que acabamos de enumerar, sólo ha presentado dificultades a partir del momento en que, estando realizada la distribución en bloques de tres sememas —por un lado los actantes, por otro las cualificaciones—, había que atribuir a cada uno de los tres actantes una de las tres cualificaciones posibles, elegida en el inventario paralelo. Sería demasiado largo reproducir aquí los razonamientos que han permitido esta atribución. Bastará con decir que nos hemos servido esencialmente del criterio de la compatibilidad de la cualificación transformada en función (por la adjunción del sema "dinamismo"), con las tres articulaciones posibles de la categoría de la transitividad, característica de los actantes: así, por ejemplo, "calor", atribuido a *amor*, puede ser una

función refleja (*el amor caldea el corazón*); "luz", por su parte, tomado como función de *humildad*, puede ser una función transitiva; "cambio", a su vez, considerado en sus articulaciones *sémicas*, como alteración libre y gratuita, y sobre todo como elevación, puede ser una función intransitiva, en tanto que cualquier otra distribución plantea dificultades, cuando no incompatibilidades. Este criterio de compatibilidad ha sido consolidado, al mismo tiempo, por el criterio de homologación: una determinada cualificación sólo puede ser considerada compatible con un determinado actante si la misma cualificación, en su forma negativa, es al mismo tiempo compatible con el actante que se encuentra en disjunción con el primero. Tal procedimiento, muy flexible, no puede evidentemente garantizar la exactitud absoluta de cada término de la correlación. No creemos, sin embargo, que el principio de la puesta en correlación pueda, por este hecho, ser invalidado.

La segunda cuestión se refiere a los fundamentos mismos de tal comparación. Debemos confesar que éstos son, en primer lugar, de carácter inductivo: es porque los dos análisis han sido llevados a cabo por separado y porque han desembocado, de modo inesperado, en modelos comparables, por lo que nosotros hemos creído la comparación posible y válida. Es evidente que este tipo de criterio no es obligante.

Es posible recurrir a otros argumentos, de carácter estructural. Así, no podemos dejar de sorprendernos ante la articulación insólita de los dos modelos: el primero, de carácter actancial, ofrece investimentos de contenido en la forma de cualificaciones, es decir, en suma, de contenidos predicativos; el segundo, de carácter funcional, posee, por el contrario, contenidos investidos en la forma de actantes. A condición de disponer un sistema de correlación y de perecuación entre las propiedades estructurales de los dos modelos, el establecimiento de las equivalencias entre los dos inventarios de contenidos parece, pues, posible. A primera vista, el modo más económico de establecer este tipo de equivalencias pudiera

consistir en prever las reglas que permitan la conversión de las cualificaciones en funciones.

c) LOS MODELOS Y LOS CONTENIDOS

El interés de esta comparación nos parece considerable desde otro punto de vista: el establecimiento de un paralelismo entre los *investimientos* de actantes y los de funciones (dejada a parte cualquier otra consideración) nos permite comparar los resultados de dos análisis, el uno llevado a cabo al nivel de la manifestación *figurativa*, y el otro al nivel no *figurativo*. Vemos entonces que estos resultados se completan y se justifican unos por otros. Si, como actantes, por ejemplo, los *conceptos* tales como *esperanza*, *humildad*, *amor* parecen pertenecer a la ideología cristiana y constituirse socialmente en una constelación inmediatamente reconocida, no sucede lo mismo con *indiferencia*, *avaricia* y *sueño*, cuyo agrupamiento, propiamente bernanosiano, registrado una primera vez durante la estructuración de los actantes, recibe ahora una confirmación debido a que parece correlativo de las definiciones negativas de la muerte.

La yuxtaposición permite, por otra parte, apreciar mejor el papel de las categorías *sémicas*, que, debido al establecimiento de las equivalencias, se encuentran subtendidas en los dos modelos. Una decena de estas categorías basta para describir el universo mítico de Bernanos: los *sememas* a los que nosotros consideramos como *investimientos*, ya de *cualificaciones*, ya de *funciones*, son simplemente las unidades manifestadas resultantes de la combinatoria *sémica*. Es sobre esta red taxonómica donde descansa, de hecho, el universo bernanosiano: la comparación permite comprender mejor la institución de los actantes, que son sobre todo *lexemas* de carácter social, con ayuda de la manifestación discursiva de carácter individual: vemos cómo los actantes-concepto, tales como *esperanza* o *amor*, sin hablar de odio o de sueño, se hacen cargo de los con-

tenidos particularizantes, que les son atribuidos gracias a los sememas transformados en funciones, reflejos de esta taxonomía.

Esto, por otra parte, no hace sino confirmar, en el cuadro de un ejemplo concreto, la función de especificación que es, en todo universo semántico, la propia de las categorías sémicas pertenecientes al nivel semiológico del lenguaje.

Esta última constatación permite, a su vez, entrever el papel reservado a las categorías clasemáticas, esos universales de otro género que dicen relación al nivel semántico del lenguaje. La estructura del mensaje semántico, articulado en actantes y predicados, las categorías que distinguen las funciones de las cualificaciones, las que articulan los diferentes tipos de actantes, las modalidades, de las que habremos de hablar más adelante, constituyen lo esencial de los materiales que sirven para la elaboración de los modelos, independientemente del investimento semántico (una buena parte del cual, si no la totalidad, podrá ser reconocida al nivel del análisis gramatical, cuando la descripción semántica de la gramática esté hecha); dichos materiales ofrecen a la vez varias posibilidades de articulación de los modelos, utilizando los mismos investimentos semánticos. El establecimiento de correlaciones entre modelos de tipo diferente y la posibilidad de reconversión de unos a otros corresponden, por consiguiente, a un estudio de conjunto, relativo a las equivalencias entre agrupamientos clasemáticos. Con la condición de que esté basado en la búsqueda de las identidades sémicas, manifestadas en el interior de los agrupamientos clasemáticos de estructura diferente, tal estudio de las reconversiones (y no de las transformaciones) presenta un interés cierto.

d) EL CARÁCTER MODAL DEL MODELO FUNCIONAL

La hipótesis según la cual los sememas descritos durante el análisis cualificativo pueden ser considerados como contenidos sus-

ceptibles de ser integrados en modelos diferentes de organización sólo será consistente si logramos precisar el estatuto particular de cada uno de los modelos y la naturaleza de su correlación.

El análisis cualificativo lleva, según hemos visto, a la construcción de doce sememas, cada uno de los cuales, tomado por separado, constituye un mensaje cualificativo del tipo:

Q (*calor*) [A_1 (*Vida*)].

Q (*mezcla*) [A_1 (*Muerte*)].

La integración de los sememas cualificativos, considerados capaces de proporcionar contenidos al modelo funcional que hemos descrito después, y cuyas funciones no han podido ser analizadas, no se presenta, a pesar de las apariencias, como una simple reconversión de los predicados cualificativos en predicados funcionales, por la adjunción del sema "dinamismo": en el paso de una descripción a otra, no se trata solamente de reconvertir el predicado, sino también de substituir los actantes *Vida* y *Muerte* por nuevos actantes, *Verdad* y *Mentira*. Es necesario, por consiguiente, considerar la existencia de una eventual correlación no entre los predicados, sino entre los mensajes diferentes.

Del mensaje funcional que espera así su investimiento semántico, conocemos, en realidad, el actante-sujeto, ya puesto en correlación con el semema cualificativo sobre el cual se considera que "obra". En cuanto a su función, sabemos que se caracteriza por la categoría de la transitividad: el contenido de la función, una vez investido, comportará, por consiguiente, el sentido general de actividad que le conferirá un cierto dinamismo. Unos ejemplos tomados de la sintaxis de nuestro idioma pueden ilustrar este fenómeno. Así, proposiciones tales como:

*El niño hace crecer la planta,
El amor le hace puro,*

comportan en realidad dos mensajes:

A

B

/El niño hace (de tal modo que)/ + /la planta crece/.
 /El amor hace (= obra de tal suerte que)/ + /X se hace puro/.

Esta distinción permite comprender la naturaleza de la relación que se ha de buscar entre los mensajes cualificativos y funcionales:

1. El mensaje B puede ser considerado estructuralmente equivalente a los mensajes cualificativos obtenidos en la primera descripción, tales como:

$Q (luz) [A_1 (Vida)]$.

2. El mensaje A corresponde, en cambio, a los mensajes funcionales formulados en la segunda descripción postulada, y que nos han proporcionado nuevos actantes, determinados por funciones de las cuales sólo conocemos el carácter transitivo o factitivo, tales como:

$F (x; m : \text{transitividad}) [A_1 (Verdad)]$.

Los dos mensajes reunidos y "traducidos" querrán decir, más o menos, esto:

"La Verdad hace de suerte que la Vida sea luz".

NOTA: Hemos elegido ejemplos que manifiestan las dos funciones con la ayuda de dos verbos diferentes. Pero el sincretismo de las dos funciones en un solo verbo es también frecuente: así, en lugar de *El amor le hace puro*, podemos decir *El amor le purifica*, bastando el derivativo para manifestar la primera "función". En otros casos, la raíz por sí sola comporta no sólo la función, sino también la modalidad.

Al contrario de lo que hemos creído al comienzo, no se trata aquí ni de la conversión de un predicado en otro, ni de la de un mensaje en otro mensaje, sino de la superposición de dos mensajes. El primero de estos mensajes no es otra cosa que la formulación del contenido descrito. El hecho de que esta formulación, en la des-

cripción del universo bernanosiano, sea el resultado del análisis cualificativo no es pertinente para la definición de este nivel de descripción: en caso de habérmolas con otro corpus, o incluso, quizás, con un preanálisis funcional de la manifestación orgánica (remitimos a la oposición "devoración" vs "succión"), habríamos podido obtener la descripción del contenido formulada en sememas-función, y no necesariamente en sememas-cualificación.

Esta descripción del contenido debe ser distinguida de la organización de ese mismo contenido, que se sitúa a un nivel metalingüístico por relación al contenido descrito. Dos tipos distintos de estos modelos metalingüísticos se desprenden bastante netamente: el primer modelo, al que hemos propuesto llamar *constitucional*, se hace cargo del contenido descrito en forma de sememas y lo organiza en una estructura de correlación acrónica; el segundo, tal y como se nos ha aparecido ahora, no es en realidad el modelo funcional, como lo hemos designado hasta ahora, sino el *modelo modal*. Éste se hace cargo de los contenidos constituidos, para reorganizarlos o para dar cuenta de sus transformaciones posibles. Así entendido, el modelo cuyas propiedades estructurales tratamos de desprender, fatigosamente, no es sino el modelo transformacional, presente aquí en su forma no figurativa, y que nosotros ya hemos estudiado, en su manifestación figurativa, como prueba, en el capítulo precedente.

NOTA: Hemos dejado a un lado la categoría "expansión" vs "contracción", cuyo carácter modal será pronto precisado.

V. LA CONCEPCIÓN DIALÉCTICA DE LA EXISTENCIA

a) LAS MODALIDADES

Tal interpretación del modelo, considerado como modelo transformacional, nos permite entrever la posibilidad de definir los ac-

tantes *Verdad* y *Mentira* como sujetos de un mensaje modal susceptible de variaciones. La aparición de los actores *verdades* y *mentiras* particulares sería justiciable de las variaciones paradigmáticas de la categoría de transitividad y de la de "expansión" vs "contracción". Una determinación nueva puede ser añadida ahora: Bernanos no concibe la verdad y la mentira como mensajes simples, sino como algoritmos de dos mensajes. En efecto, en la lexicalización bernanosiana,

Verdad = rebeldía + aceptación;

Mentira = rechazo + resignación.

Basta con poner entre paréntesis la oposición "euforia" vs "disforia", que parece justificar, por sí sola, la aparición de dos parejas lexemáticas, para percatarse de que tanto la verdad como la mentira son concebidas por Bernanos en forma de una oposición binaria:

denegación vs aserción,

es decir, como pertenecientes a una de las categorías fundamentales comprendidas en la subclase de las funciones a las que hemos designado como modalidades.

El hecho de encontrar aquí una categoría modal particular nos permite preguntarnos si la categoría sémica "expansión" vs "contracción", que tanto trabajo nos ha costado denominar, no es la expresión, al nivel de la manifestación figurativa, de "aserción" vs "denegación", cuyas definiciones concuerdan enteramente. Así, nuestra observación a propósito de la expansión y de la contracción, que sugiere su interpretación modal, se aplica, de modo más general, a la categoría que estamos considerando ahora: el contenido, sea el que fuere, debe existir primero, para poder ser denegado o afirmado después.

No conocemos desgraciadamente estudios propiamente lingüísticos acerca de esta categoría de la cualidad del juicio, y nos parece

peligroso aventurarnos demasiado lejos en este terreno. Podríamos, sin embargo, tratar de interpretarla en el cuadro de las relaciones registradas al nivel de la estructura elemental de la significación: la denegación sería de orden disjuntivo; consistiría en la constatación de la existencia del término negativo de la estructura; la aserción, en cambio, sería de orden conjuntivo y afirmaría la existencia del paradigma. Para no hablar más que de la denegación, ésta parece dar cuenta, en el plano metasemántico, de la substitución paradigmática, que puede ser concebida de dos maneras: la substitución sincrónica puede ser entendida como denegación del término manifestado a favor del término subterfido, captado simultáneamente (ejemplo: la antífrasis); la substitución diacrónica sería, en este caso, la consecución de los términos del paradigma, siendo el primero, manifestado o simplemente presupuesto, negado a favor del segundo (ejemplo: la antífrasis).

NOTA: Una teoría completa de la denegación debería tener en cuenta todas las substituciones posibles entre los seis términos articulados de la estructura binaria. Nosotros nos marcamos un límite no considerando aquí más que un caso particular de la denegación, que se formula sobre el paradigma: *s* vs *no s*.

b) LA DENEGACIÓN BERNANOSIANA

Podemos tratar de introducir ahora, con el fin de precisar su funcionamiento, el procedimiento distinguido bajo el nombre de *substitución diacrónica*. Si su definición es correcta, es necesario, para que la denegación pueda operarse, que se refiera a un paradigma (o a un conjunto estructurado de paradigmas) provocando el reemplazamiento de los términos positivos por términos negativos. Así, la interpretación según la cual la verdad sería la denegación de la mentira, o la mentira la denegación de la verdad, no parece satisfactoria: la denegación es denegación de un cierto contenido

(aquí: el contenido de *Vida* o de *Muerte*) y no el funcionamiento del paradigma modal. A pesar de las apariencias contrarias que nos ofrece la manifestación no figurativa de los actantes (la *humildad* sería la denegación del *desprecio*; la *pobreza* la de la *avaricia*, etc.), la denegación no se ejerce tampoco al nivel de los actantes, sino al nivel de las funciones. La denegación debe ser entendida como la substitución de las definiciones positivas de la muerte por las definiciones negativas de la vida (por ejemplo: *mezcla* → *pureza*), en el caso de la denegación de la mentira y, por el contrario, como la substitución de las definiciones positivas de la vida por las definiciones negativas de la muerte (por ejemplo: *luz* → *tinieblas*), en el caso de la denegación de la verdad. Dicho de otro modo: la denegación niega el término positivo y establece el término negativo, manifestando sucesivamente los dos términos del paradigma, o, lo que es lo mismo, presuponiendo el contenido positivo como dado y no manifestando más que el término negativo. Vemos que la transformación diacrónica operada por la denegación equivale a la consecución de lo que se ha convenido en llamar "tesis" y "antítesis":

	<i>Verdad</i> (como rebeldía)	<i>Mentira</i> (como rechazo)
antítesis	↓ definiciones negativas de la vida ↓ definiciones positivas de la muerte	↓ definiciones positivas de la vida ↓ definiciones negativas de la muerte.

c) LA ASERCIÓN BERNANOSIANA

El papel de la aserción aparece ahora con más claridad. Las constataciones globales (la verdad es la afirmación de la vida, la *mentira* es la afirmación de la muerte), aunque verdaderas, pueden descomponerse en fases distintas. En efecto, las definiciones negativas de *vida* y de *muerte* no tienen necesidad de ser afirmadas: han surgido en el momento de la denegación. De donde se sigue que la aserción de verdad sólo afirma las definiciones positivas de

vida, aunque denegando implícitamente las definiciones negativas de muerte y, a la inversa, la aserción de mentira afirma las definiciones positivas de *muerte* y niega las definiciones negativas de *vida*. Tal concepción de la aserción es, sin embargo, todavía incompleta: los dos procedimientos de denegación y de aserción serían, en este caso, idénticos, y las denominaciones distintas que les concedemos seguirían siendo puramente operacionales; la distinción entre denegación y aserción sólo descansaría sobre la elección del contenido —positivo o negativo— que se ha de denegar o de afirmar.

La aserción es, en efecto, otra cosa: si bien es cierto que hace aparecer las definiciones positivas de *verdad* o de *mentira*, no lo hace sino retomando al mismo tiempo sus definiciones negativas, y estableciendo una relación entre las definiciones negativas y positivas de *vida*, en un caso, y de *muerte*, en el otro. La aserción, por consiguiente, debe ser entendida como el establecimiento de tal relación, o, más bien, como una exigencia de relación: *presuposición* es el nombre que se da generalmente a esta exigencia. Sin haberlo buscado, hemos llegado a acercar así la concepción lingüística de la aserción a la definición kantiana del juicio sintético, aunque su *Verknüpfung* entre el sujeto y el predicado parezca más bien corresponder a la relación entre dos contenidos categorizados, entre dos "conceptos".

La vuelta a los problemas concretos planteados por la prosecución del análisis permitirá tal vez precisar más la naturaleza de esta relación, que, en nuestro caso, se establece entre las definiciones negativas y positivas. Recordemos, a título de indicación, el contenido semémico de las definiciones de la vida:

DEFINICIONES NEGATIVAS

Forma,
Gaseidad,
Pureza.

DEFINICIONES POSITIVAS

Cambio,
Luz,
Calor.

Reflexionando sobre la naturaleza de la relación que podría establecerse entre las dos columnas, yendo de izquierda a derecha, vemos que a lo más sólo la de

si ... entonces

podría dar cuenta de ello: en efecto, podemos decir que, si las condiciones postuladas por el contenido de las definiciones negativas son realizadas (y solamente en este caso), entonces el contenido de las definiciones positivas puede manifestarse.

Lo mismo sucede si tomamos las definiciones no ya de la vida, sino de la muerte:

DEFINICIONES NEGATIVAS

Inmovilidad,
Tinieblas,
Frío.

DEFINICIONES POSITIVAS

Enfermedad,
Liquidez,
Mezcla.

La realización del contenido de las definiciones negativas es necesaria para producir y manifestar las definiciones positivas.

Diremos, pues, que la manifestación de las definiciones positivas presupone la manifestación de las definiciones negativas. En cuanto a saber si se trata de una presuposición simple (= selección) o de una presuposición recíproca (= solidaridad), esto es otra cuestión, a la que volveremos un poco más adelante.

d) EL ALGORITMO DIALÉCTICO

Así, la denegación y la aserción aparecen como dos momentos sucesivos, como la manifestación de dos tipos de relaciones —disjuntivas y conjuntivas— que se establecen entre contenidos previamente dados. Como estas relaciones son metalingüísticas por relación a los términos lingüísticos entre los cuales se establecen, esta nueva interpretación no contradice en nada la formulación anterior

según la cual la denegación y la aserción eran consideradas como funciones modales de los mensajes metasemánticos. Sólo que, como se trata de la consecución de dos funciones, debemos considerar la secuencia diacrónica así definida no ya como un mensaje, sino como un algoritmo dialéctico, constituido por dos mensajes.

NOTA: Nuestra interpretación de la categoría "expansión" vs "contracción", según la cual la expansión sería la manifestación figurativa de la aserción, y la contracción la de la denegación, se confirma aquí.

Para ser operatorio, el algoritmo dialéctico necesita la presencia de cuatro términos estructurales y la manifestación efectiva de dos términos del contenido que se ha de transformar. Así, para interpretar la concepción bernanosiana de la verdad y de la mentira, necesitaremos:

	Verdad + contenido investido	Mentira + contenido investido
Denegación (síntesis)	(definiciones positivas de la muerte) (definiciones negativas de la vida)	(definiciones positivas de la vida) (definiciones negativas de la muerte)
Aserción (antítesis)	(definiciones positivas de la vida) (definiciones negativas de la muerte)	(definiciones positivas de la muerte) (definiciones negativas de la vida)

Poniendo entre paréntesis las definiciones cuya manifestación no es necesaria, pero que son subtendidas en el discurso, nos hallamos en presencia de dos relaciones, cuya manifestación constituye el algoritmo dialéctico, y de dos términos estructurales de contenido, que surgen, uno tras otro, tras del establecimiento de estas relaciones. Así, a pesar de la confusión terminológica frecuente, vemos que antítesis y síntesis son denominaciones de relaciones y no denominaciones de términos estructurales, que pertenecen al contenido investido. A lo más cabe decir que el contenido, sometido al tratamiento dialéctico, debe ser categorizado de una cierta manera.

Es aquí donde podemos volver a la cuestión relativa a la naturaleza de la presuposición que define la aserción. Podemos decir que, para Bernanos, como por otra parte para Hegel, la aserción se define como la presuposición recíproca: no sólo la manifestación de las definiciones positivas presupone la de las definiciones negativas, sino que es al mismo tiempo presupuesta por ella. Dicho de otro modo: no basta, para que las definiciones positivas se manifiesten, que las definiciones negativas estén ya manifestadas: es necesario además que la manifestación de estas últimas exija, como una necesidad lógica, la aparición de las definiciones positivas.

Sin embargo, la dialéctica de Bernanos se distingue de la de Hegel por la falta del sentido de la historia: el actante sujeto del algoritmo no es, en Bernanos, único y simple, como el de Hegel, sino doble: según la disposición del contenido, el mismo algoritmo puede hacerse cargo de las articulaciones complejas de la existencia y transformarlas en *Vida* o en *Muerte*, siendo denominados el sujeto de la operación y el algoritmo mismo, en el primer caso, *Verdad*, y en el segundo, *Mentira*. En Hegel, el actante sujeto es uno —es Dios—, y el algoritmo dialéctico, de sentido único, se encuentra denominado *Historia*. La existencia humana, para Bernanos, no es solamente una deixis: es también un espectáculo, en que dos actantes —estamos tentados de decir: el adyuvante y el oponente— llevan a cabo con armas iguales una lucha de final incierto, estando ambos provistos de su propia dialéctica.

Esta imagen de espectáculo conviene tanto mejor por cuanto cada uno de los dos actantes —el adyuvante y el oponente— está representado en la escena bajo la forma de seis actores y por cuanto las victorias de *Verdad* o de *Mentira* sólo son parciales: así, por ejemplo, la denegación del cambio provoca el rechazo de la esperanza, haciendo surgir la inmovilidad de la muerte, que se complace en el sueño; pero la aserción reúne, en un movimiento de resignación, la inmovilidad a la enfermedad (es decir, la insulsez, la "grisalla" y la monotonía, que caracterizan a la desesperación).

Tal es el movimiento escénico provocado por la denegación de un solo actor; puesto que son doce en escena, podemos fácilmente imaginar que el espectáculo de la existencia, tal y como lo concibe Bernanos, no está falto de variedad.

Podemos comprender a partir de este momento que el margen de incertidumbre introducido por Bernanos en la concepción dialéctica de la existencia es considerable: se debe a la variación de los actores, a los cuales se encuentran atribuidas las funciones específicas que dicen relación a la axiología de la vida y de la muerte, pero también a la presencia de dos actantes —*Verdad y Mentira*— encargados de manipular el algoritmo dialéctico.

e) HISTORIA Y PERMANENCIA

El algoritmo dialéctico aparece así como una de las formulaciones posibles del modelo transformacional, que, aplicado a ciertas estructuras del contenido, puede dar cuenta de su transformación. Entendido de este modo, constituye la intrusión de la *historia* en la *permanencia*.

La definición estructural de las transformaciones diacrónicas de las estructuras de significación es indiscutiblemente una de las tareas de la semántica: no sólo porque los hombres y las sociedades son a la vez permanentes e históricos y porque toda descripción exhaustiva no debe perder de vista estos dos aspectos, sino también porque las transformaciones estructurales imaginarias representan un papel considerable en todas las clases de ideologías —individuales o colectivas— con ayuda de las cuales los hombres justifican el mundo o prospectan el porvenir. Así, en el capítulo precedente, dedicado a la investigación de los modelos de transformación, el problema de la interferencia y de una doble interpretación posible de las estructuras acrónicas y diacrónicas se nos planteó ya en términos análogos.

La aplicación del algoritmo dialéctico a una determinada estructura del contenido presupone, decíamos, la organización de ese contenido en dos categorías binarias que puedan ser puestas en correlación. Así, en el universo bérnanosiano, retomando la notación simbólica ya utilizada:

V = definiciones positivas de la vida,
 no V = definiciones negativas de la muerte,
 M = definiciones positivas de la muerte,
 no M = definiciones negativas de la vida,

visualizamos mejor la estructura correlativa acrónica, que no es más que una nueva formulación de la estructura compleja de la *Existencia*:

$$\frac{V}{\text{no } V} \approx \frac{M}{\text{no } M}.$$

A partir de esta estructura acrónica, la operación dialéctica de transformación consistirá, en el primer caso:

1. En negar V y en establecer no V;
2. En establecer M suspendiendo no M;
3. En afirmar la existencia de la relación entre no V + M.

El algoritmo de transformación será, en este caso, llamado *Mentira*, y la nueva estructura acrónica (no V + M), resultado de la transformación, será denominada *Muerte*.

En el segundo caso, la operación dialéctica consistirá:

1. En negar M y en establecer no M;
2. En establecer V negando no V;
3. En afirmar la existencia de la relación entre no M + V.

El algoritmo de transformación llevará el nombre de *Verdad* y su resultado (no M + V) se presentará como la estructura acrónica de *Vida*.

Podemos decir, pues, que eligiendo sucesivamente los términos positivos V y M, que serán denegados en primer lugar, el algoritmo de transformación (A T) estará en estado de generar, a partir de una estructura acrónica precedentemente definida, dos nuevas estructuras polarizadas:

$$\left(\frac{V}{\text{no } V} \approx \frac{M}{\text{no } M} \right) \rightarrow A T \rightarrow \left(\frac{\text{no } V}{M} \right) \text{ vs } \left(\frac{\text{no } M}{V} \right).$$

Siendo conocida con el nombre de *Existencia* la estructura acrónica original, las dos nuevas estructuras acrónicas obtenidas tras de la transformación son las de *Muerte* y *Vida*:

$$E \rightarrow A T \begin{matrix} \nearrow M \\ \searrow V \end{matrix}$$

Así aparece la significación ideológica de la transformación diacrónica: consiste en apoderarse del contenido de la *Existencia*, tal y como se manifiesta en el enmarañamiento de los elementos vitales y mortales contradictorios, para transformarlo, por el estallido de la estructura del contenido dada, ya sea en una *Vida ideal*, ya sea en una *Muerte total*, destruyendo, por esta disjunción, la confusión anterior.

La *Vida* y la *Muerte* así obtenidas no llegan a ser, sin embargo, términos simples, sino nuevas síntesis: la aserción establece una presuposición recíproca entre los nuevos términos constitutivos de *Vida* (no M + V) y de *Muerte* (no V + M), de tal suerte que estos conceptos polarizados vuelven a ser de nuevo manifestaciones de estructuras complejas.

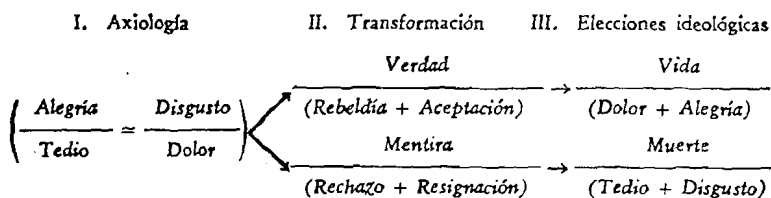
Sólo nos resta restablecer los lexemas bernanosianos para hacer aparecer, de una forma definitiva, las principales articulaciones de su universo. Algunos de estos lexemas no han sido ni siquiera utilizados en el curso de la descripción: su introducción demasiado apresurada no hubiera permitido situarlos en el cuadro estructural

que acabamos de establecer. Así, las definiciones de la vida y de la muerte son lexicalizadas, en Bernanos, del modo siguiente:

V = *Alegría*,
no V = *Tedio*,
M = *Disgusto*,
no M = *Dolor*.

El esquema de conjunto, revelador de un antes y de un después diacrónicos, se presenta así:

UNIVERSO BERNANOSIANO



ÍNDICE GENERAL

	<u>Págs.</u>
<i>Las condiciones para una semántica científica</i>	7
I. La situación de la semántica	7
a) La significación y las ciencias del hombre, 7. —	
b) Una pariente pobre: la semántica, 9.	
II. La significación y la percepción	12
a) La primera elección epistemológica, 12. — b) Una	
descripción cualitativa, 13. — c) Los primeros conceptos	
operativos, 14.	
III. Conjuntos significantes y lenguas naturales	15
a) Clasificación de los significantes, 15. — b) Corre-	
lación entre significantes y significados, 16. — c) Signifi-	
caciones "naturales" y significaciones "artificiales", 17. —	
d) La condición privilegiada de las lenguas naturales, 18.	
IV. Los niveles jerárquicos del lenguaje	19
a) El carácter cerrado del conjunto lingüístico, 19. —	
b) Los niveles lógicos de la significación, 21. — c) La	
semántica como lenguaje, 22. — d) El nivel epistemoló-	
gico, 24. — e) La notación simbólica, 26.	
<i>La estructura elemental de la significación</i>	27
I. Continuidades y discontinuidades	27
II. La primera concepción de la estructura	28

	<i>Págs.</i>
III. Conjunción y disjunción	29
IV. Las estructuras elementales	30
V. Los ejes semánticos	31
VI. La relación	32
VII. Las articulaciones sémicas	33
VIII. Los modos de articulación sémica	35
IX. Forma y substancia	39
X. Semas y lexemas	41
XI. Segunda definición de la estructura	42
XII. La totalidad y las partes	43
 <i>Lenguaje y discurso</i>	 45
I. Significación y comunicación	45
II. Sistemas sémicos	47
III. Semas y lexemas	52
IV. El plano del discurso	54
V. Manifestación de las relaciones	58
 <i>La significación manifestada</i>	 63
I. El semema	63
a) Unidades de comunicación y unidades de signifi- cación, 63. — b) El lexema: Una constelación estilísti- ca, 64. — c) La definición del semema, 66.	
II. La figura nuclear	68
a) El primer núcleo de "tête": extremidad, 68. — b) El segundo núcleo de "tête": esfericidad, 71. — c) El núcleo sémico común, 72. — d) Las figuras simples y com- plejas, 74. — e) Hacia el nivel semiológico del conteni- do, 75.	

	Págs.
III. Los clasemas	75
<i>a)</i> Los semas contextuales, 75. — <i>b)</i> Lexemas y sememas, 77. — <i>c)</i> Definición de los clasemas, 79. — <i>d)</i> Hacia el nivel semántico del lenguaje, 80.	
IV. Los conceptos instrumentales	82
<i>El nivel semiológico</i>	83
I. Consideraciones previas y aproximaciones	83
<i>a)</i> La autonomía del nivel semiológico, 83. — <i>b)</i> El lexematismo antropocéntrico, 85. — <i>c)</i> Un campo reservado: El simbolismo, 87. — <i>d)</i> La lingüística y lo imaginario, 89.	
II. El estatuto del nivel semiológico	91
<i>a)</i> Lo simbólico y lo semiológico, 91. — <i>b)</i> El "proto-semantismo" de P. Guiraud, 93. — <i>c)</i> Lo semiológico y lo bionagógico, 97.	
III. Las posibilidades de la descripción semiológica	99
<i>a)</i> La construcción de lenguajes en lingüística aplicada, 99. — <i>b)</i> Los niveles de generalidad, 101. — <i>c)</i> El procedimiento descriptivo, 104.	
<i>La isotopía del discurso</i>	105
I. La heterogeneidad del discurso	105
<i>a)</i> La isotopía del mensaje, 105. — <i>b)</i> Variaciones de las isotopías, 107. — <i>c)</i> Las dimensiones de los contextos isotópos, 109.	
II. El funcionamiento metalingüístico del discurso	110
<i>a)</i> Expansión y definición, 110. — <i>b)</i> Condensación y denominación, 113. — <i>c)</i> La denominación translativa, 117. — <i>d)</i> Doble función de los clasemas, 120. — <i>e)</i> Análisis de las denominaciones figurativas, 121. — <i>f)</i> Análisis de las	

denominaciones translativas, 124. — g) Análisis definicional, 125. — h) La construcción de los sememas, 129. — i) El isomorfismo de las figuras, 132.

III. Las condiciones del establecimiento de la isotopía ... 133

a) La definición oblicua, 133. — b) Los dichos sobre el mundo, 137. — c) La clausura del texto, 139. — d) Del texto individual al corpus colectivo, 143. — e) Isotopía y variaciones, 144.

IV. El discurso plurívoco 147

a) La manifestación de una isotopía compleja, 147. — b) La ambivalencia simbólica en literatura, 149. — c) Las isotopías y su lectura, 150.

La organización del universo semántico 156

I. El universo immanente de la significación 156

a) Una doble dirección epistemológica, 156. — b) Inducción y deducción, 157. — c) La consideración empírica del universo immanente, 159. — d) Sistemas y morfemas, 161.

II. El universo manifestado de la significación 162

a) El contenido, 162. — b) La combinatoria, 165. — c) La elección estratégica, 167. — d) La apertura del corpus de los sememas, 168. — e) Los sememas abstractos y los sememas concretos, 168. — f) Las incompatibilidades, 171.

III. El discurso 172

a) Lexicalización y gramaticalización, 172. — b) Las separaciones de la expresión y las identidades del contenido, 173. — c) La comunicación, 176. — d) La organización de los mensajes, 178.

	Págs.
<i>La descripción de la significación</i>	182
I. Manifestación y discurso	182
a) La dicotomía del Universo manifestado, 182. —	
b) Isotopías fundamentales, 184. — c) La combinatoria sintáctica, 185. — d) La afabulación y el "radotage", 188.	
II. La manifestación discursiva	189
a) Las bases pragmáticas de la organización, 189. —	
b) Los modos de presencia de la manifestación discursiva, 190. — c) Los microuniversos semánticos, 192. —	
d) La tipología de los microuniversos, 195. — e) Predicados y actantes, 196. — f) Las categorías actanciales, 198. — g) Sintaxis lógica y sintaxis semántica, 200. —	
h) El carácter modal de las categorías actanciales, 202. —	
i) Una epistemología lingüística, 203.	
III. Manifestación figurativa y manifestación no figurativa	205
a) Un ejemplo: la comunicación poética, 205. —	
b) Lo implícito y lo explícito, 208. — c) Lo no figurativo, 210. — d) Hacia un metalenguaje científico, 212. —	
e) La verificación de los modelos de descripción, 214.	
<i>Los procedimientos de descripción</i>	216
I. La constitución del corpus	216
a) Los fines y los procedimientos, 216. — b) El corpus, 218. — c) El texto, 222. — d) ¿Eliminación o extracción?, 224. — e) Los inventarios, 225. — f) Inventarios individuales y colectivos, 226. — g) Estratos y duraciones, 229.	
II. La normalización	234
a) La homogeneidad de la descripción, 234. — b) La objetivación del texto, 235. — c) La sintaxis elemental	

de la descripción, 236. — d) La lexemática de la descripción, 240.

III. La construcción 243

a) La construcción del modelo: reducción y estructuración, 243. — b) Reducciones simples, 244. — c) Reducciones complejas, 247. — d) La semántica y la estilística, 254. — e) La estructuración, 256. — f) La homologación y la generación, 258. — g) Los contenidos instituidos y su organización, 261.

Reflexiones acerca de los modelos actanciales 263

- I. Dos niveles de descripción 263
- II. Los actantes en lingüística 265
- III. Los actantes del cuento popular ruso 266
- IV. Los actantes del teatro 268
- V. La categoría actancial "sujeto" vs "objeto" 270
- VI. La categoría actancial "destinador" vs "destinatario". 271
- VII. La categoría actancial "adyuvante" vs "oponente". 273
- VIII. El modelo actancial mítico 276
- IX. El investimento "temático" 276
- X. Las inversiones económicas 279
- XI. Actantes y actores 281
- XII. El energetismo de los actantes 284
- XIII. El modelo actancial y la crítica psicoanalítica 286
- XIV. Los modelos actanciales psicoanalíticos 289

En busca de los modelos de transformación 294

I. Reducción y estructuración 294

a) La organización de las funciones, 294. — b) El inventario de las funciones, 296. — c) El emparejamiento de las funciones, 297. — d) El contrato, 298. — e) La

prueba, 300. — f) La ausencia del héroe, 302. — g) La alienación y la reintegración, 304. — h) Las pruebas y sus consecuencias, 308. — i) Los resultados de la reducción, 309.	
II. Interpretación y definiciones	311
a) Elementos acrónicos y diacrónicos del relato, 311. —	
b) El estatuto diacrónico de la prueba, 312. — c) El resorte dramático del relato, 315. — d) Dos interpretaciones del relato, 316. — e) La significación acrónica del relato, 317. — f) El modelo transformacional, 321. — g) El relato como mediación, 324.	
III. El modelo transformacional y el psicodrama	326
a) De lo colectivo a lo individual, 326. — b) La estructura compensatoria inicial, 327. — c) La aparición de la lucha, 329. — d) El desarrollo de la prueba, 330. — e) La realización de la prueba, 332. — f) El problema del reconocimiento y de la recompensa, 334. — g) La manifestación figurativa del modelo, 336. — h) El alcance del modelo transformacional, 338.	
Una muestra de descripción	339
I. Principios generales	339
a) El ejemplo elegido: <i>El Universo</i> de Bernanos, 339. —	
b) La constitución del texto por extracción, 340. — c) La elección de la isotopía, 343.	
II. La existencia como medio	345
a) Las formas de manifestación y los tipos de análisis, 345. — b) La vida y la muerte, 347. — c) El fuego, 350. — d) El agua, 352. — e) El modelo constitucional, 355.	
III. La existencia como apuesta	356
a) Las enfermedades, 356. — b) El bestiario, 357. —	
c) Las mentiras, 359. — d) Las mentiras transiti-	

vas, 361. — e) Las reducciones económicas, 363. —
f) Las mentiras intransitivas, 365. — g) Las verdades, 366.

IV. Comparaciones y elección de los modelos 368

a) Ausencia de homogeneidad, 368. — b) La comparación de los resultados, 371. — c) Los modelos y los contenidos, 374. — d) El carácter modal del modelo funcional, 375.

V. La concepción dialéctica de la existencia 378

a) Las modalidades, 378. — b) La denegación Bernanosiana, 380. — c) La aserción Bernanosiana, 381. — d) El algoritmo dialéctico, 383. — e) Historia y permanencia, 386.